INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

20 AÑOS

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2019

(INFORME EJECUTIVO)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA… 1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS……..….. 7
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA……..… 9
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN……..… 13
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN…….…… 27
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS…….. 30
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS……. 32
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS……... 34
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS…… 42
UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS…….. 44
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS……... 46

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyC), realizó las siguientes actividades durante el periodo enero-marzo de 2019.

EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (2019-24A000-0502-136-081002-17-101-1)

Respecto a la acción "1 Realizar la encuesta sobre cultura cívica en niñas, niños y adolescentes", está programada para llevarse a cabo en el tercer trimestre. En cuanto a las actividades previas se generaron los contenidos para las boletas de la Consulta para niños, niñas y adolescentes (CNNA2019), para los tres segmentos de edad, de 6 a 9 años, de 10 a 13 años y de 14 a 17 años, con la participación del grupo ALBANTA. Asimismo, se pilotearon con estudiantes de primaria y secundaria. Se encuentra en proceso la propuesta de diseño gráfico para la Consulta.

La acción "2. Utilizar nuevas tecnologías para la promoción de la educación cívica del IECM", está programada para el segundo trimestre, sin embargo, durante el periodo que se reporta se realizó el documento de Precisiones y Requerimientos para el desarrollo del sitio de Internet de la Ludoteca Cívica"; y se gestionó con el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, el desarrollo del sitio.

Respecto a la acción "3. Realizar contenidos audiovisuales para promover la educación cívica y construcción de ciudadanía a través del uso de nuevas tecnologías". La meta está planteada para cumplirse en el segundo y tercer trimestre. Como parte de las acciones para difundir el Informe de resultados de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, en el trimestre que se reporta se dio inicio a la grabación de las entrevistas a alcaldesas y alcaldes de la Ciudad de México; además, se están redactando los guiones para cortometrajes que se difundirán en redes sociales y en la plataforma de Ciudad KeVe.

Referente a la acción "4. Implementar acciones con jóvenes para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir en el aprovechamiento responsable de los bienes comunes de la CDMX" el 21 de febrero de 2019, la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECyCC) aprobó por unanimidad el Documento Rector y el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria al Concurso Juvenil de Arte en Grafiti "Espacio que incluye". Por su parte el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Consejo General del IECM), mediante acuerdo IECM/ACU-CG-016/2019, aprobó la Convocatoria al Concurso Juvenil de Arte en Grafiti "Espacio que incluye", el

28 de febrero de 2019. Asimismo, inició la difusión de la convocatoria a través de materiales impresos y medios electrónicos, y los trabajos para la elaboración de la página de registro. La meta está planteada para cumplirse en el segundo trimestre.

Respecto a la acción “5. Organizar una convivencia deportiva por la democracia y los derechos humanos con motivo del 20 aniversario del IECM” el cumplimiento de esta acción está programado para el tercer trimestre del año. Sin embargo, durante el periodo de reporte se estableció comunicación con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), para realizar un trabajo colaborativo en la organización del evento.

Referente a la acción “6. Dar seguimiento a la implementación de las acciones educativas para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia realizadas por la figura responsable de las direcciones distritales con el apoyo de los promotores ciudadanos a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (SISECyCC)”, según los datos reportados por las 33 direcciones distritales, a través del SISECyCC, entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019, se realizaron 113 talleres en materia de Educación Cívica, impactándose a un total de 2,456 personas, de ellas 1280 son mujeres, y 1076 hombres. Se programaron 324 acciones para el trimestre, las 113 acciones realizadas representan el 34.87% de avance. El avance con respecto a la meta anual es del 7.60 %.

Respecto de la acción “7. Impulsar la difusión de acciones institucionales en el espacio del IECM en Kidzania”. El módulo instalado en este espacio ha tenido un total de 22, 094 visitas, de ellas 11,387 corresponden a mujeres y 10,707 a hombres. La meta está planteada para cumplirse en el cuarto trimestre.

En relación con la acción “8. Formar a jóvenes replicadoras/es”, el cumplimiento de esta acción está programada para el tercer trimestre del año.

Respecto a la acción “9. Diseñar y difundir de manera permanente entre las y los mexiqueños residentes en el extranjero contenidos sobre educación cívica” se encuentra en la fase de diseño la realización de seis infografías relacionadas con temas de interés para la comunidad capitalina en el extranjero y para las personas habitantes de la Ciudad de México.

En cuanto a la acción “10. Organizar el Concurso Juvenil de Deliberación Pública” como parte de las actividades de organización, se sostuvo comunicación con la Fundación Friedrich-Naumann para la Libertad para tratar asuntos relacionados con las personas ganadoras de las categorías de la edición 2018 y nuevos nombramientos de dicha fundación. Además, se inició el trabajo conjunto con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para el diseño del sistema de registro al concurso.

La meta está planteada para cumplirse en el tercer trimestre.

Respecto a la acción “11. Abrir espacios de debate para partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general”, se inició con las gestiones en instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil a fin de llevar a cabo los Diálogos juveniles por una cultura cívica, los cuales buscan incidir en la construcción de ciudadanía entre personas jóvenes, mediante la apertura de espacios de reflexión, intercambio y encuentro que contribuyan a mejorar el trabajo en materia de educación cívica, así como el logro de objetivos en beneficio de las juventudes de la Ciudad de México. La meta está planteada para cumplirse en el segundo trimestre.

Para la acción “12. Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como (INMUN)”, los días 21, 22 y 23 de marzo de 2019 se llevó a cabo la Tercera Edición del Modelo de Naciones Unidas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con la asistencia de 155 estudiantes (67 mujeres y 88 hombres) de 18 instituciones académicas. Este evento representa un ejercicio académico a nivel secundaria, medio superior, superior y posgrado, en el que se buscó simular los diferentes órganos de las Naciones Unidas u Organismos Colegiados Regionales con el objetivo de brindar herramientas de debate, cultura, entendimiento y cooperación entre las y los participantes provenientes de diferentes instituciones académicas. Sobre esta acción, se presentó un informe detallado en la Tercera Sesión Ordinaria de la CECyCC. Esta meta quedó cumplida en este trimestre. El cumplimiento anual de la meta está al 100 %.

Respecto de la acción “13. Difundir el ejercicio de derechos en las comunidades, con el apoyo de la red de promotoras y promotores ciudadanos”, durante el periodo reportado se reclutaron 30 personas, sin haberse presentado bajas anticipadas por decisión de las personas interesadas. La cantidad de promotoras y promotores ciudadanos programados para el primer trimestre fue de 45 personas. El avance real es de 30 personas, lo cual representa el 66.6% de avance. De las 30 personas reclutadas, 17 son mujeres y 13 hombres. 2 de ellas corresponden al nivel medio superior y 28 al nivel superior, lo que representa el 6.67 % y 30 %, respectivamente.

En cuanto a la escuela de procedencia de las y los promotores , el 23.33 % son de la (Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 20.00 % de la UAM, 20.00% de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), 6.67 % de la Universidad de la República Mexicana, 6.67 % de la Universidad Insurgentes, 3.33% de la Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea, 3.33% de la Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico, 3.33%, de la Universidad Latina, 3.33% de la Universidad Tecmilenio, 3.33% del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y 6.67 %Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios. Para este trimestre se tienen programados 45 personas, el avance de 30 personas reclutadas representa el 66.6 % de la meta del trimestre. El

avance con respecto a la meta anual es de 22.72 %.

La acción “14. Formar a la niñez, juventudes y ciudadanía para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral que consagra la Constitución de la Ciudad de México” está programada para el tercer trimestre, sin embargo, en este primer trimestre se realizó la impresión de la primera edición del Manual de observación electoral para la elección de representantes estudiantiles en instituciones educativas, para su utilización en los diversos ejercicios electivos donde el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) participe.

Para la acción “15. Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe” se redactaron los contenidos para tres aplicaciones (elige tu propia historia, Ciudad Keve en app y aplicación para formar en la cultura de la denuncia); además, se inició con la redacción del Anexo Técnico para contratar los servicios profesionales de quien busque desarrollar las aplicaciones; simultáneamente, se da seguimiento a la gestión que realizan las direcciones distritales cabeceras de demarcación para las entrevistas a alcaldesas y alcaldes realizadas por niñas, niños y adolescentes; y a la adquisición de materiales promocionales alusivos a la plataforma multimedia interactiva. Se realizó una entrevista a la directora de la Mediateca del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Lic. Jimena Escobar Sotomayor. La meta está planeada para cubrirse en el segundo y tercer trimestre.

Respecto de la acción “16. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral: alumnado, docentes, madres y padres de familia”. Estas acciones se dividen en dos modalidades, en primer lugar, se encuentran las intervenciones educativas dirigidas a formadoras y formadores. Éstas se clasifican en 1) Madres y padres de familia, 2) Docentes y 3) Funcionarios públicos. Además, la DEECyCC participó en eventos denominados “Ruta de Diálogo hacia una nueva Ley de Participación Ciudadana” organizados por la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México. Como resultado de este primer rubro se realizaron un total de 21 acciones y se atendieron a 1,222 personas.

En la segunda modalidad se encuentran las intervenciones educativas dirigidas a alumnas y alumnos de diferentes niveles educativos desde preescolar hasta educación media superior, a través de quienes se busca llegar a la población de formadoras y formadores. Participaron alumnos de primarias, secundarias y universitarios. Se llevaron a cabo 38 intervenciones educativas, impactándose a 1,786 estudiantes. En total para esta acción se tienen 59 intervenciones educativas, con un total de 3,008 personas atendidas. Considerando que en este trimestre se programaron 40 intervenciones, se tiene un avance de 147.5 %. El avance con respecto a la meta anual es de 39.33 %.

La acción “17. Innovar en la réplica de procesos electorales en entornos escolares”, se programó para el tercer trimestre. Sin embargo, en este trimestre se recibió la solicitud del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México, para apoyar en la organización de sus elecciones de “Sociedades de Alumnos” del semestre enero-mayo de 2019. Dado que este evento se realizará en el mes de abril, se contabilizará su ejecución en el siguiente trimestre.

Referente a la acción “18. Organizar el Concurso Literario Infantil y Juvenil”, el 21 de febrero de 2019, la CECyCC aprobó por unanimidad el Documento Rector y el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria al 13° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. Por su parte el Consejo General del IECM, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-017/2019, aprobó la Convocatoria al 13° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, el 28 de febrero de 2019.

Posteriormente, se inició la difusión de la convocatoria a través de materiales impresos y de medios electrónicos y los trabajos para la elaboración de la página de registro. La meta está programada para el segundo trimestre.

Respecto a la acción “19. Generar un catálogo de instituciones y de servicios para uso de los órganos desconcentrados del IECM”. Esta actividad se programó para cumplimiento en el cuarto trimestre. Como parte de los trabajos previos, se instruyó al personal responsable de los 33 órganos desconcentrados sobre como conformar el catálogo y las fechas definidas para los reportes de avance. Esta actividad se programó para su cumplimiento en el cuarto trimestre.

Por lo que hace a la acción “20. Generar un ambiente laboral de convivencia democrática, mediante la capacitación y la sensibilización al personal del IECM” se realizaron dos eventos donde se presentaron los resultados del Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México 2017, con la finalidad de proporcionar y difundir la información más relevante derivada de esta investigación, y posibilitar la incorporación de estos insumos para la puesta en práctica de diversas acciones educativas. El primero se llevó a cabo el 15 de febrero de 2019, en las instalaciones del IECM y estuvo dirigido al personal de la DEECyCC y se contó con la asistencia de 39 personas. El segundo evento se realizó el 1 de marzo de 2019, en las instalaciones del IECM, en el marco de la Reunión de Trabajo con Órganos Desconcentrados Cabecera de Demarcación Territorial, y se contó con la asistencia de 29 personas. Para este primer trimestre se tenía programado una actividad, se realizaron dos, lo cual representa un avance del 200 % con respecto a la meta del trimestre. Con respecto a la meta anual el avance es del 25 %.

En relación con la acción “21. Compartir, como una buena práctica, la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras de la Ciudad de México”, se llevaron a cabo tres

intervenciones educativas dirigidas a las y los funcionarios del Museo Fuego Nuevo y de la Casa de Cultura Guillermo Bonfil Batalla. Se contó con la participación de 95 personas. Para este primer trimestre se tenían programadas 2 intervenciones educativas, se realizaron 3, lo cual representa un avance real del 150% con respecto a la meta del trimestre. Con respecto a la meta anual el avance es del 40%.

Referente a la acción "22. Organizar el Concurso de Ensayo, y centrarlo en tópicos de participación", el 21 de febrero de 2019, la CECyCC aprobó por unanimidad el Documento Rector y el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria al Concurso de Ensayo 2019 ¿Cómo fortalecer la cultura de la legalidad en la Ciudad de México?, por su parte, el Consejo General del IECM, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-017/2019, aprobó la Convocatoria al Concurso de Ensayo 2019 ¿Cómo fortalecer la cultura de la legalidad en la Ciudad de México?

Asimismo, inició la difusión de la convocatoria a través de materiales impresos y medios electrónicos; y de los trabajos para la elaboración de la página de registro.

Por último, se da cuenta de otras actividades realizadas en el marco de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. En cuanto a los Convenios específicos de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática y formación ciudadana y de los correspondientes Programas Anuales de Trabajo, entre el IECM y las alcaldías, la DEECyCC recibió, durante el primer trimestre del año 2019, los proyectos de convenio y de plan de trabajo de las Direcciones Distritales Cabeceras de Demarcación en Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan.

En consecuencia, dichos documentos fueron revisados y validados por la DEECyCC y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación a fin de continuar las gestiones para las firmas de las autoridades de las demarcaciones antes referidas. El 27 de marzo del año en curso se firmó el Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática y formación ciudadana con la Magdalena Contreras.

En este mismo orden de ideas, a fin de dar cumplimiento a los acuerdos de la décimo segunda sesión ordinaria de 2018 de la CECyCC, iniciaron los trabajos para realizar la réplica de la presentación de los Resultados del Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México 2017 en varios foros; uno por cada demarcación territorial. Al respecto, se realizó el 27 de marzo de 2019, un foro en "La Magdalena Contreras" (distrito 33) con la asistencia de aproximadamente 300 personas. Asimismo, se avanzó en las gestiones a fin de programar un foro en Milpa Alta y Cuajimalpa para el 11 de abril del año en curso.

EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (ORDINARIO). (2019-24A000-05.03.136.08.10.03-24-101-1)

En lo que respecta a la actividad institucional 1, concluyó la edición de cinco publicaciones: dos de la DEECyC, una de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, y una de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Se elaboraron tres cuadrípticos y tres carteles para los siguientes concursos: Concurso de Ensayo 2019, Concurso Juvenil de Arte en Grafiti y 13º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. Se diseñaron tres trípticos, tres carteles y diversos materiales para el Servicio Social, los talleres de Educación Cívica y para la Ludoteca Cívica, así como dos constancias de participación para la presentación del libro Mujeres en la política y experiencias nacionales y subnacionales en América Latina que se llevó a cabo el 22 de enero de 2019. Finalmente las constancias y el cartel para el área de Capacitación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Adicionalmente, se realizó la corrección de estilo de 5 publicaciones.

Además, se elaboraron los documentos que se trataron en la primera sesión extraordinaria y primera sesión ordinaria del Comité Editorial del IECM.

Por último, en el Programa anual de trabajo y calendario de sesiones del Comité Editorial del IECM 2019 que aprobó el Comité Editorial se incorporaron dos nuevos proyectos editoriales: “Inclusive” y “Género y democracia”; así como los autores que colaborarán en dichas series.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) ha dado seguimiento y cumplimiento a las diversas actividades institucionales que le han sido encomendadas, las cuales están dirigidas a las asociaciones políticas, tanto en el marco de su vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México como en su fortalecimiento.

Al respecto, se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas a fomentar entre las asociaciones políticas el conocimiento de sus derechos y obligaciones, contenidos en la normatividad a la que están sujetas. En este sentido, se proporcionó asesoría a las asociaciones políticas a petición expresa de las mismas, así como a los representantes de las agrupaciones políticas locales que cuentan con registro con la finalidad de apoyarlas en el cumplimiento de sus objetivos.

Dentro de este mismo rubro de derechos y obligaciones, se actualizaron los libros de registro de órganos directivos de los Partidos Políticos y de representantes ante el máximo órgano de dirección del IECM, así mismo, se atendieron veintitrés solicitudes de información pública, lo anterior, en cumplimiento a las obligaciones que en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales están a cargo de la DEAP.

Por lo que, se refiere al seguimiento a los tiempos de radio y televisión que le corresponden al IECM para su difusión institucional otorgados por el Instituto Nacional Electoral (INE), como a los Partidos, se informa que fueron gestionados ante dicho Instituto los tiempos institucionales del segundo trimestre de dos mil diecinueve.

En cuanto a la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores, se informa que a la DEAP le fueron turnadas cuatro quejas, a efecto de que, en coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva, realizara las diligencias preliminares, con el fin de determinar si concurrían elementos para el inicio de un procedimiento administrativo sancionador, mismos que corresponden a los expedientes del IECM-QNA/001/2019 al IECM-QNA/004/2019.

En ese sentido, una vez realizadas las diligencias previas, la DEAP en coadyuvancia con el Secretario Ejecutivo, elaboraron tres proyectos de acuerdo en los que se propuso a la Comisión de Asociaciones Políticas (CAP) lo siguiente: en el expediente IECM-QNA/002/2019 el desechamiento del escrito inicial de queja, en razón de que se actualizaba una causal de desechamiento previsto en el Reglamento para el Trámite, Sustanciación y Resolución de Quejas y Procedimientos de Investigación del IECM; en tanto, en los expedientes IECM-QNA/003/2019 e IECM-QNA/004/2019, se ordenó el inicio de dos procedimientos ordinarios sancionadores.

Por lo que hace al expediente IECM-QNA/001/2019, se continúa realizando diligencias preliminares, para obtener mayores elementos respecto a los hechos denunciados, a efecto de proponer a la CAP el inicio o desechamiento de la queja respectiva.

Por lo que corresponde a las acciones de fortalecimiento de los Partidos Políticos, se informa que fueron entregadas oportunamente treinta y seis ministraciones de financiamiento público a los Partidos Políticos en la Ciudad de México; de las cuales, dieciocho fueron para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y dieciocho por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos como entidades de interés público. Además, de dar el debido seguimiento a las sanciones impuestas a los Partidos Políticos en la Ciudad de México, por parte del Consejo General del IECM y del INE, a efecto de aplicar las conducentes una vez que éstas quedaron firmes. Por lo que se refiere a este último tema, de enero a marzo de dos mil diecinueve se realizaron descuentos por este rubro a los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario

Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena de la Ciudad de México.

Además, se informa que derivado de los trabajos relativos al Proceso de Registro de Agrupaciones Políticas Locales y de Partidos Políticos Locales, se recibieron 30 solicitudes de organizaciones interesadas en constituirse como partido político local en la Ciudad de México, de las cuales 22 fueron procedentes y 8 improcedentes, asimismo, de las organizaciones procedentes, solo una ha presentado su calendario con la programación de sus asambleas distritales o de demarcación, de las cuales, la primera asamblea se intentó llevar a cabo el pasado 29 de marzo de 2019, misma que no cumplió con el quórum requerido.

Por otra parte, y respecto a la solicitud de constituirse en agrupación política local, no se recibió ninguna solicitud para tal efecto, ante el IECM.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

En cumplimiento al Programa Operativo Anual 2019 (POA 2019), la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), realizó las siguientes actividades en el primer trimestre:

Se dio seguimiento a la aprobación del “Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana”, por el Consejo General del IECM. Se elaboró el Dictamen del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019, así como el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2019.

Se realizaron ajustes al Programa para la destrucción de la documentación y materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 (PEO 2017-2018) y en la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019 (CCPP 2019). En atención a la Circular No. 05 de la Secretaría Administrativa del IECM, se recibió y resguardó en el Almacén de Materiales Electorales (AME) la documentación utilizada y sobrante, empleada en el PEO 2017-2018. Se realizaron las gestiones para la destrucción de la documentación y los materiales electorales y consultivos, desactivación y confinamiento de aplicadores con líquido indeleble; y se llevó a cabo la destrucción de la documentación y materiales, con la presencia de los integrantes del Consejo General del IECM y autoridades del IECM.

Se elaboró la metodología del grupo de enfoque para identificar áreas de oportunidad en el diseño

de los materiales y la documentación electoral utilizada en el PEO 2017-2018, así como en mecanismos de participación ciudadana. Se remitieron las observaciones al cuestionario de percepción y satisfacción de la ciudadanía respecto de la CCPP 2019, para su aplicación en las mesas y módulos receptores de opinión, durante la Jornada Electiva Única.

Respecto a la Estadística de participación de las elecciones locales 2018, se recibió oficio del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, comunicando que la información demográfica de las y los ciudadanos que participaron en la jornada electoral celebrada el 1 de julio de 2018, estará disponible a partir del mes de junio de 2019. Continuó la elaboración e integración de la Estadística de resultados de la CCPP 2019, así como el desarrollo de la estructura del Sistema Informático de la Estadística de Participación de las Elecciones Locales 2018. En relación con la Estadística de participación de la CCPP 2019, inició la elaboración del proyecto de contenido y se elaboró una tabla resumen por demarcación y distrito, a fin de integrarlo en el informe que rinde el Secretario Ejecutivo ante el Congreso de la Ciudad de México.

Referente al Comité Técnico que analizará el marco legal en materia de voto de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para elegir a la o al diputado migrante, se elaboraron las propuestas de Acuerdo por la que se crea el Comité Técnico de asesores y las propuestas de Programa de Trabajo y el Manual del funcionamiento del Comité, así como el listado de posibles especialistas que podrían conformarlo.

En materia registral, se solicitó, recibió, procesó y remitió a las autoridades del IECM, representaciones de los Partidos Políticos, así como de las fracciones parlamentarias del Congreso Local y Órganos Desconcentrados, información estadística del Padrón Electoral (PE) y la Lista Nominal (LN) con corte al 30 de noviembre y 31 de diciembre de 2018 y 31 de enero de 2019; se solicitó la base cartográfica digital; se elaboró una propuesta de Anexo Técnico Número Cuatro al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los Procesos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, entre el INE y el IECM. Se recibió y procesó la información recibida por la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, relativa a la base de datos con los registros de credenciales para votar vigentes, desagregados por entidad, distrito, municipio y sección, con fecha de actualización al 22 de febrero de 2019.

Se elaboró el Estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet (SEI) y se elaboraron los formatos del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC).

Se inició la producción de los materiales cartográficos de trabajo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019) y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto

Participativo 2020 (CCPP 2020), conforme al Plan de Trabajo para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019.

Se integró la versión preliminar del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana; se elaboró el "Catálogo de Preguntas y Respuestas sobre el IECM, Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019"; y se elaboró la Guía para la implementación del SEI. Se diseñaron los productos cartográficos para la CCPP 2020.

Se elaboraron y se remitieron a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos los requerimientos del Sistema de Cómputo de Votos e Integración de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022 (SICOVICC), del Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana 2020 (SIVACC) y del Sistema de Observación para procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC).

En materia de observación, se elaboró la Estrategia de Capacitación para observadoras y observadores, la propuesta de Convocatoria y del Proyecto de Acuerdo para la ciudadanía que se interese en observar las etapas de la Elección de CCCP 2019 y la CCPP 2020, la Estrategia de difusión en materia de observación y el manual mediante el cual se capacitará a la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación para la Elección de CCCP 2019 y CCPP 2020; se elaboró y envió a la oficina de Gestión de Calidad, la propuesta de cuestionario que se aplicará a las personas que se capaciten para ser observadoras; se solicitó a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD) incluir en su plataforma de capacitación el curso para observación ciudadana 2019 y, se iniciaron las actividades para llevarlo a cabo.

Respecto a los materiales y documentación para la Elección de CCCP 2019 y la CCPP 2020, inició la elaboración de las propuestas de modelos y diseños, de materiales y documentación electiva a emplearse en la Jornada Electiva Única y comenzaron las gestiones ante el IPN, para la eventual producción de aplicadores de líquido indeleble para ser utilizados en dichos ejercicios.

Se elaboró y presentó en la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (COEG), el Programa de Rehabilitación de Materiales Electorales 2019; iniciaron los trabajos de rehabilitación de materiales en las instalaciones del AME; se elaboró el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba la reutilización de los materiales electorales y consultivos, en la Elección de los CCCP 2019 y la CCPP 2020, el cual fue opinado por la COEG y aprobado por la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación para su presentación al Consejo General del IECM. Inició la elaboración del Proyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración y Anexo técnico que será remitido a Talleres Gráficos de México (TGM).

Con la celebración de la décima cuarta sesión ordinaria, se dieron por concluidas las actividades del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el Extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).

Con motivo del 20º aniversario del IECM, se montó una exposición del 17 de enero al 28 de febrero de 2019, en el Museo de la Ciudad de México, así como en la estación del Metro de la Ciudad de México Villa/Basílica. Asimismo, se organizó y llevó a cabo el evento de presentación de la Estadística de Resultados electorales 2018 y participación en la Ciudad de México, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM.

Inició la actualización de la estructura y de los datos del Sistema de Evaluación de los instrumentos Electorales. Padrón Electoral y Lista Nominal (SEVIE). Se elaboraron y remitieron a la Secretaría Ejecutiva los apartados correspondientes a la DEOEyG, para su incorporación en el Informe de Actividades 2018 que rinde el Consejero Presidente del IECM. Se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación, Social y Difusión, la publicación del Sistema de consulta de actas electorales 2018, en la página web institucional. Se atendieron requerimientos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), así como las solicitudes de información pública en materia de Organización, Geografía y Estadística Electoral. Se proporcionó información relacionada con el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, a los Institutos Electorales de Michoacán y del Estado de México.

Se elaboraron los apartados correspondientes a la DEOEyG del “Análisis e Informe Integral del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM” y se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, para su validación en reunión de trabajo del 20 de febrero pasado. Se asistió a una reunión de trabajo con personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, para presentar la Tecnología de Identificación por Radiofrecuencia Electromagnética (RFID) que se implementó en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Se atendieron las observaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE a las Tablas de resultados electorales del PEO 2017-2018 a incorporarse en el Sistema de consulta de la estadística nacional, de las cuales se recibió la correspondiente validación. Se dio seguimiento a las actividades relacionadas con los mecanismos de participación ciudadana a realizarse en las Alcaldías de Xochimilco, Cuajimalpa y Tláhuac.

La titular de la DEOEyG participó en doce sesiones de la Junta Administrativa; cuatro de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación; ocho del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; tres del Comité de Informática; dos de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; dos de la Comisión de

Vinculación con Organismos Externos; una de las Comisiones Unidas; tres del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos; una del Comité Técnico en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Inmuebles; cuatro del Comité Técnico que analizará la muestra de boletas anuladas del Proceso electoral Ordinario 2017-2018; y 3 sesiones del COVECM 2018.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Durante el trimestre que se reporta se elaboraron y presentaron a la Comisión de Permanente de Participación y Capacitación (CPCyC) diversos documentos, entre los que se destacan los siguientes:

- 4 minutas de la CPCyC
- Informes del Cuarto Trimestre de Actividades 2018 que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), sobre los Programas Institucionales siguientes:
    - De Participación Ciudadana;
    - De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
    - De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;
    - De Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos;
    - De Fomento a las Organizaciones Ciudadanas; y
    - De las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2018.
    - Informe Trimestral de Actividades 2018, que presenta la Presidencia de la CPPCyC.
- 3 Seguimientos de acuerdos de la CPCyC; correspondiente al mes de enero de 2019.
- El informe de la 4a. entrega de los apoyos de materiales de papelería a los órganos de representación ciudadana (ORC) 2018.
- Ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2019.
- Ratificación de tres programas institucionales, derivado del ajuste al presupuesto 2019.
    - De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
    - De Participación Ciudadana; y
    - De Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
- Acuerdo de la CPCyC por el que se aprueba el listado de personas que conformarán el Comité Dictaminador para el reconocimiento de los “Proyectos Ganadores Novedosos”, derivados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueban los Lineamientos del Comité Dictaminador para el reconocimiento de los “Proyectos Ganadores Novedosos”, derivados de la CCPP 2019.
- Informe final relativo a la integración de mesas receptoras de opinión para la CCPP 2019.
- Informe final de las actividades realizadas para la organización y desarrollo de la CCPP 2019.
- Nota informativa sobre la renovación de las mesas directivas y secretarías ejecutivas de los 16 Consejos Ciudadanos Delegacionales 2019 (CCD 2019).

- Nota informativa sobre el desarrollo del evento “Presentación de la Agenda Ciudadana 2019, en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal”.
- Nota informativa sobre la instalación del Comité Técnico Dictaminador para el reconocimiento de los Proyectos Ganadores Novedosos 2019.
- Nota informativa sobre las actividades de la DEPCyC, en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado entre el IECM y el Órgano Político Administrativo en Xochimilco, concerniente a la coadyuvancia respectiva, en la elección de las personas coordinadoras territoriales.
- Consideraciones operativas para la realización del Servicio Social del Programa "Apoyo a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos".
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba el Plan anual de estudios para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.
- Guía de operación del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana dirigida a los órganos desconcentrados.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se establece la atención institucional a las solicitudes de consulta ciudadana que se reciban ante esta autoridad.
- Opinión favorable del Proyecto de Dictamen del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019.
- Informe sobre el Reconocimiento de los Proyectos Ganadores Novedosos 2019.
- Nota informativa sobre las actividades realizadas por la DEPCyC, derivadas del Convenio de apoyo y colaboración celebrado entre el IECM y el Órgano político administrativo en Tláhuac, concerniente a la elección de la persona coordinadora territorial en el pueblo originario San Pedro Tláhuac.
- Nota informativa sobre los foros de socialización o de pre consulta realizados por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI).
- Nota Informativa sobre las actividades institucionales realizadas, en el marco de la reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- Folleto informativo: “Los Principios Rectores de la Participación Ciudadana y la Constitución de la Ciudad de México”.
- Aula virtual denominada “Formación de Participación Ciudadana Interactiva (FOPCI)”.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueban los modelos de los materiales electivos y consultivos; así como su reutilización en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, mismos que fueron recuperados de anteriores Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
- Proyecto de Acuerdo de la CPCyC, por el que se atiende la solicitud de consulta ciudadana presentada ante el IECM, por parte del Alcalde de Cuajimalpa de Morelos, Adrián Rubalcava Suárez, referente al uso de uniformes de los servidores públicos de dicha Alcaldía, y a la construcción de un Hospital General en la colonia El Contadero.

CAPACITACIONES, EVENTOS INSTITUCIONALES Y ENCUENTRO CON LA CIUDADANÍA

- Presentación de la Agenda Ciudadana 2019, llevado a cabo en el salón Digna Ochoa de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), el pasado 7 de febrero del año en curso; es importante destacar que la CDHDF otorgó todas las facilidades para el buen desarrollo del evento por lo que adquirió un matiz interinstitucional.
- Curso “Formación de Ciudadanía, Transparencia y Rendición de Cuentas”, impartición del Módulo “Democracia y Ciudadanía” a los vecinos de la Colonia Tacuba, Miguel Hidalgo.

CONVENIOS

Se realizaron dos Convenios de Apoyo y Colaboración con las alcaldías de Tláhuac y Xochimilco para la elección del Coordinador(a) Territorial:

- En virtud del convenio de apoyo y colaboración celebrado con fecha 20 de febrero de 2019, entre el IECM y el órgano político administrativo en la demarcación territorial de Tláhuac (Alcaldía), con motivo de la elección del Coordinador(a) Territorial en el Pueblo Originario de San Pedro Tláhuac, la DEPCyC, efectuó diversas actividades en coadyuvancia:
    - Elaboración de material didáctico consistente en presentaciones en PowerPoint, cartas descriptivas y trípticos ABC, para la capacitación de las y los propietarios y suplentes insaculados para conformar la Comisión Organizadora, así como de las y los responsables de la Mesa Receptora de Opinión (MRO), con el objetivo de otorgarles asesoría para la organización de la consulta;
    - Capacitación de los integrantes de la Comisión Organizadora a través del curso titulado, “El ABC de la Comisión Organizadora para designar al Coordinador/a Territorial del Pueblo de San Pedro Tláhuac”, el día 20 de febrero de 2019.
    - Acompañamiento, durante marzo del 2019, al personal de los Órganos Desconcentrados 7 y 8 en la capacitación de las y los responsables de las Mesas Receptoras de Votación.
    - Observación y acompañamiento, el 12 de marzo del 2019, a la Comisión Organizadora en su reunión de trabajo pública.

La Consulta Ciudadana para elegir Coordinador(a) Territorial agendada para el día 17 de marzo de 2019 se suspendió, en virtud de que el TECDMX en su boletín No. 12 de fecha 13 de marzo de 2019, y fundado en los juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales TECDMX-JLDC-003 y TECDMX-JLDC-004, determinó revocar la convocatoria y ordenó que se efectuara una consulta previa en la que se determine el método por medio del cual se deberá elegir a la Coordinadora o Coordinador Territorial, y posterior a ello se emita la Convocatoria respectiva.

- En virtud del convenio de apoyo y colaboración celebrado en fecha 24 de enero de 2019 entre el IECM y el órgano político administrativo en la demarcación territorial de Xochimilco (Alcaldía), concerniente a la coadyuvancia respectiva en la elección de las personas Coordinadoras Territoriales en los Pueblos Originarios y Colonias de Santiago Tulyehualco, Huichapan, Santa María Nativitas, Santa Cruz Xochitepec, San Mateo Xalpa, San Gregorio Atlapulco, Santa Cruz Acalpixca, San Lucas Xochimanca, Ampliación Tepepan, San Luis Tlaxialtemalco, San Andrés Ahuayucan, San Francisco Tlalnepantla, Santa María Tepepan, Santiago Tepalcatlalpan, San Lorenzo Atemoaya y Santa Cecilia Tepetlapa, la DEPCyC, efectuó las siguientes actividades:

    - Elaboración del material de apoyo didáctico consistente en presentaciones en PowerPoint, cartas descriptivas y trípticos ABC, para la capacitación de las y los responsables de las Mesas de Receptoras de Votación y Opinión, con el objetivo de otorgarles asesoría para la organización de la consulta;
    - En coordinación con el personal de las direcciones distritales 19 y 25 se brindó acompañamiento a la capacitación y a las tres etapas en que se dividieron las asambleas para el proceso de elección de coordinadoras o coordinadores territoriales: informativas, consultivas y electivas;
    - Con respecto a la primera etapa correspondiente a las asambleas informativas, personal de la DEPCyC asistió a 13 pueblos originarios y dos colonias pertenecientes a la demarcación, y quedó pendiente la que corresponde al Pueblo de Santa Cruz Acalpixca por no haber condiciones para la celebración de esta;

- En la segunda etapa correspondiente a las asambleas consultivas, se acompañó el proceso en 10 pueblos y dos colonias donde la elección de la persona Coordinadora Territorial fue elegida a través del voto universal, libre, directo y secreto, mientras que el Pueblo Originario San Lorenzo Temoaya determinó realizarlo a mano alzada; en los pueblos y colonias de San Francisco Tlalnepantla, Santa María Tepepan y Santa Cruz Acalpixca, no se acordó el sistema de elección.
- En la tercera etapa, se acompañó en la realización de cuatro asambleas electivas en los pueblos y colonias siguientes: ampliación Tepepan, Huichapan, Santa María Nativitas, Zacapan y San Lorenzo Atemoaya, los tres primeros mediante urnas, y el último, mediante el método de “a mano alzada”.

Es importante señalar que el pasado 7 de marzo, el Tribunal Electoral emitió un acuerdo plenario en el expediente TEDF-JLDC-013/2017 y acumulados en el que resuelve tener por incumplida la sentencia del veintiocho de marzo de dos mil diecisiete, a través del cual ordenó a la Alcaldía de Xochimilco y al IECM llevar a cabo reuniones de trabajo con las autoridades tradicionales y Consejos de los Pueblos de esa Demarcación Territorial y revocó todas las convocatorias y los actos posteriores a ello.

REALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS O MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con fecha 30 de noviembre de 2018, se presentó ante el Órgano Desconcentrado 20, en la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos, el oficio identificado como A-028-2018, dirigido al Mtro. Alfredo Morales Gómez, Titular de dicho órgano desconcentrado, y suscrito por el Lic. Adrián Rubalcava Suárez, en su calidad de Alcalde de Cuajimalpa de Morelos, con el planteamiento de solicitud de una consulta ciudadana relativo a:

- El uso de uniformes por las y los funcionarios públicos de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.
- La construcción del Hospital General de Cuajimalpa en la colonia El Contadero.

Con fecha 3 de diciembre de 2018, mediante oficio IECM/DD20/720/2018, el titular del Órgano Desconcentrado 20 dirigió el citado oficio A-028-2018 al Secretario Ejecutivo del IECM, con atención a la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, para su conocimiento.

Con fecha 6 de diciembre de 2018, a través del oficio SECG-IECM/6887/2018, el SE instruyó a la DEPCyC, para que en coordinación con la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, se analizara y emitiera una opinión jurídica sobre la viabilidad de la referida consulta ciudadana, considerando los dos temas planteados, además de proporcionar un proyecto de respuesta institucional.

Con fecha 10 de diciembre de 2018, mediante oficio conjunto de la DEPCyC y la Unidad Técnica

de Asuntos Jurídicos, se planteó la necesidad de que se realizara un requerimiento al Alcalde de Cuajimalpa de Morelos, a efecto de que hiciera algunas precisiones de su escrito de solicitud de consulta, para que con mayores elementos se entrara al estudio de fondo de la solicitud de consulta ciudadana presentada.

Con fecha 11 de diciembre del año 2018, mediante oficio SECG-IECM/6919/2018, el SE, en atención al similar A-028-2018, requirió a dicho Alcalde que junto con la documentación soporte, precisara lo siguiente:

- Estableciera el impacto trascendental de cada uno de los temas que solicita se sometan a Consulta de los habitantes de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos;
- Definiera el ámbito territorial en el que se desarrollaría la Consulta de cada tema que se pretende someter a consideración de los habitantes de esa demarcación, es decir, la colonia o colonias involucradas o la totalidad del territorio de la Alcaldía; e
- Informara si la construcción del Hospital General de Cuajimalpa en la colonia El Contadero es viable legal, técnica y financieramente o existe algún impedimento para ello.

Con fecha 10 de diciembre de 2018, mediante oficios IECM/DEPCyC/1510/2018, IECM/UTAJ/2552/2018, la DEPCyC y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, entregaron la nota técnico-jurídica solicitada por el Secretario Ejecutivo mediante oficio SECG-IECM/6887/2018.

Con fecha 21 de enero del año 2019, a través del oficio SECG-IECM/134/2019, se requirió de nueva cuenta al Alcalde de Cuajimalpa, para que, en un plazo de tres días hábiles, contados a partir de la notificación, proporcionara la información solicitada, con el apercibimiento que, de no hacerlo, se resolvería lo conducente, respecto a la solicitud planteada en el oficio A-028-2018 y con base en la documentación soporte que anexe.

Con fecha 28 de enero, mediante oficio SECG-IECM/184/2019, el Secretario Ejecutivo comunicó a la DEPCyC a través del oficio IECM/DRD/002/2019, emitido por la Oficialía de Partes del IECM, que no se encontró registro de documentación o promoción ingresada del C. Adrián Rubalcava Suárez, en su calidad de Alcalde de Cuajimalpa de Morelos.

Con fecha 30 de enero, a través del oficio SECG-IECM/184/2019, el Secretario Ejecutivo comunicó a la DEPCyC que el C. Adrián Rubalcava Suárez, Alcalde de Cuajimalpa, dio respuesta a su similar SECG-IECM/6919/2018 (sin anexar documentación soporte de las manifestaciones vertidas), e instruye darle atención conforme al citado oficio (conjuntamente con la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos) en el ámbito de atribuciones.

Una vez hecha del conocimiento de los Consejeros Electorales la nota técnico-jurídica, se recibieron observaciones de las oficinas del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda y de los Consejeros Electorales Myriam Alarcón Reyes, Mauricio Huesca Rodríguez y Yuri Gabriel

Beltrán Miranda.

Dichas observaciones se impactaron en la nota solicitada, posteriormente con fecha 04 de marzo de 2019, se llevó a cabo una reunión de trabajo con asesores de las oficinas de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy, con la Titular de la DEPCyC y la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, con el objeto de homologar y realizar adecuaciones al proyecto de Acuerdo que atiende la solicitud de consulta ciudadana.

En dicha reunión se recibieron observaciones adicionales y se comentó la pertinencia de realizar una inspección a la página del Consejo de la Judicatura Federal, en lo que corresponde a los acuerdos emitidos por el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa, del Primer Circuito, toda vez que por medio de notas periodísticas se tenía conocimiento que se había emitido una resolución en el juicio de amparo con número de expediente 189/2017.

Con fecha 08 de marzo de 2019, mediante oficio identificado con clave alfanumérica SECG-IECM/873/2019, el Secretario Ejecutivo requirió al Juez Primero de Distrito en materia administrativa del Primer Circuito con sede en la Ciudad de México del Poder Judicial de la Federación, que en apoyo del ejercicio de las atribuciones conferidas a esta autoridad administrativa electoral local proporcionara copia certificada de la resolución emitida en el juicio de garantías en cita.

En respuesta a la petición realizada al Juez de Distrito, la Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Licenciada Tania Lara Marroquín, por medio del oficio 17384/2019, expidió e hizo entrega el 13 de marzo de 2019, en la oficialía de partes del IECM, de las copias certificadas solicitadas en el juicio de amparo que nos ocupa.

Por otra parte, y debido al hecho público y notorio para esta autoridad administrativa electoral local relativo a la publicación de la nota periodística del periódico La Jornada el 4 marzo de 2019, intitulada “Conceden amparo a El Contadero contra edificación de hospital se omitió consulta a pueblo indígena: Juez”, de Hermann Bellinghausen, con la finalidad de aportar mayores elementos para dar respuesta a la solicitud de Consulta Ciudadana en comento, el Secretario Ejecutivo solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, por medio del oficio SECG-IECM/899/2019 de fecha 12 de marzo del 2019, que proporcionara las notas periodísticas identificadas durante la elaboración de la Síntesis Informativa en los diversos diarios de circulación nacional y/o en esta ciudad, en el período del 30 de noviembre de 2018 al día de la fecha; requerimiento derivado de la solicitud realizada por el Alcalde de Cuajimalpa de Morelos, Lic. Adrián Rubalcava Suárez, a efecto de organizar una Consulta Ciudadana, con motivo de la

construcción de un Hospital General en la colonia El Contadero, así como el uso de uniformes de los funcionarios públicos en la referida Alcaldía.

En respuesta a dicho requerimiento, el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, por medio del oficio IECM/UTCSyD/0128/2019, de fecha 12 de marzo de 2019, proporcionó las notas solicitadas por el Secretario Ejecutivo, las cuales se agregaron al proyecto de acuerdo como indicios del estado procesal que guarda la construcción del Hospital General en Cuajimalpa de Morelos, en la colonia El Contadero, ante los Juzgados Federales en materia administrativa en la Ciudad de México.

Derivado de lo anterior, y como autoridad administrativa local en la materia, se tiene la certeza de la existencia del juicio de garantías, radicado ante el Juzgado Primero de Distrito en materia administrativa en la Ciudad de México, con número de expediente 189/2017, en el cual los quejosos se ostentan como representantes de los habitantes del pueblo y comunidad indígena denominada “El Contadero”, en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos y promueven el juicio de amparo en contra de los actos de autoridad del Jefe de Gobierno, Secretario de Salud, Secretario de Obras y Servicios, Director General de Obras y Servicios, Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y Secretario de Finanzas, todos ellos de la Ciudad de México.

Se considera importante mencionar que la sentencia de amparo en los puntos resolutivos concluyó lo siguiente:

> “**RESUELVE**
> **PRIMERO.** Se **SOBRESEE** en el presente juicio de amparo, respecto de los actos y autoridades precisadas en el considerando segundo, por las razones expuestas en el diverso tercero de este fallo.
> **SEGUNDO.** La Justicia de la Unión **AMPARA Y PROTEGE** a la parte quejosa, en contra de los actos precisados en el considerando segundo, en términos de lo expuesto en el diverso sexto y para los efectos del último considerando de este fallo.
> **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE QUEJOSA.**
> …”

En esta tesitura, los conceptos de violación fueron acreditados por los quejosos y las causas por las que concede la protección de la justicia federal a los habitantes del pueblo de Nepopualco, ahora “El Contadero”, a causa de haber acreditado ser un pueblo originario en la Ciudad de México y que en ese carácter debió ser consultado previamente por las autoridades responsables por las probables afectaciones por la construcción del Hospital General de Cuajimalpa en dicha Alcaldía.

Aunado a lo anterior, no pasa inadvertido que el Alcalde no es autoridad responsable en el juicio de amparo que se resuelve, ni se hace mención en la sentencia de amparo 189/2017 que de los informes justificados rendidos le correspondiera alguna intervención, por lo que la Consulta Ciudadana solicitada al IECM es distinta a la que ahora se indica por el Juez Primero de Distrito en materia administrativa en la Ciudad de México.

En síntesis, se puede afirmar que la conclusión de esta autoridad para realizar una consulta ciudadana con motivo de la construcción del Hospital General en la Colonia "El Contadero", fue determinarla inviable debido a que, por un lado, el Alcalde no cuenta con legitimidad para solicitarla y, por otro lado, la consulta se encuentra condicionada a la realización de una consulta previa dirigida al pueblo originario de "El Contadero", con motivo de la sentencia dictada por el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México.

Respecto a la consulta ciudadana sobre el uso de uniformes por parte de los servidores públicos de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, en el acuerdo identificado con el alfanumérico CPCyC/015/2019**,** puesto a la consideración de la CPCyC en su Segunda Sesión Urgente celebrada el 27 marzo de 2019, se arribó a la conclusión de que el uso de uniformes por parte de los servidores públicos de la Alcaldía, no satisface ser un tema de *impacto trascendental*, aunado a que el alcalde no aportó documentos que robustecieran sus argumentos.

No existe evidencia de que el tema repercuta en el mayor ámbito geográfico del territorio involucrado ni que impacte a una parte significativa de la población; toda vez que el Alcalde fue omiso en argumentar y demostrar la importancia o gravedad del tema; más aún, no realizó argumentos ni aportó pruebas que permitieran a esta autoridad electoral establecer los probables efectos, en caso de que el personal de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos continuara utilizando uniformes.

El acuerdo citado fue aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales integrantes de la CPCyC, el cual concluye en sus puntos resolutivos lo siguiente:

> "…
>
> **PRIMERO.** En términos de los artículos 25 de la Constitución Local, así como 362 y 363 del Código, este Instituto Electoral es competente para llevar a cabo la organización, desarrollo, coordinación, cómputo y declaración de resultados de una consulta ciudadana, previendo como requisitos, que sea un tema que tenga impacto trascendental en los distintos ámbitos temáticos o territoriales de la Ciudad de México.
>
> **SEGUNDO.** En ese sentido, no es viable la realización de la consulta ciudadana

solicitada por el Alcalde de Cuajimalpa de Morelos, respecto del uso de uniformes de los funcionarios públicos, por las razones expresadas en el considerando 7 del presente Acuerdo.

Se dejan a salvo los derechos de la autoridad solicitante para que se hagan valer en la vía y forma que seas procedentes en derecho.

TERCERO. Se determina que la consulta ciudadana solicitada por el Alcalde de Cuajimalpa de Morelos, en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, no es viable su organización y desarrollo por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en relación con la construcción del Hospital General en la Colonia Contadero de dicha Alcaldía, por las razones expresadas en el considerando 8 del presente acuerdo.

Se dejan a salvo los derechos de la autoridad solicitante para que se hagan valer en la vía y forma que sean procedentes en derecho.

CUARTO. Se instruye al Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral que notifique personalmente al Alcalde de Cuajimalpa de Morelos el presente Acuerdo y se publique en estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral.

QUINTO. Se instruye al citado Secretario Ejecutivo que comunique el presente Acuerdo al Órgano Desconcentrado 20 del Instituto Electoral, cabecera de demarcación en Cuajimalpa de Morelos, para que realice la publicación correspondiente en los estrados de dicha oficina distrital.

…”

CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2010 Y ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS

En el trimestre que se reporta, el IECM por medio de la DEPCyC, desarrolló las actividades relativas a la emisión de la Convocatoria Única para llevar a cabo la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, sin actualizarse la necesidad de diseñar o coordinar algún otro instrumento de participación previsto en la normatividad de la Ciudad de México.

La DEPCyC con la finalidad de mantener una relación cercana con las autoridades de las alcaldías y orientar a la ejecución eficaz de los mecanismos de participación ciudadana, en específico a lo concerniente a la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (Convocatoria Única), realizó el pasado 20 de febrero del presente año, en las instalaciones de las oficinas centrales del IECM, una reunión de trabajo con los 16 titulares de las áreas de participación ciudadana de las alcaldías atendiendo la solicitud realizada por la Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, en su carácter de representante propietaria del Partido Morena ante el

Consejo General del IECM.

En dicha sesión de trabajo estuvieron presentes el Diputado José Luis Padilla Sánchez Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, el Licenciado, Gustavo Anzaldo Hernández, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, todos con el carácter de invitados especiales, y el personal de la DEPCyC con la finalidad de transmitir y aclarar al funcionariado presente la información relevante para la integración, funcionamiento, plazos y términos para la dictaminación de los Órganos Técnicos Colegiados (OTC) de cada Alcaldía.

Los objetivos específicos de dicha sesión de trabajo fueron:

- Informar el procedimiento a detalle de la integración del OTC a las y los Directores de Participación ciudadana de las alcaldías de la Ciudad de México.
- Informar los plazos para cumplir con los procedimientos establecidos.
- Informar el balance de integración de los OTC de 2018 y 2019.
- Aclarar dudas con el funcionariado sobre la información compartida.
- Armonizar criterios con el funcionariado para la dictaminación de los OTC.
- Establecer acuerdos de seguimiento y asesoría.
- Compartir información con integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad.
- Presentar el documento: Guía para el funcionamiento del órgano técnico colegiado encargado de dictaminar la viabilidad y factibilidad de los proyectos en materia de presupuesto participativo. Con la finalidad de que éste pueda ser el documento que norme las actividades del OTC.

El IECM, a través de sus órganos desconcentrados cabeceras de Alcaldía y de la propia DEPCyC, se encontrará en la mayor disposición de atender personalmente o grupalmente (reuniones zonales) con las alcaldías con el fin de facilitar la coordinación y atender las particularidades y similitudes de las demarcaciones territoriales, tanto para compartir las inquietudes generadas por el proceso de la Consulta 2020 como para acompañar actividades inherentes a la dictaminación, incluso invitando a dichas sesiones de trabajo a otras instituciones públicas que puedan tener injerencia en la determinación de la viabilidad de los proyectos de acuerdo con normativas especiales que limitan la realización de los mismos y así orientar a las y los habitantes sobre las propuestas que pueden presentarse en algunos lugares.

De igual forma, se refrendó por parte de la DEPCyC el ofrecimiento respecto a diversos temas de capacitación con los que cuenta la propia Dirección, situación que fue materializada vía correo electrónico a todos los asistentes a la reunión.

ELABORAR LA CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO DE PROYECTOS GANADORES NOVEDOSOS 2020

Como parte del programa institucional de Participación Ciudadana y derivado de la Convocatoria para el Reconocimiento de los Proyectos Ganadores Novedosos 2019 (Convocatoria), en el primer trimestre del año en curso, se solicitó a través de la Circular no. 2 que se realizara del 9 al 24 de enero el proceso de preevaluación, efectuado por los Órganos Desconcentrados a los proyectos ganadores de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y que participaron en el reconocimiento en comento, en consecuencia y de conformidad con los Lineamientos para el Comité Dictaminador de los Proyectos Ganadores Novedosos (Lineamientos para el Comité Dictaminador), el día 7 de febrero se instaló el Comité Dictaminador (Comité) encargado de seleccionar aquellos proyectos acreedores al reconocimiento de Proyecto Ganador Novedoso.

Asimismo, del 7 de febrero al 4 de marzo, el Comité revisó y seleccionó aquellos proyectos que de conformidad con los Lineamientos serían discutidos en la deliberación presencial del Comité.

El 5 de marzo se reunió el Comité en las instalaciones del IECM, para deliberar sobre aquellos proyectos susceptibles a ser acreedores al premio y que habían sido propuestos y preevaluados por los Órganos Desconcentrados.

Derivado de lo anterior, el Comité determinó que se entregarían 16 reconocimientos, de los 17 posibles, a proyectos correspondientes de 14 alcaldías de la Ciudad de México, declarando desierto el reconocimiento en dos alcaldías: Iztacalco y Miguel Hidalgo, de acuerdo con la BASE PRIMERA numeral 3 de la Convocatoria, mientras que en Benito Juárez e Iztapalapa se entregaron dos premios.

Cabe mencionar que la Convocatoria contemplaba la posibilidad de entregar un reconocimiento a aquel proyecto que, habiendo sido registrado desde el extranjero, resultará ganador de la Consulta Ciudadana y tuviera las características mínimas para ser considerado como novedoso, en este sentido, el único proyecto en estas condiciones, correspondiente a la colonia Moctezuma 1ª sección, con clave 17-042, no fue considerado por el Comité por no cumplir con las características novedosas mínimas establecidas en la Convocatoria.

En cuanto a la elaboración de la Convocatoria para el Reconocimiento de los Proyectos Ganadores Novedosos 2020, la DEPCyC, de conformidad con los acuerdos tomados en la sesión de deliberación del Comité, socializó entre sus integrantes la propuesta de Convocatoria 2020 para recibir, con base en su experiencia y campo de estudio, propuestas de mejora sobre la misma.

Derivado de lo anterior, se recibieron sugerencia de forma de dos de los integrantes del Comité. Hecho lo anterior, la DEPCyC elaboró y armonizó con la legislación vigente el proyecto de acuerdo y la Convocatoria 2020 para su presentación ante la CPCyC del IECM.

RENOVACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 130, párrafo segundo de la Ley de Participación, los CCD 2019 renovaron sus mesas directivas y las secretarías ejecutivas, en enero y la convocatoria para tal efecto fue emitida por el IECM en diciembre de 2018.

En ese sentido, el 12 de diciembre de 2018, el Secretario Ejecutivo emitió la Circular 129, en donde instruyó a los Órganos Desconcentrados realizarán las gestiones necesarias para la realización de dichas renovaciones. Del 17 al 31 de enero del año en curso, se llevaron a cabo las sesiones para las renovaciones de las mesa directivas y secretarías ejecutivas, correspondiente a los CCD 2019.

- Asistencia a las sesiones extraordinarias

  - Coordinadores internos, de concertación comunitaria y representantes de organizaciones ciudadanas[1].

N°	CCD	TOTAL INTEGRANTES	COORDINADORES INTERNOS Y DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA		OC	TOTAL QUÓRUM
			INICIO DE SESIÓN	%		
1	Álvaro Obregón	249	90	36.14	7	97
2	Azcapotzalco	111	84	75.67	3	87
3	Benito Juárez	64	57	89.06	2	59
4	Coyoacán	152	92	60.52	5	97
5	Cuajimalpa de Morelos	43	24	55.81	3	27
6	Cuauhtémoc	64	32	50	2	34
7	Gustavo A. Madero	233	136	58.36	4	140
8	Iztacalco	55	35	63.63	5	40
9	Iztapalapa	293	35	11.94	3	38
10	La Magdalena Contreras	52	37	71.15	0	37
11	Miguel Hidalgo	88	65	73.86	5	70
12	Milpa Alta	12	7	58.33	1	8
13	Tláhuac	58	37	63.79	0	37
14	Tlalpan	178	99	55.61	1	100

[1] La asistencia de representantes de Organizaciones Ciudadanas se contabilizó conforme a la lista de asistencia anexa a cada Acta Circunstanciada de cada sesión, considerando en el *quórum* de inicio de sesión estas Organizaciones.

N°	CCD	TOTAL INTEGRANTES	COORDINADORES INTERNOS Y DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA		OC	TOTAL QUÓRUM
			INICIO DE SESIÓN	%		
15	Venustiano Carranza	80	56	70	0	56
16	Xochimilco	80	40	50	0	40
TOTALES		**1,812**	**926**	**51.10**	**41**	**967**

CAPACITACIÓN A LOS ORC DE LA TERCERA GENERACIÓN, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA

La DEPCyC elaboró el Plan anual de estudios para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, para el año 2019 (Plan anual 2019), atendiendo lo establecido en el artículo 188 de la Ley de Participación.

El referido documento retoma el plan curricular trianual aprobado en el Plan anual del 2017 en el que se distribuyeron los 13 temas previstos en el artículo 191 de la Ley de Participación, de tal forma que para el 2019 la oferta de cursos está conformada por las siguientes cuatro temáticas:

- Instrumentos de participación ciudadana, requisitos de procedencia y desarrollo.
- Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida.
- Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios.
- Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas.

Además, para la elaboración del Plan anual 2019 se incorporaron los dos temas siguientes:

- Introducción a la perspectiva de género en la participación ciudadana.
- Democracia deliberativa.

Como resultado de lo anterior, el Plan anual 2019 quedó conformado por seis temas, con los cuales se concluye la capacitación de la tercera generación de órganos de representación ciudadana.

Dentro del documento se establecen las directrices didácticas y operativas que atenderán las personas responsables de la capacitación en los Órganos Desconcentrados. Como elemento importante, en este año se incorpora la modalidad a distancia en la capacitación; toda vez que la DEPCyC concluyó el rediseño del aula virtual con la que contaba.

La nueva plataforma educativa tiene por nombre *Formación de participación ciudadana interactiva, Fopci*, que tiene a disposición los diez temas que formaron parte del plan anual 2018 y dos del Plan anual 2019. De acuerdo con lo planeado en el Programa de Capacitación durante el año se irán incorporando cuatro cursos más, para contar con 16 cursos virtuales.

ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y DIFUNDIR EL REGISTRO DE LAS NUEVAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS DEL IECM

La actualización del directorio de las Organizaciones Ciudadanas es una acción permanente durante todo el año, razón por la cual la DEPCyC, solicitó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la incorporación una nueva actividad en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2019, relativa a la actualización de la información de las Organizaciones Ciudadanas con registro ante el IECM. Lo anterior, fue notificado a los Órganos Desconcentrados mediante Circular No. 18, de fecha 13 de marzo de 2019 y se le asignó la clave 18 6 224.

A través de dicha actividad, con fundamento en el artículo 6, fracción II, del Reglamento para el registro de las Organizaciones Ciudadanas, los Órganos Desconcentrados deben enviar una comunicación, ya sea por oficio o correo electrónico, a las Organizaciones Ciudadanas con registro ante el IECM, solicitando la actualización de su información.

Para el primer trimestre del año, se realizó la actualización de la información de las siguientes

Organizaciones Ciudadanas registradas ante el IECM:

DIRECCIÓN DISTRITAL	ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE ACTUALIZARON SU INFORMACIÓN
01	Coordinadora Cuauhtepec Posible, A.C.
02	Unión de Colonos Independientes, A.C.
06	Poder Autónomo de México, A.C. Impulso Nacional para la Igualdad Social, A.C Por el Rescate y Renacimiento del Fraccionamiento Villa de Aragón, A.C. Unidad Nacional de Oposición Organizada
10	Desarrollo Integral Comunitario de Iztacalco, A.C.
21	Asociación Nacional para el Beneficio de los Ciudadanos, A.C. Prevenvida Fundación, A.C. Renovación año 2000, A.C. Red de Acción Autogestiva, A.C.
23	Consejo Vecinal de San Ángel, A.C.
27	Manuel Rivera Cambas, A.C. Fundación Afhor, A.C. Unión de Comerciantes Ambulantes, Fijos y Tianguistas Maya-Shu, A.C Unión de Colonos 2DA. Ampliación Santiago Acahualtepec, A.C. Consejo Ciudadano en Defensa de los Derechos Constitucionales y Humanos, A.C. Los Misioneros del Arca de Noé, A.C. Por México Somos Mejor Cree-Siendo en la Sierra de Santa Catarina, A.C.
28	Corregidora Alternativa Social Mexicana, A.C.
30	Club de Patos para el Rescate del Canal Nacional, A.C.
32	Desarrollo e Integración General en la Equidad Social Dingues, A.C

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

En el trimestre enero-marzo, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) trabajó en diversos productos para mantener oportunamente informados a consejeras y consejeros electorales, así como a funcionarias y funcionarios del IECM sobre temas de interés para la institución.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los consejeros electorales, Gabriela Williams Salazar, Carolina del Ángel Cruz, Myriam Alarcón Reyes, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez, concedieron 45 entrevistas a medios impresos y electrónicos, en las que abordaron temas como: Informe Final del Proceso Electoral Local 2018, Aplicación del Modelo de Naciones Unidas, Creación de Partidos Políticos Locales, Publicación de las estadísticas de los resultados electorales y Equidad de Género entre otros.

A fin de promover el quehacer institucional para la divulgación de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos de la Ciudad de México, se contó con la transmisión del spot para radio y televisión denominado: “Dominó”, a través de los tiempos oficiales asignados al IECM por el INE.

Para la conmemoración del Vigésimo Aniversario del IECM, se realizó con la empresa Editorial Clío Libros y Videos, S.A. de C.V., un documental que destaca las aportaciones que el IECM ha brindado en la vida democrática de la Ciudad de México, el cual fue transmitido en los canales de televisión abierta 2, 4 y 5 de Televisa; asimismo, se realizó la distribución de 500 DVD´s para su distribución focalizada a bibliotecas (José Vasconcelos, México, Lerdo de Tejada, Francisco Zarco etc.), universidades (UNAM, IPN, Universidad Iberoamericana, CIDE, Escuela Libre de Derecho, Universidad Anáhuac, Instituto Nacional de Administración Pública A.C., Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Panamericana, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Colegio de México, A.C., entre otras) e instituciones aliadas (Archivo General de la Nación, Dirección General de Bibliotecas del Gobierno de la Ciudad de México, Congreso de la Unión, Fondo de Cultura Económica, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa).

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, 42 boletines de prensa, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, mediante los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con el Informe Final del Proceso Electoral Local 2017-2018, Educación Cívica, Equidad de Género, entre otros.

Asimismo, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales siete notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo, entre las que destacan sesiones de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General del IECM y de la Junta Administrativa.

También se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y funcionarios del IECM un total de 72 productos informativos, de los cuales, se efectuaron 25 cortes informativos, 13 resúmenes semanales, 9 Tarjetas de Coyuntura y 13 informes de impacto de las notas del Instituto.

Adicionalmente, se entregaron 3 discos compactos a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, con información relativa al tema Mujeres y Elecciones, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo.

Asimismo, se elaboraron y distribuyeron 12 seguimientos informativos mensuales sobre temas de

interés para las y los consejeros electorales como Participación Ciudadana, Voto de los mexicanos en el extranjero, Reforma Política, además de Columnas y Artículos del IECM.

Se realizó la publicación de síntesis matutinas y vespertinas; se colocaron 814 fotografías, 25 banners con acceso a invitación a eventos, convocatorias y documentos de interés público; asimismo, se realizaron 1,596 publicaciones de difusión y 1,254 documentos en el portal de transparencia; dando un total de 3,839 publicaciones.

Por otra parte, durante el primer trimestre, el sitio web alcanzó 82,963 visitas, de las cuales 13,829 fueron al portal de transparencia.

Se alcanzaron, a la fecha, 1,221,401 visualizaciones en el canal de Youtube. (30,986 nuevas reproducciones a diferencia del más respecto al trimestre pasado)

Se tienen, a la fecha, 36,335 seguidores en Twitter (240 nuevos seguidores con respecto al trimestre pasado)

Se han publicado a la fecha 76,665 mensajes en Twitter (858 nuevos mensajes)

Se tienen a la fecha 34,233 fans en Facebook (1,807 nuevos seguidores)
49% de los fans son mujeres
51% de los fans son hombres

Asimismo, la UTCSyD brindó apoyo a distintas áreas del Instituto en materia de difusión y producción de materiales audiovisuales, entre los que se encuentran: Conversatorio organizado por la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca; Preguntas de estudiantes al Consejero para el programa “Revotando ideas”; Cápsula de 20 años del IECM, con la temática de materiales electorales; 3 audios para la DEOEyG; Cápsula de destrucción de materiales y se realizó un video invitación para un evento en la FCPyS de la UNAM; Entrevistas para las Cápsulas con motivo del Día Naranja; Invitación videográfica de la Consejera Electoral Myriam Salazar para asistir a la conferencia sobre el Voto Nulo; Cortinilla animada del 20º Aniversario del IECM para su transmisión en los eventos institucionales internos; entre otros.

La UTCSyD cuenta en este trimestre con 11,910 imágenes digitales en archivo. De la misma manera el área de fotografía realizó 18 entregas a diversas áreas del instituto con un total de 646 imágenes digitales.

Respecto a la campaña permanente para la promoción de los mexicanos de la Ciudad de México,

residentes en el Extranjero, se realizaron diversas actividades entre las que destacan: Elaboración de proyección de cálculo presupuestal para entrevistas realizadas en las giras de Voto Chilango para su integración al Libro Blanco; Nuevo diseño para página electrónica de Voto Chilango; Diseño, redacción y Creación de contenidos informativos y gráficos para la página Voto Chilango; Generación y publicación de mensajes para micro sitio y Redes sociales de Voto Chilango (Facebook Twitter e Instagram), siendo de la siguiente forma: 145 mensajes en Twitter, 85 en Facebook y 34 en Instagram.

A fin de promover la participación ciudadana de los habitantes de la Ciudad de México, se contó con la transmisión del material promocional (spot) para radio y televisión denominado “Barrancas”, a través de los tiempos oficiales asignados al IECM por el INE.

Durante el periodo que se reporta en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: Comisiones permanentes y provisionales, comités y otros eventos como: Sesión de instalación del Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020; Instalación del Comité Dictaminador de proyectos novedosos sobre Presupuesto Participativo; Reunión de trabajo con las áreas de Participación Ciudadana de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, invitados especiales (Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México) y los titulares de los Órganos Desconcentrados de Cabecera de Alcaldía; Sesión de deliberación presencial del Comité Dictaminador para el reconocimiento de los proyectos ganadores novedosos de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 de la Ciudad de México; entre otros.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) realizó diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos y de participación ciudadana del IECM. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: los sistemas de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, Sistema Electrónico por Internet, y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

Asimismo, la UTCFyD, solicitó la creación del Sistema de Seguimiento de Personal Eventual para

la Convocatoria al Concurso de Oposición Abierto para seleccionar Personal Eventual 2019, mismo que fue solicitado en tres etapas; modulo de captura, módulo para la evaluación curricular y módulo para la evaluación curricular.

De igual manera la DEAP, solicitó la creación del Sistema de Notificación Electrónicas para los Solicitantes de Registro como Asociaciones Políticas en la Ciudad de México SINEA Por Internet (SNI) para llevar a cabo todas las notificaciones necesarias a los aspirantes interesados y que estos fueran notificados vía correo electrónico y vía mensaje al celular SMS.

Actualmente se trabaja en el rediseño del Sistema Electrónico por Internet a través de la incorporación de validación biométrica en las aplicaciones móviles y de escritorio para IOS y Android, que complementen el Sistema de Voto por Internet SEI, con la finalidad de mejorar la experiencia de la ciudadanía y personal operativo del SEI.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 1,157 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 798 fueron referentes a soporte técnico a PC´s, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos y asesorías informáticas; 143 a redes; 193 a correo electrónico Outlook y Office 365 y 13 referentes a sistemas.

Se realizó el cambio la configuración y adecuación de la migración de los enlaces de comunicación de las 33 sedes distritales y almacén de Tláhuac con un ancho de banda de 10 Mbps en la tecnología del nuevo proveedor Total Play.

Se realizaron modificaciones a los comités y comisiones en el catálogo del sistema, para el operar el año 2018 y se creó Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.

Se realizaron los mantenimientos del Equipo de Fuerza Ininterrumpible (UPS) y del Aire Acondicionado del centro de cómputo del IECM.

Asimismo, se cumplieron con las tareas programadas para este periodo en los tiempos establecidos, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de las mismas, por tanto, se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el primer informe trimestral la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), da cuenta de las actividades ordinarias y extraordinarias realizadas en cumplimiento al POA 2019.

Como parte del Proyecto de Comunicación y Gestión Institucional y para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los Órganos Centrales y Desconcentrados, se llevaron a cabo dos reuniones con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en los meses de febrero y marzo, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados; la UTALAOD remitió en el primer trimestre de 2019 a los Órganos Desconcentrados, vía correo electrónico, los documentos siguientes: Circulares: 17 de la Secretaría Ejecutiva y 3 de la Secretaría Administrativa; Oficios: 1 de la Secretaría Ejecutiva, 1 de la Secretaría Administrativa, 2 del Comité de Calidad, 4 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, 6 de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, 1 de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, 2 de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, 2 de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos y 5 de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, y Correos electrónicos: 1 de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, 1 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, 15 de la Secretaría Ejecutiva, 2 de la Secretaría Administrativa, 29 de la Contraloría Interna, 10 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, 2 del Comité de Calidad, 5 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, 9 de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, 33 de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, 6 de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, 10 de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, 8 de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos y 25 de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

En cuanto a la actividad institucional Apoyo documental al Consejo General del IECM, se recibió y revisó las órdenes del día, y se coordinó la elaboración de los guiones de conducción de las sesiones, documentos de seguimiento, así como las carpetas de documentos presentados en las 5 sesiones del Consejo General del IECM, celebradas los días 14, (extraordinaria) y 31 (extraordinaria) de enero; 28 (ordinaria y extraordinaria) de febrero y 26 (solemne) de marzo, todas estas sesiones del año 2019.

Se llevó a cabo la revisión, formateo e impresión de los documentos aprobados por el Consejo General del IECM para ser enviados a las diversas áreas del IECM. Asimismo, los documentos definitivos fueron remitidos al Consejo General del IECM y al Congreso de la Ciudad de México.

Finalmente, se realizaron las gestiones correspondientes, tendentes a dar cumplimiento con las publicaciones instruidas por el Consejo General del IECM, tanto en los estrados de las oficinas centrales, como en cada una de las 33 Direcciones Distritales, en la página de internet institucional y cuando así se dispuso, mediante inserción en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Por otra parte, se publicaron en estrados los acuerdos y avisos inherentes a las comisiones permanentes y temporales del IECM, siempre y cuando esta área fuera instruida a través de la Secretaría Ejecutiva.

En relación con el Proyecto Centro de Documentación (Centro), se atendieron a 155 usuarios internos y a 2 usuarios externos; se hicieron 664 entregas por correo electrónico; se llevó a cabo el proceso técnico de: registro, inventariado, sellado, catalogación, clasificación y colocación en estantería de 93 materiales bibliográficos. Se incorporaron al acervo 26 títulos monográficos adquiridos a través de donaciones y se realizó la compra de 40 títulos bibliográficos; asimismo, se actualizó el directorio de usuarios.

Durante los meses de enero y febrero se actualizó la base para la renovación de 67 convenios de préstamo interbibliotecario. Se elaboraron los proyectos de anexo técnico, justificación y dictamen para la recontratación del servicio de la página Web Leginfor y la evaluación técnica de las revistas extranjeras (Distribuidora Internacional de Revistas, S.A. de C.V.) y revistas nacionales. Se elaboraron 30 constancias de no adeudo para el personal de estructura, previa consulta del sistema integral de bibliotecas LOGICAT.

Se asistió a cuatro sesiones del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD). Se facilitaron cuatro acuerdos del Consejo General del IECM (IECM-ACU-61-17 e IECM-ACU-62-17) (IECM-ACU-07/19 e IECM-ACU-08-19) a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. Se integró la información que resguarda el archivo de trámite del Consejo General del IECM y la UTALAOD, en los formatos denominados Inventarios del Archivo de Trámite (IAT04) y la Guía de Archivo Documental (GAD05). Se brindó asesoría y apoyo a la Dirección de Logística y Documentación, para realizar transferencia secundaria y baja documental de los años 2014, 2015 y 2016 y se clasificaron y ordenaron 3 actas y 24 acuerdos, aprobados en las sesiones 1ª, 2ª y 3ª extraordinaria, 1ª ordinaria, del Consejo General del IECM. Durante el trimestre se facilitaron los formatos de encuesta de satisfacción a 2 usuarios del Centro, en los cuales consta la opinión de los mismos con respecto del servicio que presta el Centro de Documentación.

Respecto del Proyecto Servicios de Apoyo Logístico para la atención de eventos por conducto del Departamento de Logística se prestó atención a 345 eventos organizados por las diversas áreas del Instituto para dar cumplimiento a trabajos de los programas ordinarios.

En el marco del Proyecto Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales, los Órganos Desconcentrados llevaron a cabo tres reuniones de coordinación mensual en los meses de enero, febrero y marzo, para dar seguimiento a las actividades ejecutadas por los Órganos Desconcentrados y realizar la programación de los trabajos a realizar; se realizaron dos actualizaciones al directorio de funcionarios adscritos a los Órganos Desconcentrados; se remitieron a las Direcciones Distritales los Acuerdos aprobados por el Consejo General y diversas comisiones; se concentraron y remitieron las Cédulas de Publicación y Razones de Fijación a la Secretaría Ejecutiva y a las instancias solicitantes.

Se dio cumplimiento a las actividades previstas en el POA, Presupuesto y Cronograma del año 2019 y se verificó la realización de las correspondientes para los Órganos Desconcentrados. Asimismo, se realizó la actualización permanente del Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades 2019 (SISECAOD-2019), en virtud de que constituye una vía para la coordinación de acciones destinadas a los Órganos Desconcentrados.

Finalmente, en el informe trimestral se reporta la elaboración y envío de informes semanales, quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los órganos desconcentrados, así como de aquellos informes y reportes que muestran el desempeño de la UTALAOD y el ejercicio de sus funciones.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) y son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de 856 turnos durante el período que se reporta, desahogándose 840.

Se asistió y participó en los 63 eventos siguientes:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.			
COMITÉS Y COMISIONES	**ORDINARIAS**	**EXTRAORDINARIAS**	**URGENTES**
CONSEJO GENERAL DEL IECM	1ª	1ª a la 3ª	1ª SOLEMNE
COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (CAP)	1ª a la 3ª	1ª y 2ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA (CNT)	1ª a la 3ª		1ª
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES (CAASG)	1ª a la 3ª	1ª a la 4ª	
COMITÉ DE INFORMÁTICA (CI)	1ª a la 3ª		
COMITÉ DE TRANSPARENCIA (CT)	1ª a la 3ª	1ª y 2ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. (COSSPEN)	1ª a la 3ª		
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN. (CPCyC)	1ª a la 3ª	1ª y 2ª	1ª y 2ª
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN (CF)	1ª a la 3ª	1ª	
COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. (COVECM 2018)	13ª y 14ª	54ª	
COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN. (CUECC)	1ª		
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 2188-7		1ª y 2ª	
COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES (CTEMAABI)		1ª	
COMITÉ EDITORIAL (CE)	1ª	1ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS (CVOE)	1ª a la 3ª		
COMITÉ PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS. (CIGyDH)	1ª a la 3ª	1ª	
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD)	1ª y 2ª	1ª y 2ª	

Durante este período se tramitaron 12 medios de impugnación.

Durante este período se elaboraron 18 desahogos de requerimientos.

Durante este período se efectuaron 248 certificaciones y validaciones de documentos.

Durante este período se efectuaron 103 notificaciones a solicitud de otras áreas.

Durante el período que se informa esta Dirección acudió a 12 sesiones de Comisión de carácter ordinario.

Durante el período que se informa se atendieron 2 consultas formuladas por las diversas áreas del IECM.

Durante el período que se informa se elaboró el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2018.

Durante este periodo se rindieron los informes mensuales de seguimiento a las multas y sanciones pecuniarias impuestas a los partidos políticos en esta Entidad.

Durante este período, la UTAJ no recibió ninguna denuncia o queja que diera inicio a algún procedimiento sancionador de esta naturaleza.

Durante el período que se reporta se inició 1 procedimiento disciplinario en contra de personal que labora en el IECM, en tanto que se sustanciaron 16 de estos procedimientos y se resolvieron 7.

DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

ASUNTOS ATENDIDOS	MATERIA
3	Juicios Civiles
1	Juicios Familiares
19	Juicios Laborales
3	Juicios de Amparo
32	Leyendas de Certificación
37	Pláticas conciliatorias
19	Dictámenes
31	Procedimientos Paraprocesales
2	Notificaciones
4	Averiguaciones Previas (carpetas de investigación)
3	Convenios para dar por terminada la relación laboral con extrabajadores
6	Convenios conciliatorios y de pago
2	Asesorías en materia jurídico- contenciosa

Durante el periodo que se reporta se acudió a:

- 1ª y 2ª Sesiones Extraordinarias, 1ª y 2ª Sesiones Ordinarias, así como 2 reuniones de trabajo del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).
- 1ª, 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
- 1ª, 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias, 1ª y 2ª Sesiones Urgente, 1ª y 2ª Sesiones Extraordinarias de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

En el periodo que se reporta, se gestionaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR): 5 comprobaciones de números ISBN, 1 solicitud de número ISBN, 1 Certificado de Registro de la obra Vivir, Votar y Decidir en la Ciudad de México; asimismo se gestionó ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) 1 solicitud de registro de marca.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES

Se emitieron opiniones jurídicas respecto de:

- La viabilidad para transmitir el documental “Vivir, votar y decidir en la Ciudad de México” con motivo del 20 aniversario de este Instituto Electoral, solicitada por la empresa Editorial Clío, Libros y Video.
- La viabilidad de considerar a la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social como Grupo Parlamentario y, en consecuencia, determinar si le asisten los mismos derechos que la normativa interna contempla para el Grupo Parlamentario.
- La aplicación de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
- El alcance temporal y material de las modificaciones a las disposiciones administrativas necesarias para estar acorde con la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
- Los requisitos que deben satisfacer los integrantes de los Comités Ciudadanos.
- Los alcances de la Ley General de Comunicación Social.
- El documento denominado “Formato de Recaudación de Firmas de Registro” en relación con la iniciativa de Ley Ciudadana para las personas que se auto emplean en el espacio público, formulado por la C. Diana Sánchez Barrios, en su carácter de presidenta de MODECCOS 20-30 A.C.
- La viabilidad para transmitir el Documental “Vivir, votar y decidir en la Ciudad de México”, a través de las modalidades de transmisión y retransmisión en la señal de Canal 21.1, en las distintas señales de cable y por internet en las cuentas oficiales de Youtube, Facebook, Twitter e Instragram, solicitado por la Lic. María Olimpia Velasco Mora, Directora de Radio y Televisión del Sistema Público de Radiodifusión en la Ciudad de México.

Durante el período reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 23 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités de: Transparencia; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Informática; Editorial; Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles; Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7; en los cuales la Titular de la UTAJ participó en calidad de asesora, con excepción de los Comités de Transparencia y Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, en donde participa en calidad de vocal, así como en el Editorial, en donde participa en calidad de invitada. Asimismo, se asistió en calidad de invitada a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

Se asistió en calidad de asesor, a los eventos correspondientes a la revisión de convocatorias y bases, así como a todas y cada una de las etapas correspondientes de las Licitaciones Públicas Nacionales IECM-LPN-01/19 e IECM-LPN-02/19; así como a los Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IECM-INV-01/19 e IECM-INV-02/19; asimismo, se asistió a la revisión de convocatorias y bases de las Licitaciones Públicas Nacionales IECM-LPN-03/19, IECM-LPN-04/19 e IECM-LPN-05/19, eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Asimismo, se apoyó a la Titular de la UTAJ asistiendo a las 6 reuniones de trabajo siguientes:

- 2 reuniones de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, ambas relativas a la viabilidad de llevar a cabo la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a través de Asamblea.
- 1 reunión de trabajo con personal de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, relativa a la interpretación de la Ley General de Comunicación Social.
- 1 reunión de trabajo con los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, relativa a la revisión del Programa Anual de Adquisiciones de este Instituto.
- 1 reunión de trabajo con personal de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos y del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), relativa al Convenio de Apoyo y Colaboración, cuyo objeto sería la asesoría en materia de Presupuesto Participativo.
- 1 reunión de trabajo con el Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación.

Durante el periodo que se informa no se atendieron consultas sobre la aplicación del código que los órganos del Instituto Electoral le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal.

Se elaboraron y formalizaron 49 contratos de prestación de servicios y 2 contratos de compraventa, todos ellos solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

- Se elaboró y formalizó 1 Convenio Modificatorio a un contrato de prestación de servicios, solicitado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
- Se revisaron 179 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual, correspondientes a diversas Direcciones Distritales y Oficinas Centrales, de los cuales 138 se validaron y 41 se regresaron con observaciones, todos ellos remitidos a la Coordinación de Recursos Humanos.
- Se elaboraron y validaron 7 proyectos de Convenios Interinstitucionales celebrados entre este Instituto y diversos organismos.

Durante el periodo que se reporta no se desahogaron consultas sobre la aplicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (CIPECDMX).

Durante el periodo que se reporta, se realizaron 4 certificaciones de los documentos siguientes:

- 1 certificación del Convenio de Apoyo y Colaboración, celebrado entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
- 1 certificación del Contrato de Prestación de Servicios número C.P.AD.-84-18.
- 1 certificación del Convenio de Apoyo y Colaboración, celebrado entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Alcaldía de Xochimilco.
- 1 certificación de la Adenda al Anexo Técnico número uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración, celebrado entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Nacional Electoral.

Se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio Institucional de Internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el ámbito de atribuciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos correspondiente al Cuarto Trimestre (octubre-diciembre) de 2018.

Se atendieron 7 solicitudes de información pública, identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folios siguientes: 3300000012419, 3300000014719, 3300000016619, 3300000019419, 3300000019619, 3300000023019 y 3300000025419.

Asimismo, se emitieron observaciones a 2 proyectos de Informes relativos a los Recursos de Revisión con números RR.IP.2250/2018 y RR.IP.0726/2019.

Durante el periodo que se reporta no se desahogaron solicitudes de servicios notariales.

Se elaboró el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2018, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio y correo institucional.

Durante el periodo que se reporta no se integraron expedientes para la elaboración de contratos de arrendamientos.

OTRAS ACTIVIDADES

Se revisó y validó el modelo de contrato de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios a utilizarse en el año 2019.

Se elaboró y remitió diversa información solicitada por la Secretaría Administrativa, necesaria para atender los requerimientos formulados por la Auditoria Superior de la Ciudad de México.

Se elaboró y remitió a la Secretaría Ejecutiva, el informe correspondiente, respecto del "Procedimiento para expedir copias certificadas y las cotejadas del Repositorio de la Red Institucional Electoral", derivado de las observaciones formuladas por la Contraloría General de este Instituto en el marco de la Actualización de Procedimientos de este Instituto.

Asimismo, se emitieron observaciones al proyecto de Anexo Técnico Número Cuatro al Convenio General de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para los Procesos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México celebrado entre el IECM y el INE.

ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES DECIR LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (1201-1-13-136-11-14-26-02

Durante el periodo que se reporta no se realizaron asesorías en materia jurídica mediante desahogo de consultas jurídicas que sean requeridas por las áreas del IECM.

Durante el periodo que se reporta no se realizaron asesorías relativas a las sesiones de las comisiones y comités, así como en las reuniones de trabajo que convoquen las áreas del IECM

Durante el periodo que se reporta no se realizaron consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que los órganos del IECM le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal.

Se elaboraron y formalizaron 5 contratos de prestación de servicios profesionales con las y los CC. Gina Gallegos García, Carlos Castro Mendoza, Fernando José Díaz Naranjo, Olga González Martínez y Francisco José Rambo Rodríguez Henríquez, relativos a la asesoría dentro del Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

Asimismo, se elaboraron y validaron 2 proyectos de Convenios Interinstitucionales, los cuales son:

- Convenio de Apoyo y Colaboración a celebrarse con el Gobierno de la Ciudad de México, para la realización de las acciones necesarias para la difusión de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
- Convenio de Apoyo y Colaboración a celebrarse con la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, para la implementación de estrategias en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos electorales, así como fortalecer el sistema democrático, la igualdad política y el ejercicio de los derechos político-electorales de los

habitantes de la Ciudad de México, durante la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2020.

Durante el periodo que se reporta no se realizaron certificaciones o cotejo de documentos que obren en los archivos del instituto.

Durante el periodo que se reporta no se coordinó la elaboración, revisión y actualización de la normatividad del IECM.

Durante el periodo que se reporta no se realizó cumplimiento alguno, relativo a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales.

Durante este período se recibieron y tramitaron 7 medios de impugnación en materia de transparencia y protección de datos personales, en relación con la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2019, en términos de la normativa aplicable.

Durante el período que se informa se dio respuesta a 2 requerimientos relacionados con los juicios referidos en el numeral anterior.

En este periodo se elaboraron 9 leyendas de certificación relacionadas con los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2019.

En el período que se informa no se efectuaron notificaciones relacionadas con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

En este lapso se atendieron 4 consultas de temas relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Durante el periodo, no se realizó actividad para organizar, dirigir y coordinar las actividades de la unidad relacionadas con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Durante el periodo que se reporta no se presentaron denuncias o querellas ante las agencias del ministerio público y/o Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales (FEADE), relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

UNIDAD TÉCNICA DE VICULACIÓN CON ÓRGANISMOS EXTERNOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE), realizó diversas actividades durante el primer trimestre del año 2019, para dar cumplimiento a las metas y acciones programadas en las Actividades Institucionales del POA 2019.

SEGUIMIENTO A LOS ÓRGANOS DEL INE.

De acuerdo con el seguimiento a las sesiones del Consejo General del INE y sus Comisiones, la UTVOE reporta la siguiente: Los días 9 de enero, 6 y 18 de febrero, así como 5, 12 y 21 de marzo, se llevaron a cabo las sesiones del máximo órgano de dirección de la autoridad nacional electoral; respecto a las sesiones de comisiones y grupos de trabajo, se atendió a las sesiones siguientes: 16 y 31 de enero, 14, 26 y 27 de febrero así como 6, 27, 28 y 29 de marzo.

Respecto del seguimiento a los trabajos de construcción de la evaluación del convenio general de coordinación que se realizarán con la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, durante el trimestre que se reporta se apoyó a las áreas ejecutivas y técnicas en los trabajos de realización del documento “Análisis e informe integral del convenio general de coordinación y colaboración INE-IECM.

En relación con la actualización del sistema de seguimiento de las gestiones del Consejo General del IECM credo por el INE, se informa que la UTVOE informó a las y los Consejeros Electorales haberle dado el seguimiento correspondiente.

FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES

En lo que respecta a la actividad de Fortalecer la Vinculación con Organismos Externos, Públicos, Privados, Nacionales e Internacionales, en el primer informe trimestral que se informa, se dio seguimiento al incremento de acciones de vinculación relativas a temas como la participación ciudadana y generación de alianzas con organismos internacionales:

- El 25 de febrero se llevó a cabo la presentación del libro “La Ciudad de México y su esquema electoral”, con la finalidad de fortalecer la vinculación permanente con la ciudadanía y la cultura democrática de la Ciudad.
- El 15 de marzo se envió a la Red de Observación el documento denominado “Análisis muestral de las boletas anuladas en el proceso electoral ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México, con el objetivo de difundir temas electorales, de participación ciudadana y observación logrando la profesionalización de las y los integrantes de la Red de Observación.

- El 16 de marzo se envió la información sobre los concursos de cuento, grafiti y ensayo a la Red de Observación IECM, con la finalidad de difundir temas electorales, de participación ciudadana y observación electoral.
- El 19 de marzo se elaboró una nota informativa sobre las Elecciones Presidenciales de Ucrania celebradas el 31 de marzo de 2019, con el objetivo de conocer sobre experiencias Internacionales, de organización y celebración de ejercicios democráticos.
- El 20 de marzo, se envió información relativa a la elección de Sociedades de Alumnos a la Red de Observación IECM para difundir temas electorales, de participación ciudadana y observación electoral.
- Del 21 al 25 de marzo se participó en la misión de observación electoral organizada por el Consejo Nacional Electoral de Ecuador para las elecciones seccionales 2019 y elección de consejeras y consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y control social, con la finalidad de compartir y conocer buenas prácticas en Materia de administración electoral.
- El 25 y 27 de marzo, se llevó a cabo el curso México de Afuera: Los mexicanos en Estados Unidos, con la finalidad de que las y los participantes conocieran las raíces y los retos más importantes de las personas mexicanas en Estados Unidos.
- El 26 y 28 de marzo se llevó a cabo el Seminario “Los estados en 2018. Contexto Federal y desafíos de Procesos Locales “. Con el objetivo de vincularnos con Organismos a Nivel Nacional para difundir el quehacer institucional.

COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES PARA LA VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

En cuanto a la actividad de crear las condiciones óptimas para la firma de convenios de colaboración con instituciones u Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que tengan contacto con mexicanos en el extranjero, se llevó a cabo lo siguiente:

- El 28 de marzo se organizó el Foro internacional sobre tecnología y democracia; el voto electrónico para las y los mexicanos residentes en el extranjero, así como un conversatorio con líderes migrantes con el objetivo de reunir a voces expertas que, desde la academia, la industria tecnológica y la administración de elecciones, analizarán y discutirán sobre el voto electrónico por internet, con miras a implementar dicha herramienta en las siguientes elecciones en la Ciudad de México. Así mismo fortalecer los lazos con las y los Ciudadanos de la Ciudad de México, residentes en el Extranjero, a partir de un diálogo abierto y plural.
- El 19 de marzo se elaboraron notas informativas sobre las elecciones y voto en el extranjero de Panamá y Ecuador, con el objetivo de difundir temas electorales y de participación ciudadana.
- El 19 de marzo se realizó una reunión de trabajo entre la dirección di Vinculación Internacional del IECM y Evelyn Vera, Directora para IME Global y Difusión de la Secretaria de Relaciones Exteriores con el objetivo de acercar al IECM con la Red Global de Talentos Mexicanos en el Exterior, de cara a las futuras giras en Estados Unidos para Promover la Participación de la Ciudadanía de la Ciudad de México que reside en el Extranjero.

VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Al respecto la UTVOE, el 11 de enero presentó el informe que da cuenta de las actividades de la UTVOE en las materias estratégicas de vinculación institucional para el cumplimiento de los fines institucionales, como lo son el fomento de la cultura política democrática, la equidad de género y

los derechos humanos.

SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS LABORES DE OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS

Esta actividad se tiene programada para el segundo trimestre de 2019.

SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS LABORES DE OBSERVACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

Con la finalidad de llevar a cabo actividades para la profesionalización de la Red de Observación se realizaron las siguientes actividades:

- El 6 de marzo se llevó a cabo la primera reunión de trabajo con la Red de Observación del IECM la cual tuvo como objetivo delimitar las líneas de acción, así como los trabajos y actividades específicas de difusión sobre las labores de observación en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto participativo 2020.

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN

Con la finalidad de gestionar la suscripción de convenios de colaboración y/o programas de trabajo la UTVOE realizó las gestiones correspondientes para la firma de los convenios siguientes:

- El 12 de febrero se suscribió un convenio de colaboración con la Federación Mexicana de Universitarias A.C. (FEMU)
- El 27 de marzo se suscribió un convenio de apoyo y colaboración con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

Asimismo, con la finalidad de dar a conocer actividades institucionales en materia de Educación Cívica y Electoral, derivado de la firma de convenio con la UACM, se distribuyó material bibliográfico del IECM a alumnos de dicha Universidad.

GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA REALIZAR INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA NACIONAL ELECTORAL

Esta actividad se tiene programada para el segundo trimestre de 2019.

UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Conforme a lo dispuesto en los artículos 37, fracción V, 50 fracción XIII, 79 fracción VI, 86 fracción IV del CIPECDMX; así como del artículo 27, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (RIIECM), la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH), creada el 28 de febrero de 2019 mediante acuerdo IECM/ACU-CG-021/2019 del

Consejo General del IECM, presenta su primer informe de actividades correspondientes al primer trimestre.

Cabe señalar que durante los meses de enero y febrero, la ahora UTGyDH operó como Dirección de Derechos Humanos y Género al formar parte de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos y, en marzo, la transición implicó un trabajo coordinado para materializar las acciones propuestas para el trimestre; por esta razón, el presente informe se rinde de acuerdo con las actividades institucionales programadas por la extinta Dirección de Derechos Humanos y Género, el cual responde a las directrices y responsabilidades que tiene el IECM de incorporar el enfoque de derechos humanos y la transversalización de la perspectiva de género en su quehacer institucional.

La UTGyDH del IECM, durante el primer trimestre realizó diversas actividades para dar cumplimiento a las metas y acciones identificadas en las Actividades Institucionales del POA 2019.

INFORMES DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD EMITIDO POR EL INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y RESPECTO DE LAS ACCIONES EN MATERIA DE SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Actividad realizada:

- Se informó respecto de las acciones en materia de accesibilidad para personas con discapacidad llevadas a cabo en la sede central del IECM.

LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTÁN SENSIBILIZADOS Y CUENTAN CON EL CONOCIMIENTO SUFICIENTE DEBIDO A QUE SU PREPARACIÓN SE SUSTENTA EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Coordinar acciones con instancias gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan el conocimiento para el ejercicio de la ciudadanía.

En el trimestre que se informa, se realizaron las siguientes actividades:

- Panel denominado "Mujeres: participación política y conquista de lo público. Experiencias Colombia, México y Brasil", en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.

Ampliar los canales de comunicación permanentes con la ciudadanía y el personal del IECM a fin de fortalecer una cultura político electoral para contribuir a una democracia igualitaria e incluyente.

- Se llevó a cabo el homenaje a la ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, en el Instituto Mexicano para la Justicia.

Prevenir la discriminación y violencia de género, a través de acciones coordinadas con instancias especializadas en la materia.

- Se coordinó el “Taller para diseñar y ejecutar presupuestos con perspectiva de género”, dirigido al personal del IECM, impartido por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).
- En el marco de la campaña de difusión convocada por la Organización de las Naciones Unidas, "Día Naranja, Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres", se realizaron diversas actividades, entre las que destacan:
    - Entrevista a la Diputada Paula Soto Maldonado, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México.
    - Entrevista realizada a la Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Titular de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (Semujeres).
    - Entrevista realizada a integrantes de los Comités Ciudadanos.
- Se llevó a cabo el evento "Dos décadas de Instituciones Electorales en la Ciudad de México", en el Museo de la Ciudad de México, en coordinación con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
- Los días 19 y 20 de marzo se realizó la Feria de Mujeres Artesanas de la Ciudad de México.

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRES DE VIOLENCIA POLÍTICA Y LABORAL

Implementar acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática y sin discriminación.

En el trimestre, se realizaron las siguientes actividades:

- Se llevó a cabo la segunda parte del “Taller para diseñar y ejecutar presupuestos con perspectiva de género”, dirigido al personal del IECM.
- Se sostuvo una reunión de trabajo para la revisión y actualización del Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM (Protocolo).
- Se asistió a la primera reunión del Grupo de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.
- Se difundieron dos infografías sobre la conmemoración del segundo aniversario de la Constitución Política de la Ciudad de México.
- Se convocó a la segunda reunión de trabajo para la revisión y actualización del Protocolo.
- Durante los meses de febrero y marzo, se realizaron actividades de corresponsabilidad laboral y familiar.
- El 29 de marzo, se coordinó la primera reunión ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- El 29 de marzo, se llevó a cabo la primera reunión ordinaria del Comité para el seguimiento de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el primer informe trimestral de los Órganos Desconcentrados, se da cuenta de las actividades ordinarias realizadas por los Órganos Desconcentrados relativas a lo previsto en las Fichas Descriptivas de la Actividad Institucional del POA 2019.

El presente informe se emite a partir de los resultados que arrojan los reportes mensuales del “Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2019” (CAAOD-2019), instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del POA, conformado con las propuestas de actividades requeridas por la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como de las actividades adicionales requeridas por las diversas áreas.

Del programa ordinario se informó respecto de las reuniones de coordinación mensual, así como de las publicaciones en estrados de los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General del IECM y las comisiones, estas dos acciones se realizaron al 100%, cuanto a la tercera acción “atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD”, se realizará en el cuarto trimestre del año en curso.

Por lo que respecta a los programas extraordinarios, en este trimestre no se tenía contemplada ninguna actividad para los Órganos Desconcentrados.

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

20 AÑOS

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2019

SECRETARIA EJECUTIVA

INTRODUCCION……		1
1	ACTIVIDADES……	1
1.1	COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-0-08)……..	1
1.2	COORDINACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 (03-01-11-15-08)……..	4
1.3	OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD……..	5
1.4	INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL……..	6
	OBJETIVOS ALCANZADOS …….....	7
	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	8
1.5	SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-02-26-101-1)…….	9
	OBJETIVOS ALCANZADOS……	13
	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	14
1.6	UNIDAD DE TRANSPARENCIA……	14

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

INTRODUCCIÓN……		22
1	ACTIVIDADES……	22
1.1	GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEECyCC (2019-24A000-0501-136-081001-06-101-1)……...	22
1.2	EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (2019-24A000-0502-136-081002-17-101-1)…….	23
1.3	EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (ORDINARIO) (2019-24A000-05.03.136.08.10.03.24-101-1)……..	33
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	37
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	41

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN……		44
1	ACTIVIDADES……	44
1.1	PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.18)……..	44
1.2	SUSTANCIAR LAS QUEJAS Y SANCIONAR LAS CONDUCTAS INFRACTORAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CUANDO RESULTE PROCEDENTE	I

	(06.02.10.13.01)….....	44
1.3	FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.03.10.13.02)……..	45
1.4	MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.03.10.13.03)…….	58
1.5	DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IECM (06.03.10.13.04)……..…..…	68
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	68
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	70

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

INTRODUCCIÓN……		72
1	ACTIVIDADES……	72
1.1	PROGRAMA ORDINARIO……	72
	PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA 2018 (24A000-0701-136-010119-06-101-1)…….....…	72
1.2	COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019……	76
1.3	CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020……	78
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	84
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES FUTURO……..	89

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN……		97
1	ACTIVIDADES……	97
1.1	GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2019……..…	97
1.2	REALIZAR ACCIONES PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON EL FIN DE GENERAR ESPACIOS PARA EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS EN TEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO……	99
1.3	CAPACITACIÓN A CIUDADANAS Y CIUDADANOS PARA LA INTEGRACIÓN DE	

	MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN…….....	108
1.4	FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA PLENA……	110
1.5	COADYUVAR EN LA OPERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONTEMPLADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA NUEVA NORMATIVA LOCAL CORRESPONDIENTE A LA MATERIA EN SU CASO……	115
1.6	ELABORAR E INSTRUMENTAR EFICAZMENTE LA CONVOCATORIA ÚNICA……..	121
1.7	DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ORC……	123
1.8	DETERMINAR LA ESTRUCTURA, CONTENIDOS, DIFUSIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN A LOS ORC DE LA TERCERA GENERACIÓN, OC Y CIUDADANÍA……..	142
1.9	IMPLEMENTAR UNA NUEVA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS QUE PERMITA OBTENER DATOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS……..	150
1.10	IMPULSO A LAS ACTIVIDADES DE LAS OC DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL. CON ELLA SE PRETENDE DIFUNDIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE UNA OC ADQUIERE AL REGISTRARSE……	153
1.11	INCREMENTO DE LA PRESENCIA DE LAS OC CON LOS ORC……	158
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..……..	160
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	161

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

INTRODUCCIÓN……		165
1	ACTIVIDADES……	165
1.1	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL……..…….…....	165
1.2	COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL……....	168
1.3	CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ESPECÍFICA PARA LA CONSULTA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019……...	184
1.4	ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019……..	185
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	186

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN……		187
1	ACTIVIDADES……	187
1.1	GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-19)……..……	187
1.2	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y	

	DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01)…….	188
1.3	NUEVAS TÉCNOLOGIAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02)……...	191
1.4	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01)…….....	191
1.5	INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020, INCORPORADOS (2019-24A000-1002-136-111522-13-101-1)…….…….…..	193
1.6	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS DE APOYO A LA JORNADA ELECTORAL 2017-2018…….…….	198
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	201
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	201

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN……		203
1	ACTIVIDADES……...	203
1.1	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (2019-24A000-1101-136-010122-06-101-1)……...	203
1.2	APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (2019-24A000-1102-136-010123-06-101-1)…….....…..	204
1.3	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (2019-24A000-1102-136-010124-09-101-1)...….…	206
1.4	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (2019-24A000-1102-136-010125-06-101-01)…	209
1.5	PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (2019-24A000-1103-136-010126-06-101-1)……	209
1.6	APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (2019-24A000-1102-136-111525-02-101-1)……..	211
1.7	APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (2019-24A000-1102-136-111423-02-101-1)…….	212
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	212
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	215

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN……		224
1	ACTIVIDADES……	224
1.1	COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (1201-1-13-136-020301-07)……...	224
1.2	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS	

	ADMINISTRATIVOS (1202-1-13-136-020302-07)……	227
1.3	DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (1203-1-13-136-020303-07)…..……..	229
1.4	DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (1204-1-13-136-020304-07.....	239
2	OBJETIVOS ALCANZADOS…….……..	239
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	240
4	ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES DECIR LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (1201-1-13-136-11-14-26-02)……	240

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

INTRODUCCIÓN……		243
1	ACTIVIDADES……	243
1.1	SEGUIMIENTO A LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (2019-24A000-1502-136-040606-07-101-1)……..…	243
1.2	FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES (2019-24A000-1502-136-040605-07-101-1)……..	244
1.3	COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES PARA LA VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (2019-24A000-1502-136-081009-07-101-01)……...	246
1.4	VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS (2019-24A000-1501-136-040604-07-101-1)…….	247
1.5	SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS LABORES DE OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (2019-24A000-1502-136-111429-02-101-1)……..	247
1.6	SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS LABORES DE OBSERVACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (2019-24A000-1502-136-111530-02-101-1)……..	247
1.7	SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN (2019-24A000-1502-136-050702-07-101-1)…….	248
1.8	GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA REALIZAR INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA NACIONAL ELECTORAL (2019-24A000-1502-136-081010-07-101-1)……..	248
1.9	LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTÁN SENSIBILIZADOS Y CUENTAN CON EL CONOCIMIENTO SUFICIENTE DEBIDO A QUE SU PREPARACIÓN SE SUSTENTA EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO (24A0001503-136-081011-28-101-1)…….	248

1.10	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRES DE VIOLENCIA POLÍTICA Y LABORAL (24A000-1503-136-081012-28-101-1)……	249
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	250
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	255

UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

INTRODUCCIÓN……		260
1.	ACTIVIDADES……	260
1.1	INFORMES DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL DIAGNOSTICO DE ACCESIBILIDAD EMITIDO POR EL INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y RESPECTO DE LAS ACCIONES EN MATERIA DE SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (24A000-1503-136-020307-28-101-1)……	260
1.2	LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTÁN SENSIBILIZADOS Y CUENTAN CON EL CONOCIMIENTO SUFICIENTE DEBIDO A QUE SU PREPARACIÓN SE SUSTENTA EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO (24A000-1503-136-081011-28-101-1)……	261
1.3	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRES DE VIOLENCIA POLÍTICA Y LABORAL (24A000-1503-136-081012-28-101-1)……	261
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	262
3	DIRECTRICES A FUTURO……..	263

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN……..….		265
1.	ACTIVIDADES……	266
1.1	OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (1601-136-010135-06-101-1)……..……	266
1.2	CONVOCAR Y LLEVAR A CABO LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL CON LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS AL ÓRGANO DESCONCENTRADO……...	266
1.3	PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES……	266
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	267
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	268

SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 84 y 86, fracción III y IV del CIPECDMX, 19 fracción VIII del RIIECM y en cumplimiento a lo establecido en el POA 2019, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos “Coordinación Ejecutiva”, “Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana e Implementación del Sistema de Gestión Electoral”.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-08)

Con fundamento en lo establecido en el artículo 84 del CIPECDMX, la Secretaría Ejecutiva durante el primer trimestre del año, coordinó, supervisó y dio seguimiento a los programas y atribuciones de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados, para ello, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, permitiendo con ello dar cumplimiento a los referidos programas y trabajos, incluidos aquellos encaminados a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios y circulares respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 1087 oficios, 35 turnos y 19 circulares para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General del IECM, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del IECM y dependencias externas.

La documentación del trimestre se emitió de la siguiente forma:

	ENERO			FEBRERO			MARZO		
	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC
RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	279	14	10	517	8	8	291	13	1
TOTAL TRIMESTRE	OFICIOS		TURNOS		CIRCULARES				
	1087		35		19				

Para la elaboración de este informe trimestral, se solicitó mediante oficio a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva la remisión de sus informes, para la revisión e integración correspondiente.

Durante el trimestre del año que se reporta, se llevaron a cabo 5 sesiones de Consejo General del IECM, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de estas a los miembros del Consejo General del IECM.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, llevadas a cabo, 2 en enero, 2 en febrero y 1 en marzo; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 86, fracción XI del Código, se asistió y dio seguimiento a 54 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

COMISIÓN / CÓMITE	ENERO	FEBRERO	MARZO
(CAP) Comisión de Asociaciones Políticas	1	1	2
(COEG) Comisión de Organización Electoral y Geoestadística	2	1	2
(CNT) Comisión de Normatividad y Transparencia	1	2	1
(CPCyC) Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación	1	2	5
(CF) Comisión de Fiscalización	2	1	1
(CECyC) Comisión Permanente de Educación Cívica	1	1	1
(COSSPEN) Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	1	1	1
(CPIGYDH)Comisión Provisional de Seguimiento para Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos	1	1	2
(CUECyC-OYGE-PC) Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana.	1	0	0
(CI) Comité de Informática	1	1	2
(CE) Comité Editorial	0	1	1
(COTECIAD) Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	1	2	1
(COVECM) Comité Encargado de Coordinar las actividades Tendentes a Recabar el voto de las y los Ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	1	2	0
(CVOE) Comisión de Vinculación con Organismos Externos		1	1
Comité de Calidad		1	0
COTESEI	0	1	1
Fideicomiso Banorte 2188-7	0		
TOTAL	**14**	**19**	**21**

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

OTRAS ACTIVIDADES

1. Se asistió y dio seguimiento a 15 sesiones de la Junta Administrativa celebradas de la siguiente manera:

- 4 en el mes de enero,
- 5 en febrero y
- 6 en marzo.

2. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19, fracción IX del RIIECM, la Secretaría Ejecutiva se encarga de supervisar y coordinar las actividades de la Oficialía de Partes del IECM, por lo anterior, el personal de dicha oficina apoyó a las diversas áreas del IECM en la entrega y recepción de documentos, asimismo, realizó las guardias correspondientes derivadas de vencimiento de plazos.

3. Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en la Ciudad de México, donde se resuelven asuntos que generan precedentes para apoyar el sistema de quejas en materia electoral.

4. Se le dio seguimiento a las sesiones públicas realizadas por el TECDMX, relativas a la resolución de juicios electorales, juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

5. En el trimestre del año que se reporta, el IECM, firmó los convenios que se mencionan a continuación:

- Convenio de Colaboración con el Instituto Politécnico Nacional.
  Objeto: Establecer las bases de colaboración, para que el IPN a través de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas “ENBC”, produzca liquido indeleble que estará contenido en 5,000 (cinco mil) aplicadores tipo plumón que proporcionará el IECM para la consulta 2019, así como en diversos ejercicios que pudieran realizarse hasta antes de la fecha de caducidad del “Liquido Indeleble”
- Convenio Modificatorio al Convenio Especifico con número de registro 51789-849-3-IV-18, con la Universidad Nacional Autónoma de México, asistida por la Facultad de Estudios Superiores Aragón.
  Objeto: Modificar las cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta Quinta y Sexta del Convenio. Asimismo, se modifican las páginas 1 y 4 del “ANEXO TÉCNICO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE VERIFICACION Y ANALISIS AL SISTEMA INFORMÁTICO Y A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018”.
- Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
  Objeto: Establecer las bases de vinculación, apoyo, colaboración, capacitación y asesoría para el intercambio de información, conocimientos, practicas y experiencias, con motivo de la elección de Comités Ciudadanos y Procedimientos de Consulta en Materia de Participación Ciudadana para el Estado de Guerrero.

- Convenio de Apoyo y Colaboración con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
  Objeto: Establecer las bases de apoyo y colaboración conjugando esfuerzos y recursos que promuevan actividades académicas, culturales e institucionales, en el marco de la Conmemoración del XX Aniversario del TECDMX y el IECM, a desarrollarse durante el año 2019.
- Convenio Específico al Convenio General de colaboración académica y cultural en materia político-electoral con la UNAM Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
  Objeto: Realización de la coedición y publicación de la primera edición de la obra "Los Estados en 2016 Nuevos Equilibrios regionales (tomo I y II), coordinada por la Dra. Rosa María Mirón Lince.
- Adenda al Anexo técnico número uno del Convenio General de Coordinación y colaboración con el INE.
  Objeto: En materia de listas nominales y de CAE locales, así como modificar el apartado de voto de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.
- Convenio General de Apoyo y Colaboración con la Federación Mexicana de Universitarias AC.
  Objeto: Establecer las bases de Apoyo y Colaboración para la realización de proyectos y trabajos conjuntos para proporcionar la construcción de ciudadanía a partir de la participación de las mujeres; realizar actividades de investigación en áreas que coadyuven al desarrollo social, económico y cultural de la mujer y la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres así como para promover el mejoramiento de las condiciones intelectuales, materiales, sociales y políticas de la mujer en el ejercicio pleno de sus derechos humanos.
- Convenio de Apoyo y Colaboración con la Alcaldía de Tláhuac.
  Objeto: Apoyar a la Alcaldía en la celebración de la Consulta Pública para designar a la o el Coordinador Territorial del Pueblo de San Pedro Tláhuac, en la Demarcación Territorial Tláhuac.
- Convenio General de Apoyo y Colaboración con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
  Objeto: Llevar a cabo diversas acciones para la organización y desarrollo de actividades conjuntas en los campos académicos, de investigación y culturales en materia de investigación y culturales en materia electoral y educación cívica así como la difusión de la cultura democrática, la participación ciudadana y otras de mutuo interés.

1.2 PROYECTO: COORDINACIÓN DE LA CONSULTA CIUDANANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 (03-01-11-15-08)

En el artículo 36 del CIPECDMX, se señala la encomienda del Instituto Electoral para la organización, desarrollo y vigilar los procesos de participación ciudadana.

Por otra parte, derivado de las atribuciones de la Secretaria Ejecutiva señaladas en los artículos 84, 86, 100 del CIPECDMX y 19 del RIIECM, la Secretaría es la instancia encargada para supervisar la correcta implementación de las estrategias, programas y elaboración de materiales para la construcción de la Consulta Ciudadana; mismas que se listan a continuación:

- Integración de expedientes de la consulta ciudadana.
- Seguimiento de las actividades de las direcciones y unidades inmersas en dicho proceso.
- Supervisión de la operatividad del Sistema de Consultas Atendidas en el Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM).
- Integración del sitio de internet para la consulta de los proyectos ganadores derivados de las opiniones emitidas en la jornada de participación ciudadana.

1.3 OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD

REESTRUCTURA DOCUMENTAL

La reestructura documental consiste en la revisión con cada una de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, de los documentos declarados en el Sistema de Gestión Electoral (SGE) a fin de evaluar su pertinencia y mantener solamente aquellos relacionados con los procesos electorales certificados.

Durante el primer trimestre, la oficina de gestión de calidad sostuvo reuniones de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

A partir de la revisión de los documentos, cada área generará una nueva ficha de proceso y una declaración de marco normativo que será el documento en donde se hace referencia a la normativa que rige el trabajo de cada área. Las reuniones de trabajo continuarán durante el segundo trimestre del año, el objetivo es contar con un sistema de gestión de calidad electoral actualizado de cara a la auditoría interna que tendrá lugar en el segundo semestre del año.

COMITÉ DE CALIDAD

El 14 de febrero tuvo lugar la primera sesión ordinaria del Comité de Calidad, en ella se presentó el programa de trabajo 2019 de la oficina de gestión de calidad para la transición, mantenimiento y apropiación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE). Asimismo, se presentó la ficha técnica del primer círculo de calidad, cuya temática versará sobre la gestión de riesgos y que tendrá lugar en abril. Por último, se presentó la estructura del Congreso para organismos públicos certificados en normas internacionales de calidad, que tendrá lugar en agosto y que se hará en colaboración con la Organización de Estados Americanos (OEA).

La segunda sesión ordinaria del Comité de Calidad tuvo lugar el 29 de marzo, en ella se presentó la Estrategia de capacitación para la transición y recertificación del SGCE y el Plan de cooperación entre organismos electorales y el IECM para la implantación, certificación y mantenimiento de un sistema de gestión de calidad.

PROGRAMAS INTEGRALES PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

A lo largo del primer trimestre se recabó la información del Programa Integral para la Consulta

Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 (PIPP) y el Programa Integral para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 (PICC). Ambos programas se estructuraron a partir de los seis procesos electorales certificados en la ISO/TS 17582:2014 por el IECM: Registro de proyectos o fórmulas, Logística consultiva y electiva, Emisión de la opinión y del voto, Escrutinio y entrega de resultados, Resolución de disputas, Educación cívica.

Se trata de dos programas independientes, de tal forma que cada uno se puede utilizar en función del mecanismo de participación ciudadana que esté activo el año en curso. El objetivo es contar con herramientas que permitan dar seguimiento puntual a las actividades clave de ambos mecanismos. Las versiones finales de ambos programas se definirán en los próximos meses, de conformidad con la normativa que regula ambos mecanismos de participación ciudadana.

REUNIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES

El 8 de febrero de 2019, se llevó a cabo una reunión virtual entre la oficina de gestión de calidad y la Consejera Electoral Nayma Enríquez Estrada, presidenta de la Comisión Temporal de Modernización Institucional del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) con el propósito de revisar cuáles son los pasos básicos para implementar un sistema de gestión de calidad y para obtener la certificación en la estándar internacional ISO/TS 17582:2014 para organismos electorales en todos los niveles de gobierno.

Por su parte el 26 de febrero, en las oficinas centrales del IECM se llevó a cabo una reunión con los consejeros estatales Gilberto Sánchez Esparza, Georgina Ávila Silva, Gerardo Macías Rodríguez y el Secretario Ejecutivo Guillermo Sierra Fuentes, del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua. Por parte del IECM asistieron el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, el Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas y el personal de la oficina de gestión de calidad. En la reunión se abordaron las características de la ISO Electoral, las razones por las que se creó esta norma internacional, las etapas para la implantación de un SGCE y sus beneficios, así como los retos en la implantación y apropiación de SGCE.

1.4 INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL

La Oficialía Electoral del IECM recibió en el periodo comprendido del mes de enero a marzo del año en curso 4 solicitudes**,** lo que constó la actuación de Oficialía Electoral.

Las 4 solicitudes atendidas han implicado que personal de Oficialía Electoral asistiera a 3 eventos y dio fe del contenido de 4 páginas electrónicas

A continuación, se esquematiza la información señalada en párrafos anteriores:

a) Solicitudes recibidas:

SOLICITANTE	No. DE SOLICITUDES
MORENA	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA	3
TOTAL	**4**

b) Elementos solicitados:

SOLICITANTE	EVENTOS	PÁGINAS ELECTRÓNICAS
MORENA		4
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA	3	
TOTAL	**3**	**4**

OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-08-06)					
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	12	12	100%	25%	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	1	1	100%	25%	
Apoyar en las sesiones de Consejo General	7	9	77.70%	19.4%	
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	68	40	170.00%	27.2%	
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	2	2	100%	25%	

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Informe de Mensajería	3	3	100%	25%	
Coordinación de la Consulta para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (03-01-11-14-08-02)					
Coordinar y supervisar las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	0	0	0%	0%	El reporte del avance de la actividad se tiene programado para el segundo trimestre del año.
Coordinación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (03-01-11-15-08-02)	0	0	0%	0%	El reporte del avance de la actividad se tiene programado para el segundo trimestre del año.

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-08-06)			
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	12	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	1	
Apoyar en las sesiones del Consejo General	Sesión	9	
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités.	Sesión	60	
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Informe	2	
Informe de Mensajería	Informe	3	

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de la Consulta para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (03-01-11-14-08-02)	El avance de esta actividad puede variar derivado de los cambios que sufra Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.		
Reuniones de trabajo	Reunión	12	
Elaboración y aprobación de Convocatoria	Convocatoria	1	
Coordinación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (03-01-11-15-08-02	El avance de esta actividad puede variar derivado de los cambios que sufra Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.		
Supervisión actividades de capacitación e integración de mesas directivas de casilla	Informe	1	
Elaboración y aprobación de Convocatoria	Convocatoria	1	

1.5 SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-02-26-101-1)

Las actividades institucionales relativas al Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral (Sistema) que se ejecutaron durante el primer trimestre del año 2019, en el Archivo General y de Concentración, conforme a los Programas Operativo Anual e Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2019, en coadyuvancia del COTECIAD, con el fin de contribuir en el desarrollo integral del propio Sistema y cumplir con los objetivos definidos en el sistema de calidad institucional; son las siguientes:

DESARROLLO E INSTRUMENTACIÓN DE LA NORMATIVIDAD TÉCNICA EN MATERIA DE ARCHIVOS

Para la instrumentación archivística se efectuó lo siguiente:

- Reuniones de trabajo con la DEPCyC, para la revisión e integración de las series documentales de las Direcciones Distritales *que conforman el Catálogo de Disposición Documental* (Catálogo).
- Con motivo de la modificación a la estructura orgánica en términos del Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-023/2019, y en atención a las propuestas de diversas áreas del Instituto, se aprobaron las modificaciones a los siguientes instrumentos archivísticos: *Cuadro General de Clasificación, Tabla de Determinantes de Oficina y Catálogo de Disposición Documental*, en la Segunda Sesión Ordinaria del COTECIAD, celebrada el 29 de marzo del presente año.
- De conformidad con la Ley de Archivos aplicable para la Ciudad de México, y a la normativa interna en la materia, el 31 de enero se remitieron el PIDA 2019 y el Informe Anual del Cumplimiento del PIDA 2018, a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para su registro correspondiente, mediante el oficio IECM/COTECIAD/04/19.

Se brindó un total de 74 asesorías sobre los procesos archivísticos (integración de expedientes, series documentales, inventarios de Archivo de Trámite, Guía de Archivo Documental,

transferencias y bajas definitivas de la documentación institucional y soporte de los Sistemas de Datos Personales), a las diferentes áreas del IECM:

- Presidencia del Consejo General del IECM.
- Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes y Consejeros Electorales Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy.
- Secretaría Ejecutiva.
- Contraloría Interna.
- Direcciones Ejecutivas: la DEPCyC, la DEECyCC y la DEOEyG.
- Unidades Técnicas: la UTEF, la UTAJ, la UTCFyD, la UTALAOD, la UTGyDH, la UTVOE, y las 33 Direcciones Distritales.

En seguimiento al Manual, se realizaron las siguientes acciones:

- Baja Documental:
  - Instalación y reuniones de trabajo del Grupo de Valoración, los días 7 y 14 de febrero del año en curso, para la elaboración del Dictamen, con el apoyo del personal del Archivo y de las áreas vinculadas.
  - Aprobación del Dictamen, en la Segunda Sesión Extraordinaria del COTECIAD, celebrada el 20 de febrero del año en curso, mediante el Acuerdo COTECIAD-07-19.
  - Acomodo de las cajas para el traslado y pesaje del papel resultado de la baja definitiva, con el apoyo del personal, monta carga y báscula del Almacén de Materiales Electorales adscrito a la DEOEyG, y con la asistencia del personal designado por la Presidencia del Consejo General del IECM, Secretaría Ejecutiva, Contraloría Interna, la DEAP, la DEOEyG, la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP), la UTSI, la UTAJ y Coordinación de Recursos Humanos, así como el Representante de las Direcciones Distritales ante el COTECIAD.
  - Levantamiento de las Actas de Baja Documental, el 22 de febrero, conforme al oficio IECM/COTECIAD/08/19.
  - Aprobación de la *Modalidad de destino del papel* resultante de la baja documental institucional 1999-2017, mediante el Acuerdo COTECIAD/08/19.
  - Entrega formal de 5,789.8 (cinco toneladas, setecientos ochenta y nueve punto ocho kilogramos) de papel, a la DEOEyG, por el oficio IECM/COTECIAD/10/19.

- Transferencias y Bajas Documentales:

a) Revisión, recepción y ordenación de las Transferencias Primarias:

ÁREAS	AÑOS	MES DE RECEPCIÓN	CAJAS
Presidencia	2015-2016	Febrero	2
CE. Bernardo Valle Monroy	2017	Marzo	1

b) Revisión, recepción y ordenación de las Transferencias Secundarias

ÁREAS	AÑOS	MES DE RECEPCIÓN	CAJAS
Dirección Distrital 16	2013	Enero	1
Dirección Distrital 22 (antes XIX)	2012-2013	Marzo	8

c) Revisión y recepción de la documentación sujeta al procedimiento de Baja Definitiva, correspondiente a las siguientes áreas:

ÁREAS	AÑOS	MES DE RECEPCIÓN	CAJAS
Dirección Distrital 22 (antes XIX)	2012-2013	febrero	11

- En el Archivo General y de Concentración se realizaron las siguientes actividades con base en el Manual:
  - Ordenación de la documentación resguardada.
  - Se levantó el Inventario físico y actualización de la base de datos.
  - Atención al personal de la Contraloría Interna, DEAP y Dirección Distrital 21 en la depuración, consulta y/o préstamo de su documentación.

- Otras actividades:
  - Apoyo a la Secretaría Ejecutiva en la depuración y selección documental 1999-2013, para su transferencia y/o baja documental.
  - Requerimiento, por parte de la Presidencia del COTECIAD, a la Dirección Distrital 17 respecto de la depuración y preparación de la documentación que quedó pendiente de transferir conforme al Catálogo de Disposición Documental.
  - Se dio aviso a las áreas (Presidencia y Consejeros Electorales) sobre la calendarización de sus transferencias primarias 2019.
  - Elaboración, ordenación, clasificación, publicación en el sitio de internet institucional y difusión a los integrantes del COTECIAD, de la documentación presentada y aprobada en las Sesiones Primera y Segunda Ordinarias y Primera y Segunda Extraordinarias del COTECIAD:

FECHA (AÑO 2019)	TIPO DE SESIÓN		DOCUMENTOS	
	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	ACUERDOS	INFORMES Y/OTROS
25 de enero	Primera	-	6	3
20 de febrero	-	Primera	1	--
27 de febrero		Segunda	1	--
29 de marzo	Segunda	-	7	1
TOTAL	**2**	**2**	**15**	**4**

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se efectuó lo siguiente:

- Remisión al Comité de Transparencia del Instituto Electoral, el Sexto Informe Bimestral del PIDA 2018, el Informe Anual de Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico PIDA 2018 y el Informe Anual de Actividades del COTECIAD.
- Trámite para la publicación en la Sección de Transparencia del Sitio de Internet Institucional de los documentos presentados y aprobados en las sesiones del COTECIAD (Primera Ordinaria, y Primera y Segunda Extraordinarias), celebradas durante el trimestre.
- Orientación y asesoría al personal de la DEPCyC, sobre la consulta, transferencias y bajas documentales, en atención a una solicitud de información pública con el número de folio 3300000019019, respecto a la documentación que generan las Direcciones Distritales. Asimismo, se enviaron los inventarios de bajas documentales y del Archivo Histórico a las 33 Direcciones Distritales.
- Se efectuó la solicitud, revisión, integración y notificación de algunas observaciones de la información contenida en los Inventarios del Archivo de Trámite y Guía de Archivo Documental de las áreas centrales y Direcciones Distritales. Asimismo, se realizó un requerimiento, por parte de la Presidencia del COTECIAD, a las Direcciones Distritales 17, 18, 19 y 26, de la remisión del Inventario de sus Archivos de Trámite y la Guía de Archivo Documental.
- Elaboración de los informes correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2018, relativos al Sistema Institucional de Archivos.

- Con la finalidad de llevar a cabo la integración del Informe de Actividades de la Presidencia 2018, se envió el Informe relativo al COTECIAD.

FORMACIÓN EN MATERIA ARCHIVÍSTICA

En el marco de la formación en materia archivística, se realizaron dos reuniones de trabajo con el personal de la UTCFyD, a fin de preparar la propuesta temática del Curso de Capacitación y del de Inducción.

En el Programa de Capacitación de la Rama Administrativa del Instituto 2019, se integró la propuesta de la estructura temática del "Módulo. Archivo histórico, testimonio de las acciones del Instituto Electoral al alcance de todos"; siendo similar al que se impartió en el ejercicio 2018. Al respecto, se realizó la revisión y adecuación de los contenidos y actividades que comprende dicho Módulo.

Asimismo, se remitió a la UTCFyD la propuesta de contenido del curso de Inducción "Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México", que se impartirá a los servidores públicos de nuevo ingreso al Instituto y/o interesadas.

TECNOLOGÍA EN EL CAMPO DE LOS ARCHIVOS

- Actualización del Sistema de Control de Gestión Documental (SCGD) 2018 y 2019.
- Seguimiento a las solicitudes de ampliación del plazo para la captura del SCGD 2018, de las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, así como de UTALAOD.
- Asesoría y seguimiento para el acceso al SCGD 2019, al personal de la oficinas de las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz y Gabriela Williams Salazar, a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, COTECIAD, UTALAOD, UTAJ y UTCFyD.
- Seguimiento del plan de despliegue (corrección y mejora) del SCGD 2019, en coordinación con la UTSI.
- Instalación del SCGD de la UTGyDH.
- Instalación y capacitación sobre la operación del SCGD de la UTVOE.
- Actualización y notificación a las áreas centrales de las claves y denominación de las series documentales, con motivo de la creación de la UTGyDH.
- De manera constante, se continúa impulsando la importancia de contar con la información institucional sistematizada.
- Digitalización de los Inventarios de Transferencia Secundaria (ITS06) respecto de la documentación que se encuentra resguardada en el Archivo Histórico, así como la documentación del COTECIAD.

DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA-NORMATIVA EN MATERIA DE ARCHIVOS

En la Segunda Sesión Ordinaria del COTECIAD celebrada el 29 de marzo en curso, se aprobó el Material de Difusión de la información archivística, que se integra por dos documentos: "RELACIÓN E INVENTARIOS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA MEMORIA HISTÓRICA INSTITUCIONAL" y "LA BAJA DEFINITIVA DE LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL". Ambos documentos serán difundidos de manera permanente en la sección de

transparencia del sitio de Internet Institucional, como parte de la instrumentación archivística, así como en la Red Institucional Electoral (RIE).

APLICACIÓN DEL "PLAN DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DOCUMENTAL" (PLAN)

Se hizo entrega de material y equipo especial de archivo:

- Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes (cajas ignífugas para Archivo Histórico, y fólderes libres de ácido).
- Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar (postes de aluminio).
- Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy (caja ignífuga para Archivo Histórico, y fólderes libres de ácido).
- Dirección Distrital 22 (cajas ignífugas para Archivo Histórico).

En la RIE, se difunde de manera permanente la Guía para enfrentar situaciones de emergencia, riesgos o catástrofes en los archivos del IECM.

En el Archivo General y de Concentración se han realizado acciones que establece la Guía, como medidas preventivas; además de sugerir su aplicación a las áreas del IECM, sobre todo a raíz de los movimientos telúricos sucedidos en la Ciudad de México.

En los meses de enero, febrero y marzo se realizó la fumigación en el Archivo General y de Concentración, como una de las medidas preventivas establecidas en la Guía.

OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivos	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos	25%	25%	25%	25%	
Formación en materia archivística	25%	0%	25%	25%	
Tecnología en el campo de los archivos	25%	25%	25%	25%	
Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos	75%	75%	75%	75%	
Aplicación del *"Plan de Conservación y Preservación Documental" (Plan)*	25%	0%	25%	25%	Esta actividad se programó para los siguientes trimestres, sin embargo, se realizaron acciones conforme al PIDA 2019.

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivos	Las establecidas en la ficha POA 2018	1, 2, 3, 4 y 5	

1.6 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PROYECTO: LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN FORMA OPORTUNA Y, EN EL SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTEGIENDO EN TODO MOMENTO LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL IECM

En el marco de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC); del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, y del Manual de Operación de la Unidad de Transparencia del IECM, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la atención de solicitudes de información pública y la permanente actualización de la información pública en el portal institucional de Internet.

En el trimestre de enero a marzo de 2019, la Unidad de Transparencia elaboró el cuarto informe estadístico de las solicitudes recibidas y atendidas por el IECM, el cual fue presentado al Comité de Transparencia del IECM.

La Unidad de Transparencia actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del cual fue entregado al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.

Cabe destacar que para dar atención oportuna y cumplir con los tiempos establecidos en la LTAIPRC, durante el periodo que se reporta, la Unidad de Transparencia tramitó las solicitudes de información en tiempo y forma, ante las áreas responsables de su atención; asimismo, procedió, en su caso, a prevenir las solicitudes que no eran claras, ni precisas y remitió al Sujeto Obligado correspondiente, aquellas que no fueron competencia del IECM.

Se informa que se concluyó con la gestión de 3 solicitudes de información pública cuyo folio corresponde al año 2018 y que fueron recibidas durante el periodo vacacional de diciembre; así como de 15 solicitudes de información pública que se encontraban en trámite al cierre del cuarto trimestre de 2018, las cuales fueron debidamente tramitadas y atendidas.

Así mismo, se informa que, en el periodo, el IECM recibió un total de 265 solicitudes, de las cuales 258 fueron de acceso a la información pública y 7 relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (solicitudes de datos personales) a través del sistema electrónico INFOMEX II, mismas que fueron gestionadas por la Unidad de Transparencia en el marco de la normatividad correspondiente.

Por lo que hace a las solicitudes de datos personales, se informa que 1 fue procedente y 7 improcedentes.

En la gráfica 1 se describe el trámite de las solicitudes de información pública y el estado en que se encontraban al término del trimestre que se reporta.

GRÁFICA 1

Instituto Electoral de la Ciudad de México

Estado de las solicitudes de información pública

1 de enero al 31 de marzo de 2018

ESTADO	SOLICITUDES	PORCENTAJE
Tramitadas y atendidas	231	89.53
Pendientes	16	6.21
Canceladas	9	3.48
Prevenidas	2	0.78
TOTAL	**258**	**100**

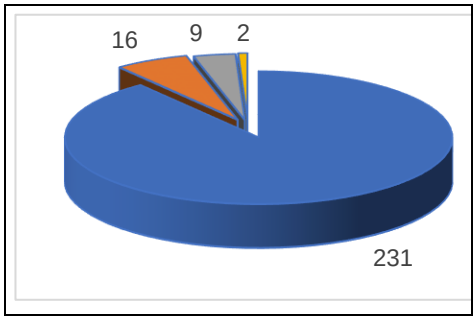

OBJETO DE LAS SOLICITUDES

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo.
- Financiamiento, actividades de los partidos políticos y candidatas y candidatos sin partido.
- Información de la estructura orgánico-funcional y de carácter administrativo, presupuestal y financiero.
- Procesos Electorales, estadística y cartografía electoral.
- Otros *

***** Cabe señalar que entre esta temática destaca la relativa a la información que no forma parte del ámbito de

competencia del Instituto Electoral.

Por otra parte, la Unidad de Transparencia, a través de su personal, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IECM respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

RECURSOS DE REVISIÓN

En el presente trimestre, el INFO notificó la admisión de los recursos de revisión en contra de las respuestas otorgadas por este Instituto Electoral, identificados con los expedientes RR.IP.2250/2018 y RR.IP.0726/2019, como se ilustra a continuación:

CUADRO 1

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO:14 DE ENERO DE 2019	**NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN: RR.IP.2250/2018**	**ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**
La persona solicitante requirió la información siguiente: *"Solicito se me informe, el nombre de los candidatos a Concejal de Mayoría Relativa o Concejal de Representación Proporcional por el Partido de la Revolución Democrática, en la formula realizada por el Candidato a la Alcaldía de Tlahuac por la Coalición "Por la CDMX al frente" o su Candidato Marco Polo Carballo Calva para la elección del primero de julio de dos mil dieciocho. En el entendido, de que la información contenida en dichos documentos no se puede testarse como datos personales ni clasificar o reservar, por ser información pública y lo cual se comprueba y motiva en el articulo 30 en sus fracciones a), b) y d) de la Ley General de Partidos Políticos vigente." (sic)*		Estatus: El 27 de febrero del 2019, el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, resolvió en el sentido de CONFIRMAR la respuesta brindada por el Instituto Electoral.

Fuente: El expediente identificado con el número RR.IP.2250/2018

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO: 11 DE MARZO DE 2019	**NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN: RR.IP.0726/2019**	**ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**
La persona solicitante requirió la información siguiente: *"Solicito el siguiente documento EN COLOR (ESPECÍFICAMENTE QUE SE OBSERVEN LOS COLORES DE LAS BOLETAS ELECTORALES APROBADAS PARA JEFATURAS DELEGACIONALES): 1. Anexo del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de dos boletas electorales, catorce actas electorales, cuarenta y seis documentos electorales auxiliares y dos mascarillas braille, con apego a las características determinadas por el Instituto Nacional Electoral en los Lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG/2018/2017. (ACU-235-2014)." (sic)*		Estatus: En substanciación.

Fuente: El expediente identificado con el número RR.IP.0726/2019

SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

Durante el periodo comprendido de enero a marzo de 2019, se llevó a cabo la revisión, validación y publicación tanto en la sección de transparencia del sitito Institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia, de las Obligaciones de Transparencia al cuarto trimestre de 2018, correspondientes a lo dispuesto en las cincuenta y cuatro fracciones del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como las veinticuatro fracciones del artículo 128 y artículos 143, 146, 147 y 172 de la

Ley de la materia. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los "Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México" (Lineamientos)*;* así como los Acuerdos establecidos por el Sistema Nacional de Transparencia y el órgano garante.

Asimismo, se continuó con la publicación de la información en la sección de transparencia de este Instituto Electoral, de la cual destaca la publicación de 1,254 documentos y 245 digitalizaciones, entre los que se encuentran: Actas, Acuerdos, Informes, Resoluciones y Órdenes del Día del Consejo General del IECM; Circulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa; Minutas y Órdenes del Día de las distintas Comisiones Permanentes, Provisionales, Especiales, Conjuntas y Unidas; Minutas, Actas y Acuerdos de los diversos Comités; Minutas, Acuerdos, Informes, Listas de Informes y Listas de Documentos de la Junta Administrativa; Actas, Informes, Minutas y Acuerdos de los Fideicomisos del Instituto; así como Actas, Acuerdos e Informes de los Consejos Distritales.

De igual forma, se llevó a cabo la actualización permanente del marco normativo en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, dando así cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia).

Por otra parte, se llevó a cabo de manera permanente la actualización del directorio institucional, conforme a la información proporcionada por la Coordinación de Recursos Humanos de este Instituto, así como la correspondiente actualización de la versión pública del currículum vitae de las y los servidores públicos que ingresaron a este órgano electoral, o bien que requirieron de algún tipo de actualización. Con lo anterior, se dio debido cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 121 fracciones VIII y XVII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Se llevaron a cabo las actualizaciones correspondientes, en la sección de disciplina financiera, al cuarto trimestre de 2018.

Ahora bien, con la finalidad de dar debido cumplimiento y seguimiento a las Obligaciones de Transparencia, tanto en la sección de transparencia del sitio Institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia en el periodo que se reporta, se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- Asesoría permanente a las 14 áreas del IECM, para la entrega de información y su debida publicación en la sección de transparencia del Portal Institucional de Internet;
- Apoyo en la revisión de los 255 formatos para la debida publicación de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Apoyo en la debida publicación de las obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia;

- Se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo con los Enlaces de Transparencia de este Instituto, con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Dichas reuniones se llevaron a cabo el 29 de enero y el 28 de marzo de 2019.
- Reunión de trabajo con personal de la Dirección de Evaluación, Estudios y Gobierno Abierto del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFO), a efecto de dar seguimiento a la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, por parte de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
- Revisión de la publicación de la información en la sección de transparencia del sitio de Internet institucional; así como la debida publicación de las obligaciones de transparencia, en los 255 formatos de la Plataforma Nacional.
- Impresión de los acuses de la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondientes a la carga de la información de las obligaciones que derivan en los artículos 121, 128, 143, 146, 147 y 172 de la Ley de Transparencia. Lo anterior, con la finalidad de contar con los soportes documentales en los que se refleje el cumplimiento de la publicidad de la información por parte de este órgano electoral, al cuarto trimestre de 2018.

Por otra parte, se elaboró el Informe Ejecutivo sobre la actualización de las Obligaciones de Transparencia y su correspondiente Anexo, para su debida entrega al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia. Asimismo, cabe destacar que fue informado a las y los integrantes del Comité de Transparencia, respecto del avance en la actualización de las Obligaciones de Transparencia al cuarto trimestre de 2018; así como de las acciones llevadas a cabo para su debido cumplimiento.

Asimismo, con la finalidad de dar continuidad a la debida actualización de las obligaciones de transparencia, comprendido al periodo enero-marzo de 2019, con fecha 13 de marzo del año en curso, mediante Circular No. 19 emitida por la Secretaria Ejecutiva se requirió a las diversas áreas del IECM, la debida actualización de la información.

Cabe destacar, que durante el periodo que se reporta se recibieron un total de 13,829 visitas a la sección de Transparencia del portal institucional de Internet.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En este ámbito, se realizaron diversas tareas en apoyo al desempeño de las funciones del Comité de Transparencia (CT); específicamente, en lo concerniente a la preparación de tres Sesiones Ordinarias y tres Sesiones Extraordinarias de las cuales se elaboraron las minutas respectivas y la documentación en materia de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales para conocimiento de dicho órgano colegiado.

Asimismo, con objeto de atender el ejercicio de acceso a la información, el CT aprobó por unanimidad de votos tres resoluciones, en la primera se resolvió en esencia declarar la inexistencia de información y entregar una Versión Pública, con base en la respuesta proporcionada por la DEPCyC, para el cumplimiento a la Resolución del Recurso de Atracción

RAA 0549/18, dictada por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en ejercicio de la facultad de atracción, respecto del Recurso de Revisión RR.IP.0418/2018, relacionado con la solicitud de información pública con número de folio 3300000041918, dicha resolución se aprobó en la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 9 de enero de 2019.

En la Tercera Sesión Ordinaria, del 4 de marzo de 2019, se aprobó la segunda Resolución mediante la cual se ordenó la entrega de una nueva Versión Pública a la persona solicitante, lo anterior, con base en la respuesta proporcionada por la DEAP, para el cumplimiento a la Resolución del Recurso de Atracción RAA 0684/18, dictada por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en ejercicio de la facultad de atracción, respecto del Recurso de Revisión RR.IP.630/2018 y su acumulado RR.IP.631/2018, relacionado con las solicitudes de información pública con números de folios 3300000042218 y 3300000055318.

Finalmente, la tercera Resolución aprobada en el trimestre fue propuesta por la DEPCyC para declarar la inexistencia de parte de la información, con relación a la solicitud de información pública con número de folio 3300000019019. Para mayor detalle, se pueden consultar las minutas y resoluciones en el siguiente hipervínculo: http://www.iecm.mx/transparencia/site/121.html

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSOCM) y con el propósito de cumplir con las obligaciones en la materia, en coordinación con las áreas que administran Sistemas de Datos Personales (SDP). En el trimestre de enero a marzo del 2019, se realizaron las actividades siguientes:

El IECM durante el periodo, contó con un total de 39 SDP, inscritos en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP), los cuales están distribuidos en 12 áreas administrativas.

La Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Oficina), elaboró y presentó para conocimiento del Comité de Transparencia en la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de enero de 2019 el Informe Anual en materia de Protección de Datos Personales 2018, en cumplimiento del artículo 23, fracción XI de la LPDPPSOCM, el cual fue remitido en tiempo, mediante el formato correspondiente ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO); además del Informe Ejecutivo sobre las Obligaciones y Actualización de los Sistemas de Datos Personales, del cuarto trimestre de 2018, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Operación de la Unidad de Transparencia del IECM.

De igual manera, el Comité de Transparencia aprobó el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama Administrativa 2019, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de enero del año en curso,

En el tema de capacitación, a petición de la DEAP, se brindó una plática de Inducción a la Protección de Datos Personales, a 30 servidores públicos eventuales, la cual se impartió el 26 de febrero del presente año.

Con relación a las asesorías brindadas a las áreas, se destacan: a) la DEOEyG, para emitir observaciones respecto a la integración de la documentación del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020; b) la DEPCyC, con el fin establecer los elementos del acuerdo de creación, o en su caso, modificación de un SDP; c) las diversas áreas que así lo solicitaron, se brindó apoyo para llevar a cabo las actualizaciones de sus SDP en el RESDP, por lo que fueron remitidos en su momento al INFO, los acuses de edición generados en dicha plataforma para su conocimiento; (d) asimismo, fueron actualizados los Avisos de Privacidad en el Sitio de Internet Institucional y documentos de seguridad correspondientes; y, e) Se apoyó a la Secretaría del Comité de Transparencia para la realización de las reuniones de trabajo, en función de la elaboración del Proyecto de Reglamento del IECM en materia de Protección de Datos Personales y demás normativa que se armonizó, con motivo de la publicación de la LPDPPSOCM.

En cuanto a las actividades para asistir a eventos convocados por el INFO, en enero se asistió a la conmemoración del Día Internacional del Derecho a la Protección de Datos Personales 2019.

OTRAS ACTIVIDADES

Con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos correspondientes al Procedimiento de Evaluación del Desempeño del personal de la Rama Administrativa, aprobado por la Junta Administrativa, en su Segunda Sesión Ordinaria del 28 de febrero de 2019, mediante Acuerdo IECM-JA033-18, se elaboraron las metas individuales de la evaluación del desempeño de la rama administrativa 2019, de la Oficina de Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales. Asimismo, se apoyó en la elaboración de la meta colectiva de la Secretaria Ejecutiva.

Se llevaron a cabo los ajustes al presupuesto de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. De igual forma, se llevó a cabo las modificaciones a la fecha descriptiva de las actividades institucionales, para el ejercicio 2019.

Por otra parte, se llevaron a cabo los trámites administrativos correspondientes, para la adquisición de materiales promocionales en materia de transparencia.

Finalmente, personal de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, acudió a los eventos siguientes:

- El 18 de febrero de 2019, se acudió a las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a la presentación de Resultados de la Métrica de Gobierno Abierto 2019.
- El 28 de febrero de 2019, se acudió a las instalaciones del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a reunión de trabajo para la celebración de las Ferias por la Transparencia y la Protección de Datos Personales en la Ciudad de México, 2019.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 86, fracción IV del CIPECDMX y en cumplimiento con lo establecido en el POA 2019, se informa sobre las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la DEECyCC durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el primer trimestre del 2019.

El presente documento describe las principales acciones realizadas por DEECyCC, a lo largo del primer trimestre de 2019. En él se exponen las metas alcanzadas y actividades desarrolladas en el periodo, y que corresponden al diseño y operación de los proyectos señalados para esta área por el Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2019 (PEC-19)[2] y el Programa Editorial, en el POA-19[3].

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEECyCC (2019-24A000-0501-136-081001-06-101-1)

La DEECyCC tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática; destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana, en particular de niñas, niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

El Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2019, tiene como objetivo principal difundir los valores democráticos, mediante acciones y programas de educación para la formación ciudadana y promover los procesos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

Durante el primer trimestre del año, la DEECyCC dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de educación cívica y publicaciones institucionales, a través de las actividades que se reportan en los informes semanales y quincenales de actividades, así como el informe trimestral del presupuesto.

[2] Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM/ACU-CG-314-2018, de fecha 28 de septiembre de 2018.
[3] Aprobado por el Consejo General, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM-ACU-CG-329-18 y modificado mediante similar de clave IECM-ACU-CG-001-19.

1.2 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (2019-24A000-0502-136-081002-17-101-1)

De las 22 acciones consignadas en el Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2019, en el trimestre que se reporta se dio atención a 21 acciones, y la restante está programada para otro trimestre del presente año. A continuación, se describe el avance para el periodo del 1 enero al 31 de marzo de 2019.

Respecto a la acción "1 Realizar la encuesta sobre cultura cívica en niñas, niños y adolescentes", está programada para llevarse a cabo en el tercer trimestre. En el trimestre que concluye se generaron los contenidos para las boletas de la Consulta para niños, niñas y adolescentes (CNNA2019), para los tres segmentos de edad, de 6 a 9 años, de 10 a 13 años y de 14 a 17 años, con la participación del grupo ALBANTA. Se pilotearon con estudiantes de primaria y secundaria. Se encuentra en proceso la propuesta de diseño gráfico para la Consulta.

Para dar cumplimiento a la acción "2. Utilizar nuevas tecnologías para la promoción de la educación cívica del IECM", durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo las siguientes tareas:

- Se preparó el documento de Precisiones y Requerimientos para el desarrollo del sitio de Internet de la Ludoteca Cívica;
- Se decidió que el sitio de Internet de la LUCI se desarrollará bajo la modalidad de un micrositio alojado en la página web del Instituto;
- Se solicitó al Titular de la UTCSyD, Mtro. Salvador Gabriel Macías Payen, apoyo para el desarrollo de ese micrositio, se designó al Lic. Eduardo Kineret García Álvarez, analista web, para esa tarea; y,
- Se entregó el documento mencionado al personal designado de la UTCSyD y posteriormente se han llevado a cabo reuniones de trabajo para acordar diversos aspectos del diseño y programación del micrositio.

Respecto a la acción "3. Realizar contenidos audiovisuales para promover la educación cívica y construcción de ciudadanía a través del uso de nuevas tecnologías", como parte de las acciones para difundir el Informe de resultados de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, en el trimestre que se reporta se dio inicio a la grabación de las entrevistas a alcaldesas y alcaldes de la Ciudad de México; además, se están redactando los guiones para cortometrajes que se difundirán en redes sociales y en la plataforma de Ciudad KeVe.

Referente a la acción "4. Implementar acciones con jóvenes para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir en el aprovechamiento responsable de los bienes comunes de la CdMx" el 21 de febrero de 2019, la CECyCC aprobó por unanimidad el Documento Rector y el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria al Concurso Juvenil de Arte en Grafiti "Espacio que incluye". Por su parte el Consejo General del IECM, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-016/2019, aprobó la Convocatoria al Concurso Juvenil de Arte en Grafiti "Espacio que incluye", el 28 de febrero de 2019.

Posteriormente, se inició la difusión de la convocatoria, mediante carteles, cuadrípticos, páginas web y redes sociales, entre otros, en instituciones gubernamentales, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y centros culturales, por mencionar algunos.

Además, se realizó el trabajo conjunto con la UTSI para el diseño y puesta en marcha del sistema de registro al concurso.

Respecto a la acción “5. Organizar una convivencia deportiva por la democracia y los derechos humanos con motivo del 20 aniversario del IECM” el cumplimiento de esta acción está programado para el tercer trimestre del año. Sin embargo, durante el periodo de reporte se estableció comunicación con el TECDMX, para realizar un trabajo colaborativo de organización del evento.

Referente a la acción “6. Dar seguimiento a la implementación de las acciones educativas para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia realizadas por la figura responsable de las direcciones distritales con el apoyo de los promotores ciudadanos a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (SISECyCC)” y según los datos reportados por las 33 direcciones distritales, a través del SISECyCC entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019, se implementaron diversos talleres, como se describe en la tabla siguiente:

NOMBRE DE TALLER	VERTIENTES	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
Derechos civiles y políticos	Mujeres	1	15	5	20
Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal	Mujeres	3	23	6	29
Los valores democráticos en la pareja	Mujeres	2	13	2	15
Autoestima y participación ciudadana	Mujeres	3	51	7	58
La democracia en la familia	Mujeres	2	13	6	19
Subtotal		11	115	26	141
Chavos con valor	Jóvenes	2	22	25	47
Tú eliges	Jóvenes	1	9	11	20
¿Qué hacer con la discriminación?	Jóvenes	10	105	75	180
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	22	223	215	438
Noviazgo democrático	Jóvenes	11	116	86	202
Subtotal		46	475	412	887
Masculinidades, violencia de género y convivencia	Hombres	4	43	44	87
Subtotal		4	43	44	87
Yo, mi ciudad, la Constitución y las Alcaldías	Población en general	2	39	13	52
Conociendo mi Constitución y mi Alcaldía para construir mi identidad	Población en general	8	100	62	162

NOMBRE DE TALLER	VERTIENTES	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
Familias acercándose a la Constitución y a las Alcaldías de la CDMX	Población en general	1	15	5	20
Conociendo la Constitución y las Alcaldías de la CDMX desde las aulas	Población en general	3	40	39	79
Subtotal		14	194	119	313
TOTAL DE TALLERES		**75**	**827**	**601**	**1428**

El total de intervenciones educativas del primer trimestre se observa en la siguiente tabla:

NOMBRE DE TALLER	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
Cuenta cuentos	5	55	70	125
De paseo por la democracia	2	28	36	64
¿Qué es la democracia?	3	57	24	81
Taller Pinta de colores la democracia	4	45	50	95
El día de la democracia escolar	1	123	129	252
El valor de …	5	53	49	102
¿Sabes qué es un comité ciudadano?	4	39	28	67
Bienvenidos a la ciudadanía	1	6	2	8
Simulacro de elección	1	18	7	25
Cine debate	10	115	77	192
Educación ciudadana y violencia	2	14	3	17
TOTAL	**38**	**553**	**475**	**1028**

La cifra total de acciones educativas realizadas en el primer trimestre de 2019 por las 33 direcciones distritales, desglosadas por género y rango de edad, son las siguientes:

ACCIONES EDUCATIVAS	TOTAL DE ACCIONES	MUJERES				HOMBRES				TOTAL
		< 12 AÑOS	13-20 AÑOS	21 AÑOS Y MÁS	SUBTOTAL	< 12 AÑOS	13-20 AÑOS	21 AÑOS Y MÁS	SUBTOTAL	
Talleres	75	64	564	199	827	57	478	66	601	1428
Intervenciones	38	*294*	*55*	*204*	*553*	*328*	38	109	475	1028
TOTAL	**113**	**358**	**619**	**403**	**1380**	**385**	**516**	**175**	**1076**	**2456**

Conforme a las cifras anteriores, el porcentaje de participación por género y rango de edad es el siguiente[4]:

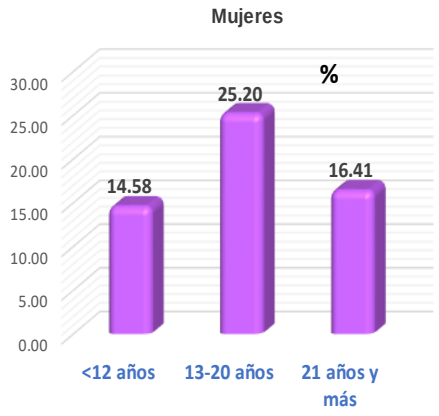

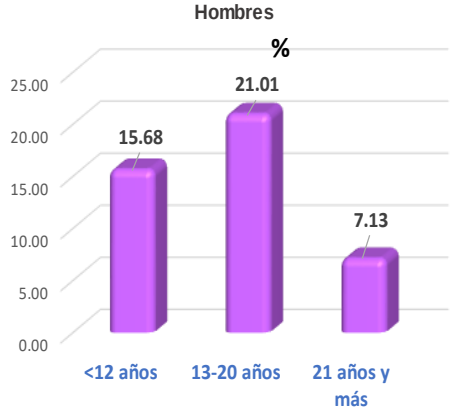

Respecto de la acción “7. Impulsar la difusión de acciones institucionales en el espacio del IECM en Kidzania”. El módulo instalado en este espacio ha tenido un total de 26, 773 visitas, de ellas 13,623 corresponden a mujeres y 13,150 a hombres. La meta está planteada para cumplirse en el cuarto trimestre. El objetivo del establecimiento “Centro de Participación Ciudadana” del IECM en KidZania Santa Fe es dar a conocer la importancia de la participación ciudadana y concientizar a las y los visitantes acerca de los conceptos en materia electoral y de educación cívica, mientras interpretan los roles de encuestador y de planeador de una ciudad en este espacio lúdico-educativo en el que niñas, niños, docentes, madres y padres de familia y otros acompañantes, aprenden de experiencias prácticas de participación ciudadana y adquieren nociones básicas para conducirse con apego a principios y valores democráticos. Además, reconocen al IECM como institución que contribuye en su desarrollo de habilidades ciudadanas y promueve el ejercicio de sus derechos. Al mes que se reporta el módulo ha tenido el siguiente número de visitas, se presenta desagregado por género y edad.

EJERCICIO	4 A 6 AÑOS		7 A 10 AÑOS		11 Y + AÑOS		TOTAL POR GÉNERO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
2018	3,021	2,382	3,128	2,864	836	978	6,985	6,224	13,209
2019	2,641	2,534	2,780	3,067	1,217	686	4,402	4,483	8,885
TOTAL	**5,662**	**4,916**	**5,908**	**5,931**	**2,053**	**1,664**	**11,387**	**10,707**	**22,094**

Asimismo, el 6 de marzo se acudió a KidZania Santa Fe con el propósito de llevar a cabo una revisión del establecimiento y dar seguimiento a su funcionamiento.

En relación con la acción “8. Formar a jóvenes replicadoras/es”, el cumplimiento de esta acción está programada para el tercer trimestre del año.

[4] Los rangos de edad son agrupaciones de las cifras capturadas en el SISECyCC conforme al *Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los órganos desconcentrados*, Código: IECM/PR/DEECyCC/4/2017(Sistema de gestión electoral)

Respecto a la acción “9. Diseñar y difundir de manera permanente entre las y los mexiqueños residentes en el extranjero contenidos sobre educación cívica” se encuentra en la fase de diseño la realización de seis infografías relacionadas con temas de interés para la comunidad capitalina en el extranjero y para las personas habitantes de la Ciudad de México.

En cuanto a la acción “10. Organizar el Concurso Juvenil de Deliberación Pública” como parte de las actividades de organización, se sostuvo comunicación con la *Fundación Friedrich-Naumann para la Libertad*, institución aliada histórica del IECM en este certamen; además de hacer del conocimiento de esta autoridad en materia de educación cívica de la nueva designación del director regional para América Latina. La fundación solicitó los nombres de las personas ganadoras de las categorías C y D de la edición 2018 del concurso, con la finalidad de concluir los trámites necesarios para otorgar el viaje a un país de América Latina para asistir a un seminario, como parte del premio para el primer lugar de dichas categorías.

Además, se inició el trabajo conjunto con la UTSI para el diseño del sistema de registro al concurso.

Respecto a la acción “11. Abrir espacios de debate para partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general”, con el objetivo de construir puentes de entendimiento entre actores sociales, académicos, representantes de instituciones, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, se inició con las gestiones en instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil a fin de llevar a cabo los “Diálogos juveniles por una cultura cívica”, los cuales buscan incidir en la construcción de ciudadanía entre personas jóvenes, mediante la apertura de espacios de reflexión, intercambio y encuentro con la finalidad de conocer, validar e innovar propuestas que contribuyan a mejorar el trabajo en materia de educación cívica, así como el logro de objetivos en beneficio de las juventudes de la Ciudad de México.

Para la acción “12. Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como (INMUN)”, los días 21, 22 y 23 de marzo de 2019 se llevó a cabo la Tercera Edición del Modelo de Naciones Unidas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (INMUN 2019), el cual representa un ejercicio académico a nivel secundaria, medio superior, superior y posgrado, en el que se busca simular los diferentes órganos de las Naciones Unidas u Organismos Colegiados Regionales con el objetivo de brindar herramientas de debate, cultura, entendimiento y cooperación entre las y los participantes provenientes de diferentes instituciones académicas.

El objetivo del INMUN 2019 fue ofrecer a las y los participantes, así como al Comité Organizador y Ejecutivo, una perspectiva cultural y política para propiciar la detección de problemas sociales y personales con la finalidad de difundir los resultados en otros eventos académicos y que sean aplicados en la vida cotidiana para observar el crecimiento de más agentes de cambio integrales.

Sobre esta acción, en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía se presentó un informe detallado.

Respecto de la acción “13. Difundir el ejercicio de derechos en las comunidades, con el apoyo de la red de promotoras y promotores ciudadanos”, con apoyo de la Coordinación de Recursos Humanos, durante el periodo reportado se expidieron 30 oficios de aceptación de servicio social, sin haberse presentado bajas anticipadas por decisión de las personas interesadas.

Total de estudiantes reclutadas(os)	30
Oficios de aceptación de servicio social expedidas durante el 1er. Trimestre	30
Total de bajas anticipadas de prestadores(as) de servicio social a la presentación de este Informe	0
Total de prestadoras y prestadores de servicio social en activo	30

La cantidad de promotoras y promotores ciudadanos programados para el primer trimestre es de 45. El avance real es de 30 personas reclutadas, lo cual representa el 66.6 por ciento de avance.

Las y los estudiantes realizan actividades de apoyo a las acciones de formación ciudadana y promoción de la educación para la vida en democracia, relativas a la impartición de talleres e intervenciones educativas.

Enseguida, se presenta la distribución según el género de las y los promotores ciudadanos reclutados:

GÉNERO	RECLUTADAS(OS)	%
Mujeres	17	56.67
Hombres	13	43.33
TOTAL	**30**	**100**

Distribución de prestadoras(es) de servicio social reclutadas/os por nivel educativo:

NIVEL	RECLUTADAS(OS)	%
Medio Superior	2	6.67
Superior	28	93.33
TOTAL	**30**	**100**

La siguiente tabla muestra la distribución de prestadoras(es) de servicio social reclutadas/os por carrera:

CARRERA	PSS	%
Administración	3	10.00
Ciencia Política y Administración Urbana	5	16.67
Ciencias de la Comunicación	1	3.33
Comunicación y Cultura	1	3.33
Derecho	4	13.33
Diseño Gráfico	1	3.33
Economía	1	3.33
Estudios Socio territoriales	2	6.67
Geografía	1	3.33
Historia	1	3.33
Ingeniería en Sistemas Computacionales	1	3.33
Psicología	3	10.00
Psicología Empresarial	1	3.33
Relaciones Comerciales	1	3.33
Sociología	1	3.33
Trabajo Social	3	10.00
	30	100

Además, se presenta la distribución de prestadoras(es) de servicio social por escuela de procedencia:

ESCUELA	PSS	%
Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios	2	6.67
Instituto Politécnico Nacional	1	3.33
Universidad Tecmilenio	1	3.33
Universidad Latina	1	3.33
Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico	1	3.33
Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea	1	3.33
Universidad Insurgentes	2	6.67
Universidad de la República Mexicana	2	6.67
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	6	20.00
Universidad Autónoma Metropolitana	6	20.00
Universidad Nacional Autónoma de México	7	23.33
TOTAL	**30**	**100**

La acción “14. Formar a la niñez, juventudes y ciudadanía para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral que consagra la Constitución de la Ciudad de México” está programada para el tercer trimestre, sin embargo, en este primer trimestre se realizó la impresión de la primera edición del Manual de observación electoral para la elección de representantes estudiantiles en instituciones educativas, para su utilización en los diversos ejercicios electivos donde el IECM participe.

Para la acción “15. Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe” durante el trimestre que se reporta se han desarrollado las actividades siguientes: se redactaron los contenidos para tres aplicaciones (elige tu propia historia, Ciudad Keve en app y aplicación para formar en la cultura de la denuncia); además, se inició con la redacción del Anexo Técnico para contratar los servicios profesionales de quien busque desarrollar las aplicaciones; simultáneamente, se da seguimiento a la gestión que realizan las direcciones distritales cabeceras de demarcación para las entrevistas a alcaldesas y alcaldes realizadas por niñas, niños y adolescentes; y, se da seguimiento a la adquisición de materiales promocionales alusivos a la plataforma multimedia interactiva; finalmente, con miras a reforzar la sección “ubicándome” se realizó una entrevista a la directora de la Mediateca del Instituto Nacional de Arqueología e Historia, Lic. Jimena Escobar Sotomayor.

Respecto de la acción “16. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral: alumnado, docentes, madres y padres de familia”, la cantidad de acciones desarrolladas y población atendida se enuncian en las siguientes tablas. En ellas, se presenta la información que distingue dos grandes grupos de atención, a partir de los cuales se planifican el resto de modalidades para intervenciones educativas:

- Formadoras y formadores, entre quienes se busca dar prioridad en la agenda de trabajo anual, por ser considerados agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas y facilitadores de ambientes de convivencia donde se expresen los valores de la democracia y,
- Alumnas y alumnos, de diferentes niveles educativos desde preescolar hasta educación media superior, a través de quienes se busca llegar a la población de formadoras y formadores.

INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A FORMADORAS Y FORMADORES			
TIPO DE PÚBLICO E INTERVENCIÓN	**CANTIDAD**	**POBLACIÓN ATENDIDA**	**OBSERVACIONES**
Madres y padres de familia, sesión única	7	434	Se llevaron a cabo en las siguientes instituciones. Escuela Secundaria Cipreses (1) Escuela Primaria Luis Donaldo Colosio (3) Jardín de Niños Diego Rivera (1) Escuela Secundaria Diurna No. 121 (2)
Docentes, sesión única	7	210	Se llevaron a cabo las siguientes intervenciones. Encuentro de Mesas Directivas de Sociedades de Alumnos de Escuelas Secundarias Técnicas (6) Escuela David G. Berlanga (1)

INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A FORMADORAS Y FORMADORES			
TIPO DE PÚBLICO E INTERVENCIÓN	**CANTIDAD**	**POBLACIÓN ATENDIDA**	**OBSERVACIONES**
Funcionarios públicos, Yo formo en valores	1	43	Se realizó una intervención dirigida al personal del Museo Fuego Nuevo.
Evento especial, público en general	6	535	Se colaboró en la realización de los eventos denominados "Ruta de Diálogo hacia una nueva ley de participación ciudadana" organizados por la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México.
TOTAL	**21**	**1222**	

INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNAS Y ALUMNOS			
TIPO DE INTERVENCIÓN	**CANTIDAD**	**POBLACIÓN ATENDIDA**	**OBSERVACIONES**
Alumnas/os de primarias	3	211	Se atendió a alumnas/os de primarias en modalidad de sesión única, en la Escuela Nicolás León (2) Se atendió a alumnas/os en la modalidad de tres sesiones en la Escuela Primaria Luis Donaldo Colosio (1)
Alumnas/os Secundaria, sesión única	33	1515	Se atendió a alumnas/os de escuelas secundarias en modalidad de sesión única en los siguientes espacios. Escuela Secundaria Diurna No. 318 (6) Escuela Secundaria Diurna No. 120 (3) Escuela Secundaria Diurna No. 15 (3) Encuentro de Mesas Directivas de Sociedades de Alumnos de Escuelas Secundarias Técnicas (15) Escuela Secundaria 121 (1) Colegio Alemán (1) Escuela Secundaria Técnica No. 28 (4)
Alumnas/os Universidad, sesión única	2	60	Se atendió a alumnas/os de la Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México.
TOTAL	**38**	**1786**	

El total de acciones (intervenciones educativas, talleres y cursos) realizadas durante el primer trimestre del año se describen en la siguiente tabla

MODALIDAD	NÚMERO DE INTERVENCIONES	PERSONAS ATENDIDAS
Formadoras y Formadores	21	1222
Alumnas y Alumnos	38	1786
TOTAL	**59**	**3008**

La acción "17. Innovar en la réplica de procesos electorales en entornos escolares", se programó para el tercer trimestre. Al respecto, en este trimestre se recibió la solicitud del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México, para apoyar en la organización de sus elecciones de "Sociedades de Alumnos" del semestre enero-mayo de 2019. Se realizaron diversas reuniones de trabajo para definir boletas y material necesario en la jornada electiva. Dado que este evento se realizará en el mes de abril, se contabilizará su ejecución en el

siguiente trimestre.

Referente a la acción “18. Organizar el Concurso Literario Infantil y Juvenil”, el 21 de febrero de 2019, la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía aprobó por unanimidad el Documento Rector y el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria al 13° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. Por su parte el Consejo General del IECM, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-017/2019, aprobó la Convocatoria al 13° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, el 28 de febrero de 2019.

Posteriormente, se inició la difusión de la convocatoria, mediante carteles, cuadrípticos, páginas web y redes sociales, entre otros, en instituciones gubernamentales, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y centros culturales, por mencionar algunos.

Además, se realizó el trabajo conjunto con la UTSI para el diseño y puesta en marcha del sistema de registro al concurso, el cual estará abierto a partir del 22 de abril por lo que se dará cuenta de esta actividad en el próximo trimestre.

Respecto a la acción “19. Generar un catálogo de instituciones y de servicios para uso de los órganos desconcentrados del IECM” en este trimestre se envió la nota informativa 16/19 a los órganos desconcentrados sobre como conformar el catálogo. Se solicitó la entrega de avance e integración final para los días 19 de abril y 28 de junio, respectivamente. Esta actividad se programó para su cumplimiento en el cuarto trimestre.

Por lo que hace a la acción “20. Generar un ambiente laboral de convivencia democrática, mediante la capacitación y la sensibilización al personal del IECM” se realizaron dos eventos. El primero se llevó a cabo el 15 de febrero de 2019, en las instalaciones del IECM y estuvo dirigido al personal de la DEECyC y se contó con la asistencia de 39 personas. En esta fecha se presentaron los resultados del Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México 2017, con la finalidad de proporcionar y difundir la información más relevante derivada de esta investigación, y posibilitar la incorporación de estos insumos para la puesta en práctica de diversas acciones educativas.

El segundo evento se realizó el 1 de marzo de 2019, en las instalaciones del IECM, en el marco de la Reunión de Trabajo con Órganos Desconcentrados Cabecera de Demarcación Territorial, y se contó con la asistencia de 29 personas. Este evento estuvo dirigido a las y los titulares de los Órganos Desconcentrados y a subcoordinadoras y subcoordinadores de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana y se les instruyó para que, durante el primer semestre de 2019, se efectúe una réplica en el ámbito de cada una de las 16 demarcaciones territoriales a su cargo.

En relación con la acción “21. Compartir, como una buena práctica, la metodología educativa y los

contenidos institucionales con figuras formadoras de la Ciudad de México", se llevaron a cabo diversas acciones educativas, mismas que se resumen en la siguiente tabla:

INTERVENCIONES EDUCATIVAS			
TIPO DE INTERVENCIÓN	**CANTIDAD**	**POBLACIÓN ATENDIDA**	**OBSERVACIONES**
Funcionarios del Museo Fuego Nuevo	2	59	Se capacitó al personal del Museo Fuego Nuevo.
Funcionarios de la Casa de Cultura Guillermo Bonfil Batalla	1	36	Se capacitó al personal de la Casa de Cultura Guillermo Bonfil Batalla.
TOTAL	**3**	**95**	

Referente a la acción "22. Organizar el Concurso de Ensayo, y centrarlo en tópicos de participación", el 21 de febrero de 2019, la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía aprobó por unanimidad el Documento Rector y el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria al Concurso de Ensayo 2019 ¿Cómo fortalecer la cultura de la legalidad en la Ciudad de México?, por su parte, el Consejo General del IECM, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-017/2019, aprobó la Convocatoria al Concurso de Ensayo 2019 ¿Cómo fortalecer la cultura de la legalidad en la Ciudad de México?

Posteriormente, se inició la difusión de la convocatoria, mediante carteles, cuadrípticos, páginas web y redes sociales, entre otros, en instituciones gubernamentales, instituciones educativas, universidades y organizaciones de la sociedad civil, por citar algunos.

Además, se realizó el trabajo conjunto con la UTSI para el diseño y puesta en marcha del sistema de registro al concurso, el cual estará abierto a partir del 22 de abril por lo que se dará cuenta de esta actividad en el primer trimestre.

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (ORDINARIO) (2019-24A000-05.03.136.08.10.03-24-101-1)

De las 4 acciones consignadas en el Programa Editorial Institucional 2019, en el trimestre que se reporta se dio atención a 3 acciones, y la restante está programada para otro trimestre del presente año.

En lo que respecta a la Acción 1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal. Esta actividad está programada a realizarse hasta el tercer trimestre de 2019.

Dentro de la Acción 2. Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales. En lo que respecta a la edición de publicaciones y materiales institucionales, durante este trimestre se concluyó la edición de cinco publicaciones que se enuncian enseguida:

- Análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México
- Manual de las y los promotores ciudadanos (segunda edición)
- Manual de observación electoral para la elección de representantes estudiantiles en instituciones educativas
- Agenda ciudadana 2019-Constitución de la Ciudad de México. Principiemos (adaptación para versión digital)
- Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal 1824-2015 (adaptación para versión digital)

Y de los 11 siguientes materiales:

- Tríptico y cartel para el Servicio Social
- Tríptico y cartel para los talleres que imparte el área de Educación Cívica
- Díptico y cartel para la convocatoria del INMUN
- Cuadríptico y cartel para el Concurso de Ensayo 2019
- Cuadríptico y cartel para el Concurso Juvenil de Arte en Grafiti
- Cuadríptico y cartel para el 13º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento
- Constancias de participación en la presentación que se llevó a cabo el 22 de enero del año en curso del libro “Mujeres en la política y experiencias nacionales y subnacionales en América Latina”
- Constancias y cartel para el área de Capacitación de la DEPCyC
- Materiales promocionales para Servicio Social
- Materiales promocionales para la Ludoteca Cívica
- Materiales promocionales para los talleres del área de Educación Cívica

Además, se realizó la corrección de estilo y diagramación de las siguientes tres publicaciones:

- ¿Qué hacemos con el clientelismo?/Constitución y participación en la Ciudad de México de Luz María Cruz Parcero para la colección “Cuadernos de la Ciudad de México”
- Las juventudes y la Constitución Política de México de Gloria Alcocer Olmos y Abraham Martínez para la colección “Cuadernos de la Ciudad de México”
- Folleto Los principios de la participación ciudadana y la Constitución Política de la Ciudad de México

Y la corrección de estilo de las cuatro siguientes publicaciones:

- Juventudes, agenciamiento y ciudadanía. Agenda local y derechos humanos de las personas jóvenes
- Transparencia y rendición de cuentas en la Ciudad de México de Jacqueline Peschard para la colección “Cuadernos de la Ciudad de México”
- Estadística de resultados y participación del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Elección de Jefatura de Gobierno 2018
- Libro blanco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Proceso Electoral Local 2017-2018

Además, se actualizó el micrositio de la Biblioteca Electrónica que se aloja en la página web del Instituto.

En lo que respecta a edición de publicaciones para la Consulta sobre Presupuesto Participativo

2020 y para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, ambas acciones están programadas para realizarse hasta el siguiente trimestre.

En la Acción 3. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades. Se realizó una sesión extraordinaria en la que se aprobaron los siguientes asuntos que se abordaron:

- Informe anual de labores del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2018;
- Acuerdo del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el Programa anual de trabajo y calendario de sesiones del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2019;
- *A*cuerdo del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la propuesta de dictamen de pertinencia que presenta la Secretaría Técnica para el ensayo Transparencia y rendición de cuentas en la Ciudad de México de Jacqueline Peschard en la serie Cuadernos de la Ciudad de México;
- Acuerdo del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se deberá informar a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, el nombre de los personas académicas o especialistas que obtengan un dictamen favorable para publicar su artículo o ensayo en las publicaciones de divulgación de la cultura democrática que se mencionan en el Programa anual de trabajo y calendario de sesiones del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2019; para efecto de que se realicen los trámites y procedimientos administrativos correspondientes para otorgar el apoyo económico. Y que incorpora el dictamen de pertinencia favorable para el ensayo aprobado mediante acuerdo IECM/ACU-CE-17/2018 de fecha veintiuno de noviembre de 2018;
- Presentación de la serie “Inclusive”, de sus criterios editoriales y el diseño correspondiente de la misma y,
- Presentación de la colección “Género y democracia”, de sus criterios editoriales y el diseño correspondiente de la misma.

Por otro lado, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria en la que se aprobaron y presentaron los siguientes puntos:

- Minutas de la tercera sesión ordinaria y de la primera sesión extraordinaria del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México celebradas el 21 de noviembre de 2018 y el 26 de febrero de 2019, respectivamente;
- Presentación de las propuestas de personas autoras especialistas o académicas para la serie “Inclusive” y,
- Presentación de las propuestas de personas autoras especialistas o académicas para la serie “Género y democracia

En la Acción 4. Elaborar proyectos editoriales para proponer al Comité Editorial, Dentro de las actividades para esta acción el Comité Editorial aprobó en su Programa anual de trabajo y calendario de sesiones del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2019 dos nuevos proyectos editoriales:

Inclusive: serie editorial que tiene como propósito principal acercar al lector o lectora a una serie de temas relacionados con inclusión, derechos humanos, democracia, educación cívica y vida en comunidad a partir del reconocimiento explícito de los grupos de atención prioritaria en la novedosa Constitución Política de la Ciudad de México[5]. De esta manera, cada uno de los volúmenes que

[5]De acuerdo con el Artículo 11 de la CPCM, los grupos de atención prioritaria son aquellas personas que debido a su pertenencia a un grupo específico sufren una desigualdad estructural en la cual enfrentan

formarán parte de esta colección deben abordar temáticas delimitadas por los grupos que la Constitución Política de la Ciudad de México, considera de atención prioritaria. Además, pretende funcionar como un espacio para que personas pertenecientes a estos grupos puedan adquirir información acerca de los derechos que la actual Constitución Política de la Ciudad de México explícitamente les reconoce y para que consigan expresar la manera en que ejercen o no sus derechos, así como los obstáculos y las dificultades a las que se enfrentan como habitantes de la Ciudad de México.

Género y democracia: serie editorial que presentará breves ensayos de corte académico destinados a la divulgación del conocimiento y con el objetivo de convertirse en una herramienta fundamental para propiciar cualquier tipo de transformación en favor de la igualdad real entre los géneros. En este sentido, busca que las personas que acudan a ella encuentren un buen punto de partida sólido para comprender los problemas que subyacen bajo el rótulo “igualdad de género”, así como las implicaciones que este tema guarda en la construcción de un Estado democrático y constitucional de Derecho.

El propósito de la obra es que la ciudadanía se apropie de la información, a través de una lectura minuciosa, a fin de hacer suyas tanto las problemáticas como los valores que los ensayos cuestionen para propiciar, gradualmente, un compromiso político creciente que contribuya a la asunción del valor de la igualdad entre los géneros. Esta serie de cuadernillos busca ratificar el compromiso del Instituto en la defensa de la protección y promoción de los derechos humanos de mujeres y hombres en la Ciudad de México y en el país, con especial énfasis en los derechos políticos, así como para erradicar la violencia política por razones de género.

OTRAS ACTIVIDADES

- Convenios específicos de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática y formación ciudadana y de los correspondientes Programas Anuales de Trabajo, entre el IECM y las alcaldías.

La DEECyC recibió, durante el primer trimestre del año 2019, los proyectos de convenio y de plan de trabajo de las Direcciones Distritales Cabeceras de Demarcación en Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan.

En consecuencia, tal como lo señala el Procedimiento respectivo, dichos documentos fueron revisados y validados en su contenido por esta Dirección Ejecutiva y por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. Debido a ello, se instruyó a las Direcciones Distritales Cabecera de Demarcación recabar las firmas de las autoridades de las demarcaciones antes

discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.

referidas. El 27 de marzo del año en curso se firmó el "Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática y formación ciudadana" con la Magdalena Contreras.

- Réplica de la presentación de los Resultados del Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México 2017 en varios foros; uno por cada demarcación territorial.

Con respecto a la atribución de la DEECyC de dar cumplimiento a los acuerdos derivados de la CECyCC, en la décimo segunda sesión ordinaria de 2018, se propuso replicar la presentación de los Resultados del Informe sobre cultura cívica en la ciudad de México 2017 en varios foros; uno por cada demarcación territorial. El 26 de febrero de 2019, mediante la circular No. 12 emitida por la Secretaría Ejecutiva, se convocó a los 16 titulares de los órganos desconcentrados de cabecera de demarcación territorial, a fin de solicitar la realización de los foros por demarcación territorial para el primer semestre del presente año. Al respecto, se realizó el 27 de marzo de 2019, un foro en "La Magdalena Contreras" (distrito 33) con la asistencia de aproximadamente 300 personas. Asimismo, se avanzó en las gestiones a fin de programar un foro en Milpa Alta y Cuajimalpa para el 11 de abril del año en curso.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

OBJETIVOS ALCANZADOS[6]

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS[7]			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Educación para la vida en democracia (Clave POA 2019-24A000-0502-136-081002-17-101-1)	1. Realizar la encuesta sobre cultura cívica en niñas, niños y adolescentes.	Cantidad: 0 Unidad de Medida: Consulta	0	0%	0	La meta está planteada para cumplirse en el tercer trimestre.
	2. Utilizar nuevas tecnologías para la promoción de la educación cívica del IECM.	Cantidad: 0 Unidad de Medida: Sistema	0	0%	0	La meta se reprogramó para cumplirse en el tercer trimestre.
	3. Realizar contenidos audiovisuales para promover la educación cívica y construcción de ciudadanía a través del uso de nuevas tecnologías.	Cantidad: 0 Unidad de Medida: Spot	0	0%	0	La meta está planteada para cumplirse en el segundo y tercer trimestre.

[6] Las metas reportadas en este informe hacen referencia a lo programado en el documento "Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2019" aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM/ACU-CG-314-2018, de fecha 28 de septiembre de 2018.

[7] Las columnas incluidas en la sección "Metas" hacen referencia al trimestre que se reporta; de la programación anual se da cuenta en la columna de observaciones. El porcentaje de avance mostrado en la columna de "Acumulado", se calcula en relación con lo realizado para cumplir con la meta anual.

	4. Implementar acciones con jóvenes para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir.	Cantidad: 0 Unidad de Medida: Evento	0	0%	0	La meta está planteada para cumplirse en el segundo trimestre.
	5. Organizar una convivencia deportiva por la democracia y los derechos humanos con motivo del 20 aniversario del IECM.	Cantidad: 0 Unidad de Medida: Evento	0	0%	0	La meta está planteada para cumplirse en el tercer trimestre.
	6. Dar seguimiento a la implementación de las acciones educativas para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia realizadas por la figura responsable de las direcciones distritales con el apoyo de los promotores ciudadanos a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (SISECyCC).	Cantidad: 113 Unidad de Medida: Intervención educativa	324	34.87%	Se han realizado 113 Intervenciones educativas 34.87%de avance respecto a la programación trimestral	La meta tiene cumplimiento en el primer semestre del año conforme al procedimiento aprobado[8]. El avance con respecto a la meta anual es de 7.60 %
	7. Impulsar la difusión de acciones institucionales en el espacio del IECM en Kidzania.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Servicio	0	0%	0	La meta está planteada para cumplirse en el cuarto trimestre.
	8. Formar a jóvenes replicadoras/es.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Evento	0	0%	0	La meta está planteada para cumplirse en el tercer trimestre.
	9. Diseñar y difundir de manera permanente entre las y los mexiqueños residentes en el extranjero contenidos sobre educación cívica, cultura política y derechos políticos.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Documento	0	0%	0	Se encuentra en la fase de diseño.

[8] Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los órganos desconcentrados. IECM-JA141-18.

	10. Organizar el Concurso Juvenil de Deliberación Pública.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Evento	0	0%	0	La meta está planteada para cumplirse en el tercer trimestre.
	11. Abrir espacios de debate para partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Evento	0	0%	0	La meta está planteada para cumplirse en el segundo trimestre.
	12. Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como (INMUN).	Cantidad: 1 Unidad de medida: Evento	1	100%	1 Evento 100% respecto a la programación trimestral y anual	Meta anual cumplida.
	13. Difundir el ejercicio de derechos en las comunidades, con el apoyo de la red de promotoras y promotores ciudadanos.	Cantidad: 30 Unidad de medida: Servicio social	45	66.66%	30 promotores y promotoras reclutados 66.6% de avance respecto a la programación trimestral	El avance con respecto a la meta anual es de 22.72 % La meta tiene cumplimiento en el segundo trimestre
	14. Formar a la niñez, juventudes y ciudadanía para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral que consagra la Constitución de la Ciudad de México.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Intervención educativa	0	0%	0	La meta está planeada para cubrirse en el tercer trimestre.
	15. Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Manual didáctico	0	0%	0	La meta está planeada para cubrirse en el segundo y tercer trimestre.
	16. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral: alumnado, docentes, madres y padres de familia.	Cantidad: 59 Unidad de medida: Intervención educativa	40	157%	Se han realizado 59 Intervenciones educativas 147.50 % respecto a la programación del primer trimestre	El avance con respecto a la meta anual es de 39.33 %
	17. Innovar en la réplica de procesos electorales en entornos escolares.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Intervención educativa	0	0%	0	La meta está planeada para el tercer trimestre.

	18. Organizar el Concurso Literario Infantil y Juvenil.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Evento	0	0%	0	La meta está programada para el segundo trimestre.
	19. Generar un catálogo de instituciones y de servicios para uso de los órganos desconcentrados del IECM.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Documento	0	0%	0	La meta está programada para el cuarto trimestre.
	20. Generar un ambiente laboral de convivencia democrática, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM.	Cantidad: 2 Unidad de medida: Documento	2	200.00%	2 200 % respecto a la programación del primer	Con respecto a la meta anual el avance es del 25 %.
	21. Compartir, como una buena práctica, la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras de la Ciudad de México.	Cantidad: 3 Unidad de medida: Intervención educativa	3	25.00 %	Se han realizado 3 Intervenciones educativas. 150 % respecto a la programación del primer trimestre	Con respecto a la meta anual el avance es del 40 %.
	22. Organizar el Concurso de Ensayo, y centrarlo en tópicos de participación.					La meta está programada para el tercer trimestre.
Editar las publicaciones institucionales (CLAVE POA 2019-24A000-05.03.136.08.10.03-24-101-1)	1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.	0	1	0%	0%	Esta actividad se realizará en el tercer trimestre
	2. Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales	1	0	100%	100%	Esta actividad se reportará cada trimestre
	3. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades	2	2	100%	100%	
	4. Elaborar proyectos editoriales para proponer al Comité Editorial	2	1	200%	100%	El Comité Editorial aprobó la serie “Inclusive” y la serie “Género y democracia”

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO[9]

AI	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
1. Educación para la vida en democracia (2019-24A000-0502-136-081002-17-101-1)	1. Realizar la encuesta sobre cultura cívica en niñas, niños y adolescentes.	1	La meta está planteada para cumplirse en el tercer trimestre.
	2. Utilizar nuevas tecnologías para la promoción de la educación cívica del IECM.	1	La meta se reprogramó para cumplirse en el tercer trimestre.
	3. Realizar contenidos audiovisuales para promover la educación cívica y construcción de ciudadanía a través del uso de nuevas tecnologías.	2	La meta está planteada para cumplirse en el segundo y tercer trimestre.
	4. Implementar acciones con jóvenes para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir.	1	La meta está planteada para cumplirse en el segundo trimestre.
	5. Organizar una convivencia deportiva por la democracia y los derechos humanos con motivo del 20 aniversario del IECM.	1	La meta está planteada para cumplirse en el tercer trimestre.
	6. Dar seguimiento a la implementación de las acciones educativas para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia realizadas por la figura responsable de las direcciones distritales con el apoyo de los promotores ciudadanos a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (SISECyCC).	1372	La meta tiene cumplimiento en el primer semestre del año conforme al procedimiento aprobado[10].
	7. Impulsar la difusión de acciones institucionales en el espacio del IECM en Kidzania.	1	La meta está planteada para cumplirse en el cuarto trimestre.
	8. Formar a jóvenes replicadoras/es.	1	La meta está planteada para cumplirse en el tercer trimestre.
	9. Diseñar y difundir de manera permanente entre las y los mexiqueños residentes en el extranjero contenidos sobre educación cívica, cultura política y derechos políticos.	6	Se encuentra en la fase de diseño.
	10. Organizar el Concurso Juvenil de Deliberación Pública.	1	La meta está planteada para cumplirse en el tercer trimestre.
	11. Abrir espacios de debate para partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general.	2	La meta está planteada para cumplirse en el segundo trimestre.
	12. Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como (INMUN).	0	Meta anual cumplida.

[9] La columna relativa al número de actividades da cuenta de las actividades pendientes a la conclusión del primer trimestre de 2019, conforme lo consignado en la ficha POA respectiva.
[10] Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los órganos desconcentrados. IECM-JA141-18.

AI	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	13. Difundir el ejercicio de derechos en las comunidades, con el apoyo de la red de promotoras y promotores ciudadanos.	102	La meta tiene cumplimiento anual
	14. Formar a la niñez, juventudes y ciudadanía para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral que consagra la Constitución de la Ciudad de México.	1	La meta está planeada para cubrirse en el tercer trimestre.
	15. Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe.	3	La meta está planeada para cubrirse en el segundo y tercer trimestre.
	16. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral: alumnado, docentes, madres y padres de familia.	91	La meta tiene cumplimiento anual
	17. Innovar en la réplica de procesos electorales en entornos escolares.	16	La meta está planeada para el tercer trimestre.
	18. Organizar el Concurso Literario Infantil y Juvenil.	1	La meta está programada para el segundo trimestre.
	19. Generar un catálogo de instituciones y de servicios para uso de los órganos desconcentrados del IECM.	1	La meta está programada para el cuarto trimestre.
	20. Generar un ambiente laboral de convivencia democrática, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM.	3	La meta tiene cumplimiento anual
	21. Compartir como una buena práctica, la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras de la Ciudad de México.	9	La meta tiene cumplimiento anual
	22. Organizar el Concurso de Ensayo, y centrarlo en tópicos de participación.	1	La meta está programada para el tercer trimestre.
Editar las publicaciones institucionales (CLAVE POA 2019-24A000-05.03.136.08.10.03-24-101-1)	1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.	1	Continuar con el seguimiento de estas acciones para cumplir con la meta comprometida.
	2. Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales	4	
	3. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades	4	
	4. Elaborar proyectos editoriales para proponer al Comité Editorial	2	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

El presente documento da cuenta de las acciones que la DEAP realizó durante el periodo comprendido de enero a marzo de dos mil diecinueve, así como el avance en el cumplimiento y seguimiento a las metas propuestas en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas dos mil diecinueve.

Los temas atendidos durante el periodo que se informan fueron: acciones dirigidas a fomentar el conocimiento de la norma entre los partidos políticos y las agrupaciones políticas locales en materia de derechos y obligaciones, dentro de las cuales se encuentran el análisis estatutario e inserción en los libros de registro de las asociaciones políticas, las derivadas en materia de información pública y transparencia de los entes obligados; acciones para dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE para la difusión institucional; actividades vinculadas con la sustanciación y resolución de los procedimientos administrativos sancionadores, y la ministración de las prerrogativas en materia de financiamiento público directo de los partidos políticos en la Ciudad de México. Además de diversas acciones derivadas del Registro de Agrupaciones Políticas Locales y de Partidos Políticos Locales.

1. ACTIVIDADES

1.1 PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.18)

Durante el primer trimestre de dos mil diecinueve, se asistió a las sesiones del Consejo General de IECM, así como de la Junta Administrativa y de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas; Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos; Comisión Permanente de Vinculación con Órganos Internos, asimismo, se participó en los Comités de Informática; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, el Técnico Editorial y el Técnico Interno de Administración de Documentos, así mismo, se coordinaron las tareas realizadas por las áreas operativas que conforman la DEAP.

1.2 SUSTANCIAR LAS QUEJAS Y SANCIONAR LAS CONDUCTAS INFRACTORAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CUANDO RESULTE PROCEDENTE (06.02.10.13.01)

En el trimestre que comprende de enero a marzo del año dos mil diecinueve, se informa que a la DEAP le fueron turnadas cuatro quejas, a efecto de que, en coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva, realizara las diligencias preliminares, con el fin de determinar si concurrían elementos

para el inicio de un procedimiento administrativo sancionador, mismos que corresponden a los expedientes del IECM-QNA/001/2019 al IECM-QNA/004/2019.

Una vez realizadas las diligencias previas, esta Dirección Ejecutiva en coadyuvancia con el Secretario Ejecutivo, elaboró tres proyectos de acuerdo en los que se propuso a la CAP lo siguiente: en el expediente IECM-QNA/002/2019 el desechamiento del escrito inicial de queja, en razón de que se actualizaba una causal de desechamiento previsto en el Reglamento para el Trámite, Sustanciación y Resolución de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México; en tanto, en los expedientes IECM-QNA/003/2019 e IECM-QNA/004/2019, se propuso el inicio de dos procedimientos ordinarios sancionadores, a saber: IECM-QCG/PO/001/2019 e IECM-QCG/PO/002/2019, por la presunta confección de propaganda con materiales distintos a los señalados por la normativa, y por incumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, atribuidos a la ciudadana Gabriela Georgina Jiménez Godoy, otrora candidata a Diputada local; así como los partidos de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, respectivamente; lo que fue aprobado por la Comisión, y notificado a las partes; por lo que esta autoridad, realizara en coadyuvancia con el Secretario Ejecutivo, la sustanciación de los procedimientos iniciados para que, en el momento procesal oportuno, se proponga a la misma Comisión, el anteproyecto de resolución atinente.

En relación con la queja IECM-QNA/001/2019, se continúa realizando diligencias preliminares para contar con mayores elementos de los hechos denunciados y, en el momento procesal oportuno, proponer a la Comisión el desechamiento del escrito de queja o el inicio de un procedimiento administrativo sancionador.

Por lo que hace al procedimiento IECM-QCG/PE/279/2018, mismo que se encontraba en sustanciación, hasta el último informe del año dos mil dieciocho, se concluyó con la investigación respectiva, y se elaboró el Dictamen atinente, mismo que se remitió al TECDMX, junto con las constancias originales del citado expediente, para que, en el ámbito de su competencia, resolviera lo que en Derecho correspondiera.

1.3 FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.03.10.13.02)

1.3.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Mediante oficio IECM/DEAP/0040/19 de fecha veintiuno de enero de dos mil diecinueve, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que se notificó a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el máximo órgano de dirección del IECM el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en esta Entidad para el ejercicio 2019”, identificado con la clave IECM/ACU-CG-003/2019.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0041/19 de fecha veintiuno de enero de dos mil diecinueve, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que se notificó a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el máximo órgano de dirección del IECM el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para Actividades Específicas para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en esta Ciudad, correspondientes al ejercicio 2019", identificado con la clave IECM/ACU-CG-004/2019.

Con oficio IECM/DEAP/0066/19 de fecha treinta de enero de dos mil diecinueve, se envió a la representación del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IECM, copia certificada del Acuse de recibo del oficio identificado con la clave IEDF/DEAP/1446/12, con el cual se acreditó el nombramiento del C. Armando de Jesús Levy Aguirre, como representante propietario de dicho instituto político ante el Consejo General del IECM.

Mediante oficio IECM/DEAP/0101/19 de fecha seis de febrero de dos mil diecinueve, se remitió a la Secretaría de Finanzas de la Agrupación Política Local denominada "Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)", copia certificada de los acuses de los oficios identificados con claves IEDF/DEAP/0644/16 e IEDF/DEAP/600/13, de acta constitutiva, acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea General y Estatuto de la otrora organización de ciudadanos "Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)"; así como, original de la factura de luz eléctrica emitido por la Comisión Federal de Electricidad; copia simple del equivalente al 0.26% del padrón Electoral de la Ciudad de México por Demarcación Territorial; y copia simple del equivalente al 0.26% del padrón Electoral de la Ciudad de México por Distrito Electoral Local.

A través del oficio IECM/DEAP/0102/19 de fecha seis de febrero de dos mil diecinueve, se envió a la Agrupación Política Local denominada "Avance Ciudadano", copia certificada del oficio IEDF/DEAP/0732/16, del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se Aprueba el Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre la Solicitud de Registro, como Agrupación Política Local, de la Organización de Ciudadanos Denominada 'Avance Ciudadano'" y en consecuencia, se otorga registro como Agrupación Política Local a la Organización de Ciudadanos citada, identificado con la clave alfanumérica ACU-57-01, así como el estatuto de dicha agrupación.

Por medio del IECM/DEAP/0118/19 de fecha ocho de febrero de dos mil diecinueve, se informó a la C. Luisa Yanira Alpízar Castellanos, que el IECM, no cuenta con las atribuciones para atender su solicitud, ya que todo lo relacionado con las bajas en los padrones de afiliados de los partidos políticos con registro nacional, serán realizadas directamente por dichos institutos políticos en el "Sistema de Verificación del Padrón de Afiliados de los Partidos Políticos" (Sistema), mismos que deberán informar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) del INE, a efecto de que la baja del padrón de afiliados sea registrada y se garantice a los ciudadanos el

ejercicio de su derecho de cancelación como afiliado a cualquier partido político.

Mediante el oficio IECM/DEAP/0208/19 de fecha veintisiete de febrero de dos mil diecinueve se remitió a la Presidencia de la Mesa Directiva General de la agrupación política local denominada "Proyecto Integral Democrático de Enlace, PIDE", dos copias certificadas del "Acta de Sesión Ordinaria de la Asamblea General", de la agrupación política local denominada "Proyecto Integral Democrático de Enlace PIDE"; de diez de febrero de dos mil diecinueve, con la cual se renovó de la Mesa Directiva General y las coordinaciones de dicha agrupación.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0209/19 d fecha veintisiete de febrero de dos mil diecinueve se envió a la Representación de la agrupación política local denominada "Unión Nacional Interdisciplinaria de ciudadanos en la Ciudad de México" copia certificada del acuse de recibo del oficio identificado con la clave IEDF/DEAP/0163/2017, con el cual se informó sobre la procedencia y registro en libros del Comité Directivo, de 13 Comités Directivos Delegacionales y 22 Comités Distritales.

Con oficio IECM/DEAP/0207/19 de fecha veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, remitir copia certificada de la última versión del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, aprobada en la Resolución INE/CG1503/2018 aprobada por el Consejo General del INE.

A través del oficio IECM/DEAP/0247/19 de fecha ocho de marzo de dos mil diecinueve, se remitió a la Representación del Partido Encuentro Social ante el Consejo General del IECM, copias certificadas de los oficios IEDF/DEAP/0183/16 e IECM/DEAP/2272/2018, con los que se informó sobre el registro de la acreditación del C. Inocencio J. Hernández Hernández, como Representante Propietario y de la C. Yaremi Escobar Martínez, como Representante Suplente, respectivamente, de dicho instituto político ante el Consejo General del IECM.

1.3.2 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Mediante oficio IECM/DEAP/0156/19 de fecha diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, se informó a la Presidencia de la Mesa Directiva de la agrupación política local denominada "Proyecto Integral Democrático de Enlace, PIDE", de la procedencia de inscripción en los libros respectivos, de la designación de los órganos directivos: Mesa Directiva General y las Coordinaciones de Asuntos Jurídicos, Propaganda y Publicidad, Asuntos Delegacionales, Asuntos en Materia Electoral, Fiscalización Interna y Eventos, de dicha agrupación.

Asimismo, con oficio IECM/DEAP/0164/19 de fecha veinte de febrero de dos mil diecinueve, se envió a la Presidencia de la Mesa Directiva de la agrupación política local denominada "Proyecto Integral Democrático de Enlace, PIDE", tres copias certificadas del oficio identificado con la clave

IECM/DEAP/0156/2019 con el cual se informó sobre la procedencia y registro en libros de la Mesa Directiva General y las coordinaciones de la citada agrupación.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0253/19 de fecha once de marzo de dos mil diecinueve, se comunicó a la Representación del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, de la procedencia de inscripción en los libros respectivos, de la designación de los integrantes de la Dirección Estatal del mencionado instituto político en la Ciudad de México.

Con oficio IECM/DEAP/0256/19 de fecha once de marzo de dos mil diecinueve, se informó a la Secretaría General del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, de la procedencia de inscripción en los libros respectivos, de la designación de los integrantes del Comité Regional de dicho instituto político en la Ciudad de México.

A través del oficio IECM/DEAP/0257/19 de fecha once de marzo de dos mil diecinueve, se comunicó a la Presidencia del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México de la procedencia de inscripción en los libros respectivos, de la designación de los Representantes Propietario y Suplente de dicho instituto político ante el Consejo General del IECM.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0261/19 de fecha trece de marzo de dos mil diecinueve, se informó a la Representación del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM de la procedencia de inscripción en los libros respectivos, de la designación de los Representantes Propietario y Suplente de dicho instituto político ante el Consejo General del IECM.

1.3.3 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente apartado se observan las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia y acceso a la información pública que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo de enero a marzo de dos mil diecinueve, se realizaron las siguientes acciones:

Se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema

INFOMEX. Al respecto, a continuación se transcriben de manera textual las solicitudes de información pública formuladas por los ciudadanos, por lo cual se conservan las características de ortografía y sintaxis originales.

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
3300000142618	"SOLICITO TODAS LAS ACTAS Y MINUTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO REALIZADAS POR EL PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ASÍ COMO TODAS LAS QUE HAN SIDO ENTREGADAS POR ESTE, AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTICULO 129 FRACCIÓN II Y V DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO".	IECM/DEAP/0001/2019 15 enero 2019
3300000002719	"Presupuesto ordinario 2017, 2018 y 2019 aprobado por los Congresos Locales para cada uno de los OPLEs de las entidades federativas; Presupuesto para procesos electorales 2017, 2018 y 2019 aprobado por los Congresos Locales para cada uno de los OPLEs de las entidades federativas, y Presupuesto aprobado por los Congresos Locales por concepto de prerrogativas de partidos políticos, para los años 2017, 2018 y 2019, que cada uno de los OPLEs de las entidades federativas debieron distribuir".	IECM/DEAP/0036/2019 21 enero 2019
3300000002819	"Presupuesto ordinario 2017, 2018 y 2019 aprobado por los Congresos Locales para cada uno de los OPLEs de las entidades federativas; Presupuesto para procesos electorales 2017, 2018 y 2019 aprobado por los Congresos Locales para cada uno de los OPLEs de las entidades federativas, y Presupuesto aprobado por los Congresos Locales por concepto de prerrogativas de partidos políticos, para los años 2017, 2018 y 2019, que cada uno de los OPLEs de las entidades federativas debieron distribuir".	IECM/DEAP/0036/2019 21 enero 2019
3300000003319	"Por este conducto solicito de la manera más atenta y respetuosa, la siguiente información: 1.- Distribución del financiamiento público entre los Partidos Políticos acreditados y registrados ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y específicas para el ejercicio fiscal 2019. 2.- Porcentaje de votación utilizado para la distribución del financiamiento público entre los Partidos Políticos acreditados y registrados ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y específicas para el ejercicio fiscal 2019. 3.- Acuerdo o Resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por medio del cual se aprueba la distribución del financiamiento público estatal que corresponde a los Partidos Políticos acreditados y registrados, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y específicas para el ejercicio fiscal 2019. 4.- Multas y monto de las mismas pendientes por cubrir en el ejercicio fiscal 2019, de los Partidos Políticos acreditados y registrados ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México".	IECM/DEAP/0037/2019 21 enero 2019
3300000005019	"Los acuerdos aprobados por el consejo general del instituto electoral local en donde se aprueban los registros de candidatos de cada partido para el proceso electoral local 2017-2018. O, en su defecto, un archivo que contenga las fechas de solicitud de registro de candidaturas".	IECM/DEAP/0045/2019 22 enero 2019
3300000008719	"Quiero conocer la lista de diputados postulados por todos los partidos políticos por el principio de representación proporcional y la resolución que determinó que diputados fueron electos por el principio conocido como lista b".	IECM/DEAP/0116/2019 08 febrero 2019
3300000011319	"En una solicitud de información previa se solicitó el listado de sustituciones de candidaturas durante el pasado proceso electoral. Se proporcionó un archivo de Excel que no incluía la fecha de cada sustitución/renuncia (adjunto a modo de referencia). Se solicita completar esta información".	IECM/DEAP/0147/2019 15 febrero 2019
3300000012419	"Quiero saber cuántas denuncias electorales se reciben en relación a los agravios electorales por mes, normalmente".	IECM/DEAP/0148/2019 15 febrero 2019

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
3300000013519	"Por instrucciones de la Directora de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Puebla, le solicito informe cuantas solicitudes de grupos de ciudadanos han presentado su manifestación de intención de constituirse como partido político local, así como el nombre de las mismas. Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos Tel: 3-03-11-00 ext. 1249".	IECM/DEAP/0160/2019 20 febrero 2019
3300000013719	"Les solicito por favor, sean tan amables en indicarme lo siguiente Derivado del ART. 458 Sobre los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por sujetos del régimen sancionador electoral INE que se destinan a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y Secretaría de Cultura, ambas de la Ciudad de México. Requiero saber: I. La cantidad de multas y montos que aplicó el Instituto Electoral a partir de enero del año 2017 a la fecha Enero del 2019, y monto histórico emanado de 3 años anteriores cuyo recurso se haya destinado a la SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO. II. Cantidades por multas notificadas por parte del Instituto Electoral a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal y que fueron entregadas a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. Durante el periodo de enero de 2017 a enero del 2019, así como el monto histórico de los 3 años anteriores. DENTRO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS NO ENCONTRÉ A LA TESORERÍA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, espero que también ellos puedan proveerme de la información indicada en el presente".	IECM/DEAP/0161/2019 20 febrero 2019
3300000013819	"Les solicito por favor, sean tan amables en indicarme lo siguiente Derivado del ART. 458 Sobre los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por sujetos del régimen sancionador electoral INE que se destinan a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y Secretaría de Cultura, ambas de la Ciudad de México. Requiero saber: I. La cantidad de multas y montos que aplicó el Instituto Electoral a partir de enero del año 2017 a la fecha Enero del 2019, y monto histórico emanado de 3 años anteriores cuyo recurso se haya destinado a la SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO. II. Cantidades por multas notificadas por parte del Instituto Electoral a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal y que fueron entregadas a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. Durante el periodo de enero de 2017 a enero del 2019, así como el monto histórico de los 3 años anteriores. DENTRO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS NO ENCONTRÉ A LA TESORERÍA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, espero que también ellos puedan proveerme de la información indicada en el presente".	IECM/DEAP/0161/2019 20 febrero 2019
3300000014719	"Quisiera saber el número de diputados locales que fueron electos en el proceso electoral local 2017-2018 bajo la figura de la reelección o elección consecutiva, de acuerdo con su normativa estatal aplicable. Asimismo quisiera recibir los nombres de estos diputados reelectos y el cargo para el que son reelectos en cada caso en particular".	IECM/DEAP/0162/2019 20 febrero 2019
3300000015419	"Por este medio, solicito la siguiente información para una investigación académica que estoy realizando. Integración de las últimas tres legislaturas del congreso, que especifique años o periodo, cantidad de diputaciones de MR y RP por género en cada legislatura. Ley electoral, reglamentación o lineamientos que especifique los criterios de paridad en la integración del congreso y registro de candidaturas".	IECM/DEAP/0163/2019 20 febrero 2019
3300000015519	"Por este medio, solicito la siguiente información para una investigación académica que estoy realizando. Integración de las últimas tres legislaturas del congreso, que especifique años o periodo, cantidad de diputaciones de MR y RP por género en cada legislatura. Ley electoral, reglamentación o lineamientos que especifique	IECM/DEAP/0163/2019 20 febrero 2019

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
	los criterios de paridad en la integración del congreso y registro de candidaturas".	
3300000016019	"Enviar informacion sobre si esta persona se encuentra afiliada a algun partido politico. JORGE IGNACIO GARCIA MIRANDA CLAVE DE ELECTOR: GRMRJR89060709H100".	IECM/DEAP/0173/2019 22 febrero 2019
3300000016919	"Durante el proceso electoral 2017-2018 deseo conocer la estadística con la que cuenta el IECM respecto de las quejas y procedimientos sancionadores. ¿Cuántas quejas se presentaron en total? ¿Cuántos procedimientos sancionadores fueron iniciados? ¿Cuántas quejas tienen relación con el uso de redes sociales? De estos, ¿En cuántas fueron iniciados los procedimientos y cuál es su número de expediente ? ¿Cuántos fueron resueltos por el IECM? ¿Ya fueron resueltas todas las quejas? ¿Cuántas están pendientes?".	IECM/DEAP/0221/2019 01 marzo 2019
3300000018519	"Solicito las prerrogativas que fueron asignadas a los partidos políticos PAN, PRI y Morena en el ejercicio 2018".	IECM/DEAP/0269/2019 14 marzo 2019
3300000019519	Por medio del presente, solicitamos de su apoyo para poder contar con la información que a continuación se detalla. Con base al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal Artículo 375. (...) Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por sujetos del régimen sancionador electoral considerados en este ordenamiento serán destinados a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y Secretaría de Cultura, ambas de Distrito Federal, en los términos de las disposiciones aplicables y los recursos serán utilizados para proyectos y programas en materia de ciencia, tecnología e innovación y cultura, estos no podrán ejercerse en conceptos distintos a los proyectos y programas antes mencionados. Para tal efecto, dichos recursos deberán ser entregados a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en la que se realice el pago o se haga efectivo el descuento del monto de la ministración correspondiente y esta Secretaría a su vez tendrá que canalizarlos a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y Secretaría de Cultura, ambas del Distrito Federal en un plazo improrrogable que no exceda de cuatro ministraciones. Y a la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México Artículo 6. (...) Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por sujetos del régimen sancionador electoral considerados en este ordenamiento serán destinados a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y Secretaría de Cultura, ambas de la Ciudad de México, en los términos de las disposiciones aplicables y los recursos serán utilizados para proyectos y programas en materia de ciencia, tecnología e innovación y cultura, estos no podrán ejercerse en conceptos distintos a los proyectos y programas antes mencionados. Para tal efecto, dichos recursos deberán ser entregados a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en la que se realice el pago o se haga efectivo el descuento del monto de la ministración correspondiente y esta Secretaría a su vez tendrá que canalizarlos a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y Secretaría de Cultura, ambas de la Ciudad de México en un plazo improrrogable en cuando menos de cuatro ministraciones. Por lo anterior, solicitamos de su apoyo para poder contar con la información que requiere la presente Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, a fin de esclarecer lo siguiente: I. La cantidad de multas y monto entregados por el antes Instituto Electoral de la Ciudad de México a partir de enero del año 2017 a la fecha Enero del 2019, y monto histórico emanado de 3 años anteriores, cuyo recurso se haya destinado a la antes Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. II. En los casos en los que por algún motivo no se hayan podido dispersar los recursos, nos gustaría conocer los motivos y el estado que éstos guardan, a partir de enero del años 2014 a	IECM/DEAP/0270/2019 14 marzo 2019

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
	febrero del 2019”.	
3300000022919	“En relación con las elecciones locales que se llevaron a cabo durante el 2018, quiero conocer qué Diputados y Diputadas (nombres) fueron reelectos en el Congreso local. Notificar al mail”.	IECM/DEAP/0271/2019 14 marzo 2019
3300000023219	“En relación con las elecciones locales que se llevaron a cabo durante el 2018, quiero conocer qué Diputados y Diputadas (nombres) fueron reelectos en el Congreso local. Notificar al mail”.	IECM/DEAP/0271/2019 14 marzo 2019
3300000023019	“Por la presente vía de la manera más atenta y respetuosa solicito, a quien corresponda de las áreas de ese Órgano Electoral, información estadística, relacionada con la presentación de quejas por parte de los ciudadano a cada uno de los Partido Políticos, por Afiliación indebida, a partir del últimos (sic) procesos electorales (2012-2018), así también los acuerdos de resolución que emitió el H. Consejo en las diversas quejas presentadas”.	IECM/DEAP/0277/2019 19 marzo 2019
3300000023919	“Cuántas diputaciones locales fueron reelectas en su congreso local desde la reforma político electoral de 2014 a la fecha. Desglosado por nombre de legislador y partido político”.	IECM/DEAP/0298/2019 27 marzo 2019
3300000024019	“Cuántas diputaciones locales fueron reelectas en su congreso local desde la reforma político electoral de 2014 a la fecha. Desglosado por nombre de legislador y partido político”.	IECM/DEAP/0298/2019 27 marzo 2019

Mediante el oficio IECM/DEAP/0005/2019 de fecha dieciséis de enero de dos mil diecinueve, se remitió a la Unidad de Transparencia el Informe Anual en Materia de Datos Personales 2018 en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, debidamente requisitado con los datos correspondientes a DEAP.

Asimismo, con oficio IECM/DEAP/0029/2019 de fecha diez de enero de dos mil diecinueve, se envió a la Secretaria Ejecutiva la actualización de las obligaciones en materia de transparencia correspondiente al segundo trimestre octubre-diciembre de dos mil dieciocho.

1.3.4 PROCESO DE REGISTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES

Al respecto, se recibieron 30 solicitudes de organizaciones interesadas en constituirse como partido político local en la Ciudad de México, de las cuales 22 fueron procedentes y 8 improcedentes, a saber:

NO.	DENOMINACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN O AGRUPACIÓN POLÍTICA	NO. DE OFICIO DE REQUERIMIENTO	NO. DE OFICIO DE PROCEDENCIA/ IMPROCEDENCIA	PROCEDENCIA
1	Solo por Alegrar, A.C.	IECM/DEAP/0027/19	IECM/DEAP/0063/19	NO
2	Alianza de Organizaciones Sociales, APL.	IECM/DEAP/0050/19	IECM/DEAP/0067/19	SI
3	Vanguardia Progresista, A.C.	IECM/DEAP/0068/19	IECM/DEAP/0174/19	SI
4	Ahora Nosotros, A.C.	IECM/DEAP/0120/19	IECM/DEAP/0175/19	SI
5	Un Árbol por México, A.C.	IECM/DEAP/0106/19	IECM/DEAP/0181/19	SI
6	México Blanco, APN.	IECM/DEAP/0104/19	IECM/DEAP/0195/19	NO
7	Enred@te por México, A.C.	IECM/DEAP/0105/19	IECM/DEAP/0182/19	SI
8	Rojo y Negro Ciudadano, A.C.	IECM/DEAP/0106/19	IECM/DEAP/0183/19	SI
9	Ciudad Libre, A.C.	IECM/DEAP/0107/19	IECM/DEAP/0179/19	SI

NO.	DENOMINACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN O AGRUPACIÓN POLÍTICA	NO. DE OFICIO DE REQUERIMIENTO	NO. DE OFICIO DE PROCEDENCIA/ IMPROCEDENCIA	PROCEDENCIA
10	Agrupación Cívica Democrática, APL.	IECM/DEAP/0126/19	IECM/DEAP/0196/19	SI
11	Fomento del Sentido Común para el Desarrollo, A.C.	IECM/DEAP/0127/19	IECM/DEAP/0185/19	NO
12	Movimiento de Jóvenes por México, A.C.	IECM/DEAP/0128/19	IECM/DEAP/0190/19	NO
13	Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos de la Ciudad de México, APL.	IECM/DEAP/0129/19	IECM/DEAP/0184/19	SI
14	Unidos es Posible con Honestidad y Movimiento, A.C.	IECM/DEAP/0123/19	IECM/DEAP/0197/19	SI
15	Centro de Investigación LUMENA, A.C.	IECM/DEAP/0113/19	IECM/DEAP/0189/19	SI
16	Nueva Generación Campamento 2 de Octubre, A.C.	IECM/DEAP/0136/19	IECM/DEAP/0193/19	SI
17	Movimiento Democrático en Acción Social, A.C.	IECM/DEAP/0138/19	IECM/DEAP/0191/19	SI
18	Movimiento Auténtico Social por la Ciudad de México, A.C.	IECM/DEAP/0137/19	IECM/DEAP/0192/19	NO
19	Avance Ciudadano, APL.	IECM/DEAP/0124/19	IECM/DEAP/0188/19	SI
20	Movimiento Republicano por la Ciudad, A.C.	IECM/DEAP/0133/19	IECM/DEAP/0177/19	SI
21	México Cerca de Ti, A.C.	IECM/DEAP/0112/19	IECM/DEAP/0178/19	NO
22	Comerciantes Unidos de la Gran Tenochtitlán, A.C.	IECM/DEAP/0111/19	IECM/DEAP/0176/19	SI
23	Liberación Democrática Republicana	IECM/DEAP/0134/19	IECM/DEAP/0198/19	NO
24	Generación Progresista A.C.	IECM/DEAP/0132/19	IECM/DEAP/0194/19	SI
25	Sociedad Equidad y Género, A.C.	IECM/DEAP/0125/19	IECM/DEAP/0186/19	SI
26	Vanguardia Ciudadana Democrática, A.C.	IECM/DEAP/0135/19	IECM/DEAP/0187/19	SI
27	Libérate Ciudad de México, A.C.	IECM/DEAP/0131/19	IECM/DEAP/0200/19	SI
28	Proyecto Integral Democrático de Enlace (P.I.D.E.), APL.	IECM/DEAP/0139/19	IECM/DEAP/0201/19	SI
29	Organización Social Participativa, A.C.	IECM/DEAP/030/19	IECM/DEAP/0180/19	SI
30	Primero Xochimilco, A.C.		IECM/DEAP/0149/19	NO

Al respecto, la organización Un Árbol por México, A.C., es la única que ha presentado su calendario con la programación de sus asambleas distritales, de las cuales, la primera asamblea se llevó a cabo el día veintinueve de marzo del dos mil diecinueve, misma que no cumplió con el quórum de 507 afiliados, equivalente al 0.26% requerido en el padrón electoral para el Distrito Electoral Local 8.

Asimismo, mediante oficio IECM/DEAP/0010/19 de fecha once de enero de dos mil diecinueve, se remitió a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, el formato de requerimiento para el desarrollo del “Sistema de Notificaciones Electrónicas por Internet para Solicitantes de Registro como Asociaciones Políticas en la Ciudad de México” (SINEA).

A través del oficio IECM/DEAP/0059/19 de fecha veintiocho de enero de dos mil diecinueve, se solicitó a la Unidad Técnica de Especializada de Fiscalización, informar si la agrupación política local denominada “Poder Ciudadano” aspirante a convertirse en partido político local, cumplió cabalmente ante la DEAP con lo establecido por el artículo 11 del Reglamento para el Registro de Partidos Políticos Locales ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, de tal suerte que se esté en condiciones de continuar con el trámite correspondiente.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0060/19 de fecha veintiocho de enero de dos mil diecinueve, se remitió a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, el escrito con la manifestación de intención para constituir un partido político, acompañado del formato de capacidad económica de la organización de ciudadanos denominada “Vanguardia Progresista”.

Con oficio IECM/DEAP/0064/19 de fecha treinta de enero de dos mil diecinueve, se envió a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, el formato de capacidad económica de la organización de ciudadanos denominada “Ahora Nosotros”.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0065/19 de fecha treinta de enero de dos mil diecinueve, se remitió a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, el formato de capacidad económica de la organización de ciudadanos denominada “Un Árbol por México”.

Mediante oficio IECM/DEAP/0070/219 de fecha treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, se envió a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, copias simples de 3 formatos de capacidad económica, a nombre de los asociados Jorge Herrera Ireta, Alberto González Bárcenas, y Edgard Sánchez Ramírez, de la organización de ciudadanos denominada “Rojo y Negro Ciudadano, A.C”.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0071/219 de fecha treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, se remitió a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, copias simples de 3 formatos de capacidad económica, a nombre de los asociados Cedeño Villanueva Luis Ángel, Ricardo Damián Sánchez Troncoso, y Rogelio Israel Gutiérrez Valdovinos, de la organización de ciudadanos denominada “Ciudad Libre, A.C.”.

A través del oficio IECM/DEAP/0076/19 de fecha treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, se informó a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, que las organizaciones de ciudadanos denominadas “México Blanco, A.C.” y “Enrédate por México, A.C.”, omitieron anexar el formato de capacidad económica.

Con oficio IECM/DEAP/0079/19 de fecha primero de febrero de dos mil diecinueve, se envió a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, copias simples de 2 formatos de capacidad económica, a nombre de los asociados Roberto Alexis Hernández Peralta y Jaime Antonio Rodríguez Martínez, de la organización de ciudadanos denominada “Movimiento de Jóvenes por México, A.C.”.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0080/19 de fecha primero de febrero de dos mil diecinueve, se remitió a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, copias simples del formato de capacidad económica de la organización de ciudadanos denominada “Unión Nacional

Interdisciplinaria de Ciudadanos de la Ciudad de México, A.P.L.”.

Mediante oficio IECM/DEAP/0081/19 de fecha primero de febrero de dos mil diecinueve, se envió a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, copias simples de 4 formatos de capacidad económica, a nombre de los asociados Ana Luz Juárez Gutiérrez, Guadalupe Pintor Gutiérrez, Leticia Gutiérrez Reyes, y Alma Araceli Villagrán Hernández, de la organización de ciudadanos denominada “Unidos es Posible con Honestidad y Movimiento, A.C.”.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0082/19 de fecha primero de febrero de dos mil diecinueve, se remitió a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, copias simples de 8 formatos de capacidad económica, a nombre de los asociados Márquez Salazar José Alberto, José Alberto Márquez Salazar, Méndez Almazán Elizabeth, Elizabeth Méndez Almazán, Remes Tello de Meneses Roberto de Jesús, Roberto de Jesús Remes Tello de Meneses, Marcela Enríquez Arellano y Enríquez Arellano Marcela, de la organización de ciudadanos denominada “Centro de Investigación LUMENA, A.C.”.

Con oficio IECM/DEAP/0083/19 de fecha primero de febrero de dos mil diecinueve, se envió a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, copias simples de 19 formatos de capacidad económica, a nombre de los asociados Ricardo Benito Antonio León, Guadalupe Miranda Núñez, Ramón Hernández Miranda, Mónica Guadalupe Hernández Miranda, Paola López Miranda, Mercedes Velasco Valdés, Yéssica Opengo López, José Manuel Guerrero Estrada, Miranda Núñez Manuel Eduardo Jesús, Jorge Arvizu Tovar, Coset Lorean Sánchez Medina, José Luis Sánchez Papacetzi, Elizabeth Claudia Velázquez Tapia, Janely Serrano Barrientos, Irving Giovanni Macdonal Rodríguez, Leticia Arias Vargas, Larios Arias Mabi Arlet, María Angélica Corona Serna y Peralta Baños Afernando, de la organización de ciudadanos denominada “Nueva Generación Campamento 2 de Octubre, A.C.”.

A través del oficio IECM/DEAP/0084/19 de fecha primero de febrero de dos mil diecinueve, se envió a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, copia simple de un formato de capacidad económica de la organización de ciudadanos denominada “Movimiento Democrático en Acción Social, A.C.”.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0085/19 de fecha primero de febrero de dos mil diecinueve, se remitió a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, copia simple de un formato de capacidad económica de la organización de ciudadanos denominada “Avance Ciudadano, A.P.L.”.

Mediante oficio IECM/DEAP/0086/19 de fecha primero de febrero de dos mil diecinueve, se envió a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, copias simples de 3 formatos de capacidad económica, a nombre de los asociados José Guadalupe Jiménez Magaña, José Encarnación Flores Álvarez y José Guadalupe Jiménez Magaña, de la organización de ciudadanos denominada

“Movimiento Republicano por la Ciudad, A.C.”.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0087/19 de fecha primero de febrero de dos mil diecinueve, se remitió a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, copias simples de 4 formatos de capacidad económica, a nombre de los asociados Casillas Monroy Jesús Leobardo, Heckel Rogel Rodrigo Eugenio, Carreño Rico Emilio Eduardo, y Ruiz Ponce Madrid Esteban, de la organización de ciudadanos denominada “Liberación Democrática Republicana, A.C.”.

Con oficio IECM/DEAP/0088/19 de fecha primero de febrero de dos mil diecinueve, se remitió a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, copia simple de un formato de capacidad económica, a nombre de la asociada Andrés Navarro Jiménez, de la organización de ciudadanos denominada “Generación Progresista, A.C.”.

A través del oficio IECM/DEAP/0089/19 de fecha primero de febrero de dos mil diecinueve, se remitió a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, copias simples de 6 formatos de capacidad económica, a nombre de los asociados Sánchez Zepeda Ramón Alfredo, Lorena Morales Sandoval, Miguel Ángel Aguilar Ortíz, Erick Jesús Caro Campa, Talamante Lemas Dora María Guadalupe y Rosales Beltrán Adriana Lizeth, de la organización de ciudadanos denominada “Libérate Ciudad de México, A.C.”.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0090/19 de fecha primero de febrero de dos mil diecinueve, se remitió a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, copias simples de 4 formatos de capacidad económica, a nombre de los asociados Elvira Copca Lara y 3 a nombre de José Luis Raymundo Ríos Ugarte (sin firma), de la organización de ciudadanos denominada “Organización Social Participativa, A.C.”.

Mediante oficio IECM/DEAP/0091/19 de fecha siete de febrero de dos mil diecinueve, se informó a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, el domicilio para recibir notificaciones, correos electrónicos proporcionados, así como los nombres de los representantes de las asociaciones denominadas “México Blanco, A.P.N.” y “Enrédate por México”.

A través del oficio IECM/DEAP/0100/19 de fecha seis de febrero de dos mil diecinueve, se solicitó al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE–CDMX, remitir el Padrón Electoral de la Ciudad de México, desglosado por Distritos Electorales y Demarcaciones Territoriales, así como el Libro negro en forma cifrada, mismos que se solicita se envíe la segunda quincena de cada mes, a efecto de que el IECM lleve a cabo el registro de asistentes a las asambleas, así como la verificación del estado registral de las personas asistentes a las mismas, en términos de la convocatoria para constituirse como Partidos Políticos Locales emitida por el IECM.

Con oficio IECM/DEAP/0109/19 de fecha siete de febrero de dos mil diecinueve, se comunicó a la

Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, la relación de organizaciones aspirantes a constituirse en partido político local que no presentaron formato de capacidad económica, o el documento equivalente en el caso de las agrupaciones políticas.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0146/19 de fecha catorce de febrero de dos mil diecinueve, se informó a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, el domicilio y nombres de los representantes de diversas organizaciones que presentaron su intención de constituirse como partido político local.

Mediante oficio IECM/DEAP/0158/19 de fecha diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, se solicitó a la Consejera Electoral Presidenta de la CAP, que dicha Comisión determine lo necesario, con el propósito de solicitar al titular de la Secretaría Ejecutiva, acreditar a las personas funcionarias del IECM que estarán investidas de fe pública para llevar a cabo la certificación de las Asambleas Distritales, de Demarcación Territorial y Locales Constitutivas, durante el actual proceso de Registro de Partidos Políticos Locales.

Asimismo, con oficio IECM/DEAP/0159/19 de fecha diecinueve de febrero, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, las listas que contienen el nombre de las personas que llevarán a cabo la certificación de las asambleas Distritales y las Generales Constituyentes para el proceso de constituirse como Agrupación Política Local en la Ciudad de México.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0171/19 de fecha veintidós de febrero de dos mil diecinueve, se envió a la Unidad Técnica de Especializada de Fiscalización, el desahogo del requerimiento efectuado por la DEAP, a la Agrupación Política Local denominada “Agrupación Cívica Democrática”, (que pretende crear al Partido Cívico Democrático), por medio del cual remite el formato de capacidad económica previsto en el artículo 10, numeral 5 del Reglamento para el Registro de Partidos Políticos Locales ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Mediante oficio, IECM/DEAP/0228/19 de fecha cinco de marzo de dos mil diecinueve, se remitió a la UTALAOD, 135 oficios de claves SECG-IECM/547/2019 al SECG-IECM/681/2019, a efecto de que se notifiquen dichos oficios de acreditación a las personas funcionarias de los Órganos Desconcentrados del IECM, que llevarán a cabo la certificación de las asambleas distritales, de demarcaciones territoriales y las locales constitutivas en el proceso para constituirse como Partido Político Local en la Ciudad de México.

Por medio del oficio, IECM/DEAP/0238/19 de fecha siete de marzo de dos mil diecinueve, se envió al Representante Legal de la Agrupación Política Local denominada Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE) dos CD que contienen los planos correspondientes a cada uno de los 33 Distritos Electorales Locales; así como el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 por demarcación territorial y los croquis individuales por colonia.

Por medio del oficio, IECM/DEAP/0260/19 de fecha trece de marzo de dos mil diecinueve, se remitió a la UTAJ, las consideraciones de Hecho y de Derecho, relacionadas con el medio de impugnación promovido por el ciudadano Jaime Antonio Rodríguez Martínez, quien se ostenta como Presidente del Comité Ejecutivo de la organización “Movimiento de Jóvenes Por México”.

A través del oficio IECM/DEAP/0266/19 de fecha trece de marzo de dos mil diecinueve, se solicitó al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE – CDMX, remitir el Padrón Electoral de la Ciudad de México, desglosado por Distritos Electorales y Demarcaciones Territoriales, así como el Libro negro en forma cifrada, con corte al 28 de febrero del presente año, a fin de que la DEAP esté en condiciones de verificar el estado registral de las personas asistentes a las Asambleas Distritales o de Demarcación que se celebren para constituir partidos políticos locales.

Con oficio IECM/DEAP/0276/19 de fecha quince de marzo de dos mil diecinueve, se envió a la UTAJ, las consideraciones de Hecho y de Derecho, relacionadas con el medio de impugnación promovido por la ciudadana Rosa Elena Vásquez Vásquez, quien se ostenta como Representante de la Asociación Civil “México Cerca de Ti, A.C.”.

1.3.5 PROCESO DE REGISTRO DE LAS AGRUPACIONES POLITICAS LOCALES

Al respecto, de conformidad con la normativa aplicable el quince de marzo de dos mil diecinueve se informa que no se presentó ninguna solicitud para constituirse como agrupación política local, ante el IECM, siendo la fecha límite.

1.4 MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.03.10.13.03)

1.4.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base en el acuerdo del Consejo General del IECM, con la clave IECM/ACU-CG-003/2019 de catorce de enero de dos mil diecinueve. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los Partidos Políticos, ministradas mediante transferencia electrónica, dentro de los primeros diez días naturales de enero, febrero y marzo de dos mil diecinueve, como se detalla a continuación:

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL IECM PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL EJERCIDO
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
Partido Acción Nacional	$6,067,727.94	$6,067,727.94	$6,067,727.94	$ 18,203,183.82
Partido Revolucionario Institucional	$4,472,052.52	$4,472,052.52	$4,472,052.52	$ 13,416,157.56
Partido de la Revolución Democrática	$4,955,469.48	$4,955,469.48	$4,955,469.48	$ 14,866,408.44
Partido del Trabajo	$2,659,769.01	$2,659,769.01	$2,659,769.01	$ 7,979,307.03
Partido Verde Ecologista de México	$2,960,554.67	$2,960,554.67	$2,960,554.67	$ 8,881,664.01
Morena	$14,108,116.38	$14,108,116.38	$14,108,116.38	$ 42,324,349.14
TOTAL	**$35,223,690.00**	**$35,223,690.00**	**$35,223,690.00**	**$105,671,070.00**

Nota: Los centavos se ajustarán en la última ministración mensual.

Ahora bien, a través de los oficios, IECM/DEAP/0073/2019, IECM/DEAP/0216/19 e IECM/DEAP/0217/19 de fechas treinta y uno de enero y veintiocho de febrero, todos de dos mil diecinueve, respectivamente, se solicitó a la UTAJ el estado procesal que guardan las resoluciones dictadas hasta la fecha por el Consejo General del IECM, en las que se ha sancionado pecuniariamente a los Partidos Políticos de esta Entidad y que se encuentran pendiente de resolver, o bien, ya han causado estado, a fin de poder aplicar, en su caso, los descuentos correspondientes de las ministraciones del financiamiento público de enero, marzo y abril de dos mil diecinueve.

Mediante oficio IECM/DEAP/0075/19 de fecha treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, se solicitó a la UTAJ el estado procesal del instrumento identificado con la clave IECM/ ACU-CG-330/2018 para que este instituto se encuentre en condiciones de reportar a la autoridad nacional electoral los saldos pendientes de pago derivados de sanciones económicas impuestas al Partido Movimiento Ciudadano.

Asimismo con oficios IECM/DEAP/0034/19 e IECM/DEAP/0251/19 de fechas veintiuno de enero y onece de marzo, ambos de dos mil diecinueve, se solicitó a la Dirección Jurídica del INE, el estado procesal de las sanciones económicas impuestas por el Consejo General del INE identificadas con las claves: INE/CG1111/2018, INE/CG1387/2018, INE/CG1475/2018, INE/CG54/2019, INE/CG55/2019, INE/CG56/2019, INE/CG57/2019, INE/CG58/2019, INE/CG59/2019, INE/CG60/2019, INE/CG61/2019 e INE/CG62/2019, respectivamente.

A través, de los oficios IECM/DEAP/0074/19 e IECM/DEAP/0218/19 de fechas treinta y uno de enero y veintiocho de febrero, ambos de dos mil diecinueve, se solicitó a la Secretaría Administrativa el listado de pagos realizados en caja, a la fecha, por los Partidos Políticos, derivado de las sanciones pecuniarias, para estar en condiciones de deducir, en su caso, las sanciones económicas (pendientes de pago) impuestas a dichos Partidos Políticos.

Como resultado de estos trabajos, se aplicaron diversas sanciones impuestas por el Consejo General del INE, así como por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a los Partidos Políticos, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Morena. En este sentido, los Partidos Políticos involucrados contaron con cuatro ministraciones para realizar el pago de la sanción de mérito, en términos de lo dispuesto en el artículo 375 del otrora Código aplicable, así como del artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México (Ley Procesal). Luego entonces, las sanciones aplicadas fueron las siguientes:

PARTIDO POLÍTICO	**SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL IECM Y/O INE**		**MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO ANTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ELECTORAL, QUIEN RESOLVIÓ DE FORMA DEFINITIVA.**		
	RESOLUCIÓN NO. DE FECHA	**IMPORTE**	**INSTANCIA**	**NO. DE RESOLUCIÓN**	**IMPORTE DEFINITIVO**
(1)	INE/CG779/2015 INE/CG66/2015	$5,916,205.80 $4,823,248.00	TEPJF	SUP-RAP-483/2015	**(Revocó) $4,823,248.00**
PRD (2)	INE/CG1475/2018 INE/CG1111/2018	$87,899.00			**$87,899.00**
(3)	INE/CG1387/2018 INE/CG1294/2018 INE/CG849/2018	$46,380.80			**$46,380.80**
Morena (4)	INE/CG1111/2018	$7,943,426.06			**$1,838,685.20**
(5)	INE/CG1310/2018 INE/CG1059/2018	$43,947.00			**$43,947.00**
PAN (6)	INE/CG1475/2018 INE/CG1111/2018	$23,896.00			**$23,896.00**
(7)	INE/CG1387/2018 INE/CG1294/2018 INE/CG849/2018	$40,987.68			**$40,987.68**
PRI (8)	INE/CG1111/2018 5	$1,083,829.55			**$1,083,829.55**
PVEM (9)	INE/CG1111/2018	$632,615.15			**$632,615.15**
PT (10)	INE/CG522/2017	$3,750,151.83			**$3,750,15|.83**
(11)	INE/CG478/2018	$1,314.72			**$1,314.72**
(12)				SER-PSC-106/2018	**$1,612.00**
(13)	INE/CG1111/2018	$483,059.18			**$483,059.18**
(14)	IECM/RS-CG-12/2018	$4,529.04			**$4,529.04**
(15)	INE/CG1310/2018 INE/CG1059/2018	$43,947.00			**$43,947.00**
(16)				TECDMX-PES-172/2018	**$2,015.00**

Al respecto, en los siguientes párrafos se precisan los montos, los meses y la forma (en cuantas ministraciones y a partir de qué mes) en que están siendo aplicadas las sanciones que se mencionaron en el cuadro que antecede, mismas que fueron descontadas de las ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes a que tienen derecho los partidos políticos en la Ciudad de México, correspondientes a enero, febrero y marzo de dos mil diecinueve. Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 375 del otrora Código aplicable; 6 de la Ley procesal, así como a lo establecido por el acuerdo del Consejo General del otrora IEDF, identificado con la clave ACU-34-16, y de conformidad con la notificación

presentada por los propios institutos Políticos sancionados.

Cabe señalar que, por lo que corresponde a las multas que han sido fraccionadas para descontarse a los partidos políticos en diversas ministraciones, acorde con las sentencias aludidas o el citado Acuerdo de estandarización, éstas se aplicarán en los términos establecidos, ajustando, en su caso, el último mes de descuento, a efecto de cubrir el total de la sanción o sanciones que les han sido impuestas a dichos institutos políticos.

Respecto a la aplicación de las citadas multas, esto en algunos casos, originó que los descuentos correspondientes se ajustaran hasta el 50% de las ministraciones, de tal forma que la aplicación de algunas multas se fue recorriendo hasta en tanto, se dejara de rebasar el límite del mencionado 50% de la ministración. Lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos Sexto, Apartado B, párrafo 1, inciso b), párrafo primero y Séptimo, fracción III, inciso a), párrafos 1 y 5 de los Lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG61/2017.

En cuanto a las sanciones impuestas al Partido de la Revolución Democrática:

La correspondiente sanción impuesta por el Consejo General del INE, resolución INE/CG66/2015, por un monto total de $4,823.248.00 (cuatro millones ochocientos veintitrés mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.); la cantidad de $3,597,900.00 (tres millones quinientos noventa y siete mil novecientos pesos 00/100M.N.), de dicha sanción será descontada en cuarenta ministraciones de $90,849.12 (noventa mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 12/100 M.N.), a partir de mayo del año dos mil dieciséis, por lo que en el trimestre que se informa, procedieron los descuentos 32, 33 y 34 de 40. (1)

Por lo que hace a la sanción impuesta por el INE, con resoluciones INE/CG1475/2018 e INE/CG1111/2018, por un total de $87,899.00 (ochenta y siete mil ochocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de febrero de dos mil diecinueve, conforme al artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. (2)

Asimismo, con resoluciones INE/CG1387/2018, INE/CG1294/2018 e INE/CG849/2018, el Consejo General del INE impuso sanción por un total de $46,380.80 (cuarenta y seis mil trescientos ochenta pesos 80/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de febrero de dos mil diecinueve, conforme al artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. (3)

En cuanto a las sanciones de Morena:

Sobre la multa impuesta por el Consejo General del INE, identificada con clave INE/CG1111/2018 por un total de $7,943,426.06 (siete millones novecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos veintiséis pesos 06/100 M.N.) de dicha sanción se descontaron dos ministraciones en los meses

de noviembre y diciembre de dos mil dieciocho por un importe de $1,838,685.20 (un millón ochocientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco pesos 20/100 M.N.), asimismo, se aplicaran en enero y febrero de dos mil diecinueve dos descuentos, uno por la cantidad de $3,527,029.09 (tres millones quinientos veintisiete mil veintinueve pesos 09/100 M.N.) y otro por $739,026.57 (setecientos treinta y nueve mil veintiséis pesos 57/100 M.N.), por lo tanto los descuentos aplicados en el presente trimestres corresponden al 3 y 4 de 4. (4)

Por lo que hace a la sanción impuesta por el Consejo General del IECM de claves INE/CG1310/2018 e INE/CG1059/2018 por un total de $43,947.00 (cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) se descontó en un sola exhibición en el mes de febrero de dos mil dieciocho, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. (5)

Por lo que toca a las sanciones del Partido Acción Nacional:

Sobre la sanción impuesta por el Consejo General del INE, mediante resoluciones INE/CG1475/2018 e INE/CG1111/2018 por un total de $23,896.00 (veintitrés mil ochocientos noventa y seis 00/100 M.N.) se descontó en un sola exhibición en el mes de febrero de dos mil dieciocho, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. (6)

Por lo que se refiere a la sanción impuesta por el Consejo General del INE, resolución INE/CG1387/2018, INE/CG1294/2018 e INE/CG849/2018, por un importe de $40,987.68 (cuarenta mil novecientos ochenta y siete pesos 68/100 M.N.) se descontó en un sola exhibición en el mes de febrero de dos mil dieciocho, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. (7)

Ahora bien, de las sanciones del Partido Revolucionario Institucional:

En cuanto a la resolución INE/CG1111/2018 impuesta por el Consejo General del INE, por un total de $6,063,132.46 (seis millones sesenta y tres mil ciento treinta y dos pesos 46/100 M.N.) dicha sanción será descontada en seis ministraciones, de las cuales tres fueron descontadas en el trimestre anterior por un importe de $3,251,488.65 (tres millones doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 65/100 M.N.) por tanto, el resto será descontada en tres ministraciones de enero a marzo de dos mil diecinueve a razón de dos descuentos de $1,118,013.13 (un millón ciento dieciocho mil trece pesos 13/100 M.N.) y uno de $575,617.55 (quinientos setenta y cinco mil seiscientos diecisiete 55/100 M.N.) por lo que en el trimestre que se informa, procedieron los descuentos 4, 5 y 6 de 6. (8)

Las sanciones del Partido Verde Ecologista de México:

Asimismo, de la resolución INE/CG1111/2018 aplicada por el INE, por un total de $4,282,558.36 (cuatro millones doscientos ochenta y dos mil quinientos cincuenta y ocho pesos 36/100 M.N.) se comenzó a descontar un importe de $632,615.15 (seiscientos treinta y dos mil seiscientos quince pesos 15/100 M.N.) a partir del mes de octubre a diciembre de dos mil dieciocho, asimismo tres descuentos por la cantidad de $740,138.66 (setecientos cuarenta mil ciento treinta y ocho pesos 66/100 M.N.) y uno por $164,296.93 (ciento sesenta y cuatro mil doscientos noventa y seis pesos 93/100 M.N.) en el trimestre que se informa se realizaron los descuentos 4, 5 y 6 de 7. (9)

En cuanto a las sanciones del Partido del Trabajo:

Asimismo, de la resolución INE/CG522/2017 aplicada por el INE, por un total de $3,750,151.83 (tres millones setecientos cincuenta mil ciento cincuenta y un pesos 83/100 M.N.) se comenzó a descontar a partir del mes de mayo de dos mil dieciocho con un primer importe de $126,245.49 (ciento veintiséis mil doscientos cuarenta y cinco pesos 49/100 M.N.) en el mes de junio por un monto de $145,987.01 (ciento cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y siete pesos 01/100 M.N.) seis descuentos del mes de julio a diciembre de dos mil dieciocho por un importe de $327,549.06 (trescientos veintisiete mil quinientos cuarenta y nueve pesos 06/100 M.N) un descuento por $1,329,884.50 (un millón trescientos veintinueve mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 50/100 M.N.) y uno por $182,740.47 (ciento ochenta y dos mil setecientos cuarenta pesos 47/100 M.N.) por lo tanto, en el trimestre que se informa se realizaron los descuentos 9 y 10. (10)

Por lo que se refiere a la sanción impuesta por el Consejo General del INE, resolución INE/CG478/2018 por un total de $1,314.72 (mil trescientos catorce pesos 72/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de febrero de dos mil diecinueve, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. (11)

En cuanto a la sanción económica SRE-PSC-106/2018 impuesta por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por la cantidad de $1,612.00 (mil seiscientos doce pesos 00/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de febrero de dos mil diecinueve, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. (12)

Asimismo, la sanción impuesta por el Consejo General del INE, resolución INE/CG1111/2018 por la cantidad de $438,059.18 (cuatrocientos treinta y ocho mil cincuenta y nueve pesos 18/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de febrero de dos mil diecinueve, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. (13)

De la misma forma, la sanción impuesta por el Consejo General del IECM, resolución IECM/RS-CG-12/2018 por un importe de $4,529.04 (cuatro mil quinientos veintinueve pesos 04/100 M.N.) se

descontó en una sola exhibición en el mes de febrero de dos mil diecinueve, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. (14)

Por lo que hace a la sanción impuesta por el Consejo General del INE identificada de claves INE/CG1310/2018 e INE/CG1159/2018, por la cantidad de $43,947.00 (cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de febrero de dos mil diecinueve, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. (15)

En cuanto a la resolución TECDMX-PES-172/2018 impuesta por el TECDMX, por un importe de $2,015.00 (dos mil quince pesos 00/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de febrero de dos mil diecinueve, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. (16)

De conformidad con lo antes expuesto, los montos de las sanciones se descontaron de la ministración correspondiente según lo establecen los artículos 375 del Código aplicable y 6 de la Ley Procesal, así como del acuerdo ACU-34-16, tal y como se detalla en el siguiente cuadro. Cabe aclarar que únicamente se presenta el desglose de los Partidos Políticos cuya ministración fue afectada por la aplicación de sanciones.

PARTIDO POLÍTICO SANCIONADO	**IMPORTE NETO DE LA MINISTRACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN COMENTO, CON LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE LES FUERON IMPUESTAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE:**			
	ENERO	**FEBRERO**	**MARZO**	**IMPORTE NETO ENTREGADO EN EL TRIMESTRE**
Partido Acción Nacional	$6,067,727.94	$6,002,844.26 **(6) (7)**	$6,067,727.94	$18,138,300.14
Partido Revolucionario Institucional	$3,354,039.39 **(8)**	$3,354,039.39 **(8)**	$3,896,434.97 **(8)**	$10,604,513.75
Partido de la Revolución Democrática	$4,864,620.36 **(1)**	$4,730,340.56 **(1) (2) (3)**	$4,864,620.36 **(1)**	$14,459,581.28
Partido del Trabajo	$1,329,884.51 **(10)**	$1,985,551.60 **(10) (11) (12) (13) (14) (15) (16)**	$2,659,769.01	$5,975,205.12
Partido Verde Ecologista de México	$2,220,416.01 **(9)**	$2,220,416.01 **(9)**	$2,220,416.01 **(9)**	$6,661,248.03
Morena	$10,581,087.29 **(4)**	$13,325,142.81 **(4) (5)**	$14,108,116.38	$38,014,346.48

Nota: Las especificaciones de las sanciones son las que se encuentran relacionadas en los cuadros que anteceden.

En este sentido, mediante oficios IECM/DEAP/0030/19, IECM/DEAP/0094/19 e IECM/DEAP/0226/19 de fechas dieciséis de enero, cinco de febrero y cinco de marzo y, todos de dos mil diecinueve, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa del IECM la entrega, mediante transferencia electrónica, de las ministraciones del financiamiento público a los Partidos Políticos de la Ciudad de México, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de dos mil diecinueve.

Con oficio IECM/DEAP/0008/19 de fecha once de enero de dos mil diecinueve, se comunicó a la Representación del Partido Morena ante el Consejo General del IECM, que una vez que la autoridad nacional notifique al IECM el remanente de campaña 2018 respectivo, esta autoridad administrativa electoral en el ámbito de sus atribuciones, aplicará para su reintegro lo conducente en términos de la normativa electoral.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0009/19 de fecha once de enero de dos mil diecinueve, se informó a la Representación del Partido Encuentro Social ante el Consejo General del IECM, que una vez que el INE comunique al IECM la sentencia que emita el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, esta autoridad administrativa electoral, en el ámbito de sus atribuciones, aplicará lo conducente en términos de la normativa electoral, en relación con el pago de los pasivos 2018 que tiene pendiente dicho instituto político.

A través del oficio IECM/DEAP/0016/19 de fecha catorce de enero de dos mil diecinueve, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, los saldos pendientes por pagar derivados de las sanciones económicas impuestas al Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México, a efecto de atender la INE/UTVOPL/0008/2019; así como el escrito PRI/REP-INE/005/2018.

Con oficio IECM/DEAP/0022/19 de fecha quince de enero de dos mil diecinueve, se informó a la Secretaría Ejecutiva, diversa información sobre el financiamiento público de los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano; así como de las sanciones pecuniarias impuestas a dichos institutos políticos, con motivo del expediente IECM-QCG/PE/279/2018.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0023/19 de fecha quince de marzo de dos mil diecinueve, se comunicó a la Representación del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IECM, que cuenta con saldos en proceso y pendiente de pago para su aplicación en el presente ejercicio fiscal derivado de Resolución INE/CG1111/2018, las cuales serán descontadas de la ministración mensual de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes a que tiene derecho el instituto político que representa en el ejercicio 2019.

Mediante oficio IECM/DEAP/0024/19 de fecha quince de enero de dos mil diecinueve, se informó a la Representación del Partido del Trabajo ante el Consejo General del IECM, que cuenta con saldos en proceso y pendiente de pago para su aplicación en el presente ejercicio fiscal derivado de los instrumentos INE/CG522/2017, INE/CG478/2018, SRE-PSC-106/2018, INE/CG1111/2018, IECM/RS-CG-12/2018, INE/CG1310/2018 y TECDMX-PES-172/2018, las cuales serán descontadas de la ministración mensual de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes a que tiene derecho el instituto político que representa en el ejercicio 2019.

A través del oficio IECM/DEAP/0025/19 de fecha quince de enero de dos mil diecinueve, se comunicó a la Representación del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, que cuenta con saldos en proceso y pendiente de pago para su aplicación en el presente ejercicio fiscal derivado de los instrumentos INE/CG1111/2018 e INE/CG1273/2018, las cuales serán descontadas de la ministración mensual de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes a que tiene derecho el instituto político que representa en el ejercicio 2019.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0026/19 de fecha quince de enero de dos mil diecinueve, se comunicó a la Representación del Partido Morena ante el Consejo General del IECM, que cuenta con saldos en proceso y pendiente de pago para su aplicación en el presente ejercicio fiscal derivado de las sanciones impuestas en los instrumentos INE/CG1111/2018 e INE/CG1310/2018, las cuales serán descontadas de la ministración mensual de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes a que tiene derecho el instituto político que representa en el ejercicio 2019.

Con oficio IECM/DEAP/0032/19 de fecha diecisiete de enero de dos mil diecinueve, se informó a la Secretaría Ejecutiva, los saldos pendientes por pagar de todos los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, concernientes a las sanciones pecuniarias que se les hayan impuesto, con el propósito de atender la Circular INE/UTVOPL/1252/2018 y el oficio INE/UTF/DRN/47660/2018.

Mediante oficio IECM/DEAP/0043/19 de fecha veintiuno de enero de dos mil diecinueve, se envió a la Secretaría Ejecutiva, las consideraciones relacionadas con destinar el 2% del financiamiento público asignado a los partidos políticos, para la generación de estudios e investigación de temas de la Ciudad de México, previsto en el artículo 273, fracción XVII, del CIPECDMX.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0055/19 de fecha veinticinco de enero de dos mil diecinueve, se comunicó a la Representación del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del IECM, diversa información relacionada con las sanciones económicas pendientes de pago y que serán descontadas de la ministración de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes concerniente al mes de febrero del presente año.

A través del oficio IECM/DEAP/0056/19 de fecha veinticinco de enero de dos mil diecinueve, se informó a la representación del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, diversa información relacionada con las sanciones económicas pendientes de pago y que serán descontadas de la ministración de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes concerniente al mes de febrero del presente año.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0157/19 de fecha diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, de comunicó a la Secretaria Ejecutiva, diversa información relacionada con las cuentas bancarias que Partido Revolucionario Institucional reportó en el ejercicio 2014 o anteriores relacionadas con sus actividades ordinarias, o de precampaña y campaña, a efecto de atender el oficio INE/UTF/DRN/1803/2019

Con oficio IECM/DEAP/0169/19 de fecha veintiuno de febrero de dos mil diecinueve, se comunicó a la Secretaria Ejecutiva, diversa información relacionada con la ejecución de diversas multas decretadas por el TECDMX en los procedimientos especiales sancionadores relacionados con los Partidos del Trabajo y Encuentro Social, en atención al oficio TECDMX/UEPS/002/2019.

Mediante oficio IECM/DEAP/0250/19 de fecha once de marzo de dos mil diecinueve, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que se esta Instancia Ejecutiva ejecutará las sanciones económicas impuestas a los partidos políticos en la Ciudad de México, al mes siguiente de que hayan causado firmeza, impuestas por el INE mediante Dictamen INE/CG53/2019 y las Resoluciones INE/CG54/2019, INE/CG55/2019, INE/CG56/2019, INE/CG57/2019, INE/CG58/2019, INE/CG59/2019, INE/CG60/2019, INE/CG61/2019 e INE/CG62/2019, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos que presentan los partidos políticos nacionales con acreditación local y con registro local, correspondientes al ejercicio 2017.

1.4.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

Las ministraciones del periodo del que se informa, se realizaron con base en el acuerdo del Consejo General del IECM, con la clave IECM/ACU-CG-004/2019 de catorce de enero de dos mil diecinueve. Al respecto, se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los Partidos Políticos de la Ciudad de México, las cuales fueron ministradas según corresponde, mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de enero, febrero y marzo de dos mil diecinueve:

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL EJERCIDO
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
Partido Acción Nacional	$182,031.84	$182,031.84	$182,031.84	$546,095.52
Partido Revolucionario Institucional	$134,161.58	$134,161.58	$134,161.58	$402,484.74
Partido de la Revolución Democrática	$148,664.08	$148,664.08	$148,664.08	$445,992.24
Partido del Trabajo	$79,793.07	$79,793.07	$79,793.07	$239,379.21
Partido Verde Ecologista de México	$88,816.64	$88,816.64	$88,816.64	$266,449.92

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL EJERCIDO
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
Morena	$423,243.49	$423,243.49	$423,243.49	$1,269,730.47
TOTAL	**$ 1,056,710.70**	**$ 1,056,710.70**	**$ 1,056,710.70**	**$3,170,132.10**

Asimismo, mediante oficios IECM/DEAP/0031/19, IECM/DEAP/0095/19 e IECM/DEAP/0227/19, de fechas dieciséis de enero, cinco de febrero y cinco de marzo, todos de dos mil diecinueve, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa del IECM la entrega de la ministración del financiamiento público de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, por concepto de actividades específicas como Entidades de Interés Público, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de dos mil diecinueve.

1.5 DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IECM (06.03.10.13.04)

Durante este periodo se informa de las tareas llevadas a cabo respecto a la asignación de los tiempos de radio y televisión autorizados por el INE, para la difusión ordinaria que le corresponde al IECM, de la cual se da cuenta a continuación.

A través del oficio IECM/DEAP/2170/18 de fecha trece de noviembre de dos mil dieciocho, se remitió a la Secretaría Ejecutiva la propuesta de proyecto de oficio mediante el cual, una vez validada por la citada Secretaría, se estuviera en posibilidad de solicitar al INE, los tiempos en radio y televisión para el periodo comprendido al primer trimestre de dos mil diecinueve.

Mediante oficio IECM/DEAP/2245/18 de fecha siete de diciembre de dos mil dieciocho, se envió a la UTCSyD, los acuerdos identificados con claves INE/ACTR/84/2018, INE/ACRT/87/2018 e INE/ACRT/85/2018 del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, así como, INE/JGE194/2018 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

2. OBETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.18) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	12	12	100%	25%	El avance de 25% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	9	9	100%	25%	El avance de 25% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	3	3	100%	25%	El avance de 25% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) metas de la AI:					
Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas.	1	1	100%	25%	El avance de 25% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	1	1	100%	25%	El avance de 25% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	1	1	100%	25%	El avance de 25% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.03.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	20	20	100%	25%	El avance de 25% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevas agrupaciones políticas locales.	1	1	100%	25%	El avance de 25% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevos partidos políticos locales	1	1	100%	25%	El avance de 25% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	1	1	100%	25%	El avance de 25% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	3	3	100%	25%	El avance de 25% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas que han sido propuestas.	0	1	100%	0%	Programada para el cuarto trimestre del presente año.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Informar sobre el seguimiento en su caso de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos en la Ciudad de México.	0	1	100%	0%	Programada para el cuarto trimestre del presente año.
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.03.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Determinar el financiamiento público de los partidos políticos de la Ciudad de México.	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre y corresponde al avance anual.
Proponer los anteproyectos de acuerdo del Consejo General del IECM, respecto al financiamiento público directo para el año 2019.	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	18	18	100%	25%	El avance de 25% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	18	18	100%	25%	El avance de 25% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IECM y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones.	3	3	100%	25%	El avance de 25% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM. (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	1	1	100%	25%	El avance de 25% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.18) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	12	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	36	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	12	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente (06.02.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas.	Informe	4	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	Informe	4	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	Documento	4	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.03.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	80	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevas agrupaciones políticas locales.	Informe	4	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevos partidos políticos locales.	Informe	4	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	Informe	4	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	Inscripción	12	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas, que han sido propuestas.	Informe	1	Las actividades se encuentran programadas para el último trimestre del presente año
Informar sobre el seguimiento en su caso de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos de la Ciudad de México.	Informe	1	Las actividades se encuentran programadas para el último trimestre del presente año
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.03.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	18	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	18	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IECM y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	12	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF. (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	Informe	4	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 37, fracción III; 52; 58, primer párrafo; 59, fracción III; 62, fracción I; 86, fracción IV; 89; 96, fracciones II y XXIV del CIPECMX; así como en los artículos 19, fracción VIII y XXV; y 26, fracciones VIII del RIECM, la DEOEyG presenta su primer informe de Actividades Institucionales del POA 2019, correspondiente al trimestre enero-marzo de 2019.

El presente informe se estructura en tres apartados principales, el primero describe las acciones que la DEOEyG llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre reportado; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por Actividad Institucional durante los meses de enero a marzo de 2019 y el tercer apartado refiere las directrices y actividades a desarrollar a futuro.

Adicionalmente, se incluyen apartados relativos al Cumplimiento de los Programas Generales de Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana, Capacidad de coordinación y comunicación, Ventajas competitivas, Dimensión estratégica y un Apartado analítico.

1. ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL 2019 (CLAVE 24A000-0701-136-010119-06-101-1)

Se llevaron a cabo reuniones con los directores de área, subdirectores y el coordinador de gestión para conocer y evaluar los avances en las Actividades Institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral. Se coordinó y supervisó la captura del avance de cumplimiento de metas programadas en los meses de enero y febrero en Sistema Informático Integral Administrado (SIIAD), así como el alta y tramite de las requisiciones de compra de los bienes y servicios programados por las áreas operativas en el primer trimestre de 2019. Se validó con la Secretaria Administrativa el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios (PAAAS 2019) de la DEOEyG. Asimismo, se coordinó el ajuste y captura del POA 2019 en el SIIAD 2019, así como del Anteproyecto de Presupuesto 2019.

Se coordinó la elaboración de los informes ejecutivos de actividades semanales y quincenales; del informe de actividades del primer trimestre de 2019, para su remisión al Secretario Ejecutivo; así como la preparación e integración de los temas y documentos en materia de organización electoral y geoestadística para su inclusión en la agenda de las 3 sesiones ordinarias y dos extraordinarias de la COEG, y la elaboración de las minutas y seguimiento de acuerdos correspondientes a las cinco sesiones de la COEG. En el mismo sentido, se integraron los temas y documentos en materia de voto en el extranjero para su inclusión en la agenda de las 3 sesiones del COVECM 2018. Se supervisó el trámite y seguimiento de las requisiciones de compra de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades institucionales en materia de organización electoral y geoestadística, así como del adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como de los servicios de apoyo asignados a la DEOEyG.

Se coordinaron y supervisaron las siguientes actividades: rehabilitación de materiales electorales, destrucción de los materiales y documentación electoral utilizada y sobrante no susceptible de ser reutilizada del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, y de la CCPP 2019; atención de observaciones y adecuación del Libro Blanco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero; propuesta de contenido del manual mediante el cual se capacitará a la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación para la Elección de CCCP 2019 y la CCPP 2020.; propuesta de Convocatoria y del proyecto de Acuerdo para la ciudadanía que se interese en observar las etapas de la Elección de CCCP 2019 y la CCPP 2020; elaboración del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba la reutilización de los materiales electorales y consultivos, en la Elección de los CCCP 2019 y en la CCPP 2020; elaboración de propuestas de modelos y diseños, de materiales y documentación electiva y consultiva para la Elección de CCCP 2019 y la CCPP 2020; entrega del Líquido Indeleble utilizado en la CCPP 2019 al personal de la empresa Manejo Integral de Residuos S.A de C.V (MIR), para su traslado y desactivación; remisión a la Secretaría Ejecutiva de los apartados correspondientes a la Coordinación de Organización Electoral, para su incorporación en el Informe de Actividades 2018 que rinde el Consejero Presidente del IECM en cumplimiento del artículo 77, fracción XII del CIPECM; diseño y producción de los productos cartográficos para la Elección de CCCP 2019 y la CCPP 2020; elaboración del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana; elaboración de un documento adicional al informe final del COBAN 2018; organización del evento para la presentación de la Estadística de las Elecciones Locales 2018. Resultados (impreso y sistema) y Estadística de participación de la CCPP 2018, que se realizó en la FCPyS de la UNAM, el 6 de febrero; organización del evento para la presentación del seminario de evaluación del voto chilango, en el Hotel Radisson-Perisur, que tuvo verificativo el 22 de febrero; preparación del evento “Presentación del Informe Final sobre el Análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018” realizado el 19 de marzo en la FCPyS de la UNAM; elaboración del Manual de organización en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados; entrega de constancias y declaratoria de validez para la Elección de CCCP 2019;

del Estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera para proponer el uso del SEI en la Elección de CCCP 2019 y la CCPP 2020; elaboración de la Guía para la implementación del SEI para recabar votos y opiniones en la CCCP 2019 y la CCPP 2020; y de la propuesta de estrategia de difusión para la labor de observación en la Ciudad de México; estrategia de Capacitación para observadoras y observadores; elaboración del Acuerdo por el que se crea el Comité encargado de realizar los estudios técnicos, operativos y normativos en torno a la figura del diputado migrante para el proceso electoral 2020-2021.

Asimismo, la titular de la DEOEyG participó en: doce sesiones de la Junta Administrativa; cuatro de la CPCyC; ocho del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Generales; tres del Comité de Informática; dos de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; dos de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos; una de las Comisiones Unidas; tres del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos; una del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles; cuatro del Comité Técnico de Análisis de la Muestra de Boletas Anuladas (COBAN 2018); y 3 sesiones del Comité Encargado de Coordinar las Actividades Tendentes a Recabar el Voto de las y los Ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 IECM (COVECM 2018).

1.1.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS PROPUESTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE DIVERSOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS, RELACIONADOS CON LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS, Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (CLAVE: 24A000-0702-136-111602-19-101-1)

Sobre los trabajos de la Secretaría Técnica de la COEG, se dio seguimiento a la preparación y desarrollo de las 3 Sesiones Ordinarias programadas, así como a las 3 sesiones extraordinarias celebradas en el trimestre.

Asimismo, se dio seguimiento a la aprobación del “Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana”, por el Consejo General del IECM, así como a los temas legislativos relacionados con los Mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, a efecto de armonizar la normativa institucional en materia de geografía y organización; entre los que se encuentra el estatus de las acciones de la Comisión de Participación Ciudadana para elaborar la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

1.1.3 MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL LOCAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ACTUALIZADOS (CLAVE 24A000-0702-136-111603-19-101-1)

Se elaboró el Dictamen del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 y el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2019. Asimismo, se inició con la preparación de la base

cartográfica digital federal para su procesamiento, a fin de transformarla al ámbito local y al espacio territorial de participación ciudadana.

1.1.4 ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA LOS DOCUMENTOS Y MATERIALES A UTILIZARSE EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS ÓPTIMOS PARA SU RESGUARDO (CLAVE 24A000-0703-136-111604-19-101-1)

Se elaboró el Programa para la destrucción de la documentación y materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y en la CCPP 2019. En atención a la Circular No. 05 de la Secretaría Administrativa del IECM, se recibió y resguardó en el AME la documentación utilizada y sobrante, empleada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, y se elaboró una nota informativa; se realizaron las gestiones para la destrucción de la documentación y los materiales electorales y consultivos, y para la desactivación y confinamiento de aplicadores de líquido indeleble. Además, en presencia de las y los integrantes del Consejo General del IECM y autoridades del IECM, se realizó la destrucción de los materiales electorales y consultivos; se desactivó el líquido indeleble utilizado en la CCPP 2019.

Se elaboró la metodología del grupo de enfoque, cuya finalidad es identificar áreas de oportunidad en el diseño de los materiales y la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, así como en los mecanismos de participación ciudadana, y se iniciaron los trabajos para su instrumentación. Se remitieron las observaciones al cuestionario de percepción y satisfacción de la ciudadanía, respecto de la CCPP 2019. Se diseñó una infografía, relativa a las personas con discapacidad que utilizaron los materiales electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

1.1.5 PLANEACIÓN ADECUADA Y SEGUIMIENTO OPORTUNO A LAS ACTIVIDADES QUE EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DESARROLLEN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y LAS DIRECCIONES DISTRITALES (CLAVE 24A000-0703-136-111605-19-101-1)

En relación con la Estadística de resultados de la CCPP 2019, se realizó el vaciado de información estadística en los formatos del proyecto de contenido, se integró y validó la base de datos; se elaboró el análisis descriptivo del contenido; concluyó la elaboración de los mapas; inició la integración de la Estadística, así como la elaboración de la introducción y la nota metodológica.

Respecto a la Estadística de participación de las elecciones locales 2018, se recibió oficio del Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, comunicando que la información demográfica de las y los ciudadanos que participaron en la jornada electoral celebrada el 1 de julio de 2018, estará disponible a partir del mes de junio de 2019, tal como se señala en el Plan de Trabajo para la realización de los Estudios de Evaluación de la Documentación Electoral Federal utilizada en la Jornada Electoral de 2018. Al respecto, se elaboró una nota informativa para la oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.

En materia de colaboración registral, se recibió de parte de la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electorales del INE, la información estadística de PE y LN con fecha de corte al 30 de noviembre y 31 de diciembre de 2018 y 31 de enero de 2019; se procesó y remitió dicha información a las y los Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos y Grupos parlamentarios, así como a las y los Titulares de la Secretaría Ejecutiva y Administrativa, de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y, a las 33 Direcciones Distritales; se solicitó la base cartográfica digital. En atención a una solicitud del INE, se solicitó a las representaciones de los Partidos Políticos ante el IECM, la devolución de la LN de Electores para Revisión, entregada en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Se recibió y procesó la información remitida por la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, relativa a la base de datos con los registros en la LN (registros de credencial para votar con vigencia impresa, 2019) desagregados por entidad, distrito, municipio y sección, con fecha de actualización al 22 de febrero de 2019.

Inició la elaboración del proyecto de contenido de la Estadística de Participación de la CCPP 2019 y, se elaboró una tabla resumen por demarcación y distrito, a fin de integrarlo en el Informe que rinde el Secretario Ejecutivo ante el Congreso de la Ciudad de México. Continuó el desarrollo de la estructura del Sistema Informático de la Estadística de participación de las Elecciones Locales 2018.

Respecto al Comité Técnico que analizará el marco legal en materia de voto de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para elegir a la o al diputado migrante, se elaboró la propuesta de Acuerdo por el que se crea el Comité Técnico de asesores; se elaboró la propuesta de Programa de Trabajo, Manual de funcionamiento y calendario de sesiones del Comité, así como el listado de posibles especialistas que podrían conformarlo.

PROGRAMA ESPECIAL

1.2 COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

1.2.1 DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS DE APOYO LOGRADOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (CCCP 2019). (CLAVE: 24A000-0702-136-111414-19-101-1)

Se integró la versión preliminar del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana. Además, se elaboró el Estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera para proponer su uso.

Asimismo, se elaboraron los formatos del SUMPAC; y se inició con la actualización de los formatos del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electivos y

Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC), que se integrarán en el Manual de Organización.

En relación con la instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM), se inició con la atención telefónica a la ciudadanía.

Por último, inició la actualización del directorio del servicio de correo o de mensajería para la entrega de contraseñas y la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, para la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión. Asimismo, se inició la revisión de la propuesta para la instalación, en su caso, de Módulos de Opinión por Internet (MOI).

1.2.2 PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS, DIGITALES E IMPRESOS REALIZADOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 Y CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (CCCP 2019). (CLAVE: 24A000-0702-136-111415-19-101-1)

En este periodo se diseñaron los productos cartográficos y se inició la producción de los materiales cartográficos de trabajo para la Elección CCCP 2019 y la CCPP 2020, conforme a los resultados entregados por los OD, derivados de los recorridos de campo citados en el Plan de Trabajo para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019, aprobado el mes de enero por la COEG.

1.2.3 DISPOSICIONES NORMATIVAS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN CUMPLIDAS PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 Y CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (CCCP 2019) (CLAVE: 24A000-0703-136-111416-19-101-1)

Se elaboraron los apartados en materia de Organización Electoral que contendrá el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la preparación y Desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. Se elaboraron los requerimientos del SICOVICC y, se remitieron a la UTSI.

En materia de observación para la Elección de CCCP 2019, se revisaron los requerimientos a utilizar en la actualización del SIOPC, se recibió de la UTSI el diseño del requerimiento y se realizó una primera prueba del funcionamiento del SIOPC; se elaboró la Estrategia de Capacitación para observadoras y observadores; la propuesta de Convocatoria y del proyecto de Acuerdo para la ciudadanía que se interese en observar las etapas de la Elección de CCCP 2019 y la estrategia de difusión en materia de observación; se elaboró el manual mediante el cual se capacitará a la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación para la Elección de CCCP 2019; se elaboró y envió a la oficina de Gestión de Calidad, una propuesta de cuestionario que se aplicará a las personas que se capaciten para ser observadoras de la Elección de CCCP 2019; se solicitó a la UTCFyD anidar en su plataforma de capacitación el curso para la observación

ciudadana 2019; iniciaron las actividades relativas a la incorporación del curso a la plataforma de capacitación.

Se elaboró el Anexo Técnico Número Cuatro al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los Procesos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, entre el INE y el IECM. Se envió a la Secretaría Ejecutiva y a la UTAJ para revisión.

A solicitud de la DEPCyC, se emitieron observaciones al anteproyecto de convocatoria para la Elección de CCCP 2019 y la CCPP 2020.

1.2.4 MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTIVA DISPUESTOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 Y PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (CCCP 2019) (CLAVE: 24A000-0703-136-111417-19-101-1)

Inició la elaboración de las propuestas de modelos y diseños, de materiales y documentación electiva, a emplearse en la Elección de CCCP 2019; se realizaron ajustes a los anexos técnicos para la adquisición de materiales electorales y se definió el prototipo de base para el sello "X; iniciaron las gestiones ante el IPN, para la eventual producción de aplicadores de líquido indeleble que se utilizarán en la Elección de CCCP 2019 y se elaboró el proyecto de convenio correspondiente.

Se elaboró el “Programa de Rehabilitación de Materiales Electorales 2019”, y se presentó en la Segunda Sesión Ordinaria de la COEG; iniciaron los trabajos de rehabilitación de materiales electorales en las instalaciones del AME; se atendieron los requerimientos de la DEOEyG y otras áreas, respecto a los materiales rehabilitados durante el 2018; se elaboró el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba la reutilización de los materiales electorales y consultivos, en la Elección de los CCCP 2019 y en la CCPP 2020.

Asimismo, inició la elaboración el proyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración y Anexo técnico que será remitido a Talleres Gráficos de México.

1.3 CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

1.3.1 DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS DE APOYO LOGRADOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (CCPP 2020) (CLAVE: 24A000-0702-136-111514-19-101-1)

Se integró la versión preliminar del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana. Asimismo, se elaboró el requerimiento “Formato de solicitud de cambio” para actualizar contenidos y funcionalidades del SUMPAC. Con respecto a la instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del

CITIECM, se actualizó el "Catálogo de Preguntas y Respuestas sobre el IECM, Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019".

Asimismo, se inició con los trabajos correspondientes para organizar el simulacro e instrumentar del SEDIMDECC.

En cuanto al apoyo al Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del SEI para su utilización en la Elección de CCCP 2019 y la CCPP 2020, se dio seguimiento a las 3 Sesiones Ordinarias programadas y a otras 3 Extraordinarias. Asimismo, se elaboró la Guía para la implementación del SEI.

Por último, se inició la revisión de la propuesta de convenios de colaboración con una institución que brinde servicio de correo o de mensajería para la entrega de contraseñas, así como con la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, para la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión; y del Listado de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO).

1.3.2 PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS, DIGITALES E IMPRESOS REALIZADOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 Y CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (CCPP 2020). (CLAVE: 24A000-0702-136-111515-19-101-1)

Se diseñaron los productos cartográficos digitales e impresos para la CCPP 2020, y se inició la preparación de los materiales y sistema de consulta para su difusión.

1.3.3 DISPOSICIONES NORMATIVAS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN CUMPLIDAS PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 Y CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (CCPP 2020). (CLAVE: 24A000-0703-136-111516-19-101-1)

Se elaboraron los apartados en materia de Organización Electoral que contendrá el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la preparación y Desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. Se elaboraron los requerimientos del SIVACC y, mediante oficio, se remitieron a la UTSI.

En materia de observación para la Elección de CCCP 2019, se revisaron los requerimientos a utilizar en la actualización del SIOPC, se recibió de la UTSI el diseño del requerimiento y se realizó una primera prueba del funcionamiento del SIOPC; se elaboró la Estrategia de Capacitación para observadoras y observadores; la propuesta de Convocatoria y del proyecto de Acuerdo para la ciudadanía que se interese en observar las etapas de la Elección de CCCP 2019 y la estrategia de difusión en materia de observación; se elaboró el manual mediante el cual se capacitará a la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación para la Elección de CCCP

2019; se elaboró y envió a la oficina de Gestión de Calidad, una propuesta de cuestionario que se aplicará a las personas que se capaciten para ser observadoras de la Elección de CCCP 2019; se solicitó a la UTFyD anidar en su plataforma de capacitación el curso para la observación ciudadana 2019; iniciaron las actividades relativas a la incorporación del curso a la plataforma de capacitación.

Se elaboró el Anexo Técnico Número Cuatro al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los Procesos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, entre el INE y el IECM. Se envió a la Secretaría Ejecutiva y a la UTAJ para revisión.

A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), se emitieron observaciones al anteproyecto de convocatoria para la Elección de CCCP 2019 y la CCPP 2020.

1.3.4 MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTIVA DISPUESTOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 Y PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (CCPP 2020). (CLAVE: 24A000-0703-136-111517-19-101-1)

Inició la elaboración de las propuestas de modelos y diseños, de materiales y documentación consultiva, a emplearse en CCPP 2020; se realizaron ajustes a los anexos técnicos para la adquisición de materiales electorales y se definió el prototipo de base para el sello "X”. Se iniciaron las gestiones ante el IPN, para la eventual producción de aplicadores de líquido indeleble que se utilizarán en la CCPP 2020 y se elaboró el proyecto de convenio correspondiente.

Inició la elaboración del proyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración y Anexo técnico que será remitido a Talleres Gráficos de México.

OTRAS ACTIVIDADES

Respecto al COVECM 2018 se llevaron a cabo las actividades inherentes a su Secretaría Técnica, respecto de la décima tercera y décima cuarta sesiones ordinarias y quinta sesión extraordinaria; se elaboró un Resumen del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Elección de Jefatura de Gobierno 2012 y 2018, para las y los integrantes del COVECM 2018; concluyó la elaboración del Libro Blanco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, así como de sus Anexos, e inició el seguimiento a los trabajos editoriales; se llevó a cabo la logística del Seminario de evaluación del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno - Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; se enviaron a las oficinas de las y los Consejeros Electorales, los informes relativos a los estudios comparados en torno a la figura del diputado migrante; se elaboró el Octavo Informe Trimestral de Actividades del COVECM 2018, correspondiente a los meses de diciembre de 2018, enero y febrero de 2019, así como el Informe

Final de Actividades del COVECM 2018 y se enviaron al Secretario Ejecutivo, para su presentación ante el Consejo General del IECM, se aprobó el Libro Blanco y el Informe Final, en la Quinta Sesión Extraordinaria del COVECM 2018; y concluyeron los trabajos del COVECM 2018.

Se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, la documentación para realizar el pago por concepto de envío y reenvío de los Paquetes Electorales Postales, así como retorno de Sobres Postales Voto, con documentación electoral y materiales del IECM para la Elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México desde el extranjero.

Se inició el seguimiento a los trabajos editoriales que realiza la DEECyCC a la Estadística de resultados y de participación del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el extranjero. Elección de Jefatura de Gobierno 2018, para su publicación en formato digital.

Se organizó el foro en donde se presentaron tres publicaciones y el Sistema de consulta de resultados, celebrado en el auditorio Pablo González Casanova de la FCPyS de la UNAM; así como la exposición con motivo de los 20 años de aniversario del IECM, en el Museo de la Ciudad de México y en la estación Villa/Basílica del Metro de la Ciudad de México, del 17 de enero al 28 de febrero de 2019. Además, se mantuvo comunicación con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a efecto de gestionar un espacio para montar la exposición del 20 aniversario del IECM en los Faros de la Ciudad de México.

Se proporcionaron materiales electorales para la Renovación de los Consejos Ciudadanos Delegacionales y la Elección de la Tercera Mesa Directiva y Secretaría Ejecutiva de los OD 03, 07, 15 y 26. Se dio seguimiento al pago al IPN, respecto de 5,000 aplicadores del líquido indeleble, utilizados en la CCPP 2019.

Se remitió a la Secretaría Administrativa información relativa a las estrategias del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, vinculadas a las actividades Institucionales de esta Dirección Ejecutiva, durante el último trimestre del 2018. Se elaboraron y remitieron a la Secretaría Ejecutiva, los apartados correspondientes a la DEOEyG, para su incorporación en el Informe de Actividades 2018 que rinde el Consejero Presidente del IECM. Se solicitó a la UTCSyD, la publicación del Sistema de consulta de actas electorales 2018, en la página web institucional.

Concluyó la participación en los cursos impartidos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) adscritos a la DEOEyG, en la plataforma del Centro INE y se realizó la inscripción al periodo académico 2019. Personal de la DEOEyG, asistió a los siguientes eventos: seminario ¿Por qué el género es relevante para los hombres? Las nuevas masculinidades; curso “Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México”, en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y se participó en el curso en línea “Introducción a la Constitución Política de la Ciudad de México”, impartido por la

Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México. También se asistió a los cursos “México de Afuera” y “Los estados en 2018”.

Respecto al COTECIAD, se asistió a la primera sesión ordinaria y primera y segunda sesiones extraordinarias del Comité, se informó al Presidente del COTECIAD, el nombramiento de la persona que formará parte del Grupo de Valoración Documental para elaborar el Dictamen de baja definitiva de la documentación Institucional (1999-2017) y se asistió a la instalación del grupo de valoración.

En materia de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, se dio respuesta a las solicitudes de información pública, en materia de Geografía Electoral, Organización y Estadística, gestionadas ante la Oficina de Información Pública del IECM. En cumplimiento a la circular No. 128 de la Secretaría Ejecutiva, se envió la actualización de la información relativa a las obligaciones de esta Dirección Ejecutiva en materia de transparencia. Se elaboró y remitió a la Unidad de Transparencia y Protección de datos Personales, el Informe Anual en materia de protección de datos personales 2018.

Se atendieron los requerimientos de la FEPADE. Se proporcionó información relacionada con el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, al Instituto Electoral de Michoacán y al Instituto Electoral del Estado de México.

Se elaboraron los apartados correspondientes a la DEOEyG del “Análisis e Informe Integral del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM” y se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, para su validación. Se asistió a una reunión de trabajo con personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE para presentar la Tecnología de Identificación por Radiofrecuencia Electromagnética (RFID) implementada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, y se elaboró una nota informativa al respecto. Se atendieron las circulares INE/UTVOPL/0013/2019 e INE/UTVOPL/153/2019, mediante las cuales se solicitó información desglosada respecto a los materiales y documentación electoral licitada para el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, así como la devolución de los cuadernillos de la LN con fotografía utilizada en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 que aún se encontraran bajo resguardo del IECM, se consultó a las 33 Direcciones Distritales y se recibió un cuadernillo de la Dirección Distrital 6.

Se atendieron las observaciones realizadas por la Dirección Electoral de Organización Electoral del INE, a las Tablas de resultados electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 a incorporarse en el sistema de consulta de la estadística nacional y se recibió la validación correspondiente mediante oficio INE/UTVOPL/1398/2019.

Se dio seguimiento al Convenio de Apoyo y Colaboración con la Alcaldía Xochimilco; se proporcionó en calidad de préstamo material electoral y se apoyó en el diseño de la documentación para la Elección de Coordinación territorial de los pueblos y colonias Ampliación Tepepan, Huichapan, San

Lorenzo Atemoaya y Santa María Nativitas. Se remitieron las necesidades de recursos financieros, materiales y humanos para la realización de una posible Consulta Ciudadana en la Demarcación Cuajimalpa de Morelos.

En relación a la solicitud de la Alcaldía Tláhuac, relativa al apoyo para la realización de una Consulta pública del Pueblo de San Pedro Tláhuac, se puso a consideración del Secretario Ejecutivo una propuesta de oficio para solicitar al INE la LN de las secciones que integran dicho pueblo, se remitió a la UTAJ, mediante oficio, el equivalente de garantía, establecido en el Convenio de Apoyo y Colaboración, para el préstamo de materiales electorales para la Asamblea Electiva del Pueblo de San Pedro Tláhuac; se recibió por parte de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México del INE y se revisó, la propuesta de convenio para que el INE otorgue en préstamo el número OCR de la ciudadanía registrada en la LN de dicho pueblo; se atendieron las observaciones sobre la documentación de la Consulta Pública para elegir al Coordinador(a) Regional del Pueblo de San Pedro Tláhuac y se informó al Secretario Ejecutivo, mediante oficio, acerca de las acciones tomadas en materia registral. Asimismo, se asistió a una reunión de trabajo con la Alcaldía de Tláhuac en relación con la suspensión de la citada elección por resolución del TECMDX.

Se elaboraron notas informativas, para su presentación ante la COEG, referentes a: Informe presentado por la DEOE del INE, sobre el registro de personas con discapacidad que acudieron a votar en el Proceso Electoral 2017-2018 en la Ciudad de México; sobre los proyectos de innovación tecnológica en materia de organización electoral, implementados en las elecciones locales de la Ciudad de México; y sobre el préstamo de materiales electorales y apoyo en el diseño de la documentación por parte del IECM, a instituciones de la Ciudad de México durante el primer trimestre del 2019.

Se remitió al Secretario Ejecutivo un disco compacto con información sobre la producción de materiales y documentación electoral, utilizados en la Elección de CCCP 2016 y la CCPP 2017.

En atención a una petición del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, se elaboró una base de datos con los proyectos ganadores de las CCPP de los años 2011 a 2019. Se atendió una solicitud de la UTVOE relativa a la cantidad de observadoras y observadores que la DEOEyG ha registrado y acreditado, a partir del año 2017. Se asistió a la Primera Reunión de Trabajo de la Red de Observación IECM, que tuvo verificativo el día 6 de marzo en la sede distrital 12.

Se asistió a reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo, para tratar temas relacionados con las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, relativos a la Elección de los Órganos de Representación Ciudadana y se elaboró una nota sobre las actividades que se tendrán que llevar a cabo en materia de Organización Electoral.

Se elaboraron consideraciones en materia de observación electiva, cómputos de resultados, materiales y documentación electoral y listados nominales, sobre la eventual Elección de CCCP

2019, a través de Asambleas, y se asistió a una reunión de trabajo con la DEPCyC y la UTAJ para exponer dichas consideraciones.

Se continuó con la entrega de la “Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal (1824-2015)” a diversas instancias como Congreso de la Ciudad de México, Alcaldías, Tribunales Electorales y Gobierno de la entidad. Se preparó y realizó el evento para la presentación del informe final del COBAN 2018. Asimismo, en apoyo a las diversas áreas del instituto, se efectuó la impresión de banners y Roll Up, relacionados con eventos institucionales.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

A continuación, se presenta una tabla con los porcentajes de avance logrados por cada Actividad Institucional en el trimestre que se reporta, así como los porcentajes acumulados a la fecha del informe. Las variables que se presentan son las siguientes:

- Logrado: corresponde al porcentaje alcanzado en las metas de la Actividad Institucional en el trimestre.
- Programado: es el porcentaje de avance en las metas que se programó para el trimestre en la ficha POA correspondiente.
- Porcentaje de avance: corresponde al porcentaje que representa lo logrado en el trimestre frente a lo programado en el mismo periodo.
- Acumulado a la fecha del informe: es el porcentaje de avance anual de la Actividad Institucional que se acumulará cada trimestre hasta alcanzar el 100% en el periodo total programado.

PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019. (Clave 24A000-0701-136-010119-06-101-1) (enero-diciembre)	26.49%	26.49%	100%	26.49%	La meta alcanzada en el primer trimestre corresponde a: 3 reportes de avance de metas en el SIIAD; 1 documento técnico-normativos y de acuerdos; 12 informes de avances y resultados de las Actividades Institucionales; y registro, trámite y seguimiento de 15 requisiciones de compra.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. (Clave: 24A000-0702-136-111602-19-101-1) (enero-diciembre)	0%	0%	0%	0%	Programada para su reporte en el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados. (Clave 24A000-0702-136-111603-19-101-1) (enero-diciembre)	20%	20%	100%	20%	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Análisis e identificación de áreas de oportunidad para los documentos y materiales a utilizarse en procesos de participación ciudadana, así como acondicionamiento de espacios óptimos para su resguardo. (Clave 24A000-0703-136-111604-19-101-1) (enero-junio)	30%	0%	30%	30%	La ejecución de esta actividad se realizará en abril de 2019. No obstante, en el trimestre que se informa se aprobó la Metodología para la instrumentación de Grupos de Enfoque.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales. (Clave 24A000-0703-136-111605-19-101-1) (enero-diciembre)	15%	15%	100%	15%	En relación con la acción 3.10. Coadyuvar en la integración de un Comité técnico que analizará el marco legal en materia de voto de la ciudadanía de la ciudad de México residente en el extranjero para elegir a la o al diputado migrante, así como en el seguimiento a sus actividades; se elaboró el proyecto de Acuerdo del Consejo general del IECM por el que se crea Comité Técnico que analizará el marco legal en materia de voto de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para elegir a la o al diputado migrante para el proceso electoral 2020-2021.

PROGRAMA ESPECIAL

COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019). (Clave: 24A000-0702-136-111414-19-101-1) (enero-diciembre)	51.72%	51.72%	100%	51.72%	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019). (Clave: 24A000-0702-136-111415-19-101-1) (enero-diciembre)	0.01%	0.01%	100%	0.01%	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE		
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019). (Clave: 24A000-0703-136-111416-19-101-1) (enero-diciembre)	44%	38%	100%	44%	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Materiales y documentación electiva dispuestos para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019). (Clave: 24A000-0703-136-111417-19-101-1) (enero-agosto)	22%	0%	100%	22%	Se elaboró el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para reutilización de materiales, el cual fue opinado y aprobado por la COEG y la CPCyC, respectivamente.

CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020). (Clave: 24A000-0702-136-111514-19-101-1) (enero-diciembre)	51.72%	51.72%	100%	51.72%	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020). (Clave: 24A000-0702-136-111515-19-101-1) (enero-diciembre)	0.01%	0.01%	100%	0.01%	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020). (Clave: 24A000-0703-136-111516-19-101-1) (enero-diciembre)	44%	38%	100%	44%	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Materiales y documentación electiva dispuestos para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020). (Clave: 24A000-0703-136-111517-19-101-1) (enero-julio)	32%	0%	100%	32%	Se elaboró el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para reutilización de materiales, el cual fue opinado y aprobado por la COEG y la CPCyC, respectivamente.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019. (Clave 24A000-0701-136-010119-06-101-1) (enero-diciembre)	Coordinar y supervisar que las actividades institucionales relativas al Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019, se implementen y cumplan con los objetivos y metas programadas; instrumentar mejoras continuas de coordinación y colaboración entre las áreas que integran la Dirección Ejecutiva; coordinar, supervisar e integrar los diversos documentos técnico-normativos, Acuerdos e informes de avances y de resultados, para su remisión y, en su caso, aprobación por las instancias superiores de dirección del Instituto; eficientar las tareas de gestión de los bienes y servicios presupuestados; que el desempeño de los recursos humanos se utilicen mediante la promoción de la equidad de género; y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, asignados para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos de la Ciudad de México.	4	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos,	Proporcionar apoyo a la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística para la integración y/o cumplimiento de su Programa de Trabajo 2019.	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre.
	Dar Seguimiento a los temas legislativos relacionados con los Mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, a efecto de armonizar la normativa institucional en materia de geografía y organización.	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. (Clave: 24A000-0702-136-111602-19-101-1) (enero-diciembre)	Dar seguimiento a eventos y actividades institucionales o académicas relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta de las personas con identidad indígena que habitan la Ciudad de México para prever, en su caso, el impacto en las actividades en materia de geografía y organización electoral.	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre.
	Mantener actualizado el catálogo de instituciones, y de personas académicas, investigadoras y/o especialistas en temas relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre.
	Integrar, en su caso, documentos técnicos y normativos, en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de los Mecanismos de Participación Ciudadana y ejercicios democráticos inscritos en la democracia participativa, a cargo del Instituto Electoral o de los cuales funja como garante.	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre.
	Realizar un análisis de la operación del Sistema Electrónico por Internet.	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados. (Clave 24A000-0702-136-111603-19-101-1) (enero-diciembre)	Procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre.
	Atender los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de Geografía Electoral y de participación ciudadana, signados con diversas instituciones.	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre.
	Elaborar un análisis de la delimitación de las Circunscripciones utilizadas en el Proceso Electoral 2017-2018 para posibles adecuaciones que tengan que realizarse derivadas de modificaciones al número de Demarcaciones Territoriales (Alcaldías).	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre.
	Proponer un prototipo de atlas geográfico de los pueblos Originarios de la Ciudad de México, para efectos de participación ciudadana.	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre.
	Dar seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones políticas, así como el seguimiento al proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, que pueda realizar el Congreso de la Ciudad de México.	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre.
	Analizar la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, así como participar en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México.	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre.
	Generar la información digital de carácter abierto para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre.
	Atender las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Análisis e identificación de áreas de oportunidad para los documentos y materiales a utilizarse en procesos de participación ciudadana, así como acondicionamiento de espacios óptimos para su resguardo. (Clave 24A000-0703-136-111604-19-101-1) (enero-junio)	Llevar a cabo la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 (informe).	1	Actividad programada para el segundo trimestre. Se elaborará y presentará a la COEG y al Consejo General el informe correspondiente.
	Llevar a cabo la destrucción de los materiales electorales susceptibles de no utilizarse en otros procesos electorales y de participación ciudadana (informe).	1	Actividad programada para el segundo trimestre. Se elaborará y presentará a la COEG y al Consejo General el informe correspondiente.
	Realizar un grupo de enfoque con la finalidad de identificar áreas de oportunidad en el diseño de los materiales y la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, así como en los mecanismos de participación ciudadana.	1	Actividad programada para el segundo trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales. (Clave 24A000-0703-136-111605-19-101-1) (enero-diciembre)	Preparar los documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2020.	3	Actividad programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Gestionar con el Instituto Nacional Electoral, dar seguimiento, obtener y procesar los insumos registrales en coordinación con la UTVOE.	9	Actividad programada para su conclusión en el cuarto trimestre.
	Gestionar con el Instituto Nacional Electoral, dar seguimiento y obtener las bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.	3	Actividad programada para su conclusión en el cuarto trimestre.
	Elaborar la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2019 y presentación ante la instancia respectiva.	1	Actividad programada para el segundo trimestre.
	Elaborar, en su caso, la Estadística de participación de las Elecciones Locales 2018 y su presentación ante la instancia respectiva.	1	Actividad programada para el segundo trimestre.
	Desarrollar, en su caso, el sistema informático de la Estadística de participación de las Elecciones Locales 2018.	1	Actividad programada para el segundo trimestre.
	Elaborar el proyecto de contenido la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2019 y presentación ante la instancia respectiva.	1	Actividad programada para el segundo trimestre.
	Actualizar el sistema informático de las Consultas Ciudadanas del presupuesto participativo, a partir de los registros de las consultas 2018 y 2019.	1	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Elaborar la Estadística de participación de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2019 y presentación ante la instancia respectiva.	1	Actividad programada para el tercer trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Coadyuvar en la integración de un Comité técnico que analizará el marco legal en materia de voto de la ciudadanía de la ciudad de México residente en el extranjero para elegir a la o al diputado migrante, así como en el seguimiento a sus actividades.	1	Actividad programada para el cuarto trimestre.
	Analizar el marco legal en materia de voto de la ciudadanía de la ciudad de México residente en el extranjero para elegir a la o al diputado migrante.	1	Actividad programada para el cuarto trimestre.

PROGRAMA ESPECIAL

COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019). (Clave: 24A000-0702-136-111414-19-101-1) (enero-diciembre)	En su caso, proporcionar apoyo a las Comisiones Unidas que se integren con motivo de la Elección y la Consulta Ciudadana y para la integración y/o cumplimiento de su Programa de Trabajo 2019.	1	Actividad programada para concluirla el cuarto trimestre.
	Instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM).	1	Actividad programada para concluirla el cuarto trimestre.
	Proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y ejecutar y dar seguimiento a la obtención de contraseñas.	4	Actividad programada para concluirla el cuarto trimestre.
	Proponer la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMECC) Generar el requerimiento e instrumentar su utilización.	2	Actividad programada para concluirla en el cuarto trimestre.
	Integrar y actualizar el Listado de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRV y O) y en su caso, Módulos de Opinión por Internet (MOI).	2	Actividad programada para concluirla en el tercer trimestre.
	Proponer la aplicación de una Encuesta de percepción de la ciudadanía respecto a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	2	Actividad programada para concluirla en el cuarto trimestre.
	Organizar la capacitación al personal de los órganos desconcentrados sobre el contenido del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana.	1	Actividad programada para concluirla en el segundo trimestre.
	Proponer la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electivos y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC), generar el requerimiento, organizar su simulacro e instrumentar su utilización.	3	Actividad programada para concluirla en el cuarto trimestre.
	Procesamiento e integración del Encarte con el Listado de ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para su publicación en un diario de mayor circulación en la Ciudad de México.	1	Actividad programada para concluirla en el tercero trimestre.
	Diseñar, aplicar y procesar un instrumento de medición para identificar áreas de oportunidad y mejora en la elaboración y aplicación de documentos técnicos y normativos en materia de geografía y organización, utilizados durante la Elección y la Consulta.	1	Actividad programada para concluirla en el cuarto trimestre.

	Proponer el Micrositio de Consulta de las Actas Electivas y de las Constancias de Validación de Resultados, de la Elección y de la Consulta Ciudadana, generar el requerimiento y procesar la información digital para su incorporación.	2	Actividad programada para concluirla en el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019). (Clave: 24A000-0702-136-111415-19-101-1) (enero-diciembre)	Producir los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	7858	Actividad programada para su conclusión en el tercer trimestre.
	Estimar el número de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y proponer su ámbito territorial de atención.	1	Actividad programada para su conclusión en el tercer trimestre.
	Georreferenciar los domicilios de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	1	Actividad programada para su conclusión en el tercer trimestre.
	Producir los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	1	Actividad programada para su conclusión en el tercer trimestre.
	Contar con los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana y la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	49	Actividad programada para su conclusión en el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019). (Clave: 24A000-0703-136-111416-19-101-1) (enero-diciembre)	Registrar, capacitar y acreditar tanto en la sede central como en las direcciones distritales, a la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020 e informar a las instancias superiores.	3	Actividad programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Dar seguimiento a la logística y operatividad de los Cómputos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2020.	2	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y presentación ante la instancia respectiva.	1	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Generar el proyecto de contenido sobre el perfil demográfico de las y los ciudadanos que participaron en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y presentación ante la instancia respectiva.	1	Actividad programada para el cuarto trimestre.
	Realizar las actividades tendentes a la integración de la Estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020.	1	Actividad programada para el cuarto trimestre.
	Gestionar con el Instituto Nacional Electoral y obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a los OD.	1	Actividad programada para el segundo trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Materiales y documentación electiva dispuestos para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019). (Clave: 24A000-0703-136-111417-19-101-1) (enero-agosto)	Elaborar las propuestas de diseño de la documentación y materiales electivos y consultivos a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	2	Actividad programada para su conclusión en el tercer trimestre. Los modelos de los materiales se elaboraron en el primer trimestre; durante el segundo trimestre serán elaborados los modelos de documentación.
	Contar con los materiales electivos, producidos, rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	126000	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Contar con la documentación electiva impresa a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	4700000	Actividad programada para el tercer trimestre.

CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020). (Clave: 24A000-0702-136-111514-19-101-1) (enero-diciembre)	En su caso, proporcionar apoyo a las Comisiones Unidas que se integren con motivo de la Elección y la Consulta Ciudadana y para la integración y/o cumplimiento de su Programa de Trabajo 2019.	1	Actividad programada para concluirla el cuarto trimestre.
	Instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM).	1	Actividad programada para concluirla el cuarto trimestre.
	Proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y ejecutar y dar seguimiento a la obtención de contraseñas.	4	Actividad programada para concluirla el cuarto trimestre.
	Proponer la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMECC) Generar el requerimiento e instrumentar su utilización.	2	Actividad programada para concluirla en el cuarto trimestre.
	Integrar y actualizar el Listado de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRV y O) y en su caso, Módulos de Opinión por Internet (MOI).	2	Actividad programada para concluirla en el tercer trimestre.
	Proponer la aplicación de una Encuesta de percepción de la ciudadanía respecto a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	2	Actividad programada para concluirla en el cuarto trimestre.
	Organizar la capacitación al personal de los órganos desconcentrados sobre el contenido del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana.	1	Actividad programada para concluirla en el segundo trimestre.
	Proponer la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electivos y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC), generar el requerimiento, organizar su	3	Actividad programada para concluirla en el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	simulacro e instrumentar su utilización.		
	Procesamiento e integración del Encarte con el Listado de ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para su publicación en un diario de mayor circulación en la Ciudad de México.	1	Actividad programada para concluirla en el tercer trimestre.
	Diseñar, aplicar y procesar un instrumento de medición para identificar áreas de oportunidad y mejora en la elaboración y aplicación de documentos técnicos y normativos en materia de geografía y organización, utilizados durante la Elección y la Consulta.	1	Actividad programada para concluirla en el cuarto trimestre.
	Proponer el Micrositio de Consulta de las Actas Electivas y de las Constancias de Validación de Resultados, de la Elección y de la Consulta Ciudadana, generar el requerimiento y procesar la información digital para su incorporación.	2	Actividad programada para concluirla en el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020). (Clave: 24A000-0702-136-111515-19-101-1) (enero-diciembre)	Producir los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	7858	Actividad programada para su conclusión en el tercer trimestre.
	Estimar el número de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y proponer su ámbito territorial de atención.	1	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Georreferenciar los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión.	1	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Producir los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	1	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Contar con los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana.	49	Actividad programada para el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020). (Clave: 24A000-0703-136-111516-19-101-1) (enero-diciembre)	Registrar, capacitar y acreditar tanto en la sede central como en las direcciones distritales, a la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020 e informar a las instancias superiores.	3	Actividad programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Dar seguimiento a la logística y operatividad de los Cómputos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2020.	2	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y presentación ante la instancia respectiva.	1	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Generar el proyecto de contenido sobre el perfil demográfico de las y los ciudadanos que participaron en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y presentación ante la instancia respectiva.	1	Actividad programada para el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Realizar las actividades tendentes a la integración de la Estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020.	1	Actividad programada para el cuarto trimestre.
	Gestionar con el Instituto Nacional Electoral y obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a los OD.	1	Actividad programada para el segundo trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Materiales y documentación electiva dispuestos para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020). (Clave: 24A000-0703-136-111517-19-101-1) (enero-julio)	Elaborar las propuestas de diseño de la documentación y materiales electivos y consultivos a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	2	Actividad programada para el tercer trimestre. Los modelos de los materiales se elaboraron en el primer trimestre; durante el segundo trimestre serán elaborados los modelos de documentación.
	Contar con la documentación electiva impresa a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	3000000	Actividad programada para el tercer trimestre.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN

El IECM realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General del IECM, tiene entre sus principales atribuciones el conocer las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento que rindan las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IECM, la DEPCyC presenta el Primer Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2019.

La estructura del informe está dividida en tres apartados: Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2019.

MARCO JURÍDICO

El presente documento se elabora con base en lo estipulado por el CIPECDMX y en el RIECMX, el primero, en los artículos 84 y 86, fracción IV y el segundo en los artículos 30, fracción III, 36, fracción VII y 53, fracción XV, mismos que disponen entre otras atribuciones, que la Secretaría Ejecutiva es la instancia responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales, así como de informar trimestralmente al Consejo General del IECM las actividades realizadas por las áreas en mención.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2019

Esta actividad institucional responde a la operación de la DEPCyC, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos i, l, m y n de la fracción II del artículo 83 del CIPECDMX, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los

servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto, durante el trimestre que se reporta se realizaron 4 reuniones de trabajo con personal de la Coordinación de Participación Ciudadana, Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana, Subdirección de Enlace y Evaluación y la titular de la DEPCyC, en las cuales se abordaron los temas concernientes al porcentaje de avance mensual para el reporte en el Sistema de Seguimiento y Evaluación. De manera adicional, se llevó a cabo una reunión semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

La titular de la DEPCyC asistió a 17 sesiones de la Junta Administrativa de las cuales 3 fueron ordinarias, 9 extraordinarias y 5 urgentes; 7 sesiones de la CPPCyC de las cuales 3 fueron ordinarias, 2 extraordinarias y 2 urgentes; 4 sesiones del Comité de Informática 3 ordinarias y una estraordinaria; 7 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, 3 fueron ordinarias y 4 extraordinarias.

Asimismo, se elaboraron y presentaron a la CPCyC, los siguientes documentos:

- 4 minutas de la CPCyC
- Informes del Cuarto Trimestre de Actividades 2018 que presenta la DEPCyC, sobre los Programas Institucionales siguientes:
  - De Participación Ciudadana;
  - De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
  - De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;
  - De Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos;
  - De Fomento a las Organizaciones Ciudadanas; y
  - De las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2018.
  - Informe Trimestral de Actividades 2018, que presenta la Presidencia de la CPPCyC.
- 3 Seguimientos de acuerdos de la CPPCyC; correspondiente al mes de enero de 2019.
- El informe de la 4a. entrega de los apoyos materiales de papelería a los órganos de representación ciudadana (ORC) 2018.
- Ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2019
- Ratificación de tres programas institucionales, derivado del ajuste al presupuesto 2019:
  - De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
  - De Participación Ciudadana; y
  - De Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
- Acuerdo de la CPPCyC por el que se aprueba el listado de personas que conformarán el Comité Dictaminador para el reconocimiento de los “Proyectos Ganadores Novedosos”, derivados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos del Comité Dictaminador para el reconocimiento de los “Proyectos Ganadores Novedosos”, derivados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
- Informe final relativo a la integración de mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
- Informe final de las actividades realizadas para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

- Nota informativa sobre la renovación de las mesas directivas y secretarías ejecutivas de los 16 Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD) 2019.
- Nota informativa sobre el desarrollo del evento “Presentación de la Agenda Ciudadana 2019, en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal”
- Nota informativa sobre la instalación del Comité Técnico Dictaminador para el reconocimiento de los Proyectos Ganadores Novedosos 2019.
- Nota informativa sobre las actividades de la DEPCyC, en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado entre este Instituto y el Órgano Político Administrativo en Xochimilco, concerniente a la coadyuvancia respectiva, en la elección de las personas coordinadoras territoriales.
- Consideraciones operativas para la realización del Servicio Social del Programa "Apoyo a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos".
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba el Plan anual de estudios para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.
- Guía de operación del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana dirigida a los órganos desconcentrados.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se establece la atención institucional a las solicitudes de consulta ciudadana que se reciban ante esta autoridad.
- Opinión favorable del Proyecto de Dictamen del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019.
- Informe sobre el Reconocimiento de los Proyectos Ganadores Novedosos 2019.
- Nota informativa sobre las actividades realizadas por la DEPCyC, derivadas del Convenio de apoyo y colaboración celebrado entre el IECM y el Órgano político administrativo en Tláhuac, concerniente a la elección de la persona coordinadora territorial en el pueblo originario San Pedro Tláhuac.
- Nota informativa sobre los foros de socialización o de pre consulta realizados por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI).
- Nota Informativa sobre las actividades institucionales realizadas, en el marco de la reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- Folleto informativo: “Los Principios Rectores de la Participación Ciudadana y la Constitución de la Ciudad de México”.
- Aula virtual denominada “Formación de Participación Ciudadana Interactiva (FOPCI)”.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueban los modelos de los materiales electivos y consultivos; así como su reutilización en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, mismos que fueron recuperados de anteriores Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
- Proyecto de Acuerdo de la CPPCyC, por el que se atiende la solicitud de consulta ciudadana presentada ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por parte del Alcalde de Cuajimalpa de Morelos, Adrián Rubalcava Suárez, referente al uso de uniformes de los servidores públicos de dicha Alcaldía, y a la construcción de un Hospital General en la colonia El Contadero.

1.2 REALIZAR ACCIONES PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON EL FIN DE GENERAR ESPACIOS PARA EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS EN TEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A partir de esta actividad institucional se busca generar una relación cercana con la población y mantener la comunicación que permita el restablecimiento de la confianza entre las personas y hacia las instituciones para fortalecer el tejido social, para lo cual se efectúan eventos en oficinas centrales o en territorio de los órganos desconcentrados (OD) en los que se propicia el encuentro

y el diálogo para el intercambio de opiniones.

GUÍA DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRIGIDA A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, CON EL PROPÓSITO DE ORIENTAR LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PROGRAMA

La “Guía de operación del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2019 (Guía 2019)”, fue aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria de la CPPCyC del 21 de febrero del año en curso y se hizo llegar a los OD a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) con el correo IECM/UTALAOD/121/CE/2019.

La Guía 2019 permitirá establecer reglas para la realización de acciones a través de las cuales se busca integrar y fortalecer la participación de los OD y el vínculo institucional con el área central a fin de reforzar la promoción y difusión de la importancia del ejercicio de los principios rectores de la participación ciudadana en la Ciudad de México.

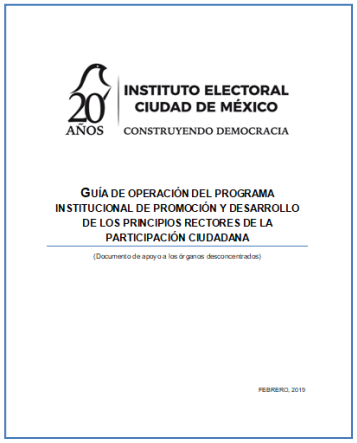
20 AÑOS
INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

GUÍA DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

(Documento de apoyo a los órganos desconcentrados)

FEBRERO, 2019

En ese sentido, la labor del funcionariado adscrito a los OD es de vital importancia, pues será a partir del esfuerzo conjunto, que las acciones del programa tendrán el resultado esperado.

Esta Guía desahoga la actividad 16-8-145 del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2019 (CAAOD 2019), correspondiente a “…la implementación de las acciones de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, de acuerdo con las actividades que se establezcan en la Estrategia (Guía) del Programa”. Asimismo, en ella se encuentran las particularidades, formatos y criterios para el cumplimiento de las actividades 16-8-129, 16-8-129 y 16-8-143 del mismo CAAOD 2019.

REFORZAR EL VÍNCULO DE LA CIUDADANÍA CON EL IECM A TRAVÉS DE LOS CONTENIDOS DE LA AGENDA CIUDADANA 2020, EN VERSIÓN IMPRESA Y DIGITAL, EN LO POSIBLE, INTERACTIVA CON RECURSOS MULTIMEDIA; EL DISEÑO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES MULTIMEDIA DE AUDIO, VIDEO Y TUTORIALES, ENTRE OTROS ARTÍCULOS CON LOS QUE SE DIFUNDIRÁN Y PROMOCIONARÁN LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DISEÑO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES

Con el propósito de contar con materiales que faciliten el acercamiento con la ciudadanía y que sirvan como un elemento que contribuya a recordar los principios rectores de la participación ciudadana se elaboró el diseño de tres materiales y actualmente se realizan las gestiones con la UTCSyD para contar con ellos, de acuerdo con la suficiencia presupuestal disponible.

Una vez que se cuente con el material, de ser el caso, se entregarán a los OD para su distribución y se les indicará que con su distribución se podrá desahogar la actividad 16-8-130 del CAAOD 2019.

Bolsa Ecológica

Banner con estructura metálica

Bolígrafo

MATERIALES MULTIMEDIA

Durante el primer trimestre, se elaboraron y difundieron a través de las redes sociales, dos materiales en video orientados a la promoción de la Agenda Ciudadana 2019 y de los principios de la participación ciudadana.

DIFUNDIR A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO EJERCICIOS DE CIBER CIUDADANÍA Y CIVISMO DIGITAL, PLASMADA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Durante estos primeros tres meses del año se han utilizado las redes sociales administradas por la DEPCyC para difundir diversos contenidos, entre ellos los correspondientes a la Agenda Ciudadana 2019 y los principios de: derechos humanos, tolerancia y perspectiva de género, por corresponder a los meses de enero, febrero y marzo, respectivamente.

Los seguidores de estas cuentas se siguen incrementando paulatinamente, como se observa en las tablas donde se resume la actividad por mes.

TABLA DE COMPORTAMIENTO DE REDES SOCIALES EN ENERO

1 AL 31 DE ENERO	PUBLICACIONES PROGRAMADAS	PUBLICACIONES REALIZADAS	FACEBOOK	TWITTER	INSTAGRAM	YOUTUBE
Publicaciones	20	60	45	10	5	-
Seguidores			2,710	3,800	149	158
Alcance/ Impresiones			26,975	9,309	757	-

TABLA DE COMPORTAMIENTO DE REDES SOCIALES EN FEBRERO

1 AL 28 DE FEBRERO	PUBLICACIONES PROGRAMADAS	PUBLICACIONES REALIZADAS	FACEBOOK	TWITTER	INSTAGRAM	YOUTUBE
Publicaciones	20	134	81	36	15	2
Seguidores			2,851	3,869	161	158
Alcance/ Impresiones			50,038	18,100	1,812	73

TABLA DE COMPORTAMIENTO DE REDES SOCIALES EN MARZO

1 AL 20 DE MARZO	PUBLICACIONES PROGRAMADAS	PUBLICACIONES REALIZADAS	FACEBOOK	TWITTER	INSTAGRAM	YOUTUBE
Publicaciones	20	111	84	16	11	-
Seguidores			2,873	3,900	166	158
Alcance/ Impresiones			32,690	6,791	1,272	-

COLABORACIÓN DE LOS OD

Una de las acciones relevantes para sensibilizar al personal en los OD sobre la importancia del ejercicio de los principios rectores de la participación ciudadana es la elaboración de mensajes y la búsqueda o captura de imágenes que los ilustren, a partir de las actividades que ellos mismos realizan, en sus ámbitos territoriales de acción. Dicha actividad se encuentra establecida dentro del CAAOD 2019 en la actividad 16-8-129.

En este rubro, es importante mencionar que, además de la promoción de los principios de derechos humanos, tolerancia y perspectiva de género, correspondientes a los tres primeros meses del año, los OD han aportado mensajes con información de sus actividades relacionadas con los temas siguientes:

- Entrega de la Agenda Ciudadana 2019
- Sesiones de los Consejos Ciudadanos
- Capacitación a integrantes de los Consejos Ciudadanos
- Aplicación de exámenes y entrevistas a las personas aspirantes a ocupar plazas de honorarios
- Capacitación a funcionariado de alcaldías

Es importante destacar que en este ejercicio los mensajes ya se encuentran más orientados a la promoción de cada uno de los principios de la participación ciudadana y no solo a difundir las actividades ordinarias que realizan los OD, es decir, que el objetivo de vincular las acciones institucionales con los preceptos del artículo tercero de la Ley de participación vigente, se está cumpliendo.

EMPRENDER DOS ACCIONES CAPACITADORAS, MEDIANTE PEDAGOGÍA PÚBLICA, CIVISMO DIGITAL Y CIBER CIUDADANÍA, EN TORNO DE LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES CON EL ENFOQUE DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA UTILIZANDO COMO PUNTO DE REFERENCIA LA AGENDA CIUDADANA 2019 ENFOCADA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Esta acción se encuentra programada para ser implementada en los meses de abril y octubre, por lo que en este primer trimestre se han recopilado materiales y se ha iniciado con la elaboración de la carta descriptiva y la presentación en *powerpoin,* incluso, se impartió una sesión piloto con compañeras y compañeros de la DEPCyC para obtener retroalimentación de los contenidos y las dinámicas de aprendizaje propuestas, el curso actualmente se encuentra en etapa de diseño.

Como parte de esta acción también se elaboró el contenido del folleto: “Los Principios Rectores de la Participación Ciudadana y la Constitución de la Ciudad de México”, que se presentó durante la Tercera Sesión Ordinaria de la CPPCyC, el 25 de febrero de 2019, el cual recibió observaciones por parte de los integrantes de la Comisión, por lo que se realizará un nuevo planteamiento del material, para ser presentado posteriormente ante la CPPCyC, cabe mencionar que éste servirá como material de apoyo del curso señalado, una vez aprobados los contenidos se realizarán las gestiones administrativas y el proceso en la Coordinación Editorial de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para contar con un tiraje de 3,000 ejemplares que se utilizarán durante la impartición de los talleres.

REALIZAR CUATRO EVENTOS EN OFICINAS CENTRALES O EN TERRITORIO DE LOS OD, QUE SERÁN TRANSMITIDOS EN VIVO HACIA LA ALDEA GLOBAL, DIRIGIDOS TANTO A LA COMUNIDAD VIRTUAL COMO A AQUELLA QUE SE REÚNA EN LAS DIVERSAS INSTALACIONES DEL IECM, LOS CUALES SE DOCUMENTARÁN MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE UNA MEMORIA MULTIMEDIA Y, DE EXISTIR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, IMPRESA, CON LO QUE SE PROPICIARÁ EL ENCUENTRO Y EL DIÁLOGO PARA EL INTERCAMBIO DE OPINIONES

Como parte de las acciones de vinculación con la ciudadanía se programó la realización de cuatro eventos de encuentro con la población, a razón de uno en cada trimestre. El primero de ellos, dirigido a ciudadanía en general, correspondió a la Presentación de la Agenda Ciudadana 2019, llevado a cabo en el salón Digna Ochoa de la CDHDF, el pasado 7 de febrero del año en curso; es importante destacar que la CDHDF otorgó todas las facilidades para el buen desarrollo del evento por lo que adquirió un matiz interinstitucional.

El objetivo del evento fue poner a disposición de la población un artículo impreso que, además de ser útil para la planeación de actividades, ofreciera información sencilla y precisa sobre aspectos relevantes de nuestra Constitución local, así como los principales aspectos a conocer.

La convocatoria tuvo muy buena respuesta, tanto de las autoridades invitadas como de la población en general. Por parte de la oficina del Consejero Electoral Presidente de la CPPCyC se envió una invitación a diputadas y diputados integrantes de las comisiones de Derechos Humanos y de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México; consejeras/os electorales integrantes del Consejo General de del IECM; a magistradas/os integrantes del Pleno del TECDMX, entre otras autoridades y personalidades. Por su parte, la DEPCyC giró invitaciones a organizaciones ciudadanas y a ciudadanía en general para asistir a la presentación de la Agenda.

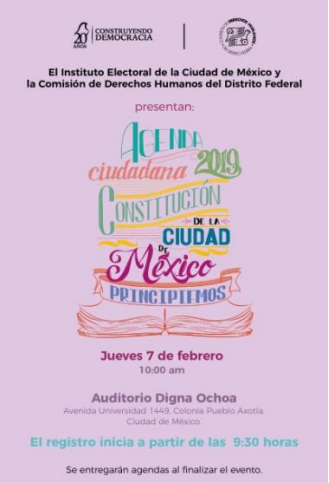

Se contó con una asistencia de 180 personas registradas (40 de comités y consejos, 39 de organizaciones ciudadanas y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), 38 de ciudadanía en general, 57 funcionarias y funcionarios de distintas dependencias y 6 representantes de la prensa), sin contar a autoridades electorales, representantes del Congreso y de la Comisión de Derechos Humanos.

En el presídium se contó con la presencia y participación de las personalidades siguientes:

- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral, Mario Velázquez Miranda.
- Diputado Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, José Martín Padilla Sánchez.
- Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Gustavo Anzaldo Hernández.
- Ex diputada constituyente, Mayela Delgadillo Bárcenas.
- Consejero Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, Bernardo Valle Monroy.
- Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Nashieli Ramírez Hernández.

Imágenes de las personalidades que presentaron la Agenda Ciudadana 2019

Durante el evento se abrió un espacio en el que vecinas, vecinos y representantes ciudadanos de diferentes colonias expresaron libremente y en un espacio de confianza y diálogo cordial sus opiniones respecto de la participación ciudadana en asuntos públicos, en particular, sobre diferentes proyectos relacionados con las Consultas Ciudadanas sobre presupuesto participativo y la labor de las autoridades en esa materia.

El evento se transmitió de manera remota a las 33 sedes de los ÓD y a la población en general, a través de las plataformas virtuales con que cuenta este Instituto, compartiendo la señal digital que proporcionó la Comisión de Derechos Humanos local, por lo que también se contó con audiencia en línea, seguidora de ambas instituciones.

Al finalizar el evento se invitó a todas las personas participantes al módulo dispuesto fuera del recinto para recibir un ejemplar de la Agenda, para conocer su contenido y al mismo tiempo se les exhortó a convertirse en promotores de los principios de la participación ciudadana entre familiares, amistades, vecinas y vecinos. A la gran mayoría se les entregó más de un ejemplar, por lo que se entregó un total de 619 Agendas.

Mediante la Circular 08, de fecha 25 de enero de 2019, emitida por la Secretaría Ejecutiva, se instruyó a los 33 OD para que, entre otras actividades, invitaran a las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana a la presentación de esta Agenda, y que dispusieran un espacio dentro de su sede distrital para que aquellas personas que no pudieran acudir a la CDHDF siguieran la transmisión del evento a través de internet pero sintiéndose bien recibidas en las instalaciones del Instituto Electoral.

Con este evento, además de promover tanto los principios de derechos humanos como de tolerancia, se dio inicio a la entrega de ejemplares de la Agenda Ciudadana 2019 a la ciudadanía en general, tanto en las oficinas centrales como en los 33 OD.

En el informe del segundo trimestre se dará cuenta de las acciones emprendidas por los OD para realizar la promoción de principios de participación ciudadana a través de la entrega de la Agenda 2019.

PERCEPCIÓN CIUDADANA

Durante el proceso de registro de las y los asistentes se entregó una encuesta de percepción acerca del evento. Al finalizar el evento se recuperaron 44 encuestas, de las cuales se obtuvo información que se tomará en cuenta para mejorar la organización de los eventos subsecuentes.

Entre las respuestas obtenidas destacan algunos de los temas sugeridos, relacionados con temas de participación ciudadana, tales como:

- Debate de la Constitución de la Ciudad de México.
- Participación ciudadana y medio ambiente.
- Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.
- Certeza Jurídica de los Comités Ciudadanos.
- Derechos de adultos mayores, género, discriminación.
- Reformas a la Ley de Participación Ciudadana para la Ciudad de México.
- Democracia Directa, mecanismos de exigibilidad y justiciabilidad de los derechos.
- Discapacidad psicosocial y derecho al voto.

Entre las sugerencias realizadas por las personas asistentes se encuentran:

- Mayor difusión, tanto en medios tradicionales como digitales.
- Entrega de un programa de mano (orden del día) para los asistentes.
- Organizar más actividades de difusión y capacitación relacionadas con los derechos y obligaciones de la ciudadanía.
- Incluir temas, programas, iniciativas y cursos para personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad.
- Continuar organizando eventos en lugares de fácil acceso, donde sea posible llegar en transporte público.

Es de llamar la atención que entre las personas que manifestaron pertenecer a un comité ciudadano se registró la sugerencia de recibir capacitación por distrito sobre el trabajo de los ORC en las colonias, más talleres, reuniones de trabajo para dar seguimiento a sus actividades, organizar más foros e invitarlos y enviar la información de los eventos con la debida anticipación, a través de correo electrónico.

Finalmente, se informa que durante el evento se recibieron 28 papeletas con preguntas o comentarios de las cuales se dio respuesta, vía correo electrónico, a 23 personas debido a que dos no contaban con correo electrónico y en tres casos el correo electrónico era incorrecto y los mensajes fueron devueltos por el servidor. Los temas principales contenidos en los comentarios corresponden a la problemática interna de los comités y su relación con las Alcaldías, inquietudes sobre las posibles modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana, inconformidad con el monto y el ejercicio de los recursos de presupuesto participativo, entre otros.

OTRAS ACTIVIDADES

DISTRIBUCIÓN DE LA AGENDA CIUDADANA 2019

En enero de 2019, la DEECyCC, a través de la Coordinación Editorial, entregó un total de 19,000 ejemplares de la Agenda Ciudadana 2019 a la DEPCyC.

		CANTIDAD A ENTREGAR PARA CADA PÚBLICO OBJETIVO						
DD	**NO. DE CC Y CP ACTIVOS**	**CC Y CP (5 C/U)**	**PERSONAL IECM**	**INSTITUCIONES EDUCATIVAS**	**CIUDADANÍA EN GENERAL**	**EN EVENTO DISTRITAL DE PRESENTACIÓN** (VÍA INTERNET)	**ALCALDÍA**	**TOTAL**
1	58	290	5	50	25	15		385
2	58	290	6	50	25	15	30	416
3	59	295	6	50	25	15	30	421

4	49	245	5	50	25	15	-	340
5	79	395	5	50	25	15	-	490
6*	66	330	5	50	25	15	-	425
7*	40	200	6	50	25	15	30	326
8	29	145	6	50	25	15	30	271
9	30	150	6	50	25	15	30	276
10	53	265	6	50	25	15	30	391
11	37	185	5	50	25	15	-	280
12	34	170	5	50	25	15	-	265
13*	59	295	6	50	25	15	30	421
14*	52	260	5	50	25	15	-	355
15	45	225	6	50	25	15	30	351
16*	88	440	6	50	25	15	30	566
17	43	215	6	50	25	15	30	341
18	106	530	6	50	25	15	30	656
19*	59	295	5	50	25	15	-	390
20	77	385	6	50	25	15	30	511
21	48	240	5	50	25	15	-	335
22	35	175	5	50	25	15	-	270
23*	105	525	5	50	25	15	-	620
24	50	250	6	50	25	15	30	376
25*	50	250	6	50	25	15	30	376
26*	53	265	6	50	25	15	30	391
27	23	115	5	50	25	15	-	210
28	56	280	5	50	25	15	-	375
29*	32	160	5	50	25	15	-	255
30	68	340	5	50	25	15	-	435
31*	47	235	5	50	25	15	-	330
32	52	260	5	50	25	15	-	355
33	52	260	6	50	25	15	30	386
****	**1792**	**8960**	**181**	**1650**	**825**	**495**	**480**	**12591**

** OD en los que existen colonias sin ORC*

La distribución de Agendas Ciudadanas a los OD se realizó a partir de la Circular 8 de la Secretaría Ejecutiva, donde se establecieron las fechas de entrega, cantidades y tipo de público al que van dirigidas.

El público objetivo para la entrega de Agendas Ciudadanas en los OD corresponde a las personas asistentes a la transmisión vía remota del evento en las sedes distritales, a personal de las Alcaldías, de instituciones educativas, a integrantes de órganos de representación ciudadana y a ciudadanía en general, tal como se muestra en la tabla de distribución siguiente:

Las 6,409 Agendas restantes están siendo distribuidas por la DEPCyC, tanto en eventos institucionales como con aliados estratégicos y a través de las y los funcionarios del IECM.

Como parte de las acciones de sensibilización al interior del propio instituto, el 13 de febrero, se instaló en el domo del edificio central, un módulo donde se realizó una activación de entrega al personal, tanto de estructura como de honorarios, prestadores de servicio social y visitantes; invitándoles a sumarse a la campaña de difusión y promoción de los principios de la participación ciudadana a través de la entrega de agendas a sus familiares y amigos. El involucramiento del personal del instituto fue muy satisfactorio y se documentó con material fotográfico que las propias personas autonombradas como promotores/as del IECM y de los principios de la Participación enviaron a la DEPCyC. Las imágenes se publicaron, con su autorización, en redes sociales con *el hashtag* #YoSoyPrincipiosPC.

Al 31 de marzo, la DEPCyC ha realizado la entrega de un total de 5,444 agendas, tanto a ciudadanía como a instituciones de gobierno y académicas, así como en eventos diversos y a través de funcionarias y funcionarios de diversas áreas del propio IECM.

Los OD realizarán su informe final de la entrega de agendas durante la primera semana de abril, mientras que la DEPCyC tiene programado impartir talleres con el tema de los principios de la participación ciudadana y la Constitución local para la primera quincena del mismo mes, por lo que en el siguiente informe trimestral se dará cuenta con mayor detalle del cierre de esta acción.

1.3 CAPACITACIÓN A CIUDADANAS Y CIUDADANOS PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 84, párrafo tercero de la Ley de Participación, en los años en que la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo coincida con la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, el IECM deberá emitir, en la primera semana de abril, una Convocatoria Única para la organización de ambos instrumentos.

Para cumplir oportunamente con lo mandatado por la ley en la materia, personal de la DEPCyC, desarrolló los trabajos para la elaboración de la Convocatoria Única para la organización de los procesos electivo y consultivo a desarrollarse durante el 2019.

Conforme a la planeación realizada por la DEPCyC, se concluyó oportunamente la elaboración de la Convocatoria Única; sin embargo, la misma quedó pendiente de ser presentada ante la CPPCyC, con motivo de la adición del artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación, aprobada por el Congreso de la Ciudad de México el pasado 28 de marzo de 2019.

Finalmente, es importante señalar que a petición de la Secretaría Ejecutiva y considerando diversos escenarios que pudieran plasmarse en la nueva Ley de Participación que expedirá el Congreso de la Ciudad de México, la DEPCyC realizó diversos ejercicios para analizar la viabilidad operativa para elegir a los integrantes de los Comités Ciudadanos, así como un fuerte

impulso a la emisión de opiniones vía internet en el caso de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

Al cierre del primer trimestre, esta actividad tiene un avance del 100% conforme a lo programado.

ELABORAR LA ESTRATEGIA OPERATIVA Y DE CAPACITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN Y EL INFORME FINAL

Para garantizar que los OD realicen de manera eficaz la integración de las mesas que recibirán los votos y opiniones de la ciudadanía en los ejercicios participativos del año 2019, la DEPCyC desarrolló un documento denominado “Estrategia Operativa y de Capacitación para la Integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión” (Estrategia MRVyO), mismo que se encuentra en proceso de actualización de cara a los procesos electivo y consultivo a celebrarse el presente año.

Las actividades más sobresalientes realizadas durante el primer trimestre fueron las siguientes:

- Sistematización y análisis de las propuestas de mejora formuladas por los OD para su incorporación a la Estrategia MRVyO.
- Planeación y diseño de nuevas temáticas considerando diversos escenarios probables como son la emisión de votación y opinión de manera presencial en Mesa Receptora, en Módulos de Votación y Opinión por internet, así como vía remota desde computadoras de escritorio o dispositivos móviles (laptop, tablets y/o celulares) conectados a internet.
- Se realizaron ajustes a diversas etapas del proceso de integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opiniones (MRVyO), particularmente, las que corresponden al registro, capacitación, designación y entrega de nombramiento.
- Las modificaciones a la Estrategia MRVyO con motivo de su actualización, se han realizado observando en todo momento, la Guía para la elaboración de documentos internos del IECM, la Plantilla para elaborar Procedimientos, el Procedimiento de Capacitación y las disposiciones del Sistema de Gestión Electoral conducentes.

Al cierre del primer trimestre, esta actividad tiene un avance del 15% y será desarrollada con mayor alcance, a partir del segundo trimestre del presente año, una vez que la Convocatoria Única sea aprobada y se conozcan los detalles de esta.

ELABORAR EL REQUERIMIENTO PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

Para la ejecución de las actividades tendentes a la integración de las MRVyO a cargo de los OD, así como de las actividades de seguimiento que realice la DEPCyC, resulta indispensable contar con una herramienta que acompañe, facilite y eficiente dichos procesos para ambas áreas.

Por lo anterior, la DEPCyC, durante el primer trimestre de 2019, realizó diversas tareas en coordinación con la UTSI, para que esta última atendiera los aspectos solicitados y realizará los ajustes necesarios para conformar el Sistema Informático del Programa de Capacitación para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión 2019 (SIPCECC 2019).

Las acciones más significativas realizadas durante el primer trimestre fueron las siguientes:

- Personal de la DEPCyC realizó las pruebas a la liga de producción a través del Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo (SIPCECC 2018), que derivaron en propuestas de modificación a su funcionamiento.
- Con motivo de las pruebas realizadas, se elaboró el Requerimiento para el desarrollo del SIPCECC 2019 a cargo de la UTSI.
- Se actualizó la ruta crítica para la elaboración de la Estrategia MRVyO 2019, así como el calendario de actividades para el desarrollo de los requerimientos informáticos del SIPCECC 2019.
- El 28 de febrero de 2019, personal de la DEPCyC, llevó a cabo una reunión de trabajo con la UTSI, con motivo de las observaciones y propuestas de mejora que formularon los OD al SIPCECC 2018. El resultado del trabajo conjunto antes referido fue que la DEPCyC solicitará en su Requerimiento de sistema, el desarrollo de un Módulo específico para el Seguimiento a la capacitación dirigida a quienes fungirán como Responsables de las MRVyO dentro del SIPCECC 2019, el cual deberá incluir los siguientes subapartados: 1) Programación de la capacitación; 2) Evidencias de la capacitación; 3) Evaluación de la Capacitación y, 4) Encuesta de satisfacción.
- Mediante oficio IECM/DEPCyC/318/2019, de fecha 21 de marzo de 2019, la DEPCyC entregó a la UTSI la propuesta de diseño y el requerimiento para desarrollar un nuevo módulo para el Seguimiento a la capacitación dentro del SIPCECC 2019.

Al cierre del primer trimestre, esta actividad tiene un avance del 100% conforme a lo programado.

ELABORAR LA PROPUESTA DE CONTENIDOS Y MEDIOS DE DIFUSIÓN PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

Para garantizar que la capacitación de las y los responsables de MRVyO sea adecuada y que otorgue las competencias necesarias para desempeñar la trascendente función de recibir los votos y opiniones en los ejercicios electivo y consultivo a celebrarse durante el 2019, la DEPCyC inició el desarrollo de las propuestas de contenidos y medios de difusión.

Durante el primer trimestre, las acciones llevadas a cabo para generar los contenidos para la capacitación de las personas responsables de las MRVyO fueron las siguientes:

- Se desarrolló la lista de personajes a utilizar en diversos materiales didácticos para la Elección de Comités Ciudadanos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020, la cual fue entregada a la DEECyCC.

- Elaboración de las estructuras preliminares y de probables contenidos a incluirse en la “Guía para responsables de Mesa Receptora de Votación y Opinión, Guía para Votación y Opinión vía electrónica desde cualquier dispositivo conectado a internet y Guía para Votación y Opinión electrónica en Módulos”.

Al cierre del primer trimestre, esta actividad tiene un avance del 30% y será desarrollada en lo sustancial, a partir del segundo trimestre del presente año.

1.4 FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA PLENA

Considerando las particularidades de la Ciudad de México a partir de su nueva condición jurídico-

política y de la entrada en vigor de la Constitución Política, la DEPCyC, consideró necesario la planeación y ejecución de actividades para promover la formación de la ciudadanía plena en forma vanguardista, permitiendo con ello coadyuvar en el cumplimiento de la función estatal de organizar, vigilar y desarrollar procesos electorales, instrumentos de participación ciudadana, así como difundir la cultura democrática y participativa, bajo la perspectiva de democracia digital.

Lo anterior, con el convencimiento de que a través del conocimiento que tenga la ciudadanía de sus derechos y obligaciones, podrá participar e incidir, ya sea de manera individual o colectiva, en la formulación, ejecución, evaluación y control del ejercicio de la función pública.

Para el cumplimiento del objetivo citado en esta AI se han llevado a cabo dos acciones específicas durante el 2019:

ELABORAR PLAN DE TRABAJO PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA

Con la finalidad de asegurar una adecuada planeación y organización de las actividades que se desarrollarán para la formación de ciudadanía plena, la DEPCyC desarrolló durante el primer trimestre de 2019 el Plan de Trabajo que será la herramienta que guíe los trabajos institucionales.

Los aspectos a destacar sobre el Plan de trabajo se enlistan a continuación:

- La estructura del documento atiende las directrices establecidas en la Guía para la elaboración de documentos internos, conforme al Sistema de Gestión Electoral.
- Indica las áreas del IECM involucradas en el desarrollo de las actividades señaladas en el programa, así como los aspectos de supervisión a cargo de la DEPCyC.
- Se describen las diversas actividades formativas para la ciudadanía plena que desarrollará la DEPCyC, entre las que se encuentran una galería fotográfica, la proyección de un Documental y sesión de video comentado, elaboración y difusión de infografías, realización de activaciones (acciones lúdicas), la organización de un Foro y el inicio de una serie de Cuadernos de formación ciudadana.

Conforme a lo programado para el primer trimestre esta actividad se encuentra realizada en un 100%, en lo que respecta a la elaboración del Plan de Trabajo.

REALIZAR ACCIONES PARA CONTRIBUIR CON LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA (POR MEDIO DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES RECURSOS: FOROS, MESAS DE DIÁLOGO, PLÁTICAS INFORMATIVAS Y ENCUENTROS ACADÉMICOS) Y UTILIZAR PREFERENTEMENTE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

En el marco de la celebración del XX Aniversario del IECM, la DEPCyC consideró dentro de las actividades formativas a desarrollarse durante 2019, la organización de un Foro, en el que especialistas compartan su visión sobre los siguientes aspectos:

- Las aportaciones al avance democrático de la capital durante los 20 años de existencia del Instituto Electoral.
- Las innovaciones en materia de procesos electorales y de participación ciudadana.
- Los desafíos que tiene el Instituto considerando la nueva configuración jurídico-política de la Ciudad de México.

Para la realización del Foro, personal de la DEPCyC desarrolló durante el primer trimestre de 2019 las acciones siguientes:

- Se realizaron visitas a diversos espacios e inmuebles susceptibles de utilizarse para la celebración del Foro, organizando las solicitudes de cotizaciones, requerimientos, tiempo y espacios para que la Titular de la DEPCyC, determine cuál se utilizará.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la UTSI sobre el Sistema de registro para los asistentes al Foro.
- La DEPCyC, entregó a la UTSI el requerimiento para la creación del Sistema de registro para los asistentes al Foro, mediante oficio IECM/DEPCyC/015/2019, de fecha 9 de enero de 2019.
- Se elaboraron las fichas técnicas de diversos artículos promocionales por el XX aniversario (playeras, estuche y bolígrafo), con la finalidad de iniciar el proceso de licitación correspondiente para su adquisición. El material promocional antes referido será distribuido previamente a la celebración del Foro, así como en la fecha de su realización.

OTRAS ACTIVIDADES

En este apartado se da cuenta de acciones vinculadas al quehacer ordinario y extraordinario que complementan el presente Programa Institucional. Así, se han llevado a cabo actividades diversas tales como:

Convenio de apoyo y colaboración con alcaldías de Tláhuac y Xochimilco para la elección del Coordinador(a) Territorial:

- En virtud del convenio de apoyo y colaboración celebrado con fecha 20 de febrero de 2019, entre el Instituto Electoral y el órgano político administrativo en la demarcación territorial de Tláhuac (Alcaldía), con motivo de la elección del Coordinador(a) Territorial en el Pueblo Originario de San Pedro Tláhuac, la DEPCyC, efectuó diversas actividades en coadyuvancia:

    - Elaboración de material didáctico consistente en presentaciones en PowerPoint, cartas descriptivas y trípticos ABC, para la capacitación de las y los propietarios y suplentes insaculados para conformar la Comisión Organizadora, así como de las y los responsables de la Mesa Receptora de Opinión (MRO), con el objetivo de otorgarles asesoría para la organización de la consulta;
    - Capacitación de los integrantes de la Comisión Organizadora a través del curso titulado, “El ABC de la Comisión Organizadora para designar al Coordinador/a Territorial del Pueblo de San Pedro Tláhuac”, el día 20 de febrero de 2019.
    - Acompañamiento, durante marzo del 2019, al personal de los Órganos Desconcentrados 7 y 8 en la capacitación de las y los responsables de las MRV.
    - Observación y acompañamiento, el 12 de marzo del 2019, a la Comisión Organizadora en su reunión de trabajo pública.

La Consulta Ciudadana para elegir Coordinador(a) Territorial agendada para el día 17 de marzo de 2019 se suspendió, en virtud de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en su boletín No. 12 de fecha 13 de marzo de 2019, y fundado en los juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales TECDMX-JLDC-003 y TECDMX-JLDC-004, determinó revocar la convocatoria y ordenó que se efectuara una consulta previa en la que se determine el método por medio del cual se deberá elegir a la Coordinadora o Coordinador Territorial, y posterior a ello se emita la Convocatoria respectiva.

- En virtud del convenio de apoyo y colaboración celebrado en fecha 24 de enero de 2019 entre el Instituto Electoral y el órgano político administrativo en la demarcación territorial de Xochimilco (Alcaldía), concerniente a la coadyuvancia respectiva en la elección de las personas Coordinadoras Territoriales en los Pueblos Originarios y Colonias de Santiago Tulyehualco, Huichapan, Santa María Nativitas, Santa Cruz Xochitepec, San Mateo Xalpa, San Gregorio Atlapulco, Santa Cruz Acalpixca, San Lucas Xochimanca, Ampliación Tepepan, San Luis Tlaxialtemalco, San Andrés Ahuayucan, San Francisco Tlalnepantla, Santa María Tepepan, Santiago Tepalcatlalpan, San Lorenzo Atemoaya y Santa Cecilia Tepetlapa, la DEPCyC, efectuó las siguientes actividades:

    - Elaboración del material de apoyo didáctico consistente en presentaciones en PowerPoint, cartas descriptivas y trípticos ABC, para la capacitación de las y los responsables de las MRVyO, con el objetivo de otorgarles asesoría para la organización de la consulta;
    - En coordinación con el personal de las direcciones distritales 19 y 25 se brindó acompañamiento a la capacitación y a las tres etapas en que se dividieron las asambleas para el proceso de elección de coordinadoras o coordinadores territoriales: informativas, consultivas y electivas;
    - Con respecto a la primera etapa correspondiente a las asambleas informativas, personal de la DEPCyC asistió a 13 pueblos originarios y dos colonias pertenecientes a la demarcación, y quedó pendiente la que corresponde al Pueblo de Santa Cruz Acalpixca por no haber condiciones para la celebración de esta;
    - En la segunda etapa correspondiente a las asambleas consultivas, se acompañó el proceso en 10 pueblos y dos colonias donde la elección de la persona Coordinadora Territorial fue elegida a través del voto universal, libre, directo y secreto, mientras que el Pueblo Originario San Lorenzo Temoaya determinó realizarlo a mano alzada; en los pueblos y colonias de San Francisco Tlalnepantla, Santa María Tepepan y Santa Cruz Acalpixca, no se acordó el sistema de elección.
    - En la tercera etapa, se acompañó en la realización de cuatro asambleas electivas en los pueblos y colonias siguientes: ampliación Tepepan, Huichapan, Santa María Nativitas, Zacapan y San Lorenzo Atemoaya, los tres primeros mediante urnas, y el último, mediante el método de “a mano alzada”.

Es importante señalar que el pasado 7 de marzo, el TECDMX emitió un acuerdo plenario en el expediente TEDF-JLDC-013/2017 y acumulados en el que resuelve tener por incumplida la sentencia del veintiocho de marzo de dos mil diecisiete, a través del cual ordenó a la Alcaldía de Xochimilco y al IECM llevar a cabo reuniones de trabajo con las autoridades tradicionales y Consejos de los Pueblos de esa Demarcación Territorial y revocó todas las convocatorias y los actos posteriores a ello.

A continuación, se presenta el cuadro concentrador de los procesos de elección de las personas Coordinadoras Territoriales en los Pueblos Originarios y Colonias de la Alcaldía de Xochimilco con su estatus actual.

CUADRO CONCENTRADOR						
NO.	PUEBLOS ORIGINARIOS Y COLONIAS	ACOMPAÑAMIENTO, EN COORDINACIÓN CON EL PERSONAL DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES 19 Y 25, A LA CAPACITACIÓN Y A LAS TRES ETAPAS DE ASAMBLEAS, HASTA EL 3 DE MARZO DEL 2019			DIRECCIÓN DISTRITAL RESPONSABLE	ESTATUS
		Asamblea informativa	Asamblea consultiva (mecanismos)	Asamblea electiva		
1	Ampliación Tepepan	celebrada	celebrada	celebrada	19	El 7 de marzo del

CUADRO CONCENTRADOR						
NO.	PUEBLOS ORIGINARIOS Y COLONIAS	ACOMPAÑAMIENTO, EN COORDINACIÓN CON EL PERSONAL DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES 19 Y 25, A LA CAPACITACIÓN Y A LAS TRES ETAPAS DE ASAMBLEAS, HASTA EL 3 DE MARZO DEL 2019			DIRECCIÓN DISTRITAL RESPONSABLE	ESTATUS
		Asamblea informativa	Asamblea consultiva (mecanismos)	Asamblea electiva		
2	Huichapan	celebrada	celebrada	celebrada	19	2019, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México emitió un acuerdo plenario en el expediente TEDF-JLDC-013/2017 y acumulados en el que se resuelve tener por incumplida la sentencia del veintiocho de marzo del 2017; ordena a la Alcaldía de Xochimilco y al Instituto Electoral de la Ciudad de México llevar a cabo reuniones de trabajo con las Autoridades Tradicionales y Consejos de los Pueblos de esa demarcación territorial y revoca todas las convocatorias y los actos anteriores.
3	Santa María Nativitas	celebrada	celebrada	celebrada	25	
4	San Lorenzo Atemoaya	celebrada	celebrada	celebrada	19	
5	Santiago Tulyehualco	celebrada	celebrada	pendiente	25	
6	San Luis Tlaxialtemalco	celebrada	celebrada	pendiente	25	
7	San Andrés Ahuayucan	celebrada	celebrada	pendiente	19	
8	Santa Cruz Xochitepec	celebrada	celebrada	pendiente	19	
9	San Mateo Xalpa	celebrada	celebrada	pendiente	19	
10	Santiago Tepalcatlalpan	celebrada	celebrada	pendiente	19	
11	San Gregorio Atlapulco	celebrada	celebrada	pendiente	25	
12	San Lucas Xochimanca	celebrada	celebrada	pendiente	19	
13	Santa Cecilia Tepetlapa	celebrada	celebrada	pendiente	19	
14	San Francisco Tlanepantla	celebrada	pendiente	pendiente	19	
15	Santa María Tepepan	celebrada	pendiente	pendiente	19	
16	Santa Cruz Acalpixca	pendiente	pendiente	pendiente	25	

*Fuente: Elaboración propia. JUPCI de la DEPCyC.

Por lo que respecta a cursos de capacitación solicitados por instituciones externas, se llevó a cabo lo siguiente:

- Curso “Formación de Ciudadanía, Transparencia y Rendición de Cuentas”, impartición del Módulo “Democracia y Ciudadanía” a los vecinos de la Colonia Tacuba, Miguel Hidalgo.

El Diputado José Martín Padilla Sánchez, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, solicitó mediante oficios dirigidos al Consejero Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IECM, impartir dos sesiones del curso “Formación de Ciudadanía, Transparencia y Rendición de Cuentas”, a través de los talleres titulados “Democracia y Ciudadanía”, y “Participación Ciudadana en la Constitución Política de la Ciudad de México” dirigidos a vecinas y vecinos de la Colonia Tacuba, en la demarcación Miguel Hidalgo.

Asimismo, se realizó un intercambio de experiencias en materia de participación ciudadana con funcionariado del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC):

- El 27 de marzo se recibió la visita de Consejero Electoral Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez, presidente de la Comisión permanente de Participación Ciudadana del IEPAC, así como del Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y otros funcionarios del mismo Instituto.
- En el evento se contó con la participación del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, presidente de la CPPCyC, así como funcionariado de las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geoestadística, de Participación Ciudadana y Capacitación, y la UTCSyD.
- El objetivo fue realizar una reunión de trabajo previa al "Taller Nacional para el Análisis de un modelo de Ley de Participación.

1.5 COADYUVAR EN LA OPERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONTEMPLADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA NUEVA NORMATIVA LOCAL CORRESPONDIENTE A LA MATERIA EN SU CASO

ATENDER LAS SOLICITUDES DE LOS DIVERSOS ACTORES QUE SOLICITEN LA REALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS O MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con fecha 30 de noviembre de 2018, se presentó ante el Órgano Desconcentrado 20 en la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos, el oficio identificado como A-028-2018, dirigido al Mtro. Alfredo Morales Gómez, Titular de dicho Órgano Desconcentrado, y suscrito por el Lic. Adrián Rubalcava Suárez, en su calidad de Alcalde de Cuajimalpa de Morelos, con el planteamiento de solicitud de una consulta ciudadana relativo a:

- El uso de uniformes por las y los funcionarios públicos de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.
- La construcción del Hospital General de Cuajimalpa en la colonia El Contadero.

Con fecha 3 de diciembre de 2018, mediante oficio IECM/DD20/720/2018, el titular de la OD20 dirigió el citado oficio A-028-2018 al Secretario Ejecutivo, con atención a la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, para su conocimiento.

Con fecha 6 de diciembre de 2018, a través del oficio SECG-IECM/6887/2018, el SE instruyó a la DEPCyC, para que en coordinación con la Titular de la UTAJ, se analizara y emitiera una opinión jurídica sobre la viabilidad de la referida consulta ciudadana, considerando los dos temas planteados, además de proporcionar un proyecto de respuesta institucional.

Con fecha 10 de diciembre de 2018, mediante oficio conjunto de la DEPCyC y la UTAJ, se planteó la necesidad de que se realizara un requerimiento al Alcalde de Cuajimalpa de Morelos (Alcalde), a efecto de que hiciera algunas precisiones de su escrito de solicitud de consulta, para que con mayores elementos se entrara al estudio de fondo de la solicitud de consulta ciudadana presentada.

Con fecha 11 de diciembre del año 2018, mediante oficio SECG-IECM/6919/2018, el Secretario Ejecutivo, en atención al similar A-028-2018, requirió a dicho Alcalde que junto con la

documentación soporte, precisara lo siguiente:

- Estableciera el impacto trascendental de cada uno de los temas que solicita se sometan a Consulta de los habitantes de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos;
- Definiera el ámbito territorial en el que se desarrollaría la Consulta de cada tema que se pretende someter a consideración de los habitantes de esa demarcación, es decir, la colonia o colonias involucradas o la totalidad del territorio de la Alcaldía; e
- Informara si la construcción del Hospital General de Cuajimalpa en la colonia El Contadero es viable legal, técnica y financieramente o existe algún impedimento para ello.

Con fecha 10 de diciembre de 2018, mediante oficios IECM/DEPCyC/1510/2018, IECM/UTAJ/2552/2018, la DEPCyC y la UTAJ, entregaron la nota técnico-jurídica solicitada por el Secretario Ejecutivo mediante oficio SECG-IECM/6887/2018.

Con fecha 21 de enero del año 2019, a través del oficio SECG-IECM/134/2019, se requirió de nueva cuenta al Alcalde de Cuajimalpa, para que, en un plazo de tres días hábiles, contados a partir de la notificación, proporcionara la información solicitada, con el apercibimiento que, de no hacerlo, se resolvería lo conducente, respecto a la solicitud planteada en el oficio A-028-2018 y con base en la documentación soporte que anexe.

Con fecha 28 de enero, mediante oficio SECG-IECM/184/2019, el SE comunicó a la DEPCyC que por oficio IECM/DRD/002/2019, de la Oficialía de Partes del IECM, no se encontró registro de documentación o promoción ingresada del C. Adrián Rubalcava Suárez, en su calidad de Alcalde de Cuajimalpa de Morelos.

Con fecha 30 de enero, a través del oficio SECG-IECM/184/2019, el SE comunicó a la DEPCyC que el C. Adrián Rubalcava Suárez, Alcalde de Cuajimalpa, dio respuesta a su similar SECG-IECM/6919/2018 (sin anexar documentación soporte de las manifestaciones vertidas), e instruye darle atención conforme al citado oficio (conjuntamente con la UTAJ) en el ámbito de atribuciones. Una vez hecha del conocimiento de los Consejeros Electorales la nota técnico-jurídica, se recibieron observaciones de las oficinas del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda y de los Consejeros Electorales Myriam Alarcón Reyes, Mauricio Huesca Rodríguez y Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Dichas observaciones se impactaron en la nota solicitada, posteriormente con fecha 04 de marzo de 2019, se llevó a cabo una reunión de trabajo con asesores de las oficinas de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy, con la Titular de la DEPCyC y la Titular de la UTAJ, con el objeto de homologar y realizar adecuaciones al proyecto de Acuerdo que atiende la solicitud de consulta ciudadana.

En dicha reunión se recibieron observaciones adicionales y se comentó la pertinencia de realizar una inspección a la página del Consejo de la Judicatura Federal, en lo que corresponde a los acuerdos emitidos por el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa, del Primer Circuito, toda vez que por medio de notas periodísticas se tenía conocimiento que se había emitido una

resolución en el juicio de amparo con número de expediente 189/2017.

Con fecha 08 de marzo de 2019, mediante oficio identificado con clave alfanumérica SECG-IECM/873/2019, el Secretario Ejecutivo requirió al Juez Primero de Distrito en materia administrativa del Primer Circuito con sede en la Ciudad de México del Poder Judicial de la Federación, que en apoyo del ejercicio de las atribuciones conferidas a esta autoridad administrativa electoral local proporcionara copia certificada de la resolución emitida en el juicio de garantías en cita.

En respuesta a la petición realizada al Juez de Distrito, la Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Licenciada Tania Lara Marroquín, por medio del oficio 17384/2019, expidió e hizo entrega el 13 de marzo de 2019, en la oficialía de partes del IECM de las copias certificadas solicitadas en el juicio de amparo que nos ocupa.

Por otra parte, y debido al hecho público y notorio para esta autoridad administrativa electoral local relativo a la publicación de la nota periodística del periódico La Jornada el 4 marzo de 2019, intitulada “Conceden amparo a El Contadero contra edificación de hospital se omitió consulta a pueblo indígena: Juez”, de Hermann Bellinghausen, con la finalidad de aportar mayores elementos para dar respuesta a la solicitud de Consulta Ciudadana en comento, el Secretario Ejecutivo solicitó a la UTCSyD, por medio del oficio SECG-IECM/899/2019 de fecha 12 de marzo del 2019, que proporcionara las notas periodísticas identificadas durante la elaboración de la Síntesis Informativa en los diversos diarios de circulación nacional y/o en esta ciudad, en el período del 30 de noviembre de 2018 al día de la fecha; requerimiento derivado de la solicitud realizada por el Alcalde de Cuajimalpa de Morelos, Lic. Adrián Rubalcava Suárez, a efecto de organizar una Consulta Ciudadana, con motivo de la construcción de un Hospital General en la colonia El Contadero, así como el uso de uniformes de los funcionarios públicos en la referida Alcaldía.

En respuesta a dicho requerimiento, el Titular de la UTCSyD, por medio del oficio IECM/UTCSyD/0128/2019, de fecha 12 de marzo de 2019, proporcionó las notas solicitadas por el Secretario Ejecutivo, las cuales se agregaron al proyecto de acuerdo como indicios del estado procesal que guarda la construcción del Hospital General en Cuajimalpa de Morelos, en la colonia El Contadero, ante los Juzgados Federales en materia administrativa en la Ciudad de México.

Derivado de lo anterior, y como autoridad administrativa local en la materia, se tiene la certeza de la existencia del juicio de garantías, radicado ante el Juzgado Primero de Distrito en materia administrativa en la Ciudad de México, con número de expediente 189/2017, en el cual los quejosos se ostentan como representantes de los habitantes del pueblo y comunidad indígena denominada “El Contadero”, en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos y promueven el juicio de amparo en contra de los actos de autoridad del Jefe de Gobierno, Secretario de Salud, Secretario de Obras y Servicios, Director General de Obras y Servicios, Secretario del Medio Ambiente y

Recursos Naturales, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y Secretario de Finanzas, todos ellos de la Ciudad de México.

Se considera importante mencionar que la sentencia de amparo en los puntos resolutivos concluyó lo siguiente:

> "**RESUELVE**
> **PRIMERO.** Se **SOBRESEE** en el presente juicio de amparo, respecto de los actos y autoridades precisadas en el considerando segundo, por las razones expuestas en el diverso tercero de este fallo.
> **SEGUNDO.** La Justicia de la Unión **AMPARA Y PROTEGE** a la parte quejosa, en contra de los actos precisados en el considerando segundo, en términos de lo expuesto en el diverso sexto y para los efectos del último considerando de este fallo.
> **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE QUEJOSA.**
> …"

En esta tesitura, los conceptos de violación fueron acreditados por los quejosos y las causas por las que concede la protección de la justicia federal a los habitantes del pueblo de Nepopualco, ahora "El Contadero", a causa de haber acreditado ser un pueblo originario en la Ciudad de México y que en ese carácter debió ser consultado previamente por las autoridades responsables por las probables afectaciones por la construcción del Hospital General de Cuajimalpa en dicha Alcaldía.

Aunado a lo anterior, no pasa inadvertido que el Alcalde no es autoridad responsable en el juicio de amparo que se resuelve, ni se hace mención en la sentencia de amparo 189/2017 que de los informes justificados rendidos le correspondiera alguna intervención, por lo que la Consulta Ciudadana solicitada al Instituto Electoral de la Ciudad de México es distinta a la que ahora se indica por el Juez Primero de Distrito en materia administrativa en la Ciudad de México.

En síntesis, se puede afirmar que la conclusión de esta autoridad para realizar una consulta ciudadana con motivo de la construcción del Hospital General en la Colonia "El Contadero", fue determinarla inviable debido a que, por un lado, el Alcalde no cuenta con legitimidad para solicitarla y, por otro lado, la consulta se encuentra condicionada a la realización de una consulta previa dirigida al pueblo originario de "El Contadero", con motivo de la sentencia dictada por el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México.

Respecto a la consulta ciudadana sobre el uso de uniformes por parte de los servidores públicos de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, en el acuerdo identificado con el alfanumérico CPCyC/015/2019**,** puesto a la consideración de la CPPCyC en su Segunda Sesión Urgente celebrada el 27 marzo de 2019, se arribó a la conclusión de que el uso de uniformes por parte de los servidores públicos de la Alcaldía, no satisface ser un tema de impacto trascendental, aunado

a que el alcalde no aportó documentos que robustecieran sus argumentos.

No existe evidencia de que el tema repercuta en el mayor ámbito geográfico del territorio involucrado ni que impacte a una parte significativa de la población; toda vez que el Alcalde fue omiso en argumentar y demostrar la importancia o gravedad del tema; más aún, no realizó argumentos ni aportó pruebas que permitieran a esta autoridad electoral establecer los probables efectos, en caso de que el personal de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos continuara utilizando uniformes.

El acuerdo citado fue aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales integrantes de la CPPCyC, el cual concluye en sus puntos resolutivos lo siguiente:

> "…
>
> **PRIMERO.** En términos de los artículos 25 de la Constitución Local, así como 362 y 363 del Código, este Instituto Electoral es competente para llevar a cabo la organización, desarrollo, coordinación, cómputo y declaración de resultados de una consulta ciudadana, previendo como requisitos, que sea un tema que tenga impacto trascendental en los distintos ámbitos temáticos o territoriales de la Ciudad de México.
>
> **SEGUNDO.** En ese sentido, no es viable la realización de la consulta ciudadana solicitada por el Alcalde de Cuajimalpa de Morelos, respecto del uso de uniformes de los funcionarios públicos, por las razones expresadas en el considerando 7 del presente Acuerdo.
>
> Se dejan a salvo los derechos de la autoridad solicitante para que se hagan valer en la vía y forma que seas procedentes en derecho.
>
> **TERCERO.** Se determina que la consulta ciudadana solicitada por el Alcalde de Cuajimalpa de Morelos, en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, no es viable su organización y desarrollo por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en relación con la construcción del Hospital General en la Colonia Contadero de dicha Alcaldía, por las razones expresadas en el considerando 8 del presente acuerdo.
>
> Se dejan a salvo los derechos de la autoridad solicitante para que se hagan valer en la vía y forma que sean procedentes en derecho.
>
> **CUARTO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral que notifique personalmente al Alcalde de Cuajimalpa de Morelos el presente Acuerdo y se publique en estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral.
>
> **QUINTO.** Se instruye al citado Secretario Ejecutivo que comunique el presente Acuerdo al Órgano Desconcentrado 20 del Instituto Electoral, cabecera de demarcación en Cuajimalpa de Morelos, para que realice la publicación correspondiente en los estrados de dicha oficina distrital.
>
> …"

DISEÑAR Y COORDINAR LA REALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL PARTICIPE

En el trimestre que se reporta, el IECM por medio de la DEPCyC, desarrolló las actividades relativas a la emisión de la Convocatoria Única para llevar a cabo la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, sin actualizarse la necesidad de diseñar o coordinar algún otro instrumento de participación previsto en la normatividad de la Ciudad de México.

ELABORAR MATERIALES DE DIFUSIÓN QUE COADYUVEN EN LA PROMOCIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONTEMPLADOS EN LA NORMATIVA LOCAL APLICABLE

En el trimestre que se reporta, se diseñó un volante electrónico con el que se invita y se proporciona información a las asociaciones civiles de la Ciudad de México para que soliciten su registro como organizaciones ciudadanas ante el IECM.

DIFUNDIR Y ASESORAR A LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO, ORC Y CIUDADANÍA EN GENERAL SOBRE LOS INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La DEPCyC con la finalidad de mantener una relación cercana con las autoridades de las alcaldías y orientar a la ejecución eficaz de los mecanismos de participación ciudadana, en específico a lo concerniente a la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (Convocatoria Única), realizó el pasado 20 de febrero del presente año, en las instalaciones de las oficinas centrales del IECM, una reunión de trabajo con los 16 titulares de las áreas de participación ciudadana de las alcaldías atendiendo la solicitud realizada por la Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, en su carácter de representante propietaria del Partido Morena ante el Consejo General del IECM.

En dicha sesión de trabajo estuvieron presentes el Diputado José Luis Padilla Sánchez Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, el Licenciado, Gustavo Anzaldo Hernández, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, todos con el carácter de invitados especiales, y el personal de la DEPCyC con la finalidad de transmitir y aclarar al funcionariado presente la información relevante para la integración, funcionamiento, plazos y términos para la dictaminación de los Órganos Técnicos Colegiados (OTC) de cada Alcaldía.

Los objetivos específicos de dicha sesión de trabajo fueron:

- Informar el procedimiento a detalle de la integración del OTC a las y los Directores de Participación ciudadana de las alcaldías de la Ciudad de México.
- Informar los plazos para cumplir con los procedimientos establecidos.
- Informar el balance de integración de los OTC de 2018 y 2019.
- Aclarar dudas con el funcionariado sobre la información compartida.

- Armonizar criterios con el funcionariado para la dictaminación de los OTC.
- Establecer acuerdos de seguimiento y asesoría.
- Compartir información con integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad.
- Presentar el documento: "Guía para el funcionamiento del órgano técnico colegiado encargado de dictaminar la viabilidad y factibilidad de los proyectos en materia de presupuesto participativo". Con la finalidad de que éste pueda ser el documento que norme las actividades del OTC

El IECM, a través de sus órganos desconcentrados cabeceras de Alcaldía y de la propia DEPCyC, se encontrará en la mayor disposición de atender personalmente o grupalmente (reuniones zonales) con las alcaldías con el fin de facilitar la coordinación y atender las particularidades y similitudes de las demarcaciones territoriales, tanto para compartir las inquietudes generadas por el proceso de la Consulta 2020 como para acompañar actividades inherentes a la dictaminación, incluso invitando a dichas sesiones de trabajo a otras instituciones públicas que puedan tener injerencia en la determinación de la viabilidad de los proyectos de acuerdo con normativas especiales que limitan la realización de los mismos y así orientar a las y los habitantes sobre las propuestas que pueden presentarse en algunos lugares.

De igual forma, se refrendó por parte de la DEPCyC el ofrecimiento respecto a diversos temas de capacitación con los que cuenta la propia Dirección, situación que fue materializada vía correo electrónico a todos los asistentes a la reunión.

1.6 ELABORAR E INSTRUMENTAR EFICAZMENTE LA CONVOCATORIA ÚNICA

ELABORAR LA CONVOCATORIA ÚNICA

Las tareas relativas a esta acción durante este primer trimestre se refieren a continuación.

- Se preparó un Proyecto de Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 Convocatoria Única por parte de la DEPCyC;
- El 12 de marzo del presente año, esta DEPCyC, mediante Tarjeta Informativa, remitió el proyecto de Convocatoria Única para sus observaciones y sugerencias, a las personas titulares de las áreas siguientes:
    - Secretaría Ejecutiva;
    - DEOEyG;
    - DEECyCC;
    - UTALAOD;
    - UTAJ;
    - UTSI;
    - UTCSyD;
    - UTVOE;
    - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y a la Jefatura de Oficina de Gestión de Calidad
- Se recibieron las observaciones o propuestas, mismas que fueron impactadas para su procedencia.

- Derivado del trabajo de seguimiento a las tareas legislativas de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, se da cuenta que con fecha 28 de marzo, dicho Congreso aprobó la adición del artículo DÉCIMO TRANSITORIO de la Ley de Participación a fin de que el proceso de elección Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2020-2022 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 que contemplan los artículos 83, 84 y 107 se realizarán hasta que el Congreso establezca lo conducente en la nueva ley en la materia, todo ello deberá realizarse en 2019.

DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE ORIENTEN EL PROCESO ELECTIVO Y CONSULTIVO

Con fecha 08 de marzo de 2019, mediante oficio identificado con la clave alfanumérica IECM/DEPCyC/263/2019, la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana remitió a la UTSI el Requerimiento de Desarrollo de Sistema para la Actualización del Sistema de Registro de Proyectos Específicos (SIPROE WEB y Distritos) y documentación complementaria, en la que obra las modificaciones y actualizaciones necesarias para su operación en los órganos desconcentrados.

De igual forma, el día 08 de marzo de 2019, mediante oficio identificado con la clave alfanumérica IECM/DEPCyC/264/2019, la DEPCyC remitió a la UTSI el Requerimiento de Desarrollo de Sistema para la Actualización del Sistema de Registro de Fórmulas (SIREF-WEB) y documentación complementaria, en la que constan las modificaciones y actualizaciones necesarias para su operación.

Con fecha 21 de marzo de 2019 y mediante oficio IECM/UTSI/079/2019, el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, hizo de conocimiento de la DEPCyC, la atención que se le dio al Requerimiento de Desarrollo de Sistema para la Actualización del Sistema de Registro de Fórmulas (SIREF-WEB), enviando diversos documentos para la atención y seguimiento por parte de la DEPCyC.

De lo anterior, se desprenden las acciones por parte de la DEPCyC en las labores de seguimiento y atención a los requerimientos de las demás áreas involucradas de los sistemas electrónicos, con el objeto de contar con instrumentos que permitan un adecuado desarrollo en el proceso electivo y consultivo a realizarse en el presente año.

ELABORAR LA CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO DE PROYECTOS GANADORES NOVEDOSOS 2020

Como parte del programa institucional de Participación Ciudadana y derivado de la Convocatoria para el Reconocimiento de los Proyectos Ganadores Novedosos 2019 (Convocatoria), en el primer trimestre del año en curso, se solicitó a través de la Circular no. 2 que se realizara del 9 al 24 de enero el proceso de preevaluación, efectuado por los OD a los proyectos ganadores de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y que participaron en el reconocimiento en comento, en consecuencia y de conformidad con los Lineamientos para el Comité Dictaminador

de los Proyectos Ganadores Novedosos (Lineamientos para el Comité Dictaminador), el día 7 de febrero se instaló el Comité Dictaminador (Comité) encargado de seleccionar aquellos proyectos acreedores al reconocimiento de Proyecto Ganador Novedoso.

Asimismo, del 7 de febrero al 4 de marzo, el Comité revisó y seleccionó aquellos proyectos que de conformidad con los Lineamientos serían discutidos en la deliberación presencial del Comité.

El 5 de marzo se reunió el Comité en las instalaciones del IECM, para deliberar sobre aquellos proyectos susceptibles a ser acreedores al premio y que habían sido propuestos y preevaluados por los OD.

Derivado de lo anterior, el Comité determinó que se entregarían 16 reconocimientos, de los 17 posibles, a proyectos correspondientes de 14 alcaldías de la Ciudad de México, declarando desierto el reconocimiento en dos alcaldías: Iztacalco y Miguel Hidalgo, de acuerdo con la BASE PRIMERA numeral 3 de la Convocatoria, mientras que en Benito Juárez e Iztapalapa se entregaron dos premios.

Cabe mencionar que la Convocatoria contemplaba la posibilidad de entregar un reconocimiento a aquel proyecto que, habiendo sido registrado desde el extranjero, resultará ganador de la Consulta Ciudadana y tuviera las características mínimas para ser considerado como novedoso, en este sentido, el único proyecto en estas condiciones, correspondiente a la colonia Moctezuma 1ª sección, con clave 17-042, no fue considerado por el Comité Dictaminador por no cumplir con las características novedosas mínimas establecidas en la Convocatoria.

En cuanto a la elaboración de la Convocatoria para el Reconocimiento de los Proyectos Ganadores Novedosos 2020, la DEPCyC, de conformidad con los acuerdos tomados en la sesión de deliberación del Comité Dictaminador, socializó entre sus integrantes la propuesta de Convocatoria 2020 para recibir, con base en su experiencia y campo de estudio, propuestas de mejora sobre la misma.

Derivado de lo anterior, se recibieron sugerencias, siendo las mismas de forma, por parte de dos de los integrantes del Comité. Hecho lo anterior, la DEPCyC elaboró y armonizó con la legislación vigente el proyecto de acuerdo y la Convocatoria 2020 para su presentación ante la CPCyC del IECM.

1.7 DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ORC

COORDINAR LA RENOVACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE LOS CCA

De conformidad con lo establecido en el artículo 130, párrafo segundo de la Ley de Participación, los CCD renovaron sus mesas directivas y las secretarías ejecutivas, en enero y la convocatoria

para tal efecto fue emitida por el IECM en diciembre de 2018.

En ese sentido, el 12 de diciembre de 2018, el Secretario Ejecutivo emitió la Circular 129, en donde instruyó a los Órganos Desconcentrados realizarán las gestiones necesarias para la realización de dichas renovaciones. Del 17 al 31 de enero del año en curso, se llevaron a cabo las sesiones para las renovaciones de las mesa directivas y secretarías ejecutivas, correspondiente a los Consejos Ciudadanos Delegacionales 2019.

- Asistencia a las sesiones extraordinarias

a) Coordinadores internos, de concertación comunitaria y representantes de organizaciones ciudadanas[11].

N°	CCD	TOTAL INTEGRANTES	COORDINADORES INTERNOS Y DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA		OC	*TOTAL QUÓRUM*
			INICIO DE SESIÓN	%		
1	Álvaro Obregón	249	90	36.14	7	97
2	Azcapotzalco	111	84	75.67	3	87
3	Benito Juárez	64	57	89.06	2	59
4	Coyoacán	152	92	60.52	5	97
5	Cuajimalpa de Morelos	43	24	55.81	3	27
6	Cuauhtémoc	64	32	50	2	34
7	Gustavo A. Madero	233	136	58.36	4	140
8	Iztacalco	55	35	63.63	5	40
9	Iztapalapa	293	35	11.94	3	38
10	La Magdalena Contreras	52	37	71.15	0	37
11	Miguel Hidalgo	88	65	73.86	5	70
12	Milpa Alta	12	7	58.33	1	8
13	Tláhuac	58	37	63.79	0	37
14	Tlalpan	178	99	55.61	1	100
15	Venustiano Carranza	80	56	70	0	56
16	Xochimilco	80	40	50	0	40
TOTALES		**1,812**	**926**	**51.10**	**41**	**967**

b) Ciudadanía y autoridades tradicionales.

[11] La asistencia de representantes de Organizaciones Ciudadanas se contabilizó conforme a la lista de asistencia anexa a cada Acta Circunstanciada de cada sesión, considerando en el *quórum* de inicio de sesión estas Organizaciones.

ASISTENCIA			
N°	**CCD**	**CIUDADANÍA**	**AUTORIDADES TRADICIONALES**
1	Álvaro Obregón	0	0
2	Azcapotzalco	0	0
3	Benito Juárez	0	0
4	Coyoacán	9	0
5	Cuajimalpa de Morelos	0	0
6	Cuauhtémoc	0	0
7	Gustavo A. Madero	0	0
8	Iztacalco	0	0
9	Iztapalapa	0	0
10	La Magdalena Contreras	0	0
11	Miguel Hidalgo	0	0
12	Milpa Alta	0	2
13	Tláhuac	0	3
14	Tlalpan	36	0
15	Venustiano Carranza	0	0
16	Xochimilco	12	0
TOTALES		**57**	**5**

c) Integración por género, en las Mesa Directivas y Secretaría Ejecutiva.

N°	**CCD**	**PRESIDENCIA**		**SECRETARÍA**		**VOCALES**		**TOTAL DE INTEGRANTES**
		H	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	
1	Álvaro Obregón	1			1	2	3	7
2	Azcapotzalco	1			1	2	3	7
3	Benito Juárez		1	1		3	2	7
4	Coyoacán		1	1		3	2	7
5	Cuajimalpa de Morelos	1			1	3	2	7
6	Cuauhtémoc	1			1	2	3	7
7	Gustavo A. Madero		1		1	3	2	7
8	Iztacalco		1		1	3	2	7
9	Iztapalapa	1			1	2	3	7
10	La Magdalena Contreras	1			1	2	3	7
11	Miguel Hidalgo	1		1		2	3	7
12	Milpa Alta	1			1	2	3	7
13	Tláhuac		1	1		3	2	7
14	Tlalpan	1		1		3	2	7
15	Venustiano Carranza		1	1		3	2	7
16	Xochimilco	1			1	2	3	7
	TOTALES	**10**	**6**	**6**	**10**	**40**	**40**	**112**
	%	**62.5**	**37.5**	**37.5**	**62.5**	**50**	**50**	

N°	MESA DIRECTIVA	%	
		HOMBRES	MUJERES
1	Álvaro Obregón	50	50
2	Azcapotzalco	50	50
3	Benito Juárez	50	50
4	Coyoacán	50	50
5	Cuajimalpa de Morelos	66.66	33.33
6	Cuauhtémoc	50	50
7	Gustavo A. Madero	50	50
8	Iztacalco	50	50
9	Iztapalapa	50	50
10	La Magdalena Contreras	50	50
11	Miguel Hidalgo	50	50
12	Milpa Alta	50	50
13	Tláhuac	50	50
14	Tlalpan	66.66	33.33
15	Venustiano Carranza	50	50
16	Xochimilco	50	50
%			

d) Integración de la Tercera Mesa Directiva y Secretaría Ejecutiva de los Consejos Ciudadanos Delegacionales 2019.

CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN	
CARGO	**NOMBRE**
Presidencia	Velibor Martínez Hernández
Secretaría	Verónica Ancelma Estrada Cruz
Vocal	Inés Ramírez Hernández
Vocal	Guillermo Bravo Flores
Vocal	María Del Carmen Ambriz Torres
Vocal	Mario Alberto Pérez Moncada
Vocal	Mercedes Camacho

CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO	
CARGO	**NOMBRE**
Presidencia	Lenin Adrián Marín Ramírez
Secretaría	Guadalupe Fonseca Mercado
Vocal	María Aranzazú Ramírez Ostría
Vocal	Leonardo Ríos Hernández
Vocal	Reyna Calette Martínez
Vocal	Raymundo Vargas Chávez
Vocal	Alejandra Guadalupe Enríquez Maldonado

CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN BENITO JUÁREZ	
CARGO	**NOMBRE**
Presidencia	María Teresita Del Niño Jesús Ramos Alonso
Secretaría	José Luis Chávez Flores
Vocal	Javier Guerrero Rivera
Vocal	María Clara Irene Luna Cruz
Vocal	Miguel González Silva
Vocal	Laura Correa Aldape
Vocal	Mauricio Bravo Correa

CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN COYOACÁN	
CARGO	**NOMBRE**
Presidencia	Rosa Isela Méndez Vázquez
Secretaría	Jesús Germán Ortega García
Vocal	Julián Reyna Moreno
Vocal	Claudia Iris Zavala Silva
Vocal	Jorge Diego Díaz Hernández
Vocal	María Eugenia Rasilla Lira
Vocal	Álvaro Sergio Deha Álvarez

CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN CUAJIMALPA DE MORELOS	
CARGO	**NOMBRE**
Presidencia	Gerardo Fermín Ugalde Serrano
Secretaría	Leticia Acosta Vélez
Vocal	Laura Elena Morales Hernández
Vocal	Fernando Enrique Jácome Coyote
Vocal	David Navarrete Martínez
Vocal	María Mejía Martínez
Vocal	Vicente Sánchez

CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC	
CARGO	**NOMBRE**
Presidencia	Emanuel Licona Rebollo
Secretaría	Alicia Campos Tobón
Vocal	Silvia Olvera Hernández
Vocal	Arturo Rodríguez Domínguez
Vocal	Verónica Ayala Rangel
Vocal	Patricia Citlalli Limón Mora
Vocal	Adalberto Vázquez Vargas

CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO	
CARGO	**NOMBRE**
Presidencia	Karen Yoselinne Reynoso Jiménez
Secretaría	Myriam Fragoso Flores
Vocal	Antonio Falcón García
Vocal	Leslie Viridiana Escobar Barbosa
Vocal	Edgar Adrián Nepomuceno Chávez
Vocal	Verónica Peralta Morales
Vocal	Sergio Hernández y Hernández

CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN IZTACALCO	
CARGO	**NOMBRE**
Presidencia	Jovita Chávez Gudiño
Secretaría	Araceli Margarita Fernández Marín
Vocal	José Álvaro Gallardo Córdova
Vocal	María Isabel Ortíz Tapia
Vocal	Víctor Vicente Castro Miranda
Vocal	José Ramiro Morales Medina
Vocal	María Luisa Reyes Muños

CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN IZTAPALAPA	
CARGO	**NOMBRE**
Presidencia	Ricardo Fuentes Valle
Secretaría	Lorena Correo Jiménez
Vocal	María Del Carmen Huerta Grajales
Vocal	Edgar Martiñon Gómez
Vocal	Eréndira Sierra Evangelio
Vocal	Rafaela Romo Orozco
Vocal	Miguel Ángeles Vaylón Briseño

CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN LA MAGDALENA CONTRERAS	
CARGO	**NOMBRE**
Presidencia	Guillermo Jiménez Hinojosa
Secretaría	Verónica Sánchez Rojano
Vocal	Rosaura Cotero Chávez
Vocal	Edgardo Israel Padrón Arreola
Vocal	Mariana Amira Rojas Rivero
Vocal	Enrique Martínez Reyes
Vocal	Ana Paloma Martínez Torres

CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO	
CARGO	**NOMBRE**
Presidencia	Rogelio Maldonado Rodríguez
Secretaría	Francisco Javier Servín González
Vocal	María Celia García Álvarez
Vocal	Rubén Rebollo Rico
Vocal	Erika Aguilar Gudiño
Vocal	Federico Daniel Olvera
Vocal	Carmen Hernández Morales

CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN MILPA ALTA	
CARGO	**NOMBRE**
Presidencia	Rubén Lara Galicia
Secretaría	María de Jesús Gonzaga Pérez
Vocal	María Eugenia Martínez Rojas
Vocal	Arturo Eulalio Gómez Bermejo
Vocal	Minerva Rioja Iglesias
Vocal	Alain Sinnuel Martínez Acevedo
Vocal	Josefina Castro Mendoza

CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN TLÁHUAC	
CARGO	**NOMBRE**
Presidencia	Rosa Laura Ruíz Chávez
Secretaría	José Luis Delgado Lira
Vocal	César Cruz Zapata García
Vocal	Irma Medina Santiago
Vocal	Guillermo Zamorano Martínez
Vocal	Margarita Ruíz Pérez
Vocal	David Ramírez Rojas

CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN TLALPAN	
CARGO	**NOMBRE**
Presidencia	Edgar Romero Mireles
Secretaría	Felipe Solís Bañuelos
Vocal	Pasciana Martínez Hernández
Vocal	Esteban Omar Villegas Alonso
Vocal	Elizabeth Barrera Leyva
Vocal	Antonio Aldana Fuentes
Vocal	Jesús Adrián Loa Torres

CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN VENUSTIANO CARRANZA	
CARGO	**NOMBRE**
Presidencia	Ma. Martha Juárez Bello
Secretaría	Omar Arafat Radamés Mendoza García
Vocal	Antonio Isaías Márquez Castro
Vocal	Susana Bruno Ponce
Vocal	Miguel Ángel Aguilar Malagón
Vocal	Hilaria Melo Salinas
Vocal	Primo Maldonado Rebollar

CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO	
CARGO	**NOMBRE**
Presidencia	Óscar Becerril Ibañez
Secretaría	Teresa Rosaslanda Luna
Vocal	María de Lourdes Alquicira Calderón
Vocal	Mario Alberto Camacho Vázquez
Vocal	Rosa Isela Tenorio
Vocal	Erik Arturo León Alba
Vocal	Erandy Blanca Dalia García Elizondo

DOTAR DE LOS APOYOS MATERIALES QUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN LES OTORGA A LOS ORC

- Entrega de materiales de papelería

De conformidad con los artículos 5, fracciones I, II, III; 102 fracción VI; 135, 185, 186, inciso a) y 237 de la Ley de Participación, los comités ciudadanos, consejos de los pueblos, así como los consejos ciudadanos delegacionales tienen derecho a recibir trimestralmente, por parte del IECM, los apoyos materiales necesarios para el desempeño de sus funciones, entre los que destaca el “material de papelería”.

Al respecto, la DEPCyC coordina las entregas trimestrales a través de los 33 OD.

Para la realización de la entrega de dichos apoyos, al efecto la DEPCyC presentó ante las instancias administrativas correspondientes su anteproyecto de presupuesto, y en particular, los materiales o insumos de papelería para ser distribuidos a los 1,792 comités ciudadanos y consejos de los pueblos instalados, así como a los 16 CCD.

Es así como el 31 de octubre de 2018, el Consejo General del IECM aprobó mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-329-2018 los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

Para el 31 de diciembre del mismo año se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019, mediante el cual se asignó al IECM el presupuesto para el ejercicio fiscal de este año.

Ahora bien, de acuerdo con el Programa Operativo Anual, la DEPCyC solicitó y se le aprobó el material siguiente:

	PARTIDA	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	2111	BOLIGRAFO CUERPO HEXAGONAL PUNTO MEDIANO AZUL	PIEZA	16,249
2	2111	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 18 mm X 33 mts.	PIEZA	17,484
3	2111	CUADERNO PROFESIONAL C/100 HJS. RAYADO CON ESPIRAL METALICO	PIEZA	16,249
4	2111	FOLDER T/CARTA COLOR CREMA PAQUETE CON 100 PIEZAS	CAJA	1,809
5	2111	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO	PIEZA	16,233
6	2111	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO	PIEZA	16,233
7	2111	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO PQTE CON 4 COLORES (ROJO AZUL NEGRO VERDE)	PAQUETE	1,809
8	2111	PAPEL BOND BLANCO 75 GRS. S/M2 DE 96% DE BLANCURA TAMAÑO CARTA CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS	CAJA	750
8	2111	PAPEL BOND BLANCO PARA ROTAFOLIO 60 GRS S/M2 (40 KG. X MILLAR) 89% DE BLANCURA DE 70 X 95 cms.	PIEZA	90,450
10	2111	PERFORADORA 2 ORIFICIOS DE 8 CMS USO PESADO CUERPO DE HIERRO FUNDIDO O LAMINA DE ACERO Y MANGO DE HIERRO FUNDIDO.	PIEZA	1,809

Ahora bien, de acuerdo con la calendarización física y financiera de la utilización de los recursos establecidos en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IECM, el 22 de febrero del presente año, la DEPCyC realizó el requerimiento para la adquisición de los bienes

- Servicio Social

Para el IECM contribuir al buen desempeño de los ORC es una tarea importante, al igual que el cumplimiento de la Ley de Participación.

> ***"Artículo 185****.-Los órganos de representación ciudadana, establecidos en las fracciones I a III del artículo 5 de la presente ley, tienen derecho a recibir los apoyos materiales necesarios para el desempeño de sus funciones.*
> ***El Instituto Electoral estará encargado de otorgar los apoyos materiales referidos a los coordinadores internos, a la mesa directiva y al coordinador de concertación comunitaria respectivamente.***
> ***Artículo 186.-*** *Para efectos de esta Ley, se entenderá por apoyos materiales lo siguiente:*
> *…*

e) Colaboración de estudiantes a través de programas de servicio social: a la posibilidad de que el Instituto Electoral, la Asamblea Legislativa y las Delegaciones, mediante acuerdos con instituciones de educación media y superior implementen programas para la prestación del servicio social por parte de estudiantes de estas instituciones en los órganos de representación ciudadana del Distrito Federal."

Con el objetivo de fortalecer la atención de los requerimientos y apoyos materiales hacia los ORC, desde el año 2016, se determinó que a través del Programa de Servicio Social -además de cumplir con una obligación legal- se podría crear un puente de comunicación más sólido entre los OD y los comités y consejos. Esto ha dado como resultado el incremento de niveles de cumplimiento por parte de estas figuras de representación ciudadana, incidiendo positivamente en la participación ciudadana.

Con la finalidad de incorporar un mayor número de prestadores/as de servicio social en todos los órganos desconcentrados del IECM, el pasado 21 de febrero del presente año, la DEPCyC presentó ante la CPCyC, el documento denominado Consideraciones Operativas para la Realización del Servicio Social del Programa "Apoyo a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos" (Consideraciones Operativas), servirá como guía y norma sobre las actividades dispuestas para los OD en lo concerniente a la implementación y operación del Programa de Servicio Social en comento, conformándose principalmente en dos ejes:

1) Reclutar y formar prestadores/as de servicio social; y

2) Establecer las actividades a realizar por parte de los mismos, prestando apoyo a los OD en materia de atención y asesoramiento a los comités y consejos, y de aquellos mecanismos e instrumentos de participación ciudadana a realizarse en el IECM.

Dentro del Programa de Servicio Social, los y las titulares de los OD serán quienes ejecutarán directamente las actividades establecidas en el presente documento, con el objetivo de que los y las prestadores/as del servicio social se encuentren guiadas y acompañadas en sus actividades por parte del personal que tiene mayor relación y responsabilidad con los integrantes de los comités y consejos.

Una vez que el documento fue presentado en la CPCyC, a través de la UTALAOD, la DEPCyC, envió un correo electrónico dirigido a los titulares de los 33 OD con el objetivo de compartirles el documento de Consideraciones Operativas así como informarles sobre la disponibilidad de becas para el presente año.

Actividades a reportar por parte de los OD, respecto al reclutamiento de estudiantes prestadores de servicio social.

Dentro del contenido de dicho documento, se contemplan actividades periódicas que los OD deberán reportar por medio de correo electrónico a la DEPCyC. Algunas de estas, se reflejan en CAAOD.

Para el presente informe, la actividad 16-8-226 del CAAOD, refiere al primer reporte trimestral sobre el avance de reclutamiento de estudiantes prestadores/as de servicio social por parte de los 33 OD.

En la siguiente tabla se observan los OD que dieron inicio al proceso de reclutamiento.

#	CENTRO EDUCATIVO	PERIODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	OD
1	Universidad Pedagógica Nacional	Del 18 de febrero al 18 de agosto	32
2	Universidad Pedagógica Nacional	Del 18 de febrero al 18 de agosto	32
3	Universidad Pedagógica Nacional	Del 27 de febrero al 27 de agosto	32
4	Universidad Tres Culturas	Del 15 de marzo al 15 de septiembre	10
5	Universidad Nacional Autónoma de México	Del 20 de marzo al 20 de septiembre	26
6	Universidad Pedagógica Nacional	Del 21 de marzo al 21 de septiembre	31
7	Universidad Pedagógica Nacional	Del 25 de marzo al 25 de septiembre	30
8	Universidad Pedagógica Nacional	Del 27 de marzo al 27 de septiembre	24
9	Universidad Nacional Autónoma de México	Del 28 de marzo al 28 de septiembre	25
10	Universidad Nacional Autónoma de México	Del 28 de marzo al 28 de septiembre	25

Cabe mencionar, que de las 48 becas para prestadores de servicio social aprobadas para el presente ejercicio fiscal, hasta el momento se tienen comprometidas 10 de estas, por lo que se hace necesario que la mayoría de los OD gestionen lo antes posible el reclutamiento de prestadores/as de servicio social, con el objetivo de cubrir los recursos económicos aprobados para el presente ejercicio fiscal.

Se informa que la DEPCyC durante el mes de febrero del presente año, renovó el registro del Programa de Servicio Social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) en las carreras de Antropología Social, Historia y Etnohistoria. De igual forma, durante el mes de marzo del presente año, se registró el Programa de Servicio Social en línea a través del Sistema de Información Automatizada de Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En la siguiente tabla se mencionan las carreras y claves otorgadas al Programa en la UNAM.

CARRERAS	CLAVE EN LA UNAM
Economía, Filosofía, Geografía, Historia, Pedagogía, Relaciones Internacionales, Sociología, Trabajo Social y Urbanismo	2019-65/6-4191
Comunicación y Periodismo, Derecho y Desarrollo y Gestión Interculturales	2019-65/6-4190

Cabe mencionar que, durante la presentación del documento Consideraciones Operativas, en la Segunda Sesión Ordinaria de la CPCyC celebrada el pasado 21 de febrero, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, integrante de la CPCyC, sugirió que con el objetivo de fortalecer y procurar el crecimiento del Programa, así como optimizar las relaciones interinstitucionales que tiene el IECM a través de la UTVOE, con diversos centros educativos, se estableciera una coordinación de trabajo entre la DEPCyC y la UTVOE con el fin de establecer la ruta de contacto con los centros educativos con los que se tienen convenios de colaboración.

En este tenor, la DEPCyC el pasado 7 de marzo del presente año, en la oficina de la DEPCyC, se reunió un equipo de trabajo de ambas áreas, para compartir información e inquietudes respecto al Programa y delimitar las formas de apoyo institucional que la UTVOE puede brindar, con el fin de ampliar los contactos establecidos con diversos centros educativos de nivel superior. A partir de dicha reunión, se han establecido contactos con la UNITEC, la Universidad del Valle de México y con la Barra de Abogados, con la expectativa de poder proceder al registro del Servicio Social durante el siguiente trimestre.

DIFUSIÓN DEL PROGRAMA

Se elaboraron dos materiales de difusión, los cuales se ponen a consideración en las siguientes imágenes:

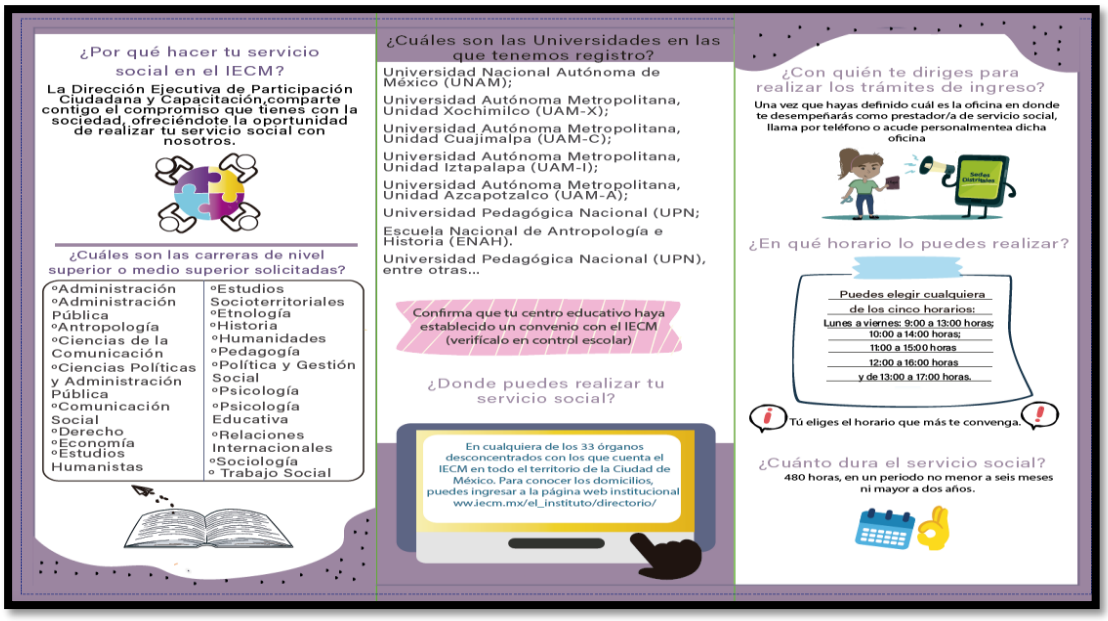

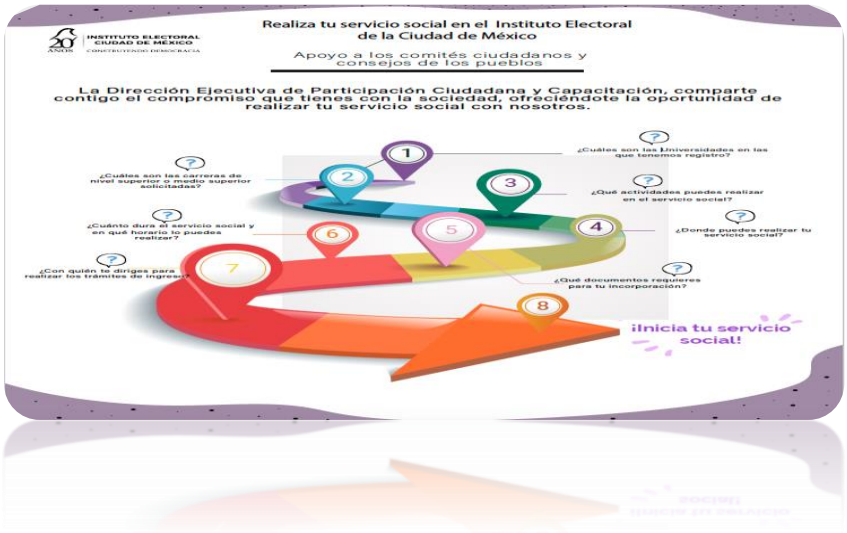

ATENCIÓN TELEFÓNICA Y PRESENCIAL A ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS DE LOS OD

Durante el trimestre, la DEPCyC recibió en oficinas centrales la visita de 15 estudiantes interesados en solicitar informes sobre el programa, de los cuales 8 decidieron realizar su servicio en el IECM.

Asimismo, se han atendido poco más de 20 llamadas por parte de los OD respecto a dudas o comentarios relativos al Programa. Por otro lado, se han recibido poco más de 40 llamadas telefónicas por parte de estudiantes solicitando informes relativos al Programa.

FIRMA DE CONVENIO

El 27 de marzo del presente año, el IECM y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

(UACM), celebraron la firma del Convenio General, en dicho evento se enfatizó que resulta apremiante optimizar dichas relaciones interinstitucionales y procurar de manera inmediata ofertar programas de servicio social por parte del IECM hacia los estudiantes de dicho centro educativo, así como motivar a los estudiantes a que presten su servicio social en cualquiera de los 33 OD del IECM. De esta manera se llevará un mutuo aporte, por un lado ambas instituciones fortalecerán sus relaciones interinstitucionales, y por otra parte los estudiantes que realicen su servicio social en el IECM, podrán adquirir conocimientos en temas participativos-electorales, abonando a la construcción de una ciudadanía informada, participativa y empoderada.

Durante el desarrollo del evento, se informa que personal de la DEPCyC promocionó el Programa entre los estudiantes invitados de la UACM.

En este tenor, la DEPCyC a través de la UTVOE procurará establecer contacto con la UACM con el objetivo de reclutar estudiantes prestadores de servicio social que puedan abonar al fortalecimiento de la cultura cívica y participativa entre las y los habitantes de la Ciudad de México.

CREDENCIALIZACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2017-2019

Como parte de los apoyos en especie que reciben los ORC, se entregaron las credenciales al tenor de la siguiente información:

- 8 credenciales entregadas por primera vez
- 4 credenciales reposición por cambio de cargo
- 19 credenciales reposición por extravío
- 1 credencial reposición por segunda vez
- 3 credenciales reposición por robo.

DISTRITO	DELEGACIÓN	COLONIA	CLAVE	RAZÓN	NÚM. CONTINUO
1	Gustavo A. Madero	CASTILLO CHICO	05-020	extravío	1
1	Gustavo A. Madero	JORGE NEGRETE	05-086	extravío	2
1	Gustavo A. Madero	BENITO JUÁREZ (AMPL)	05-012	extravío	3
1	Gustavo A. Madero	BENITO JUÁREZ (AMPL)	05-012	1era vez	4
2	Gustavo A. Madero	VALLE DEL TEPEYAC	05-193	1era vez	5
2	Gustavo A. Madero	VALLE DEL TEPEYAC	05-193	1era vez	6
2	Gustavo A. Madero	VALLE DEL TEPEYAC	05-193	1era vez	7
2	Gustavo A. Madero	GUADALUPE TEPEYAC	05-074	extravío	8
3	Azcapotzalco	VILLAS AZCAPOTZALCO (U HAB)	02-109	c/cargo	9
4	Gustavo A. Madero	SAN JUAN III (U HAB)	05-163	1era vez	10
4	Gustavo A. Madero	NUEVA ATZACOALCO II	05-230	extravío	11
5	Azcapotzalco	FERRERIA	02-028	robo	12
5	Azcapotzalco	PATRIMONIO FAMILIAR	02-057	extravío	13
6	Gustavo A. Madero	SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB) I	05-241	robo	14

8	Tláhuac	VILLA CENTROAMERICANA (U HAB)	11-052	extravío	15
12	Cuauhtémoc	ALGARIN	15-001	extravío	16
12	Cuauhtémoc	ROMA SUR II	15-072	extravío	17
12	Cuauhtémoc	ROMA SUR II	15-072	extravío	18
14	Tlalpan	TEPETONGO	12-171	extravío	19
15	Iztacalco	LOS REYES (BARR)	06-018	robo	20
15	Iztacalco	REFORMA IZTACCIHUATL SUR	06-028	extravío	21
15	Iztacalco	COYUYA (FRACC)	06-005	extravío	22
15	Iztacalco	PICOS IZTACALCO 1-A	06-023	extravío	23
17	Benito Juárez	MIXCOAC	14-026	extravío	24
19	Xochimilco	RINCONADA DEL SUR (U HAB)	13-034	extravío	25
20	Cuajimalpa de Morelos	SAN PEDRO CUAJIMALPA (PBLO)	04-056	extravío	26
23	Álvaro Obregón	LORETO	10-145	extravío	27
26	Coyoacán	ATLANTIDA	03-007	1era vez	28
26	Benito Juárez	MIRAVALLE	14-025	c/cargo	29
27	Iztapalapa	1A AMPLIACION SANTIAGO ACAHUALTEPEC	07-254	extravío	30
30	Coyoacán	SANTA MARTHA DEL SUR	03-108	extravío	31
30	Coyoacán	PASEOS DE TAXQUEÑA I	03-133	1era vez	32
30	Coyoacán	PRADO CHURUBUSCO	03-094	c/cargo	33
33	La Magdalena Contreras	INDEPENDENCIA SAN RAMON (U HAB)	08-017	c/cargo	34
33	La Magdalena Contreras	BARRANCA SECA	08-002	1era vez	35

DEFINIR UNA ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO AL TRABAJO QUE REALICEN LOS CCD

La Ley de Participación, prevé que los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como las Organizaciones Ciudadanas debidamente registradas en el IECM, conforman el CCD, siendo éste uno de los ORC que enuncia la Ley de Participación.

El CCD es definido por la propia Ley de Participación como la instancia de carácter consultivo y de coordinación con las autoridades de cada una de las 16 demarcaciones territoriales en que se divide la Ciudad de México.[12]

El CCD se integra por las personas que tienen a su cargo la coordinación interna de los comités ciudadanos, de concertación comunitaria de los consejos de los pueblos, las autoridades tradicionales y las y los representantes de las organizaciones ciudadanas registradas ante el IECM en la demarcación territorial correspondiente. Todos sus integrantes son jerárquicamente iguales y sus cargos honoríficos, sin embargo recibirán por parte de el IECM los apoyos materiales[13] a que hace referencia la Ley de Participación.

[12] Artículo 129 de la Ley de Participación.
[13] Al respecto, es de dar cuenta que la primera y segunda entrega se realizará en la segunda quincena de julio.

Los trabajos de los CCD está dirigida por una mesa directiva integrada por seis miembros, en el cual uno/a funge como presidenta/e y cinco vocales, la cual se renueva anualmente, asimismo, el pleno elige a un/a secretario/a ejecutivo/a.

Los CCD pueden trabajar en pleno o en comisiones de trabajo, se reúnen para sesionar públicamente, en plenaria, de manera ordinaria al menos cada tres meses, de manera extraordinaria puede reunirse, por acuerdo de la mayoría, cuando se considere necesario; su renovación debe ser anual, en el mes de enero[14], y la convocatoria para ese efecto será emitida en diciembre de cada año por el IECM.

Las sesiones, reuniones de trabajo, acuerdos y resoluciones de los CCD son públicas y de acceso a cualquier ciudadano. El personal del IECM estará presente en dichas sesiones.

Los titulares de las coordinaciones internas de los comités y los de concertación comunitaria de los Consejos de los Pueblos, cuentan con voz y voto en los trabajos del CCD, los representantes de las organizaciones ciudadanas y las autoridades tradicionales de los pueblos originarios participan únicamente con derecho a voz.

Dentro de sus principales atribuciones, se encuentra el informar a las autoridades de la Ciudad de México y a las alcaldías, sobre los problemas que afectan a sus representados y representadas; proponer soluciones y medidas para mejorar la prestación de servicios existentes y sugerir nuevos; conocer y opinar sobre los anteproyectos de presupuesto de egresos de las alcaldías, así como de sus Programas Operativos; participar activamente en las consultas ciudadanas, en particular sobre el presupuesto participativo, a partir de las cuales pueden incidir positivamente en el mejoramiento del entorno comunitario y en la toma de decisiones públicas; recibir cada tres meses la visita de la Alcaldesa o Alcalde para que les exponga un informe trimestral de sus programas, pudiendo opinar al respecto.

En observancia a la Ley de Participación, el artículo 97, fracción XI *del* Código*,* y a la actividad que se da cuenta, es atribución de la DEPCyC coordinar las actividades para la instalación y renovación de las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales y su debido seguimiento, de tal forma que el pasado 12 de diciembre de 2018, el Secretario Ejecutivo emitió la Circular 129, en donde instruyó a los OD realizarán las gestiones necesarias para la realización de dichas renovaciones, con los documentos y formatos requeridos para llevar a cabo la renovación de las mesas directivas y sus respectivas secretarías ejecutivas de los CCD.

Es así, que mediante la Circular antes mencionada, se determinó que el 31 de diciembre de 2018, era la fecha límite para que los órganos desconcentrados notificaran a los ORC la Convocatoria y

[14] Artículo 130 de la Ley de Participación, al respecto señala que la instalación del Consejo Ciudadano Delegacional debe hacerse en la primera quincena de marzo del año inmediato posterior a la elección de los comités y consejos de los pueblos.

reglas operativas para la renovación de la Mesa Directiva y de la Secretaría Ejecutiva de los Consejos Delegacionales en la Ciudad de México 2019.

Por lo que las direcciones distritales cabecera, con apoyo de las y los titulares de los OD que convergen en sus demarcaciones territoriales, convocaron a los que integran sus respectivos Consejos Ciudadanos Delegacionales, para la sesión extraordinaria donde sería elegida la Tercera Mesa Directiva de CCD y su correspondiente Secretaría Ejecutiva.

Conforme a lo instruido en la Circular en comento, los órganos desconcentrados cabeceras de demarcación realizaron las gestiones necesarias ante las autoridades administrativas para procurar los espacios físicos donde se llevaron a cabo las sesiones de renovación, celebrándose en las fechas que a continuación se indican:

NO.	CCD EN:	DATOS DE LA SESIÓN	
		FECHA (ENERO)	LUGAR
1	Azcapotzalco	17	Salón de Usos Múltiples "José Pagés Llergo"
2	Milpa Alta		Auditorio Delegacional "Calmécac"
3	Cuauhtémoc	18	Auditorio de la Alcaldía en Cuauhtémoc
4	Iztacalco		Auditorio de la Alcaldía Iztacalco
5	Coyoacán	23	Foro Cultural Ana María Hernández
6	Xochimilco		Foro Cultural Quirino Mendoza y Cortes
7	Cuajimalpa de Morelos	24	Teatro Morelos
8	Tláhuac		Casa de Cultura "Rosario Castellanos F"
9	Tlalpan		Multiforo Ollin Kan (Ex Cine Tlalpan)
10	Gustavo A. Madero	25	Auditorio Quetzalcóatl
11	Venustiano Carranza		Centro Cultural Carranza
12	La Magdalena Contreras		Auditorio "Emiliano Zapata", edificio principal de la Alcaldía en La Magdalena Contreras
13	Iztapalapa	28	Sala Quetzalcóatl
14	Álvaro Obregón		Salón de Usos Múltiples
15	Benito Juárez	30	Centro Deportivo "Benito Juárez"
16	Miguel Hidalgo	31	Ex Capilla de Guadalupe

- SESIONES DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES 2019

En ese sentido, a partir de la renovación de las mesas directivas y sus respectivas secretarías ejecutivas, en este apartado se pretende dar cuenta de la información que nos han arrojado las sesiones que han celebrado los CCD, durante este primer trimestre, de lo cual se desprende lo siguiente:

	CCD	MES/DÍA	SESIÓN (TIPO)		ORDEN DEL DÍA
			ORD.	EXT.	
1	Álvaro Obregón	Enero 28		*	Renovación de la Mesa Directiva y Secretaría Ejecutiva
		Febrero			---------- --
		Marzo			_____

	CCD	MES/DÍA	SESIÓN (TIPO)		ORDEN DEL DÍA
			ORD.	EXT.	
2	Azcapotzalco	Enero 17		*	Renovación de la Mesa Directiva y Secretaría Ejecutiva
		Febrero 22	*		Lectura y aprobación del orden del día, en cumplimiento al artículo 251 de la LPCDF Visita del Alcalde en Azcapotzalco para que exponga su informe trimestral de actividades acerca del ejercicio de sus atribuciones, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 131, fracciones VII, IX y XI; y 241, fracción VII de la LPCDF Ronda de preguntas u observaciones de los integrantes del Consejo Ciudadano al Alcalde de Azcapotzalco y respuesta de manera inmediata por parte del mismo; Acuerdo del pleno del Consejo Ciudadano para emitir por escrito las observaciones al informe del servidor público.
		Marzo 23	*		Lectura y aprobación del orden del día, en cumplimiento al artículo 251 de la LPCDF; Exposición del método para la elección de las mesas directivas de las comisiones de trabajo del consejo ciudadano delegacional hoy Alcaldía en Azcapotzalco, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134, 255 y 256 de la LPCDF; Realización del procedimiento para la elección de las mesas directivas de las comisiones de trabajo del Consejo Ciudadano Delegacional en Azcapotzalco. Toma de protesta a las personas electas como presidente/a y vocales de las mesas directivas de las comisiones de trabajo del Consejo Ciudadano Delegacional en Azcapotzalco, así como la entrega de constancias de designación por parte de la mesa directiva del Consejo Ciudadano Delegacional en Azcapotzalco Asuntos generales
3	Benito Juárez	Enero 30		*	Renovación de la Mesa Directiva y Secretaría Ejecutiva
		Febrero			----------
		Marzo			
4	Coyoacán	Enero 23		*	Renovación de la Mesa Directiva y Secretaría Ejecutiva
		Febrero			----------
		Marzo			
5	Cuajimalpa de Morelos	Enero 24		*	Renovación de la Mesa Directiva y Secretaría Ejecutiva
		Febrero			----------
		Marzo			
6	Cuauhtémoc	Enero 18		*	Renovación de la Mesa Directiva y Secretaría Ejecutiva
		Febrero			----------
		Marzo			
7	Gustavo A. Madero	Enero 25		*	Renovación de la Mesa Directiva y Secretaría Ejecutiva
		Febrero			----------
		Marzo			
8	Iztacalco	Enero 18		*	Renovación de la Mesa Directiva y Secretaría Ejecutiva
		Febrero			----------

	CCD	MES/DÍA	SESIÓN (TIPO)		ORDEN DEL DÍA
			ORD.	EXT.	
					--
		Marzo 23	*		Lista de asistencia de los integrantes del Consejo Ciudadano Delegacional y verificación de *quórum;* lectura y aprobación del orden del día Conformación de las Comisiones de trabajo Asuntos generales
9	Iztapalapa	Enero 28		*	Renovación de la Mesa Directiva y Secretaría Ejecutiva
		Febrero			----------
		Marzo			
10	La Magdalena Contreras	Enero 25		*	Renovación de la Mesa Directiva y Secretaría Ejecutiva
		Febrero			----------
		Marzo			
11	Miguel Hidalgo	Enero 31		*	Renovación de la Mesa Directiva y Secretaría Ejecutiva
		Febrero			----------
		Marzo			
12	Milpa Alta	Enero 17		*	Renovación de la Mesa Directiva y Secretaría Ejecutiva
		Febrero			----------
		Marzo			
13	Tláhuac	Enero 24		*	Renovación de la Mesa Directiva y Secretaría Ejecutiva
		Febrero 21		*	Registro de asistentes y verificación del *quórum* Instalación de la tercera mesa directiva del Consejo Ciudadano en la Alcaldía de Tláhuac. Entrega del informe de los primeros cien días de gobierno. Conformación o ratificación de las mesas de trabajo de las comisiones del consejo. Asuntos generales. Clausura.
		Marzo 15	*		Registro de asistentes y verificación del *quórum* Aprobación del acta de la Asamblea anterior. Elección de las mesas directivas de las comisiones de trabajo del Consejo Ciudadano Informe de la reunión que se llevó a cabo con respecto a la Ley de Participación Ciudadana. Asuntos generales. Clausura.
14	Tlalpan	Enero 24		*	Renovación de la Mesa Directiva y Secretaría Ejecutiva
		Febrero 12		*	1. Presentación de la mesa directiva de consejo ciudadano delegacional en Tlalpan. Comisiones en el Consejo Ciudadano en Tlalpan.
		Marzo			----------
15	Venustiano Carranza	Enero 10		*	Pase de lista de asistencia para verificar el quórum legal Aprobación del orden del día. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 24/08/18. Único punto “Informe trimestral del Alcalde de Venustiano Carranza”
		Enero 25		*	Renovación de la Mesa Directiva y Secretaría Ejecutiva
		Febrero			----------
		Marzo			--

	CCD	MES/DÍA	SESIÓN (TIPO)		ORDEN DEL DÍA
			ORD.	EXT.	
16	Xochimilco	Enero 23		*	Renovación de la Mesa Directiva y Secretaría Ejecutiva
		Febrero			----------
		Marzo 20	*		1. Instalación. 2. Lista de asistencia y verificación quórum. 3. Aprobación del acta anterior. 4. Informe del la Mesa de trabajo de Seguridad Pública 1. Explicación de la dinámica y trabajo para cada Comité. 5. Informe de los avances de Presupuesto Participativo. 1. Cotejo por comités presentes. 6. Elección de las Comisiones de Trabajo. Art. 134 1. Obligatorias: 1. Seguridad Pública. 2. Servicios e Infraestructura Urbana. 3. Medio ambiente. 4. Transparencia y Rendición de cuentas. 5. Economía y empleo. 6. Vida comunitaria. 7. Vivienda y asuntos internos. 7. Asuntos Generales.

- Durante el periodo que nos ocupa, los 16 CCD han llevado a cabo 24 sesiones con los siguientes temas a saber:
  - 16, fueron con motivo de la elección para la renovación de sus respectivas mesas directivas y secretarías ejecutivas;
  - 5, Elección de las Comisiones de trabajo; y
  - 3, Informes de las alcaldías.
- 10 CCD sólo han sesionado con motivo de la elección de la renovación de Mesa Directiva y Secretaría Ejecutiva.[15]
- Los CCD que han sesionado para elegir a sus comisiones de trabajo son:
  - Azcapotzalco
  - Iztacalco
  - Tláhuac
  - Tlalpan
  - Xochimilco
- Los CCD que han recibido los informes trimestrales[16] de las alcaldías acerca del ejercicio de sus atribuciones, son los siguientes:
  - Azcapotzalco
  - Tláhuac
  - Venustiano Carranza

Derivado de la información que se tiene sistematizada en el Sistema de Sesiones de CCD, y de las notas informativas de los órganos desconcentrados cabeceras de Alcaldía y de las de la DEPCyC, se señala que es urgente agilizar un mecanismo de comunicación con una estrategia integral entre los órganos desconcentrados y oficinas centrales del IECM con la intención de coadyuvar y fortalecer los trabajos de los CCD vigentes, con los siguientes anotaciones:

[15] Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Milpa Alta.
[16] De conformidad con los artículos 131, fracción VIII y 241, fracción VII de la Ley de Participación.

- La organización de trabajo que predomina para los CCD es la plenaria, ya que a la fecha sólo 5 han instalado comisiones de trabajo, por lo que es fundamental acompañar a éstos en la creación de las mismas.
- De la misma forma a dichos órganos de representación se les debe acompañar con capacitaciones en la materia, principalmente en los temas de gestoría de servicios y de los relacionados con las comisiones de trabajo que la Ley de Participación propone, así como coadyuvar con las instituciones gubernamentales para proveer a los Consejeros Ciudadanos de las herramientas necesarias acerca de los servicios que éstos puedan ofrecerles para el acompañamiento de sus actividades diarias.
- Acompañar a los órganos desconcentrados en la motivación de la realización de las sesiones (ordinarias) que prevé la Ley de Participación.

1.8 DETERMINAR LA ESTRUCTURA, CONTENIDOS, DIFUSIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN A LOS ORC DE LA TERCERA GENERACIÓN, OC Y CIUDADANÍA

ELABORAR EL PLAN ANUAL DE ESTUDIOS 2019

La DEPCyC elaboró el Plan anual de estudios para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, para el año 2019 (Plan anual 2019), atendiendo lo establecido en el artículo 188 de la Ley de Participación.

El referido documento retoma el plan curricular trianual aprobado en el Plan anual del 2017 en el que se distribuyeron los 13 temas previstos en el artículo 191 de la Ley de Participación, de tal forma que para el 2019 la oferta de cursos está conformada por las siguientes cuatro temáticas:

- Instrumentos de participación ciudadana, requisitos de procedencia y desarrollo.
- Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida.
- Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios.
- Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas.

Además, para la elaboración del Plan anual 2019 se incorporaron los dos temas siguientes:

- Introducción a la perspectiva de género en la participación ciudadana.
- Democracia deliberativa.

Como resultado de lo anterior, el Plan anual 2019 quedó conformado por seis temas, con los cuales se concluye la capacitación de la tercera generación de órganos de representación ciudadana.

Dentro del documento se establecen las directrices didácticas y operativas que atenderán las personas responsables de la capacitación en los OD. Como elemento importante, en este año se incorpora la modalidad a distancia en la capacitación; toda vez que la DEPCyC concluyó el rediseño del aula virtual con la que contaba.

La nueva plataforma educativa tiene por nombre *Formación de participación ciudadana interactiva, Fopci*, que tiene a disposición los diez temas que formaron parte del plan anual 2018 y dos del Plan anual 2019. De acuerdo con lo planeado en el Programa de Capacitación durante el año se irán incorporando cuatro cursos más, para contar con 16 cursos virtuales.

El plan anual 2019 fue presentado a la CPPCyC en la Segunda Sesión Ordinaria del 21 de febrero de 2019, durante la cual se aprobó su remisión al Consejo General, mediante acuerdo CPCyC/009/2019. Mientras que el máximo órgano de dirección lo aprobó el 28 de febrero mediante acuerdo IECM-ACU-CG-019-2019, en el seno de la Primera Sesión Ordinaria.

REALIZAR UNA REUNIÓN CON LAS Y LOS SUBCOORDINADORES DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Derivado de la aprobación del Plan anual 2019 por parte del Consejo General del IECM el 1 de marzo de 2019, mediante comunicado enviado a través de la UTALAOD, se les convocó a las y

los Subcoordinadores de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana de los 33 OD a una reunión el 07 de marzo a las 11:00 horas en el Salón de usos múltiples de las oficinas centrales del IECM. La reunión tuvo como objetivo dar a conocer el Plan anual, así como la estrategia didáctica y operativa que deberán atender los OD durante la capacitación del 2019.

Se contó con la asistencia de 44 personas de 33 OD: 9 Titulares de OD, 32 personas Subcoordinadoras de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, 1 Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento, 2 Técnicos de Órgano Desconcentrado.

Durante la reunión se abordaron las siguientes temáticas

- Antecedentes del plan anual (Plan curricular trianual)
- Cursos que conforman el Plan anual 2019
- Estrategia didáctica
- Estrategia operativa
- Módulo de Sistema de seguimiento a la capacitación
- Aula virtual (proceso creativo y pedagógico, contenidos, cómo navegar en la plataforma)
- Estrategia de difusión del aula virtual
- Precisiones del seguimiento a la capacitación de la ciudadanía en general

Cabe mencionar, que durante la presentación del aula virtual se acordó con los OD proporcionar la liga de Fopci para que conocieran la plataforma, sus contenidos y funcionamiento de manera más detallada Así, el 13 de marzo la DEPCyC, envió un comunicado a través de UTALAOD, con la liga para que, a manera de prueba, pudieran realizar registros, cursos, ejercicios y generar constancias los días 14 y 15 de marzo y, en su caso, enviar comentarios a la DEPCyC a más tardar el 19 de marzo.

Como resultado de este ejercicio de retroalimentación, se recibieron correos electrónicos de las direcciones distritales 1, 2, 4, 8, 15, 21, 24, 26 y 29 con sugerencias que fueron atendidas de acuerdo con la viabilidad técnica de la plataforma.

Una vez realizados los ajustes necesarios, la plataforma Fopci entró en funciones el 25 de marzo de 2019 con la liga http://cursos.iecm.mx y se puede tener acceso a través de la página institucional en el apartado “Participación”. De manera simultánea, la DEPCyC comenzó a trabajar sobre una estrategia de difusión de la plataforma, involucrando a varias áreas del IECM.

La estrategia de difusión, de acuerdo con el público al que se pretende llegar, contempla 7 líneas de acción, que implican trabajo conjunto entre la Dirección Ejecutiva y la UTCSyD, la UTVOE, la UTSI y los OD. A continuación, se describe cada línea de acción:

1. **Órganos desconcentrados**

   Esta acción se estableció realizarse a corto plazo, una vez aprobado el Plan anual 2019, a través de una reunión con los responsables de la capacitación en los OD para informarles la planeación de capacitación que atenderán durante este año. Como se señaló, en dicho espacio se presentó Fopci con la finalidad de que conocieran esta

modalidad de capacitación y puedan difundirla con los ORC, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general de sus respectivos ámbitos geográficos.

2. **Órganos de Representación Ciudadana**

   En el corto plazo, la DEPCyC enviará a los OD un correo electrónico en el que se adjuntará un cartel digital interactivo para difundir la capacitación, que cuenta con ligas al catálogo digital de cursos y a Fopci; lo anterior, con la finalidad de que lo envíen a las y los integrantes de los comités ciudadanos, consejos de los pueblos, consejos ciudadanos y representantes de manzana de sus ámbitos de actuación, que proporcionaron sus cuentas de correo electrónico.

3. **Organizaciones Ciudadanas**

   Para este público objetivo se utilizará el mismo material que se enviará a las y los integrantes de los ORC y la actividad también será desarrollada en el corto plazo a través de los OD, para difundir la oferta educativa del IECM.

4. **Comisiones de vigilancia**

   Durante los últimos dos años, la DEPCyC ha trabajado de cerca con las y los integrantes de las comisiones de vigilancia para realizar la Encuesta ciudadana a través de la cual evalúan el desempeño de su comité ciudadano o consejo del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Participación. En este contexto, se pretende aprovechar este acercamiento institucional para difundir Fopci entre las y los vecinos que conforman las comisiones de vigilancia para acercarlos a la capacitación permanente que ofrece el Instituto, y dentro de la cual se prevén contenidos específicos para que desarrollen sus funciones. De tal manera que los OD, enviarían un correo electrónico a las y los integrantes de las comisiones de vigilancia con un cartel digital específico para ellos con las ligas del catálogo de cursos y de Fopci. Esta acción también se desarrollará en el corto plazo.

5. **Estudiantes de universidades**

   Se buscará que las instituciones educativas que están en la red de universidades del Instituto Electoral coloquen en sus páginas web un banner del aula virtual que los direccione a la plataforma y al video informativo sobre Fopci. Esta acción se realizará a mediano plazo en coordinación con UTVOE y la UTCSyD.

6. **Instituciones aliadas**

   Con el apoyo de UTVOE y la UTCSyD, y a mediano plazo, se buscará colocar un banner en las páginas web de las diversas instituciones con las que el IECM tiene proyectos en común, como son la Secretaría de la Mujeres, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, etc. y las alcaldías.

7. **Ciudadanía en general**

   Se generará una campaña de difusión en las redes sociales de la DEPCyC y del IECM en el corto plazo. Una vez que se posicione la imagen de Fopci en estas redes, se

crearán las del aula virtual en las que se elaboren contenidos periódicamente sobre los cursos que se vayan incorporando a la plataforma; esto se realizará a mediano plazo. Además, con el apoyo de la UTCSyD, se colocó en la página institucional un banner de Fopci en la página principal y un apartado de "capacitación" en el menú de Participación Ciudadana.

Finalmente, se solicitará el apoyo de la UTSI, para incorporar el banner de Fopci en algunos sistemas informáticos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo (Consulta) y la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Elección).

De esta manera, la estrategia que implementará la DEPCyC se resume en el cuadro siguiente:

PÚBLICO	MEDIO	MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	ÁREA INSTITUCIONAL	PLAZO
Órgano Desconcentrado	Reunión de trabajo	Liga	Fopci: http://cursos.iecm.mx/moodle/	DEPCyC	Corto
		Video	Video descriptivo de Fopci Video ¿Cómo navegar en Fopci?		
		Infografía	Ventajas de Fopci		
ORC	Correo electrónico	Liga	Fopci: http://cursos.iecm.mx/moodle/	OD	Corto
		Cartel digital	PDF interactivo de capacitación con ligas a Fopci y catálogo de cursos		
OC	Correo electrónico	Liga	Fopci: http://cursos.iecm.mx/moodle/	OD	Corto
		Cartel digital	PDF interactivo de capacitación con ligas a Fopci y catálogo de cursos		
Comisión de Vigilancia	Correo electrónico	Liga	Fopci: http://cursos.iecm.mx/moodle/	OD	Corto
		Cartel digital	PDF interactivo y personalizado de acuerdo con sus funciones con ligas a Fopci y catálogo de cursos.		
Estudiantes	Página Web	Banner	Banner publicitario en páginas web de universidades aliadas que ligue a la página http://cursos.iecm.mx/moodle/	UTVOE	Mediano
Instituciones aliadas	Página Web	Banner	Banner publicitario en páginas web de las instituciones aliadas que ligue a la página http://cursos.iecm.mx/moodle/	UTVOE	Mediano
Ciudadanía en general	Página Web Institucional	Banner	Banner publicitario en página web del Instituto Electoral que ligue a la página http://cursos.iecm.mx/moodle/	UTCSyD	Corto
		Menú	Incluir una opción más en el menú de Participación Ciudadana de la Página web, titulado "Capacitación"		
	Redes sociales	Liga y video	Campaña en redes sociales institucionales y de la Dirección Ejecutiva.	UTCSyD DEPCyC	Corto
		Liga y videos	Crear perfil de Fopci en redes sociales	DEPCyC	Mediano
	Sistemas Informáticos	Banner	Incluir en los sistemas informáticos de la Consulta y Elección, el banner de Fopci	UTSI	Mediano

Respecto al seguimiento de las acciones previstas, se informa que las reuniones realizadas son las siguientes:

- Reunión con OD (7 de marzo de 2019)
- Envío de correo electrónico a OD con la liga de Fopci, carteles digitales para ORC, OC y comisiones de vigilancia (26 de marzo de 2019)
- Envío de banner de Fopci a la UTCSyD para su incorporación a la página institucional (22 de marzo de 2019)

- Reunión de trabajo con la UTVOE para establecer ruta de trabajo con universidades e instituciones aliadas (7 de marzo de 2019)

DISEÑAR LAS CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN PARA DISTRIBUIR A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

La DEPCyC elaboró un diseño para las constancias que se emiten como resultado de la capacitación que brindan tanto OD como la propia DEPCyC, ya sea derivada del Plan anual 2019, de los procesos de la Consulta y de la Elección o de las actividades ordinarias y extraordinarias de capacitación de la DEPCyC.

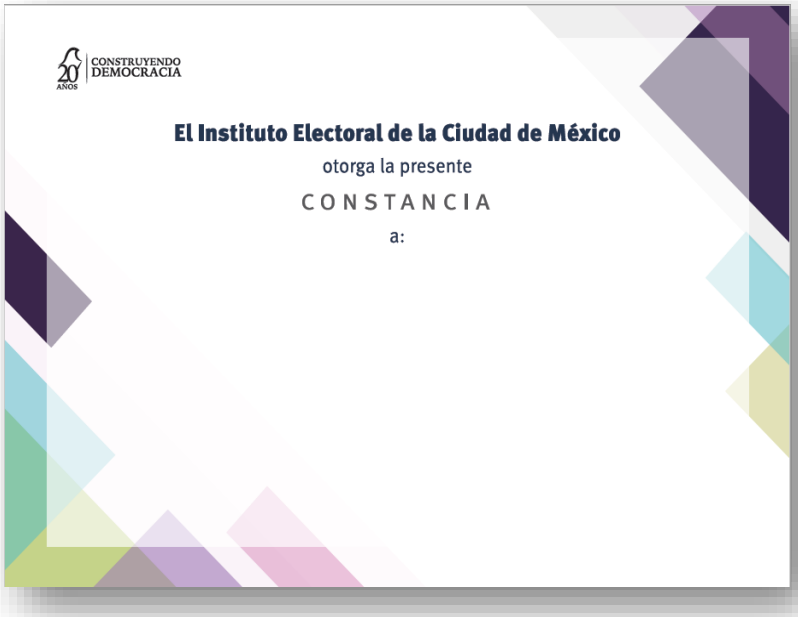

Con la finalidad de crear una imagen de la capacitación que se brinda en temas de participación ciudadana, las constancias emitidas por los OD, la DEPCyC y el aula virtual tendrán el mismo diseño. Dicho diseño fue enviado a la DEECyCC, mediante oficio IECM/DEPCyC/201/2019 de fecha 15 de febrero de 2019, para iniciar el proceso de impresión de estas; que de acuerdo con el Programa Editorial 2019 la DEPCyC requirió un tiraje de 50,000 constancias.

DISEÑAR CARTELES DE DIFUSIÓN DE LA CAPACITACIÓN QUE BRINDA EL IECM A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DEL AULA VIRTUAL

Con la finalidad de difundir la capacitación en temas de participación ciudadana que realizan los OD, de acuerdo con lo establecido en el Plan anual, la Dirección Ejecutiva desarrolló un diseño de cartel digital, el cual contiene las ligas al catálogo de cursos elaborado en diciembre del año pasado y que se encuentra alojado en la página institucional y la de Fopci.

La propuesta fue enviada a la (DEECyCC), mediante oficio IECM/DEPCyC/201/2019 de fecha 15 de febrero de 2019 para concluir los trabajos de diseño, toda vez que se determinó realizar un cartel interactivo que fuera más llamativo. Cabe mencionar que el diseño también obedece a la imagen que la DEPCyC utilizará para la capacitación durante el 2019.

Adicionalmente, la DEPCyC diseñó dos carteles digitales interactivos para difundir Fopci; en el primero se presentan las ventajas del aula virtual y está dirigido a ORC, OC y ciudadanía en general; mientras que el segundo está dirigido exclusivamente a las y los integrantes de las comisiones de vigilancia.

Los tres carteles digitales serán enviados por los OD a los ORC, OC y comisiones de vigilancia de su ámbito geográfico para atender la estrategia de difusión de Fopci, como se describió en la acción *1.1.2 Realizar una reunión con las y los Subcoordinadores de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana*. Para desarrollar dicha actividad, se les envió a los OD un correo electrónico, a través de UTALAOD el pasado 26 de marzo.

DAR SEGUIMIENTO A LAS PERSONAS CAPACITADAS

En el 2018 la Dirección Ejecutiva diseñó un Módulo para que los Órganos Desconcentrados reportaran la capacitación a ORC y OC que realizaban en sus sedes distritales; a través de dicho módulo se obtuvieron los datos para reportar esta actividad.

Para el 2019, se realizó una actualización del módulo, que consistió en: incorporación de funcionariado público y ciudadanía en general, actualización de listas de asistencia e incorporación de temas de capacitación del 2019.

El sistema se encuentra en la etapa de pruebas y una vez que se concluyan iniciará su funcionamiento para que los OD puedan reportar su actividad de capacitación.

ELABORAR EL CURSO “INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REQUISITOS DE PROCEDENCIA Y DESARROLLO”

De acuerdo con el Plan anual 2019, el periodo de capacitación inició en el mes de marzo, con cuatro cursos:

- Instrumentos de participación ciudadana, requisitos de procedencia y desarrollo.
- Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida.
- Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios.
- Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas.

Para estos cursos se elaboró el material *Bases para la Participación Ciudadana. Tomo II*, el cual se entregó a los OD durante la primera semana de diciembre del 2018, como uno de los materiales de apoyo para la capacitación. Y durante este primer trimestre se elaboró la secuencia didáctica y presentación ejecutiva, necesarias para la capacitación presencial que se realizan en los OD.

ELABORAR EL CURSO “FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA”

Este curso, de acuerdo con el Plan anual 2019, es el tema 2 y al igual que el tema descrito en el punto anterior, se elaboró la secuencia didáctica y la presentación ejecutiva.

ELABORAR EL CURSO “REPRESENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS INTERESES SECTORIALES Y COMUNITARIOS”

Este curso es el número 3 y al igual que los dos anteriores se impartirá por el personal de los OD en el periodo comprendido de marzo a diciembre de este año, para lo cual se elaboró la secuencia didáctica y la presentación ejecutiva correspondiente.

ELABORAR EL CURSO “COOPERACIÓN Y CREACIÓN DE REDES DE APOYO ENTRE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS”

Este tema corresponde al curso número 4, el cual también se incluye en el material Bases para la Participación Ciudadana. Tomo II y para el que se elaboró la secuencia didáctica y la presentación ejecutiva.

Las secuencias didácticas y presentaciones ejecutivas fueron enviadas a los OD, mediante un comunicado a través de UTALAOD, de fecha 8 de marzo de 2019, una vez que se presentó el Plan anual 2019. Además, se les informó que estos materiales y los utilizados para la capacitación de los 10 temas del 2018, están disponibles de manera permanente en la herramienta One Drive.

DISEÑAR CUATRO CURSOS EN LÍNEA PARA EL AULA VIRTUAL

De acuerdo con el Programa de Capacitación 2019, durante el primer trimestre se estableció incorporar al aula virtual dos cursos del Plan anual 2019:

- Instrumentos de participación ciudadana, requisitos de procedencia y desarrollo.
- Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida.

Dichos cursos ya fueron incorporados en el aula virtual Fopci y se encuentran disponibles.

1.9 IMPLEMENTAR UNA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS QUE PERMITA OBTENER DATOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS

ELABORAR EL CONTENIDO DEL MATERIAL DIDÁCTICO DIRIGIDO A LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

Para comenzar con las actividades relativas a lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Participación, mismo que indica que en el mes de junio de cada año se levantará una encuesta de opinión para la evaluación a comités y consejos que realicen las comisiones de vigilancia, se elaboraron los contenidos para capacitar a las y los ciudadanos electos en Asamblea Ciudadana para formar parte de la comisión de vigilancia.

Al respecto, originalmente se tenían contempladas adecuaciones derivadas de la posible publicación de reformas a la Ley de Participación Ciudadana. Sin embargo, a la fecha no se han publicado reformas a la Ley, lo cual redujo las modificaciones a los contenidos del material que se ocupó en el periodo anterior.

En este contexto, los cambios aplicados en los contenidos impactan directamente en instrucciones relativas a la encuesta que aplicarán las y los integrantes de las comisiones de vigilancia.

De esta forma, los temas abordados en la capacitación a comisiones de vigilancia serán los siguientes:

- Conocimientos preliminares sobre:
  - Comités ciudadanos y consejos de los pueblos;
  - Asambleas ciudadanas;
  - Representantes de manzana; e
  - Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Comisiones de vigilancia:
  - ¿Qué son?
  - ¿Qué hacen?
  - ¿Cómo lo hacen?
- Esquema normativo.
- Integración de las comisiones de vigilancia.
- Actividades de las comisiones de vigilancia.
- Modelo de vinculación con los comités y consejos.
- Alcance de las actividades de las comisiones de vigilancia.
- Instrucciones para aplicar la encuesta de opinión referida en el Artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana:
  - Tareas a desarrollar;
  - Cronograma de tareas;
  - Materiales de apoyo;
  - Esquema de muestreo;
  - Aplicación de la encuesta; y
  - Entregables.

Adicional a los temas anteriores, se desarrollará una dinámica de retroalimentación para recuperar las experiencias de las ciudadanas y ciudadanos que participaron en las evaluaciones de los periodos 2017 y/o 2018. Para ello, se definirá la inspección mediante rondas participación voluntaria considerando los siguientes asuntos:

- Percepción sobre la participación de las vecinas y vecinos en la encuesta;
- Precepción sobre el conocimiento que tienen las vecinas y vecinos respecto a los comités o consejos y sus actividades;
- Opinión sobre los avances de la participación ciudadana en su colonia o pueblo originario;
- Consideraciones que debe tener el IECM para mejorar la evaluación ciudadana;
- Discusión sobre las calificaciones obtenidas en la evaluación anterior para los comités o consejos de las comisiones de vigilancia presentes; y
- Discusión sobre la presentación del comparativo entre: la evaluación ciudadana, la institucional y la autoevaluación, para los comités o consejos de las comisiones de vigilancia presentes.

ELABORAR EL CURSO EN LÍNEA DIRIGIDO A LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

Considerando que las sesiones de capacitación de los periodos de evaluación anteriores, tuvieron asistencias de menos del 40% de integrantes de las comisiones de vigilancia; que en las colonias Patrimonio Familiar de la Alcaldía Azcapotzalco y Ciudad Universitaria de Coyoacán manifestaron, de manera informal, la salida de integrantes de la comisión de vigilancia; que se reportaron elecciones de comisión de vigilancia, adicionales para este periodo de evaluación, únicamente en 15 colonias o pueblos originarios; y, como se describió en el apartado anterior, los temas de la capacitación no presentan cambios significativos, para este año se implementará la modalidad a distancia, a través del aula virtual Fopci, para el curso de capacitación a comisiones de vigilancia bajo las siguientes prerrogativas:

- Se ofrecerá modalidad virtual y presencial para el curso;
- El proceso de confirmación presencial y de matriculación para la modalidad virtual será durante abril;
- El periodo de capacitación, para ambas modalidades será en mayo;
- La entrega de constancias será presencial en sedes distritales al término de las actividades definidas; y
- No habrá calificación para indicar nivel de aprovechamiento, el cumplimiento de las actividades otorgará la constancia.

Finalmente, cabe señalar que los contenidos para la construcción del curso en aula virtual están en la etapa de montaje, por lo que su operación se reportará en el siguiente trimestre.

APLICAR UN INSTRUMENTO DE AUTOPERCEPCIÓN A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS

Aunque la conclusión de la actividad está programada para el tercer trimestre, en el presente informe se dará cuenta de los ajustes a los instrumentos de autoevaluación y diagnóstico; esto, en atención a las observaciones de las oficinas de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, de la Secretaría Ejecutiva y de Gestión de Calidad. Además, se detalla el mecanismo de aplicación de los cuestionarios, misma que fue indicada mediante la Circular 11 de la Secretaría Ejecutiva publicada el 15 de febrero de 2019.

En este contexto, los instrumentos para la autoevaluación y diagnóstico se integraron con 3 cuestionarios. El de autoevaluación se construyó con 25 reactivos; el de diagnóstico al acompañamiento con 18 preguntas; y el de diagnóstico a la capacitación con 14.

Respecto al mecanismo para aplicar los cuestionarios a las y los integrantes de los comités y consejos, el 15 de febrero del presente fue remitida a los OD, a través de la UTALAOD, la Circular en la que se indicaron las actividades para aplicar los cuestionarios de autoevaluación y diagnóstico a las y los integrantes de los comités y consejos; actividades definidas entre el 20 de febrero y el 26 de abril, bajo el siguiente orden cronológico:

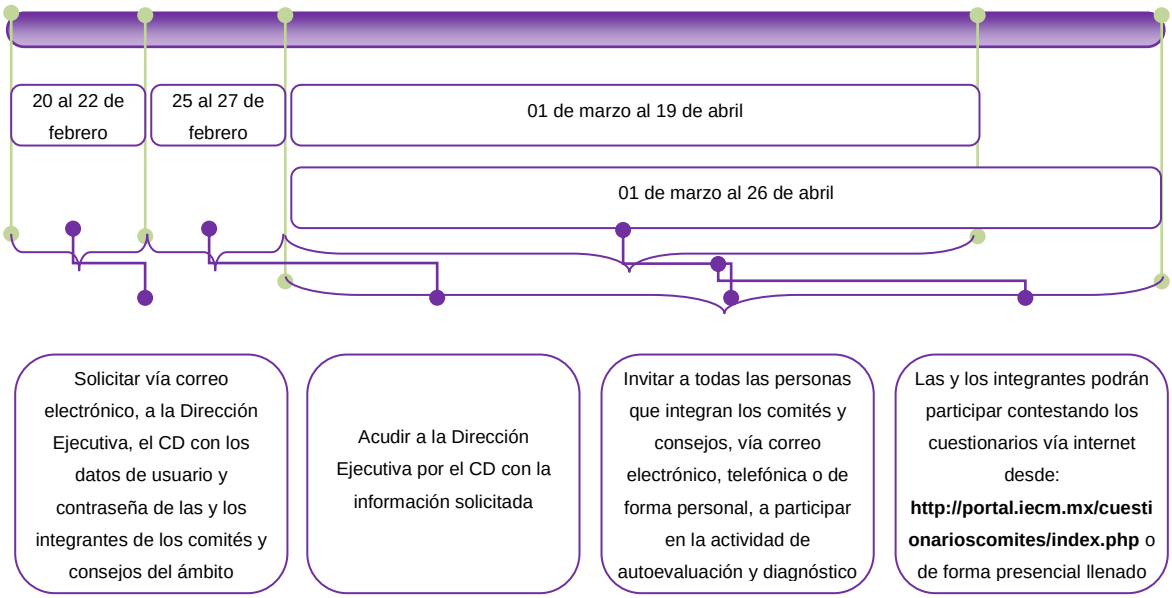

Dentro de los trabajos preparatorios para realizar esta acción, se encuentra el envío del requerimiento a la UTSI, para solicitar modificaciones al *Sistema de Instrumentos para recuperar la percepción de las y los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos*, mediante oficio IECM/DEPCyC/146/2019 de fecha 6 de febrero del presente.

Así, las actividades para que las y los integrantes de comités y consejos tengan la oportunidad de responder los instrumentos de autoevaluación y diagnóstico, se realizarán hasta finales de abril. A partir de mayo, la DEPCyC comenzará con los trabajos de distribución y sistematización de datos para estar en condiciones de realizar un documento de análisis de datos durante el tercer trimestre.

En este sentido, la DEPCyC está en condiciones de comenzar una prueba piloto en la que medirá la pertinencia de funcionalidad con un grupo de comités y consejos que hayan manifestado utilizar herramientas tecnológicas para comunicación y que, además, reporten a los OD sus evidencias documentales. Tales características, garantizarán un ejercicio basado en experiencias reales en materia de trabajos al interior de los comités y consejos.

1.10 IMPULSO A LAS ACTIVIDADES DE LAS OC DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL. CON ELLA SE PRETENDE DIFUNDIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE UNA OC ADQUIERE AL REGISTRARSE

La ejecución de esta actividad institucional, busca impulsar las actividades que desarrollan las organizaciones Ciudadanas (OC), así como brindarles un mayor acompañamiento y seguimiento de las mismas, derivado de las obligaciones que tienen previstas en la Ley de Participación, además de atender las necesidades de las OC ya registradas ante el Instituto Electoral.

Por lo anterior, se realizarán dos acciones específicas durante 2019, las cuales de forma general

son complementarias, viables técnica y financieramente, ya que su ejecución requiere recursos humanos, materiales y económicos.

MANTENER ACTUALIZADO EL DIRECTORIO DE LAS OC Y DIFUNDIR EL REGISTRO DE LAS NUEVAS OC EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL

La actualización del directorio de las OC es una acción permanente durante todo el año, razón por la cual la DEPCyC, solicitó a la UTALAOD incorporación una nueva actividad en el CAAOD 2019, relativa a la actualización de la información de las OC con registro ante el Instituto Electoral. Lo anterior, fue notificado a los OD mediante Circular No. 18, de fecha 13 de marzo de 2019 y se le asignó la clave 18 6 224.

A través de dicha actividad, con fundamento en el artículo 6, fracción II, del Reglamento para el registro de las OC, los OD deben enviar una comunicación, ya sea por oficio o correo electrónico, a las OC con registro ante el IECM, solicitando la actualización de su información.

Para el primer trimestre del año, se realizó la actualización de la información de las siguientes OC registradas ante el IECM:

DIRECCIÓN DISTRITAL	ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE ACTUALIZARON SU INFORMACIÓN
01	Coordinadora Cuauhtepec Posible, A.C.
02	Unión de Colonos Independientes, A.C.
06	Poder Autónomo de México, A.C. Impulso Nacional para la Igualdad Social, A.C Por el Rescate y Renacimiento del Fraccionamiento Villa de Aragón, A.C. Unidad Nacional de Oposición Organizada
10	Desarrollo Integral Comunitario de Iztacalco, A.C.
21	Asociación Nacional para el Beneficio de los Ciudadanos, A.C. Prevenvida Fundación, A.C. Renovación año 2000, A.C. Red de Acción Autogestiva, A.C.
23	Consejo Vecinal de San Ángel, A.C.
27	Manuel Rivera Cambas, A.C. Fundación Afhor, A.C. Unión de Comerciantes Ambulantes, Fijos y Tianguistas Maya-Shu, A.C Unión de Colonos 2DA. Ampliación Santiago Acahualtepec, A.C. Consejo Ciudadano en Defensa de los Derechos Constitucionales y Humanos, A.C. Los Misioneros del Arca de Noé, A.C. Por México Somos Mejor Cree-Siendo en la Sierra de Santa Catarina, A.C.
28	Corregidora Alternativa Social Mexicana, A.C.
30	Club de Patos para el Rescate del Canal Nacional, A.C.
32	Desarrollo e Integración General en la Equidad Social Dingues, A.C

Es importante señalar que la información actualizada por las OC fueron básicamente datos de contacto.

DIFUSIÓN DEL REGISTRO DE NUEVAS OC

En el caso de la difusión del registro de OC, la DEPCyC envío a los Titulares de los Órganos Desconcentrados, con el apoyo de la UTALAOD y mediante correo electrónico institucional IECM/UTALAOD/0058/CE/2019, dos avisos, uno sobre el registro de OC 2019 y el otro, sobre la revalidación de registro y la entrega del informe anual de OC 2019.

Ambos avisos fueron publicados y fijados en los estrados de cada uno de los OD.

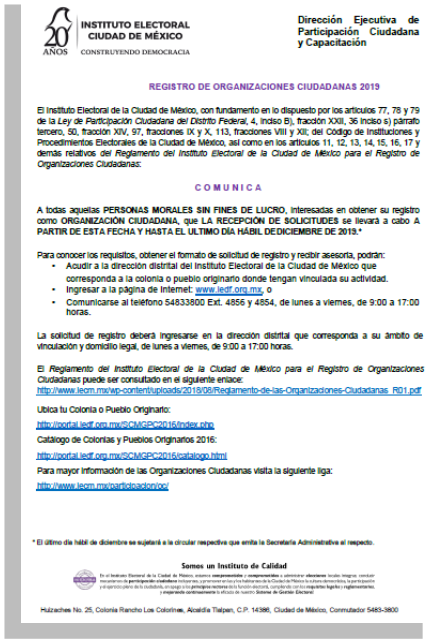

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
20 AÑOS
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS 2019

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, 78 y 79 de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, 4, inciso B), fracción XXII, 36 inciso s) párrafo tercero, 50, fracción XIV, 97, fracciones IX y X, 113, fracciones VIII y XII; del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como en los artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y demás relativos *del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Registro de Organizaciones Ciudadanas*:

COMUNICA

A todas aquellas **PERSONAS MORALES SIN FINES DE LUCRO**, interesadas en obtener su registro como **ORGANIZACIÓN CIUDADANA**, que **LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES** se llevará a cabo **A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA EL ULTIMO DÍA HÁBIL DE DICIEMBRE DE 2019.***

Para conocer los requisitos, obtener el formato de solicitud de registro y recibir asesoría, podrán:

- Acudir a la dirección distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México que corresponda a la colonia o pueblo originario donde tengan vinculada su actividad.
- Ingresar a la página de Internet: www.iedf.org.mx, o
- Comunicarse al teléfono 54833800 Ext. 4856 y 4854, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.

La solicitud de registro deberá ingresarse en la dirección distrital que corresponda a su ámbito de vinculación y domicilio legal, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.

El *Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Registro de Organizaciones Ciudadanas* puede ser consultado en el siguiente enlace:
http://www.iecm.mx/wp-content/uploads/2019/06/Reglamento-de-las-Organizaciones-Ciudadanas_R01.pdf

Ubica tu Colonia o Pueblo Originario:
http://portal.iedf.org.mx/SCMGPC2016/index.php
Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2016:
http://portal.iedf.org.mx/SCMGPC2016/catalogo.html
Para mayor información de las Organizaciones Ciudadanas visita la siguiente liga:
http://www.iecm.mx/participacion/oc/

* El último día hábil de diciembre se sujetará a la circular respectiva que emita la Secretaría Administrativa al respecto.

Somos un Instituto de Calidad

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, Conmutador 5483-3800

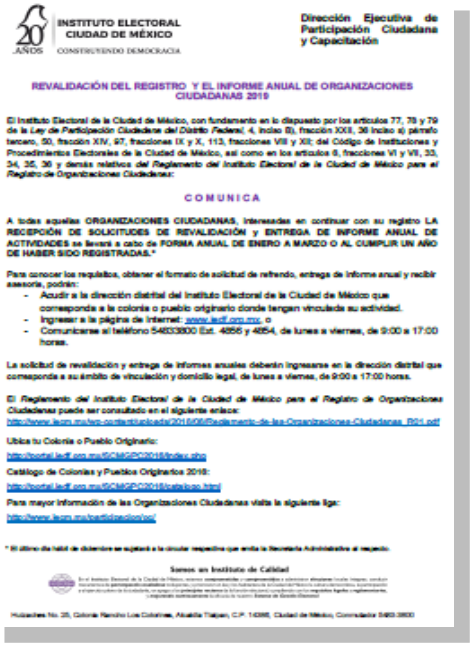

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
20 AÑOS
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

REVALIDACIÓN DEL REGISTRO Y EL INFORME ANUAL DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS 2019

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, 78 y 79 de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, 4, inciso B), fracción XXII, 36 inciso s) párrafo tercero, 50, fracción XIV, 97, fracciones IX y X, 113, fracciones VIII y XII; del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como en los artículos 8, fracciones VI y VII, 33, 34, 35, 36 y demás relativos *del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Registro de Organizaciones Ciudadanas*:

COMUNICA

A todas aquellas **ORGANIZACIONES CIUDADANAS**, interesadas en continuar con su registro **LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN y ENTREGA DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES** se llevará a cabo de **FORMA ANUAL DE ENERO A MARZO O AL CUMPLIR UN AÑO DE HABER SIDO REGISTRADAS.***

Para conocer los requisitos, obtener el formato de solicitud de refrendo, entrega de informe anual y recibir asesoría, podrán:

- Acudir a la dirección distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México que corresponda a la colonia o pueblo originario donde tengan vinculada su actividad.
- Ingresar a la página de Internet: www.iedf.org.mx, o
- Comunicarse al teléfono 54833800 Ext. 4856 y 4854, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.

La solicitud de revalidación y entrega de informes anuales deberán ingresarse en la dirección distrital que corresponda a su ámbito de vinculación y domicilio legal, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.

El *Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Registro de Organizaciones Ciudadanas* puede ser consultado en el siguiente enlace:
http://www.iecm.mx/wp-content/uploads/2019/06/Reglamento-de-las-Organizaciones-Ciudadanas_R01.pdf

Ubica tu Colonia o Pueblo Originario:
http://portal.iedf.org.mx/SCMGPC2016/index.php
Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2016:
http://portal.iedf.org.mx/SCMGPC2016/catalogo.html
Para mayor información de las Organizaciones Ciudadanas visita la siguiente liga:
http://www.iecm.mx/participacion/oc/

* El último día hábil de diciembre se sujetará a la circular respectiva que emita la Secretaría Administrativa al respecto.

Somos un Instituto de Calidad

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, Conmutador 5483-3800

Es importante mencionar que, en el caso del aviso sobre el registro de OC, la recepción de solicitudes se lleva a cabo desde el momento de su publicación y hasta el último día hábil de diciembre de 2019. Por lo que respecta al aviso de revalidación de registro y la entrega del informe

anual de OC 2019, aquellas interesadas en continuar con su registro, la recepción de solicitudes se llevará a cabo de forma anual de enero a marzo o al cumplir un año de haber sido registradas.

Durante el primer trimestre se recibieron seis solicitudes de revalidación, acompañadas de la entrega del informe anual de actividades, correspondientes a las siguientes OC:

- Club de Patos para el Rescate del Canal Nacional, A.C
- Desarrollo e Integración General en la Equidad Social Dingues, A.C.
- Expresión Ciudadana para el Desarrollo Humano Itzticac, A.C.
- La Voz de la Colonia Cuauhtémoc, A.C.
- Unión Colonos Independientes, A.C.
- Vecinos y Amigos de Iztapalapa de Cuitláhuac, A.C.

Una vez realizado el procedimiento establecido en los artículos 33 y 34 del Reglamento para el registro de organizaciones ciudadanas, la DEPCyC verificó el cumplimiento de los requisitos señalados y se le otorgó su revalidación como OC registradas ante el IECM mediante su respectivo oficio.

En este mismo sentido, se informa que a solicitud expresa del representante legal de “Club de Patos para el Rescate del Canal Nacional, A.C.” se le brindó asesoría para la ampliación de registro de colonias, tanto de su misma Dirección Distrital como de otras Direcciones Distritales que son colindantes.

Asimismo, por correo electrónico y mediante oficio IECM/DEPCyC/104/2019 se brindó asesoría a un ciudadano de la Colonia Lomas de Vista Hermosa en la Alcaldía de Cuajimalpa, para la conformación de una asociación civil que reúna los requisitos establecidos y pueda solicitar su registro como OC ante el IECM.

De igual manera, se orientó telefónicamente a la representante legal de la asociación civil “Ecovecinos” para ser registrada como OC ante el IECM, no obstante, hasta el día que se presenta este informe no lo ha realizado.

Cabe señalar que se elaboró un folleto informativo sobre el registro de organizaciones civiles ante el IECM, con el objetivo de difundir la información en los diferentes medios de comunicación electrónicos del IECM y, así incrementar el número de registro de asociaciones civiles de la Ciudad de México.

ELABORAR CREDENCIALES PARA LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS OC

Conforme lo establece el artículo 5, fracción II, del Reglamento para el registro de las Organizaciones Ciudadanas, el IECM debe expedir una credencial que acredite al representante legal de las OC. En ese sentido, se informa que se elaboró el diseño y contenido del modelo de credencial que será utilizado únicamente como medio de identificación ante las autoridades electorales, administrativas y órganos de representación ciudadana.

Es importante resaltar que el diseño de la credencial se elaboró conforme a lo dispuesto en el “Manual de Identidad Gráfica del Instituto Electoral de la Ciudad de México”, de igual forma estas serán impresas en papel bond de 75 gramos y mica transparente.

Como parte de las características que integran el modelo de credencial, se contempla la incorporación en la parte frontal de la misma una herramienta tecnológica como es el Código QR, cuyo contenido de información se actualizará constantemente a través del micrositio institucional asignado a OC (**http://www.iecm.mx/participacion/oc/**). De esta manera la DEPCyC pretende mantener informados a los integrantes de las OC sobre eventos y datos relevantes.

A la fecha en que cierra este primer informe trimestral, se informa que se tiene contemplado enviar durante la primera quincena de abril, la propuesta de Circular a la Secretaría Ejecutiva para instruir a las 33 Direcciones Distritales que inicien el proceso de “*Credencialización de organizaciones ciudadanas”*. La acción de credencialización de integrantes de OC es permanente por lo que se estará reportando su avance en los próximos informes trimestrales.

1.11 INCREMENTO DE LA PRESENCIA DE LAS OC CON LOS ORC

VERIFICAR LA ASISTENCIA DE LAS OC A LAS SESIONES DE LOS ORC

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78, fracción IV de la Ley de Participación, las OC forman parte de los CCD. Durante el primer trimestre del año se celebraron sesiones de los CCD para la renovación de las 16 mesas directivas y secretarías ejecutivas de los respectivos CCD. Lo anterior, en cumplimiento con el artículo 130, párrafo segundo, de la Ley de Participación, CCD renovaron sus mesas directivas y las secretarías ejecutivas, en enero y la convocatoria para tal efecto la emitió el IECM en diciembre del año anterior.

En la siguiente tabla se listan las sesiones celebradas en las 16 demarcaciones territoriales.

NO.	CCD	DATOS DE LA SESIÓN	
		ENERO	LUGAR
1	Azcapotzalco	17	Salón de Usos Múltiples "José Pagés Llergo"
2	Milpa Alta		Auditorio Delegacional "Calmécac"
3	Cuauhtémoc	18	Auditorio de la Alcaldía en Cuauhtémoc
4	Iztacalco		Auditorio de la Alcaldía Iztacalco
5	Coyoacán	23	Foro Cultural Ana María Hernández
6	Xochimilco		Foro Cultural Quirino Mendoza y Cortes
7	Cuajimalpa de Morelos	24	Teatro Morelos
8	Tláhuac		Casa de Cultura "Rosario Castellanos F"
9	Tlalpan		Multiforo Ollin Kan (Ex Cine Tlalpan)
10	Gustavo A. Madero	25	Auditorio Quetzalcóatl
11	Venustiano Carranza		Centro Cultural Carranza
12	La Magdalena Contreras		Auditorio "Emiliano Zapata", edificio principal de la Alcaldía en La Magdalena Contreras
13	Iztapalapa	28	Sala Quetzalcóatl
14	Álvaro Obregón		Salón de Usos Múltiples
15	Benito Juárez	30	Centro Deportivo "Benito Juárez"
16	Miguel Hidalgo	31	Ex Capilla de Guadalupe

A continuación, se hace mención de la asistencia de los representantes e integrantes de las OC que acudieron a las sesiones de renovación de mesas directivas y secretarías ejecutivas por Alcaldía.

NO.	CCD	INTEGRANTES	ORGANIZACIONES CIUDADANAS
1	Álvaro Obregón	249	7
2	Azcapotzalco	111	3
3	Benito Juárez	64	2
4	Coyoacán	152	5
5	Cuajimalpa de Morelos	43	3
6	Cuauhtémoc	64	2
7	Gustavo A. Madero	233	4
8	Iztacalco	55	5
9	Iztapalapa	293	3
10	La Magdalena Contreras	52	0

NO.	CCD	INTEGRANTES	ORGANIZACIONES CIUDADANAS
11	Miguel Hidalgo	88	5
12	Milpa Alta	12	1
13	Tláhuac	58	0
14	Tlalpan	178	1
15	Venustiano Carranza	80	0
16	Xochimilco	80	0
TOTALES		**1,812**	**41**

Con la finalidad de dar seguimiento y acompañamiento a las actividades que desarrollan las OC, la DEPCyC incorporó en la Circular No. 18, de fecha 13 de marzo de 2019, una nueva actividad identificada con la clave 18 6 225, en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2019 (CAAOD 2019). Con la cual los OD recaban la asistencia de los representantes de las OC en las sesiones de los ORC durante el año y lo informan a la DEPCyC.

DIRECCIÓN DISTRITAL	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE SESIÓN	OC QUE ASISTIÓ
1	Extraordinaria	25/01/2019	Coordinadora Cuauhtepec Posible, A.C.
2	Extraordinaria	25/01/2019	Colectivo Grépolis, Asociación Civil.
5	Ordinaria	22/02/2019	Formando Ciudadanía Responsable
7	Extraordinaria	17/01/2019	Generaciones Unidas ABEABA, Asociación Civil
12	Extraordinaria	18/01/2019	Guardianes con las Manos Unidad, Asociación Civil
			Asociaciones de Residentes y Vecinos del Distrito Federal, Asociación Civil
15	Ordinaria	22/03/2019	Centro Integral New Life México, CINLIM, Asociación Civil
			Pacto Ciudadano, Asociación Civil
17	Extraordinaria	31/01/2019	Residentes Unidos De San Pedro
			Unión de Vecinos Comerciantes y Trabajadores en Benito Juárez Asociación Civil.
20	Extraordinaria	24/01/2019	Red de mujeres líderes Cuajimalpa, Asociación Civil.
			Pro Contadero, Asociación Civil
32	Extraordinaria	23/01/2019	Comunicación Social para el Desarrollo Comunitario, Asociación Civil

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestionar los recursos, humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2019.	20	20	100%	25%	
Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México.	307	62	100%	25%	
Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas receptoras de votación y opinión.	2	4	50%	15%	Esta actividad se desarrollará en lo sustancial una vez que la Convocatoria Única, o convocatorias respectivas sean aprobadas.
Formación para la ciudadanía plena	1	2	50%	15%	
Coadyuvar en la operación de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución y en la nueva normativa local correspondiente a la materia en su caso.	4	4	100%	43.75%	
Elaborar e Instrumentar eficazmente la Convocatoria Única	4	4	100%	35.91%	
Dar seguimiento y acompañamiento de los ORC	3	3	100%	58.55%	
Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía	11	11	100%	87.50%	
Implementar una evaluación integral del desempeño de los comités y consejos que permita obtener datos cuantitativos y cualitativos	2	2	100%	16.66%	
Impulso a las actividades de las OC desde el Instituto Electoral	2	2	100%	25%	
Incremento de la presencia de las OC con los ORC	1	1	100%	12.5%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Gestionar los recursos, humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2018.	Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área, para el seguimiento valoración y cumplimiento de las Actividades establecidas en los Programas Institucionales de Participación Ciudadana y Capacitación.	4	
	Coordinar e integrar los informes trimestrales y el anual de actividades de la Dirección Ejecutiva, con los avances y resultados de las actividades institucionales.	1	
	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	15	
Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México.	Reforzar el vínculo de la ciudadanía con el IECM a través de los contenidos de la Agenda Ciudadana 2020, en versión impresa y digital, en lo posible, interactiva con recursos multimedia; el diseño de artículos promocionales y la producción de materiales multimedia de audio, video y tutoriales, entre otros artículos con los que se difundirán y promocionarán los principios rectores de la participación ciudadana.		
	Difundir a través de las redes sociales la cultura democrática y de participación ciudadana, como ejercicios de ciber ciudadanía y civismo digital, plasmada en la Constitución Política de la Ciudad de México.		
	Emprender dos acciones capacitadoras, mediante pedagogía pública, civismo digital y ciber ciudadanía, en torno de los derechos y las obligaciones político-electorales con el enfoque de los principios rectores de la participación ciudadana utilizando como punto de referencia la Agenda Ciudadana 2019 enfocada en la Constitución Política de la Ciudad de México.		
	Realizar cuatro eventos en oficinas centrales o en territorio de los OD, que serán transmitidos en vivo hacia la aldea global, dirigidos tanto a la comunidad virtual como a aquella que se reúna en las diversas instalaciones del IECM, los cuales se documentarán mediante la elaboración de una memoria multimedia y, de existir suficiencia presupuestal, impresa, con lo que se propiciará el encuentro y el diálogo para el intercambio de opiniones.		
Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas receptoras de votación y	Dar seguimiento a las acciones que se establezcan en la Convocatoria Única.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
opinión	Elaborar la estrategia operativa y de capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, y presentarla para su aprobación a la Comisión.	1	
	Elaborar los contenidos de los materiales didácticos y de apoyo para la ECCyCP 2019 y la CCPP 2020 y presentarlos ante la Comisión.	1	
	Una vez aprobados los contenidos de los materiales didácticos y de apoyo para la ECCyCP 2019 y la CCPP 2020 solicitar a la DEECyCC el diseño y formación de los mismos para su posterior envío a Talleres Gráficos de México.	1	
Formación para la ciudadanía plena	Presentación del Plan de Trabajo para la formación de ciudadanía.	1	
	Desarrollo de contenidos interactivos para la formación de ciudadanía para su utilización y difusión a través de las redes sociales del Instituto.	1	
	Adquisición del material promocional del XX Aniversario del Instituto.	1	
	Definición de la sede para la celebración del Foro XX Aniversario	1	
Coadyuvar en la operación de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución y en la nueva normativa local correspondiente a la materia en su caso.	Atender las solicitudes de los diversos actores que soliciten la realización de instrumentos o mecanismos de participación ciudadana	1	
	Asesorar y coordinar la realización de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana en los que el Instituto Electoral tiene competencia	1	
	Asesorar a los órganos de gobierno en el cumplimiento y acreditación de requisitos y plazos de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, y, en su caso, de aquellos que se incorporen en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, como puede ser la silla ciudadana, entre otros.	1	
Elaborar e Instrumentar eficazmente la Convocatoria Única	Elaborar la Convocatoria Única.	1	
	Dar seguimiento a los sistemas informáticos que orienten el proceso electivo y consultivo.	2	
	Dar seguimiento a cada una de las etapas de la Convocatoria Única.	3	
	Organizar reuniones de trabajo con aliados estratégicos.	2	
	Elaborar la Convocatoria de Reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos 2020.	1	
	Realizar la entrega de los Reconocimientos de la Convocatoria	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	de Reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos 2019.		
	Realizar dos seminarios internacionales de participación ciudadana.	2	
	Dar seguimiento y fortalecer los trabajos del Observatorio Ciudadano, en temas de presupuesto participativo y rendición de cuentas.	2	
Dar seguimiento y acompañamiento de los ORC	Dotar de los apoyos materiales que la Ley de Participación les otorga a los ORC.	3	
	Definir una estrategia de seguimiento al trabajo que realicen los CCD.	1	
Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía	Dar seguimiento a las personas capacitadas	3	
	Diseñar cuatro cursos en línea para el aula virtual	2	
Elaborar material de capacitación para los ORC de la cuarta generación	Elaborar el contenido del material “Inducción para la generación 2020-2022”	1	
Implementar una evaluación integral del desempeño de los comités y consejos que permita obtener datos cuantitativos y cualitativos	Actualizar la “Metodología para la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos”	1	
	Capacitar a las y los integrantes de las comisiones de vigilancia.	1	
	Realizar una encuesta ciudadana a través de la comisión de vigilancia	1	
Establecer actividades para el seguimiento institucional oportuno de los comités y consejos de la cuarta generación	Actualizar el SISECOM para mejorar el seguimiento a los comités y consejos.	1	
Impulso a las actividades de las OC desde el Instituto Electoral	Mantener actualizado el directorio de las OC y difundir el registro de las nuevas OC en los medios de comunicación electrónicos del Instituto Electoral.	3	
	Elaborar credenciales a los integrantes de las OC	1	
Incremento de la presencia de las OC con los ORC	Difundir los derechos de las OC a los CCD	1	
	Verificar la asistencia de las OC a las sesiones de los ORC	3	
Capacitar, asesorar e incentivar a las OC.	Diseñar un programa de capacitación para OC.	1	

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 86, fracción IV del CIPECDMX; los Artículos 27 y 28 del RIIECMX, la UTCSyD presenta su informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2019 respecto de los proyectos del POA 2019.

La UTCSyD colaboró con las distintas áreas del IECM para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que instruyó el Consejo General; dio cumplimiento a los acuerdos emanados de los trabajos de las Comisiones Permanentes, Comités y Comisiones Provisionales y Especiales, respecto a actividades de carácter ordinario.

Se atendieron también todos aquellos requerimientos en materia de Comunicación Social y Difusión por parte de las y los consejeros que integran el Consejo General del IECM, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales.

De enero a marzo, se elaboraron diversos documentos informativos de circulación interna y externa: tarjetas informativas, síntesis de medios, carpetas de monitoreo, boletines de prensa, notas del día, comunicados, inserciones e invitaciones a medios, que permitieron al IECM comunicar su quehacer institucional a la ciudadanía y a la opinión pública, proyectando una imagen institucional firme, autónoma, imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

Entre las actividades realizadas durante el primer trimestre de 2019, se encuentra la asistencia a las sesiones del Comité de Transparencia y del COTECIAD. Así mismo, se tuvo presencia, en calidad de invitado, en diversas sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados del Instituto, a razón de la CPPCyC, la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, la COEyG y la Junta Administrativa, para atender asuntos relacionados con la difusión institucional y transparencia.

1. ACTIVIDADES

1.1 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

1.1.1 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL ANUAL

De conformidad con el artículo 28, numeral II, del RIIECM, la UTCSyD elaboró la Estrategia de Difusión 2019, en la cual se refieren: la normativa aplicable, un diagnóstico en materia de comunicación social y difusión; acciones encaminadas a promover el quehacer institucional y los ejercicios de Participación Ciudadana previstos para la anualidad, las políticas y programas generales del Plan General de Desarrollo institucional aplicables, así como los valores a los cuales se ceñirán las acciones en materia de comunicación. Dicho documento rector fue aprobado por la Junta Administrativa el 15 de enero de 2019, mediante acuerdo IECM-JA010-19.

1.1.2 PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UTCSYD

En cuanto a la programación y seguimiento de las acciones de difusión institucionales, se sostuvieron reuniones de trabajo internas para planificar, desarrollar y evaluar las actividades programadas con base en la Estrategia de Difusión 2019 aprobada por la Junta Administrativa, además de las solicitadas por oficinas de consejeras y consejeros electorales.

En materia administrativa, se realizaron en tiempo y forma, las actualizaciones mensuales al sistema de Avance y Seguimiento del POA 2019, así como en la plataforma electrónica correspondiente.

Se envió, para su publicación en el apartado de transparencia del portal institucional, la información relativa al avance porcentual en el cumplimiento de los servicios contratados por la UTCSyD durante este año, con lo que se da cumplimiento al Artículo 121, fracción XXV B en materia de Transparencia.

1.1.3 REUNIONES CON REPRESENTANTES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

De manera habitual, se establecieron acercamientos con jefes de información y directivos de medios de comunicación, para apoyar las tareas y esfuerzos institucionales en materia de información y máxima publicidad, entre los que destacan Capital 21, Reforma, El Financiero, Radio Centro, Radiofórmula y Grupo Acir.

1.1.4 ORGANIZACIÓN DE CONFERENCIAS DE PRENSA Y ENTREVISTAS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DIFUNDIR EL QUEHACER INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los consejeros electorales, Gabriela Williams Salazar, Carolina del Ángel Cruz, Myriam Alarcón Reyes, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez, concedieron 45 entrevistas a medios impresos y electrónicos, en las que abordaron temas como: Informe Final del Proceso

Electoral Local 2018, Aplicación del Modelo de Naciones Unidas, Creación de Partidos Políticos Locales, Publicación de las estadísticas de los resultados electorales y Equidad de Género entre otros.

A continuación, se presenta el desglose correspondiente:

N°	REALIZADA POR:	FECHA Y LUGAR	ENTREVISTADO	TEMA
1	Omar Cepeda Televisión Educativa	03-01-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Violencia de Género
2	Beatriz Cuevas Notimex	03-01-19	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Propuesta de mantener los 33 órganos desconcentrados
3	Notimex	06-01-19	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Observación Electoral
4	Reforma	06-01-19	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Voto electrónico
5	El Sol de México	07-01-19	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz	Partidos Políticos Locales
6	Félix Muñiz Radiorama	09-01-19	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz	Partidos Políticos Locales
7	Omar Cepeda Televisión Educativa	10-01-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Aplicación del Modelo de Naciones Unidas
8	Santos Briz Televisa	14-01-19	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Presupuesto de Egresos del IECM
9	Notimex	16-01-19	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	20 Aniversario del IECM
10	Juan Becerra Capital 21	16-01-19	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	20 Aniversario del IECM
11	Omar Cepeda Televisión Educativa	17-01-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	20 Aniversario del IECM
12	Omar Cepeda Televisión Educativa	24-01-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Presentación del libro “Mujeres en la política”.
13	René Cervera La Orquesta Filosófica	28-01-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	20 Aniversario del IECM
14	Enrique Lazcano Antena Radio	29-01-19	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz	Partidos Políticos Locales
15	Omar Cepeda Televisión Educativa	31-01-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	20 Aniversario del IECM
16	Félix Muñoz Radiorama 1530 AM	01-02-19	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz	Partidos políticos locales
17	Raquel Flores Radio Fórmula	02-02-19	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Voto electrónico y el 20º aniversario del IECM
18	Brenda Peña Radio Fórmula	03-02-19	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz	Partidos políticos locales
19	Karla Pulido Canal del Congreso de la CDMX	05-02-19	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz	Convocatoria para contratación de personal eventual
20	Martín Espinosa Excélsior TV	06-02-19	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz	Convocatoria para contratación de personal eventual

N°	REALIZADA POR:	FECHA Y LUGAR	ENTREVISTADO	TEMA
21	Luis Plaza Romántica 1380 AM	06-02-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Convocatoria para contratación de personal eventual
22	Elizabeth Rodríguez Mora Notimex	06-02-19	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Votos nulos de las pasadas elecciones
23	Omar Cepeda Televisión Educativa	07-02-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Importancia de los órganos autónomos
24	Raquel Flores Radio Fórmula	09-02-19	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Publicación de las estadísticas de los resultados electorales
25	Víctor Juárez Reforma	10-02-19	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Uso de redes sociales en los procesos electorales
26	Juan Becerra Capital 21	11-02-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Publicación de las estadísticas de los resultados electorales
27	Luis Velázquez Capital CDMX TV	12-02-19	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz	Partidos políticos locales
28	Omar Cepeda Televisión Educativa	14-02-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Publicación de las estadísticas de los resultados electorales
29	Omar Cepeda Televisión Educativa	21-02-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Análisis del voto nulo en los comicios locales
30	Elizabeth Rodríguez Mora Notimex	26-02-19	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz	Propuesta de mantener los 33 órganos desconcentrados
31	Antena Radio	26-02-19	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Violencia política contra las mujeres
32	Georgina Olson Excélsior	28-02-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Federalismo y centralismo electoral
33	Omar Cepeda Televisión Educativa	28-02-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Actos de corrupción en la delegación Coyoacán
34	Raquel Flores Radio Fórmula	02-03-19	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Presentación del libro “La Ciudad de México y su esquema electoral”.
35	Omar Cepeda Televisión Educativa	07-03-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Dia Internacional de la Mujer
36	Tzoyectzin Chacón Hablemos Derecho	07-03-19	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	libro “La Ciudad de México y su Esquema Electoral”.
37	Raquel Flores Radio Fórmula	09-03-19	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Panel internacional sobre la participación de las mujeres en el ámbito político
38	Notimex	13-03-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Concurso Juvenil de Arte en Grafiti “Espacio que incluye”
39	Reporteros de la fuente	14-03-19	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Destrucción de materiales electivos y Consulta sobre Presupuesto participativo y elección de Comités Ciudadanos y Consejos d ellos Pueblos
40	Raquel Flores Radio Fórmula	16-03-19	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Organizaciones ciudadanas que buscan convertirse en partidos políticos locales
41	Luis Eduardo Velázquez Capital-cdmx.org	19-03-19	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz	Organizaciones ciudadanas que buscan convertirse en partidos políticos locales
42	Félix Muñiz Radiorama	20-03-19	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Informe Final sobre el análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario

N°	REALIZADA POR:	FECHA Y LUGAR	ENTREVISTADO	TEMA
				2017-2018 en la Ciudad de México
43	Vladimir Galeana Efekto TV	20-03-19	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Informe Final sobre el análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México
44	Omar Díaz Publimetro	21-03-19	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Informe Final sobre el análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México
45	Raquel Flores Radio Fórmula	23-03-19	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Informe Final sobre el análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México

1.2 COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL

A fin de promover el quehacer institucional para la divulgación de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos de la Ciudad de México, se contó con la transmisión del spot para radio y televisión denominado: “Dominó”, a través de los tiempos oficiales asignados a este Instituto por el INE.

Para la conmemoración del Vigésimo Aniversario del IECM, se realizó con la empresa Editorial Clío Libros y Videos, S.A. de C.V., un documental que destaca las aportaciones que este Instituto ha brindado en la vida democrática de la Ciudad de México, el cual fue transmitido en los canales de televisión abierta 2, 4 y 5 de Televisa; asimismo, se realizó la distribución de 500 DVD´s para su distribución focalizada a bibliotecas (José Vasconcelos, México, Lerdo de Tejada, Francisco Zarco etc.), universidades (UNAM, IPN, UIA, CIDE, Escuela Libre de Derecho, Universidad Anáhuac, INAP, UPN, UP, ITAM, Colmex, entre otras) e instituciones aliadas (AGN, Dirección General de Bibliotecas del Gobierno de la Ciudad de México, Congreso de la Unión, Fondo de Cultura Económica, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, ILCE).

Por otro lado, se realizó la planeación y ejecución de la presentación del documental en las instalaciones de la Cineteca Nacional, donde asistieron diversos invitados destacados por su aportación al IECM desde su inicio.

Como actividad complementaria a esta conmemoración, se desarrolló una exposición fotográfica itinerante, con presencia en las instalaciones del IECM y Avenida Paseo de la Reforma.

Como actividades adicionales, se brindó apoyo a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación para el desarrollo de la actividad: Entrega de la Agenda Ciudadana 2019, en el marco de la promoción y difusión de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana y se colaboró en la logística y montaje de la exposición que el IECM expuso en la estación Villa/Basílica de la línea 6 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Por otro lado, se realizaron ajustes y actualizaciones en la cabina de video de esta Unidad Técnica, para la conversión de señal análoga a digital HD en toda la red institucional de Circuito Cerrado de Televisión de oficinas centrales de este Instituto.

1.2.1 ELABORACIÓN DE BOLETINES, COMUNICADOS DE PRENSA Y NOTAS INFORMATIVAS

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, 42 boletines de prensa, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, mediante los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con el Informe Final del Proceso Electoral Local 2017-2018, Educación Cívica, Equidad de Género, entre otros.

NO. DE BOLETÍN/FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS EN QUE SE PUBLICÓ	NO. DE MEDIOS
001/14-01-19	Aprueba IECM financiamiento público para partidos políticos	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma El Universal Milenio Diario Excélsior Milenio Diario La Jornada El Sol de México La Razón 24 Horas Contra Réplica El Día Notimex 20minutos.com.mx Unotv.com Mvsnoticias.com Contrareplica.mx Diariodemexico.com La-prensa.com.mx Proceso.com.mx Noticieros.televisa.com Gacetadeiztapalapa.com.mx Capital-cdmx.org Ntcd.mx Voragine.com.mx Reforma.com Elzocalodf.com.mx Cdmx.info Reflexion24informativo.com.mx	27
002/15-01-19	Dialoga IECM con estudiantes de diversas naciones sobre su incidencia en materia electoral y de participación ciudadana	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma El Sol de México Ovaciones Notimex 20minutos.com.mx Contrareplica.mx Voragine.com.mx Informate.com.mx Mugsnoticias.com.mx Reflexion24informativo.com.mx	10
003/16-01-19	Celebran 20 aniversario del IECM	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma El Sol de México Ovaciones Elarsenal.net Mexico.quadratin.com.mx Contrareplica.mx Informate.com.mx Ntcd.mx Enteratede.com.mx Voragine.com.mx Reflexion24informativo.com.mx Capital-cdmx.org Cdmx.info	14

NO. DE BOLETÍN/FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS EN QUE SE PUBLICÓ	NO. DE MEDIOS
			Gacetadeiztapalapa.com.mx	
004/17-01-19	Arriba democracia al Metro capitalino	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Mugsnoticias.com.mx 20minutos.com.mx	2
005/21-01-19	Conmemora IECM su 20 Aniversario con proyección de documental en la Cineteca Nacional	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ovaciones Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Pokerpolitico.com.mx Posta.com.mx Universal Online Gacetadeiztapalapa.com.mx Telediario; Canal 6	10
006/22-01-19	Presentan IECM y UNAM libro sobre experiencias de mujeres en la política	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Mugsnoticias.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx	2
007/23-01-19	Necesario seguir los criterios internacionales para que los mecanismos de democracia directa tengan los resultados deseados: Consejero Electoral Yuri Beltrán Miranda.	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	X	X
009/30-01-19	Reconocen especialistas 20 años de esfuerzo de organismos electorales locales	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Ovaciones Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Reforma.com Zocalo.com.mx Diario.mx Voragine.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx	10
010/31-01-19	Vence el plazo para que las Organizaciones Políticas manifiesten su intención de constituirse como Partidos Políticos Locales	Instituto Electoral de la Ciudad de México	La Jornada El Sol de México Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Mugsnoticias.com.mx Voragine.com.mx	7
011/31-01-19	Determina IECM límites en aportaciones de financiamiento privado para partidos políticos	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz	Pokerpolitico.com.mx Mugsnoticias.com.mx	2
012/02-02-19	Buscan 30 organizaciones constituir un partido político en la Ciudad de México	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz	El Sol de México Excélsior Ovaciones vorágine.com.mx Excelsior.com.mx 20minutos.com.mx forbes.com.mx contrareplica.mx 24-horas.mx enlacecordoba.com gacetadeiztapalapa.com.mx	11
013/03-02-19	Alista IECM voto electrónico para futuros procesos electorales y de Participación Ciudadana	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ovaciones Reforma Gacetadeiztapalapa.com.mx Pokerpolitico.com.mx Elarsenal.net	7

NO. DE BOLETÍN/FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS EN QUE SE PUBLICÓ	NO. DE MEDIOS
			Mugsnoticias.com.mx Radio Centro	
014/04-02-19	Convoca IECM al concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual 2019	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Mugsnoticias.com.mx Radiocentro977.com Voragine.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx	5
015/06-02-19	Ofrece IECM detalles de resultados de elecciones locales 2018 y nivel de participación en la capital	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Ovaciones Contra Réplica Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Excélsior Online Reforma.com Zocalo.com.mx Elmanana.com Gacetadeiztapalapa.com.mx	11
016/07-02-19	Instituciones electorales, transparencia y justicia, rinden homenaje a la Ministra de la SCJN, Margarita Beatriz Luna Ramos, por su trayectoria profesional	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz	Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Contrareplica.mx Ntcd.mx Mugsnoticias.com.mx Elarsenal.net Voragine.com.mx	8
017/07-02-19	Promueve IECM valores democráticos y derechos constitucionales, mediante Agenda Ciudadana 2019	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Pokerpolitico.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Ovaciones Notimex 20minutos.com.mx	11
018/09-02-19	Este domingo se cierra el registro para el concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual 2019, convocado por el IECM	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Notimex 20minutos.com.mx Infórmate.com.mx Ntcd.com Mugsnoticias.com.mx Pókerpolítico.com Voragine.com.mx	7
019/10-02-19	"Homenaje a la ministra de la SCJN, Margarita Beatriz Luna Ramos"	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Notimex 20minutos.com La-prensa.com.mx Impacto.mx Mugsnoticias.com.mx	5
020/12-02-19	Impulsarán IECM y FEMU igualdad sustantiva y políticas públicas en pro de las mujeres	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Reforma.com Zocalo.com.mx Contrareplica.mx Voragine.com.mx Ntcd.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx	9
021/19-02-19	Presentan en Querétaro libro de “Mujeres en la política”	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda Consejera Electoral del IECM, Carolina del	Mugsnoticias.com.mx Elqueretano.info Diariodequeretaro.com.mx	3

NO. DE BOLETÍN/FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS EN QUE SE PUBLICÓ	NO. DE MEDIOS
		Ángel Cruz		
023/23-02-19	La ISO Electoral, certificación que garantiza elecciones íntegras y apegadas a estándares internacionales de calidad: Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Ovaciones Notimex 20minutos.com.mx Codiceinformativo.com Contrareplica.mx Informate.com.mx Voragine.com.mx	7
025/25-02-19	Difunden autoridades de IECM y TECDMX desafíos de esquema electoral local	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Mugsnoticias.com.mx	1
027/05-03-19	Conmemora IECM Día Internacional de la Mujer, con panel sobre participación política de mujeres en México, Colombia y Brasil	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Ovaciones Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Mugsnoticias.com.mx Voragine.com.mx Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx	11
028/07-03-19	Expone IECM historia democrática de la ciudad en galería fotográfica	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Mugsnoticias.com.mx Pokerpolitico.com.mx	2
029/08-03-19	Se presenta la Constitución Violeta, la Carta de Derechos de las Mujeres de la Ciudad de México	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	El Sol de México Mugnoticias.com.mx Pókerpolítico.com.mx	3
030/08-03-19	Conmemoran el IECM y Órganos Autónomos el Día Internacional de la Mujer	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Vorágine.com.mx Contrarréplica.com.mx Zocalo.com.mx	3
031/10-03-19	Tienen los OPLES un alto compromiso con la ciudadanía: Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Reforma La Jornada El Sol de México Ovaciones Notimex 20minutos.com Informate.com.mx Mugsnoticias.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Elfinanciero.com.mx Voragine.com.mx	11
032/11-03-19	Ante comunidad universitaria de la FES Aragón, presentan Instituto y Tribunal electorales locales el libro “La Ciudad de México y su esquema electoral”	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz	Voragine.com.mx	1
033/12-03-19	Capacita IECM a organizaciones ciudadanas interesadas en constituir partidos políticos locales | Ciudad de México, a 12 de marzo de 2019	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Notimex 20minutos.com Informate.com.mx Voragine.com.mx	4

NO. DE BOLETÍN/FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS EN QUE SE PUBLICÓ	NO. DE MEDIOS
034/13-03-19	Participa Carolina del Ángel Cruz en Festival por la Equidad de Género en la UNAM	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz	Notimex 20minutos.com Informate.com.mx	3
035/14-03-19	Destruye IECM 17.4 toneladas de materiales electorales y consultivos	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Reforma El Sol de México Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Reforma.com Zocalo.com.mx Ntrzacatecas.com Voragine.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx	10
036/16-03-19	Participan consejeros electorales del IECM en el Séptimo Encuentro de Educación Cívica en Durango	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda Consejero Electoral del IECM, Bernardo Valle Monroy	Mugnoticias.com.mx	1
037/17-03-19	Paridad de género, resultado de la lucha de mujeres de todos los sectores sociales, consejera electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Pokerpolitico.com.mx	1
038/19-03-19	Presentan análisis de voto nulo en Proceso Electoral Ordinario de la Ciudad de México	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Reforma.com Notimex 20minutos.com Informate.com.mx Megalopolismx.com	6
039/20-03-19	Destruye IECM documentación electoral y consultiva, para su reciclaje	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	La Jornada Excélsior La Razón El Heraldo de México Liberalmetropolitanomx.com Mugsnoticias.com.mx Lasillarota.com La-prensa.com.mx Voragine.com.mx	9
040/21-03-19	Inaugura IECM tercera edición de Debate Juvenil del Modelo de Naciones Unidas "INMUN 2019"	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Ntcd.mx Voragine.com.mx Contrareplica.mx La-prensa.com.mx	7
041/24-03-19	Pautas culturales y prácticas informales, limitan la igualdad de las mujeres en la vida política, coinciden especialistas	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Notimex 20minutos.com Informate.com.mx Contrareplica.mx Ntcd.mx Voragine.com.mx	6
043/26-03-19	Destacan labor del IECM como piedra angular de la democracia capitalina (Informe del Consejero Presidente)	Instituto Electoral de la Ciudad de México	La Crónica de Hoy Contra Réplica Notimex 20minutos.com Informate.com.mx Voragine.com.mx La-prensa.com.mx	8

NO. DE BOLETÍN/FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS EN QUE SE PUBLICÓ	NO. DE MEDIOS
			Crónica Online	
044/27-03-19	Sugiere C.E Mauricio Huesca Rodríguez homologar leyes locales de Participación Ciudadana como medida contra desinterés social hacia la democracia	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Contra Réplica Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx	4
045/27-03-19	Colaborarán IECM y UACM en el fortalecimiento de la cultura democrática, la participación ciudadana y la educación cívica	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Contrareplica.mx Mugsnoticias.com.mx Ntcd.mx Voragine.com.mx	7
047/28-03-19	Organismos electorales locales, fuente de innovación y creatividad: consejero electoral del IECM; Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Contrareplica.mx	1
048/29-03-19	Firman IECM y La Magdalena Contreras Convenio de apoyo y colaboración	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Mugsnoticias.com.mx Vorágine.com.mx	2

Asimismo, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales siete notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo, entre las que destacan sesiones de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General del IECM y de la Junta Administrativa.

NÚMERO Y FECHA	TEMA	INSTANCIA Y/O ACTOR
003/14-02-19	Presenta Comité de Calidad su Programa de trabajo 2019	Comité de Calidad
004/18-02-19	Realizan aspirantes examen de selección para personal eventual 2019	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
005/26-02-19	Exponen ante consejeras y consejeros electorales de Chihuahua beneficios de la Norma ISO Electoral	Oficina de Gestión
006/07-03-19	Presentan en el Senado de la República, el libro Mujeres en la política: Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina	Instituto Electoral de la Ciudad de México
007/12-03-19	Comité Técnico del IECM determina como viable utilización del Sistema Electrónico por Internet para próximos ejercicios de democracia directa en la CDMX	Comité Técnico del Sistema Electrónico por Internet (SEI) para la Elección de Comités Ciudadanos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020
008/15-03-19	Presentan libro “La Ciudad de México y su esquema electoral” en Escuela Libre de Derecho	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar
009/19-03-19	El IECM te invita a la Segunda Feria de Mujeres Artesanas de la CDMX	Instituto Electoral de la Ciudad de México

1.2.2 GESTIÓN DE INSERCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS: VIRTUALES, EN INTERNET Y REDES SOCIALES

De enero a marzo del presente año se gestionaron y publican 13 inserciones, diez en medio impresos y 3 en digitales:

NO.	MEDIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	TEMA
1	La Crónica de Hoy	31 de enero 2019	Esquela por fallecimiento de funcionario INE-Durango
2	Metro	03 de febrero 2019	Difusión de concurso para seleccionar personal eventual
		04 de febrero 2019	
		05 de febrero 2019	
		06 de febrero 2019	
3	El Universal	08 de febrero 2019	Difusión de concurso para seleccionar personal eventual
		09 de febrero 2019	
		10 de febrero 2019	
4	Voz y voto	Edición del mes de marzo 2019	IECM 20 Años Construyendo Democracia
5	La Crónica de Hoy	17 de marzo 2019	IECM 20 años de Promover la Cultura Democrática
6	La Jornada	18 de marzo 2019	IECM 20 años de Promover la Cultura Democrática
7	La Prensa	19 de marzo 2019	IECM 20 Años fortaleciendo La Democracia
8	La Crónica de Hoy	25 de marzo de 2019	20 Aniversario. IECM Institución de Calidad Internacional
9	Milenio	26 de marzo de 2019	20 Aniversario. IECM Institución de Calidad Internacional
10	Reforma	Del 18 de marzo al 1 de abril de 2019	20 Aniversario. IECM Institución de Calidad Internacional
11	El Universal	103000 impresiones dentro del periodo del 15 de marzo al 15 de abril 2019	IECM 20 Años fortaleciendo La Democracia
12	La Jornada	Del 15 al 31 de marzo 2019	IECM 20 Años fortaleciendo La Democracia
13	Excélsior	34431 impresiones dentro del periodo del 15 de marzo al 15 de abril de 2019	IECM 20 años de Promover la Cultura Democrática

1.2.3 COBERTURA DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES INTERNOS Y EXTERNOS

En el periodo se realizaron coberturas informativas, relacionadas con las sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, y las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Geoestadística, de Participación Ciudadana y Capacitación, de Educación Cívica y Construcción

de Ciudadanía, así como las sesiones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, del INE, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Congreso de la Ciudad de México.

En materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron diversos Scoutings, coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: Sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; Inauguración de la galería fotográfica institucional "20 años construyendo democracia"; Panel Internacional "Mujeres: participación política y conquista de lo público. Experiencias en México, Colombia y Brasil"; Reunión de trabajo de las y los integrantes de la red de Observación con las personas consejeras integrantes de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos; Presentación del libro: "Mujeres en la política: Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina"; Presentación de la Constitución Violeta de la CDMX; Conmemoración por los 20 años de contribuir en la promoción de la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral; Inauguración de la exposición conmemorativa al Vigésimo Aniversario del IECM en instalaciones del STC Metro; Entrega de ejemplares de la "Agenda Ciudadana 2019. Constitución de la Ciudad de México" a personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México; Conversatorio con alumnos de posgrado de la Universidad Sciencies Po de París, Francia; Homenaje a la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Margarita Beatriz Luna Ramos; Presentación de "La Agenda Ciudadana 2019. Constitución de la Ciudad de México, y Derechos Humanos"; Firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Federación Mexicana de Universitarias A.C; Firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Federación Mexicana de Universitarias A.C; Mesa 3: Innovación electoral. Primer Foro AMCEE. La democracia se construye desde lo local; Presentación del libro: La Ciudad de México y su esquema electoral; Taller para diseñar y ejecutar presupuestos con perspectiva de género; Taller. Presupuestos con perspectiva de Género, 2ª. Parte; Capacitación del Instituto Nacional Electoral a las organizaciones aspirantes a constituirse como partido político local; Seminario Judicial y Prospectiva de Reforma Electoral. Impartición de Justicia, No Discriminación y Derechos Humanos; Conversatorio del Día Internacional de la Mujer; Taller: Mujeres conociendo y accionando México. Con el tema Presupuesto Participativo: ¿Qué es, y por qué es importante y cómo usarlo?; Presentación del libro: La Ciudad de México y su esquema electoral; Curso en materia de fiscalización para organizaciones de ciudadanos interesados en constituir un partido político en la Ciudad de México; Destrucción de los materiales electorales y consultivos, no susceptibles de ser reutilizados; Festival por la Equidad de Género. Tiempo de mujeres; Segunda Feria de Mujeres Artesanas de la Ciudad de México; Presentación del libro: La ciudad de México y su esquema electoral; Modelo de Naciones Unidas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (INMUN 2019); Presentación de las publicaciones de la: "Estadística: Resultados electorales 2018 y participación en la Ciudad de México"; Presentación del Informe Final sobre el Análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Local Ordinario 2017-2018, en la Ciudad de México; Destrucción de la documentación electoral y consultiva utilizados y sobrantes del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto

Participativo 2019, no susceptible de ser reutilizada; Seminario Los Estados en 2018. Contexto federal y desafíos en los Procesos Locales; Curso México de afuera: los mexicanos en Estados Unidos; Seminario: Los estados en 2018. Contexto federal y desafíos en los Procesos Locales. Mesa 2: Balance de los Comicios 2018; Firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Curso "México de afuera: los mexicanos en Estados Unidos"; Convenio específico de apoyo y colaboración, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática y participación ciudadana, celebrado entre el IECM y la Demarcación Territorial La Magdalena Contreras; y la presentación del Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017; Seminario de investigación "Los estados en 2018. Contexto federal y desafíos en los Procesos Locales. Mesa 4. La disputa por las gubernaturas II y Mesa 6. Los comicios intermedios en los estados II; entre otros.

Por su parte el área de fotografía realizó la cobertura de 150 eventos institucionales.

1.2.4 PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS, SEGUIMIENTOS TEMÁTICOS Y SÍNTESIS INFORMATIVAS MATUTINAS Y VESPERTINAS

De lunes a domingo se elaboraron un total de 89 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 22 diarios impresos que diariamente son revisados. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IECM, así como las principales notas relativas al TECDMX, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, se elaboraron 57.

También se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y funcionarios del IECM un total de 72 productos informativos, de los cuales, se efectuaron 25 cortes informativos, 13 resúmenes semanales, 9 Tarjetas de Coyuntura y 13 informes de impacto de las notas del Instituto. Adicionalmente, se entregaron 3 discos compactos a la UTVOE, con información relativa al tema Mujeres y Elecciones, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo.

Asimismo, se elaboraron y distribuyeron 12 seguimientos informativos mensuales sobre temas de interés para las y los consejeros electorales como Participación Ciudadana, Voto de los mexicanos en el extranjero, Reforma Política, además de Columnas y Artículos del IECM.

1.2.5 ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL, A CARGO DE LA UTCSYD

Se realizó la publicación de síntesis matutinas y vespertinas; se colocaron 814 fotografías, 25 banners con acceso a invitación a eventos, convocatorias y documentos de interés público; asimismo, se realizaron 1,596 publicaciones de difusión y 1,254 documentos en el portal de transparencia; dando un total de 3,839 publicaciones.

Por otra parte, durante el primer trimestre, el sitio web alcanzó 82,963 visitas, de las cuales 13,829 fueron al portal de transparencia.

1.2.6 CONTENIDOS DE MENSAJES A DIFUNDIR EN LAS CUENTAS INSTITUCIONALES DE REDES SOCIALES

Se alcanzaron, a la fecha, 1,221,401 visualizaciones en el canal de Youtube. (30,986 nuevas reproducciones a diferencia del más respecto al trimestre pasado)

Se tienen, a la fecha, 36,335 seguidores en Twitter (240 nuevos seguidores con respecto al trimestre pasado)

Se han publicado a la fecha 76,665 mensajes en Twitter (858 nuevos mensajes)

Se tienen a la fecha 34,233 fans en Facebook (1,807 nuevos seguidores)
49% de los fans son mujeres
51% de los fans son hombres
Los temas que se difundieron son los siguientes:

TEMA
Convocatoria al registro de Agrupaciones Políticas Locales
Convocatoria al registro de Partidos Políticos
Día Naranja
Galería 20 años
Sistema de Actas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018
Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones 2018
Presentación del libro: Mujeres en la política
Documental 20 años
Día internacional de la protección de datos personales
Presentación de la Agenda Ciudadana 2019
Presentación de las estadísticas del Proceso Electoral y Consulta Ciudadana
Convocatoria para la selección de personal eventual
Homenaje a la ministra Margarita Beatriz Luna Ramos
Calendario de asambleas comunitarias y elección de coordinador(a) territorial de 12 pueblos y colonias de Xochimilco
Convocatoria al modelo de naciones unidas INMUN 2019
Presentación del libro: La Ciudad de México y su esquema electoral
Convocatorias de coordinación territorial en Tláhuac
Convocatorias de coordinación territorial en Xochimilco
Panel Internacional en conmemoración al Día Internacional de las mujeres
Presentación de la Constitución Violeta
Concurso de Ensayo 2019
13° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento
Concurso Juvenil de Arte en Grafiti "Espacio que incluye"
Seminario: Los estados en 2018 | Contexto federal y desafíos en los Procesos Electorales Locales

TEMA
Aula Virtual: Formación de participación ciudadana interactiva

1.2.7 ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL SITIO DE INTRANET INSTITUCIONAL

Se realizó la publicación de diverso contenido de interés para el personal del IECM, logrando 319 publicaciones y 3,236 visitas en la Red Institucional Electoral (RIE).

1.2.8 TRANSMISIONES POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, INTERNET E INTRANET DE LOS EVENTOS DE CARÁCTER E INTERÉS INSTITUCIONAL

Se realizaron 56 transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión (CCT), relacionadas con sesiones de Comisiones; Comités y reuniones de trabajo; las restantes corresponden a diversas transmisiones: Presentación de "La Agenda Ciudadana 2019. Constitución de la Ciudad de México, y Derechos Humanos"; Firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Federación Mexicana de Universitarias A.C; Firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Federación Mexicana de Universitarias A.C; Mesa 3: Innovación electoral. Primer Foro AMCEE. La democracia se construye desde lo local; Presentación del libro: La Ciudad de México y su esquema electoral; Taller para diseñar y ejecutar presupuestos con perspectiva de género; Taller. Presupuestos con perspectiva de Género, 2ª. Parte; Seminario Judicial y Prospectiva de Reforma Electoral. Impartición de Justicia, No Discriminación y Derechos Humanos; Conversatorio del Día Internacional de la Mujer; Taller: Mujeres conociendo y accionando México. Con el tema Presupuesto Participativo: ¿Qué es, y por qué es importante y cómo usarlo?; Presentación del libro: La Ciudad de México y su esquema electoral; Curso en materia de fiscalización para organizaciones de ciudadanos interesados en constituir un partido político en la Ciudad de México; Presentación de las publicaciones de la: "Estadística: Resultados electorales 2018 y participación en la Ciudad de México"; Presentación del Informe Final sobre el Análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Local Ordinario 2017-2018, en la Ciudad de México; Presentación del libro: La ciudad de México y su esquema electoral; Modelo de Naciones Unidas del IECM (INMUN 2019); Seminario Los Estados en 2018. Contexto federal y desafíos en los Procesos Locales; Seminario: Los estados en 2018. Contexto federal y desafíos en los Procesos Locales. Mesa 2: Balance de los Comicios 2018; Firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Curso "México de afuera: los mexicanos en Estados Unidos"; Seminario de investigación "Los estados en 2018. Contexto federal y desafíos en los Procesos Locales. Mesa 4. La disputa por las gubernaturas II y 6 Los comicios intermedios en los estados II; entre otros.

Se llevó a cabo la transmisión de 15 eventos por la página web institucional, RIE, YouTube, Facebook Live y Twitter Studio, entre los que se encuentran los siguientes:

EVENTO
Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General | 14/01/2019
Dos décadas de Instituciones Electorales en la Ciudad de México | TECDMX | IECM | 30/01/2019
Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General | 31/01/2019
Estadística: Resultados electorales 2018 y participación en la Ciudad de México |06/02/2019
Presentación de "La Agenda Ciudadana 2019" | 07/02/2019
Presentación del libro: La Ciudad de México y su esquema electoral | 25/02/2019
Primera Sesión Ordinaria del Consejo General del IECM | 28/02/2019
Tercer Sesión Extraordinaria del Consejo General del IECM | 28/02/2019
"Mujeres: participación política y conquista de lo público" | 05/03/2019
Panel Internacional Mujeres participación política y conquista de lo público.
Informe sobre el Análisis muestral de boletas anuladas en la Ciudad de México | 19/03/2019
Sesión Solemne del Consejo General del IECM | 26/03/2019
Seminario: Los estados en 2018. Contexto federal y desafíos en los Procesos Locales | 26/03/2019
Firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la UACM | 27/03/2019
Seminario de investigación "Los estados en 2018" | Mesa 6 | 28/03/2019

1.2.9 INTEGRACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL INSTITUTO: REGISTRO DE VIDEO Y FOTOGRAFÍA

Asimismo, la UTCSyD brindó apoyo a distintas áreas del IECM en materia de difusión y producción de materiales audiovisuales, entre los que se encuentran: Conversatorio organizado por la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez; Preguntas de estudiantes al Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez para el programa "Revotando ideas"; Cápsula de 20 años del IECM, con la temática de materiales electorales; 3 audios para la DEOEyG; Cápsula de destrucción de materiales y se realizó un video invitación para un evento en la FCPyS de la UNAM; Entrevistas para las Cápsulas con motivo del Día Naranja; Invitación videográfica de la C. Myriam Salazar para asistir a la conferencia sobre el Voto Nulo; Cortinilla animada del 20º Aniversario del IECM para su transmisión en los eventos institucionales internos; entre otros.

La UTCSyD cuenta en este trimestre con 11,910 imágenes digitales en archivo. De la misma manera el área de fotografía realizó 18 entregas a diversas áreas del instituto con un total de 646 imágenes digitales.

1.2.10 PERIÓDICO MURAL VERBO ELEGIR

Se imprimieron 1,200 ejemplares de la edición No. 17 del Periódico Mural "Verbo Elegir" con el tema de "Marzo mes de la mujer"

Con el apoyo de las 33 sedes distritales, se exhibieron los ejemplares de cada edición en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia ciudadana. Con base en convenios interinstitucionales y solicitudes de apoyo, se colocaron ejemplares en 40 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro; asimismo, se enviaron carteles al Sistema de Transporte Eléctrico

de la Ciudad de México, a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, al Sistema de Movilidad 1 y a seis escuelas de educación superior.

1.2.11 DISEÑO GRÁFICO

El área de diseño apoyó a las diferentes áreas del IECM en el diseño de backs, rol ups, personificadores, invitaciones, reconocimientos y banner para la página Web del instituto. De los anteriores se pueden mencionar: Presentación de la "Agenda Ciudadana 2019", Reunión de trabajo con la Red de Observadores; "Convenio de Educación Cívica, Difusión de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana entre la Alcaldía Magdalena Contreras y el IECM", apoyo con backs y roll ups para el curso "México de Afuera: Los mexicanos en Estados Unidos", invitación para el "1er. Círculo de Calidad 2019 =Gestión de Riesgos="; Homenaje a la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos; Firma del "Convenio General de Apoyo y Colaboración, entre el IECM y la UACM"; Seminario "Los Estados en 2018. Contexto Federal y Desafíos en los Proceso Locales".

También en este período que se reporta se apoyó con invitaciones y boletos de acceso para el evento de la proyección del documental "Vivir, Votar y Decidir Ciudad de México", pendones para el evento del IECM con el TECDMX "Dos Décadas de Instituciones Electorales en la Ciudad de México".

Se realizaron infografías para eventos como conmemoración del "Segundo aniversario de la Constitución Política de la Ciudad de México"; se elaboró el diseño de la convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para la Selección de Personal Eventual 2019,; también para la presentación del libro "La Ciudad de México y Su Esquema Electoral", inserciones en medios impresos y digitales sobre el aniversario del IECM "20 Años Construyendo Democracia" y sobre la contratación de personal eventual administrativo especializado "A" y Capturista de Distrito.

PROMOCIÓN DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DESDE EL EXTRANJERO "VOTO CHILANGO"

Respecto a la campaña permanente para la promoción de los mexicanos de la Ciudad de México, residentes en el Extranjero, se realizaron diversas actividades entre las que destacan: Elaboración de proyección de cálculo presupuestal para entrevistas realizadas en las giras de Voto Chilango para su integración al Libro Blanco; Nuevo diseño para página electrónica de Voto Chilango; Diseño, redacción y Creación de contenidos informativos y gráficos para la página Voto Chilango; Generación y publicación de mensajes para micro sitio y Redes sociales de Voto Chilango (Facebook Twitter e Instagram), siendo de la siguiente forma: 145 mensajes en Twitter, 85 en Facebook y 34 en Instagram.

Se llevó a cabo la remodelación del sitio "VotoChilango" en el que se publica información de interés para las personas originarias de la Ciudad de México que radican en el extranjero.

A la fecha se han recibido 3,080 visitas.

Se ha realizado la publicación de 55 notas y 93 imágenes.

Elaborar notas informativas y boletines de prensa

En este periodo, la UTCSyD elaboró y distribuyó cuatro Boletines de Prensa.

NO.	FECHA	TEMA	EMISOR	MEDIOS	N
1	024/24-02-19	Evalúan especialistas resultados de Voto Chilango del IECM	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ovaciones Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Contrareplica.mx Ntcd.mx Pokerpolitico.com.mx Elanden.mx Voragine.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx	10
2	026/28-02-19	Presenta IECM Libro Blanco del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Notimex 20minutos.com Informate.com.mx Contrareplica.mx Voragine.com.mx Notimex 20minutos.com.mx Infomate.com.mx	8
3	042/25-03-19	Ofrece IECM curso sobre situación de comunidad mexicana residente en Estados Unidos	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Voragine.com.mx Informate.com.mx	2
4	050/31-03-19	*Necesario transitar a mecanismos digitales en sistema electoral, para agilizar voto desde el exterior: C.E. Mauricio Huesca Rodríguez*	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Ovaciones Notimex 20minutos.com Informate.com.mx Contrareplica.mx Elzocalodf.com.mx Voragine.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx	8

También, las y los Consejeros electorales ofrecieron 15 entrevistas a los representantes de los medios de comunicación.

N°	REALIZADA POR	FECHA Y LUGAR	ENTREVISTADO	TEMA
1	Notimex	10-02-19	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Elección de diputado migrante
2	Antena Radio	05-03-19	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Participación política de las mujeres y diputados migrantes
3	Paco Díaz Paco Díaz en la Red	05-03-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Voto Chilango
4	Checo Negrete Net Radio	06-03-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Voto Chilango
5	Jorge Madrazo Radio El Rey 1360 AM	07-03-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Voto chilango
6	Miguel Gaitán Radio Ecos de la Comunidad	13-03-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Voto Chilango

N°	REALIZADA POR	FECHA Y LUGAR	ENTREVISTADO	TEMA
7	Notimex	18-03-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Voto Chilango y Diputado migrante
8	Notimex	20-03-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Voto Chilango y Diputado migrante
9	Jorge Madrazo y Mercedes García Radio El Rey; 1360 AM	20-03-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Voto Chilango y Diputado migrante
10	Omar Cepeda Televisión Educativa	21-03-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Voto Chilango y Diputado migrante
11	Omar Cepeda Televisión Educativa	28-03-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Voto Chilango y Diputado migrante
12	Miguel Gaitán Ecos de la Comunidad	29-03-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Voto Chilango y Diputado migrante
13	Horacio Ahumada Radio Luz Seattle KNTS 1680 AM	29-03-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Voto Chilango y Diputado migrante
14	José González Univisión	29-03-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Voto Chilango y Diputado migrante
15	Francisco Díaz El Rey 1360 AM	30-03-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Voto Chilango y Diputado migrante

Cobertura de eventos institucionales internos y externos

Durante el periodo que se reporta en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: Comisiones permanentes y provisionales, comités y otros eventos como: Seminario de expertos en materia electoral para valorar las acciones realizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, contenidas en documento denominado “Anteproyecto del Informe Final del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018”; Quinta Sesión Extraordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM); Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM); Foro Internacional sobre tecnología y democracia: el voto electrónico para las y los mexicanos residentes en el extranjero, entre otros.

1.3 CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ESPECÍFICA PARA LA CONSULTA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

A fin de promover la participación ciudadana de los habitantes de la Ciudad de México, se contó con la transmisión del material promocional (spot) para radio y televisión denominado **"Barrancas"**, a través de los tiempos oficiales asignados a este Instituto por el Instituto Nacional Electoral.

De la misma manera. las y los consejeros electorales del Instituto concedieron seis entrevistas a diferentes medios de comunicación, mismos que se enlistan a continuación:

N°	REALIZADA POR:	FECHA Y LUGAR	ENTREVISTADO	TEMA
1	Manuel Cosme El Sol de México	06-01-19	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Participación Ciudadana
2	Vianey Pichardo Telediario	21-01-19	Consejero Electoral del IECM, Bernardo Valle Monroy	Consulta ciudadana en Cuajimalpa
3	Omar Díaz Publimetro	14-02-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Participación Ciudadana
4	Reporteros de la fuente	14-03-19	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Destrucción de materiales electivos y Consulta sobre Presupuesto participativo y elección de Comités Ciudadanos y Consejos d ellos Pueblos
5	Elanden.mx	24-03-19	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consulta sobre Presupuesto participativo y Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos
6	Reporteros de la fuente	26-03-19	Consejero Electoral del IECM, Bernardo Valle Monroy	Consulta sobre Presupuesto participativo y Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos

1.3.1 COBERTURA DE EVENTOS INSTITUCIONALES INTERNOS Y EXTERNOS

Durante el periodo que se reporta en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: Comisiones permanentes y provisionales, comités y otros eventos como: Sesión de instalación del Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020; Instalación del Comité Dictaminador de proyectos novedosos sobre Presupuesto Participativo; Reunión de trabajo con las áreas de Participación Ciudadana de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, invitados especiales (Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México) y los titulares de los Órganos Desconcentrados de Cabecera de Alcaldía; Sesión de deliberación presencial del Comité Dictaminador para el reconocimiento de los proyectos ganadores novedosos de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 de la Ciudad de México; entre otros.

1.3.2 ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL APARTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL

Se ha realizado la publicación de diverso contenido respecto a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, alcanzando a la fecha 19 archivos publicados.

1.3.3 CONTENIDOS DE MENSAJES A DIFUNDIR EN LAS CUENTAS INSTITUCIONALES DE REDES SOCIALES REFERENTES A LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

Se ha realizado la promoción del instrumento del Presupuesto Participativo, emitiendo a la fecha 40 mensajes en Twitter y 16 en Facebook.

Se produjo una serie de cápsulas informativas denominadas “Enchula Tour”, de las cuales se han difundido 8 en las diversas cuentas en redes sociales del IECM.

1.3.4 TRANSMISIONES POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, INTERNET E INTRANET DE SESIONES DE COMISIONES, COMITÉS Y EVENTOS RELACIONADOS CON LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

En este trimestre no se realizó la transmisión de ningún evento alusivo a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

1.4 ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

Sobre el tema de la elección de los Comités y Consejos de los Pueblos las y los consejeros del Instituto concedieron seis entrevistas que a continuación se enumeran:

N°	REALIZADA POR:	FECHA Y LUGAR	ENTREVISTADO	TEMA
1	Raquel Flores Radio Fórmula	16-02-19	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos
2	Notimex	17-02-19	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos
3	Notimex	17-02-19	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos
4	Raquel Flores Radio Fórmula	23-02-19	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como la Consulta sobre Presupuesto participativo
5	Elanden.mx	24-03-19	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consulta sobre Presupuesto participativo y Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos
6	Reporteros de la fuente	26-03-19	Consejero Electoral del IECM, Bernardo Valle Monroy	Consulta sobre Presupuesto participativo y Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos

1.4.1 ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL APARTADO DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL

Se ha realizado la publicación de diverso contenido respecto a Comités Ciudadanos y Consejos de

los Pueblos, alcanzando a la fecha 20 archivos publicados.

1.4.2 CONTENIDOS DE MENSAJES A DIFUNDIR EN LAS CUENTAS INSTITUCIONALES DE REDES SOCIALES REFERENTES A LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

Se ha realizado la promoción del instrumento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, emitiendo a la fecha 38 mensajes en Twitter y 15 en Facebook.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación institucional. (enero-marzo)	25%	100%	25%	25%	
Comunicación del quehacer institucional (enero-marzo)	25%	100%	25%	25%	
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	25%	100%	25%	25%	
Gestionar inserciones en medios de comunicación.	25%	100%	25%	25%	
Realizar la cobertura de eventos institucionales internos y externos.	25%	100%	25%	25%	
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	25%	100%	25%	25%	
Coordinar las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión e Internet.	25%	100%	25%	25%	
Elaborar y distribuir documentos informativos (Síntesis informativas matutina y vespertina).	25%	100%	25%	25%	
Integrar la memoria histórica del Instituto, a través del registro de video y fotografía.	25%	100%	25%	25%	
Apoyo a la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 (enero-marzo)	25%	100%	25%	25%	
Apoyo a las actividades orientadas a difundir el voto desde el extranjero “Voto Chilango” (09.02.11.14.22)	25%	100%	25%	25%	

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN

La UTSI rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período enero a marzo de 2019, con fundamento en los artículos 84 y 86, fracción IV del CIPECDMX, así como el artículo 25, fracción III; 27, fracción VII y 39, fracción XV del RIIECMX.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del IECM durante el periodo enero a marzo de 2019. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son los sistemas administrativos, de apoyo a la operación, Sistema Electrónico por Internet, y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte, se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el POA2019.

En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-19)

La UTSI cumple con sus atribuciones conforme a la normatividad y procedimientos establecidos, a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Al respecto, se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las acciones inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del IECM.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV, fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del IECM, mediante acuerdo ACU-01-CIO-01-2019 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo enero a marzo de 2018. Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del referido órgano colegiado.

Durante el periodo enero-marzo se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias de acuerdo con la siguiente tabla:

SESIÓN	DÍA	MES	ACUERDOS APROBADOS
1ª Ordinaria	31	Enero	6
2ª Ordinaria	22	Febrero	12
3ª Ordinaria	26	Marzo	2

Con fundamento en el artículo 10, Capítulo IV, fracción III del citado Manual de Funcionamiento, se convocó a dos sesiones extraordinarias con la finalidad de atender las solicitudes de requerimientos informáticos para los Procesos de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, Sistema Electrónico por Internet y a la operación ordinaria del Instituto. Dichas sesiones se llevaron a cabo de acuerdo a lo siguiente:

SESIÓN	DÍA	MES	ACUERDOS APROBADOS
1ª Extraordinaria	26	Marzo	2

1.2 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01)

1.2.1 SISTEMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE COMITES Y COMISIONES (SICODOCC)

Se realizaron modificaciones a los comités y comisiones en el catálogo del sistema, para el primer trimestre del año 2019, lo que involucro las siguientes actividades:

- Creación del Comité o la Comisión.
- Alta en el catálogo de todos los integrantes del comité o comisión.
- Se proporcionó acceso a los nuevos integrantes.
- Se realizó la actualización de los integrantes de las comisiones y comités.
- Se realizaron modificaciones a los catálogos que involucró a los integrantes de dichas comisiones.
- Se proporcionó el acceso respectivo.

Durante este trimestre se actualizaron los integrantes de los comités o comisiones a través de las solicitudes del personal del Secretario Técnico de la misma. Derivado de lo anterior se

realizaron modificaciones a los catálogos que involucra a los integrantes de dichas comisiones y de igual forma se proporcionó el acceso al nuevo personal.

Se realizaron las siguientes actividades relacionadas con la implementación de una nueva instancia de la aplicación para el año 2019:

- Instalación de la aplicación en un sitio previamente creado de Sharepoint
- Exportación de los catálogos actuales a la nueva instancia de la aplicación recién creada.
- Configuración y parametrización de la aplicación.
- Pruebas de funcionalidad para validar la correcta implementación.
- Identificar problemas relacionados con la aplicación para documentarlos y turnarlos al área de desarrollo para su solución.
- Se proporcionó soporte técnico a los usuarios del Instituto que operan dicho sistema.
- Se explicó el funcionamiento del sistema para los nuevos usuarios que lo solicitaron.
- Explicar el funcionamiento del sistema para los nuevos usuarios.

1.2.2 SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SCGD)

Se realizaron las siguientes actividades relacionadas con la implementación de la aplicación relacionada con el cambio de año 2019, de todas las áreas del IECM, incluyendo el área de reciente creación la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos:

- Se incorporó una nueva vista llamada “Archivo histórico”, que permite ubicar los achivos que han concluido su ciclo y se encuentran como “Archivado”
- Nueva vista para el manejo de registros de 30 documentos en 30 se ingresar botones de anterior y siguiente para poder avanzar el documentos ordenado de forma ascendente
- Carga múltiple de archivos anexos en un mismo momento para evitar selecciones y cargas individuales
- Instalación de la aplicación en los sitios previamente creados.
- Exportación de las listas de los catálogos actuales a cada una de las aplicaciones creadas.
- Configuración y parametrización de la aplicación.
- Configuración de campos.
- Pruebas de funcionalidad.
- Tramitar la publicación de las aplicaciones en la página RIE.
- Se proporcionó acceso al sistema a nuevos usuarios que se integraron en el instituto para la operación del sistema en diversos roles que realizan estos para el sistema de 2019.
- Proporcionar capacitación sobre la funcionalidad del sistema para el área de la UTVOE.
- Se proporcionó soporte técnico a los usuarios del sistema en la operación.
- Se eliminaron cuentas en los catálogos y los accesos de la aplicación por rotación de personal en el instituto.
- Eliminación de documentos por solicitud de las áreas.
- Identificar problemas relacionados con la aplicación para documentarlos y turnarlos al área de desarrollo para su solución.

1.2.3 VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS GENERALES

Se realizaron las siguientes actividades relacionadas con el Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales:

Se proporcionó el soporte a las áreas del Instituto Electoral que solicitaron el servicio durante la operación.

Se proporcionó el acceso a personal que lo solicito a través del visto bueno de la Secretaría Administrativa.

1.2.4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS (SISECAOD)

Con fundamento en los oficios: IECM/UTALAOD/0124/2019, IECM/UTALAOD/186/2019 y IECM/UTALAOD/249/2019; solicitados por la UTALAOD para realizar las actualizaciones de las actividades de cada mes correspondiente al 1er trimestre del año.

Derivado de las solicitudes, se realizó la importación de actividades de los meses de enero, febrero y marzo del presente año.

1.2.5 TABLERO DE SEGUIMIENTO A INDICADORES DE PROCESOS (TSI)

Con fundamento en el oficio IECM-SE/OGC/45/2018 con fecha 18 de diciembre 2018, la Secretaría Ejecutiva solicitó modificaciones al Tablero de Seguimiento de Indicadores.
Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Concluyó la etapa de pruebas de usuario.
- En proceso de atención de observaciones derivadas de las pruebas de usuario.

1.2.6 CONCURSOS DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA

Con fundamento en el oficio IECM/DEECyCC/0054/2019 con fecha 13 de febrero 2019, la DEPCyC solicitó la actualización del Sistema de Concursos de Divulgación de la Cultura Democrática, incluyendo los concursos:

- 13° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento
- Concurso de Ensayo y Grafiti
- Concurso de Debate

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo, el cual se dividió en 3 fases para atender cada uno de los Concursos mencionados.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento del Concurso de Grafiti.
- Concluyó la etapa de desarrollo del Concurso de Grafiti.
- Concluyó la etapa de pruebas de usuario del Concurso de Grafiti.
- La primera fase: Concurso de Grafiti se liberó el 1° de abril de 2019, de acuerdo al plan de trabajo establecido.
- Generación del formato de diseño del requerimiento del Concurso de Cuento y Ensayo.
- En etapa de desarrollo de la segunda fase: Concurso de Cuento y Ensayo.
- En etapa de generación del formato de diseño del requerimiento de la tercera fase: Concurso de Debate.

1.3 NUEVAS TECNOLOGÍAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02)

1.3.1 SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA NUBE IMPERVA INCAPSULA

Se renovó la sucripción anual del servicio de Imperva Incapsula como irreductible para el ejercio fiscal 2019, asimismo se realizó el monitoreo de los servicios de Imperva Incapsula para los siguientes sitios Web del Instituto:

- www.iecm.mx
- www.votochilango.mx
- www.consultadf1.org.mx
- www.transparencia.iecm.mx

De igual manera, se agregó a la plataforma el sitio aplicaciones.iecm.mx.

1.4 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01)

1.4.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Durante el primer trimestre del 2019, se llevaron actividades de seguimiento a los contratos que en ámbito de competencia de esta Unidad Técnica supervisa, tal como se detalla en la tabla siguiente:

NO. CONTRATO	CONCEPTO	ACTIVIDADES
C.P.AD.-003-19	Partida 2. Servicio de Soporte Oracle Premier Support for Systems para los servidores de misión crítica para el Ejercicio Fiscal 2019.	No se reportaron incidencias en el primer trimestre.
C.P. AD.-006-19	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de emergencia para la red eléctrica del centro de cómputo.	La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios contrató los servicios con la empresa DLF Instalaciones Electromecánicas, S. A. de C. V. Se realizó el 6 de marzo de 2019, el primer mantenimiento correspondiente a la Semana del 4 al 8 de marzo.

C.P. AD.-007-19	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la unidad de aire acondicionado de precisión del centro de cómputo.	La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios contrató los servicios con la empresa SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S. A. de C. V. Se realizó el 6 de marzo de 2019, el primer mantenimiento correspondiente a la Semana del 4 al 8 de marzo.
C.P.LPN.-009-19	Partida 2.- Servicio mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de comunicaciones CISCO.	Se ha definido el calendario para realizar el mantenimiento preventivo en las sedes distritales y oficinas centrales julio – agosto 2019.
	Partida 5.- Servicio mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo, escáneres, no breaks y equipos Mac.	La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios contrató los servicios con la empresa Tecnosupport, S. A. de C. V. Se ha definido el calendario para realizar el mantenimiento preventivo en las sedes distritales y oficinas centrales abril – julio 2019. Se llevaron a cabo 75 mantenimientos correctivos.
	Partida 7.- Servicio mantenimiento preventivo y correctivo para la red inalámbrica.	Se ha definido el calendario para realizar el mantenimiento preventivo en las sedes distritales y oficinas centrales julio – agosto 2019.
	Partida 10.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de fuerza ininterrumpible (UPS) del centro de cómputo.	La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios contrató los servicios con la empresa Tecnosupport, S. A. de C. V. Se realizó el 7 de marzo de 2019, el primer mantenimiento correspondiente a la Semana del 4 al 8 de marzo.
	Partida 12.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos especializados para procesar la cartografía electoral.	La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios contrató los servicios con la empresa Tecnosupport, S. A. de C. V. No se reportaron mantenimientos en este periodo.
C.P.LPN.-010-19	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo por evento de los equipos de comunicaciones.	Se definieron las fechas y actividades que se deben realizar en el mantenimiento de los equipos a partir del 30 de abril de 2019.
IECM-LPN-10-18	Servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión (CCTV)	Se definieron las fechas y actividades que se deben realizar en el 1er. mantenimiento de los equipos a partir del 10 de abril de 2019.
	Servicios de Mantenimiento correctivo por evento de bienes informáticos.	Se llevaron a cabo 12 mantenimientos correctivos.
C.P.AD.-016-19	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los lectores ópticos de alta velocidad.	La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios contrató los servicios con la empresa ID Soluciones Integradas, S. A. de C. V. Se llevo a cabo 1 mantenimiento correctivo.

Adicional, es este trimestre se actualizaron versiones y mantenimiento preventivo a los siguientes sistemas de seguridad:

- Sistema de seguridad IPS en forma conjunta con personal técnico de la empresa Software Express S.A. de C.V.
- Sistema de seguridad Forcepoint en forma conjunta con personal técnico de la empresa Onlinet S.A. de C.V.
- Sistema de seguridad Checkpoint en forma conjunta con personal técnico de la empresa Onlinet S.A. de C.V.

1.4.2 ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

En este trimestre se llevó a cabo la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-02/19, relativa a la adquisición de diversos bienes informáticos y de vestuario promocional, así como, la prestación del servicio de instalación y adecuación del cableado. Donde se contemplan la actualización de 6 switches y 2 equipos de balanceo de las sedes distritales y oficinas centrales, así como la adecuación del backbone de fibra óptica para mejorar la operatividad de la plataforma de la red del IECM.

Se realizaron las configuraciones y adecuaciones de la migración de los enlaces de comunicación de los 33 sedes distritales y almacén de Tláhuac de un ancho de banda de 10 Mbps con el nuevo proveedor Total Play con lo que se podrán ofrecer mejores servicios de red a los distritos.

Se realizó la actualización de la versión del sistema antivirus Kaspersky en las computadoras de todas las áreas del IECM (oficinas centrales y sedes distritales), de la versión 10.3.3.275, así como la vinculación con el servidor central de Kaspersky.

1.5 INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 INCORPORADOS (2019-24A000-1002-136-111522-13-101-1)

1.5.1 FORO PARA EL EVENTO CONMEMORATIVO POR EL XX ANIVERSARIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/015/2019 con fecha 9 de enero 2019, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación solicitó la creación de un sistema para realizar el registro de asistencia al evento.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Se recibió un Control de Cambios el 29 de marzo 2019 por parte del área usuaria.
- Concluyó la etapa de desarrollo de las modificaciones solicitadas.
- En etapa de pruebas de usuario.

1.5.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE PERSONAL EVENTUAL (SISPE-2018)

Con fundamento en el oficio IECM/UTCFD/1065/2018 con fecha 26 de octubre 2018, la UTCFyD, solicitó la creación de un módulo del Sistema de Seguimiento de Personal Eventual para la Convocatoria al Concurso de Oposición Abierto para seleccionar Personal Eventual 2019.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Concluyó la etapa de pruebas del usuario.
- El sistema se liberó el 1 de febrero 2019, de acuerdo al plan de trabajo establecido.

1.5.3 MÓDULO DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA CONVOCATORIA AL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA SELECCIONAR PERSONAL EVENTUAL 2019

Con fundamento en el oficio IECM/UTCFD/75/2019 con fecha 6 de febrero 2019, la UTCFyD solicitó la creación de un módulo para la evaluación curricular del Sistema para Seleccionar Personal Eventual 2019 (SISPE).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Concluyó la etapa de pruebas de usuario.
- El sistema se liberó el 22 de febrero 2019, de acuerdo al plan de trabajo establecido.

1.5.4 MÓDULO DE ENTREVISTA DE LA CONVOCATORIA AL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA SELECCIONAR PERSONAL EVENTUAL 2019

Con fundamento en el oficio IECM/UTCFD/142/2019 con fecha 28 de febrero 2019, la UTCFyD solicitó la creación de un módulo para registrar las entrevistas del Sistema para Seleccionar Personal Eventual 2019 (SISPE).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Concluyó la etapa de pruebas de usuario.
- El sistema se liberó el 8 de marzo 2019, de acuerdo al plan de trabajo establecido.

Se brindó soporte técnico a través de la Mesa de Ayuda para operar correctamente el SISPE 2019, para el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

1.5.5 SISTEMA DE PROYECTOS ESPECÍFICOS (MÓDULO DE PROYECTOS NOVEDOSOS)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/1469/2018 con fecha 23 de noviembre 2018, la DEPCyC, solicitó la creación de un módulo para identificar y calificar los proyectos novedosos.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Se recibieron dos formatos de Control de Cambios por parte del área usuaria.
- Concluyó la etapa de desarrollo de las modificaciones solicitadas.
- Concluyó la etapa de pruebas del usuario.
- El sistema se liberó el 15 de enero 2019, de acuerdo al plan de trabajo establecido.

1.5.6 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SISECOM)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/1505/2018 con fecha 10 de diciembre 2018, la DEPCyC, solicitó la creación de un módulo reportar avances de las sesiones del pleno y asambleas ciudadanas.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Se recibió un Control de Cambios el 7 de febrero 2019 por parte del área usuaria.
- Se generó la segunda versión del formato de diseño del requerimiento considerando los cambios solicitados.
- Concluyó la etapa de desarrollo de las modificaciones solicitadas.
- Concluyó la etapa de pruebas del usuario.
- El sistema se liberó el 6 de marzo 2019, de acuerdo al plan de trabajo establecido.

1.5.7 SISTEMA DE INSTRUMENTOS PARA RECUPERAR LA PERCEPCIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/146/2019 con fecha 6 de febrero 2019, la DEPCyC solicitó la actualización de los instrumentos para que las y los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos puedan manifestar su percepción sobre el desempeño del órgano de representación al que pertenecen.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Concluyó la etapa de pruebas de usuario.
- Se realizaron modificaciones derivado de las observaciones recibidas por parte del usuario.
- El sistema se liberó el 8 de marzo 2019.

1.5.8 SISTEMA DE OBSERVADORAS Y OBSERVADORES DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (SIOPC)

Con fundamento en el oficio IECM/DEOEyG/0047/2019 con fecha 23 de enero 2019, la DEOEyG solicitó la modificación al Sistema de Observadoras y Observadores de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo (SIOPC).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Concluyó la etapa de pruebas de usuario.
- Se realizaron modificaciones derivado de las observaciones recibidas por parte del usuario.
- Se realizó una segunda etapa de pruebas de usuario.
- El sistema se liberó el 21 de marzo 2019, de acuerdo al plan de trabajo establecido.

1.5.9 SISTEMA DE UBICACIÓN DE MESAS PARA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con fundamento en el oficio IECM/DEOEyG/0151/2019 con fecha 28 de febrero 2019, la DEOEyG solicitó la actualización del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- En proceso la etapa de desarrollo.

1.5.10 SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN 2019 (SIPCECC 2019)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/318/2019 con fecha 20 de marzo 2019, la DEPECyC solicitó la actualización al Sistema Informático del Programa de Capacitación para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión 2019 (SIPCECC 2019).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- En etapa de análisis del requerimiento.

1.5.11 SISTEMA DE REGISTRO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS (SIPROE)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/263/2019 con fecha 8 de marzo 2019, la DEPCyC solicitó la actualización del Sistema de Registro de Proyectos Específicos (SIPROE).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- En proceso la etapa de pruebas de usuario.

1.5.12 SISTEMA DE REGISTRO DE FÓRMULAS

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/264/2019 con fecha 8 de marzo 2019, la DEPCyC solicitó la actualización del Sistema de Registro de Fórmulas.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Se encuentra en etapa de generación del formato de diseño del requerimiento.

1.5.13 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE VALIDACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (SIVACC)

Con fundamento en el oficio IECM/ DEOEyG/0190/2019 con fecha 12 de marzo 2019, la DEOEyG solicitó la actualización del Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo (SIVACC).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- En etapa de la generación del formato de diseño del requerimiento.

1.5.14 SISTEMA DE CÓMPUTO DE VOTOS E INTEGRACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019-2022

Con fundamento en el oficio IECM/ DEOEyG/0190/2019 con fecha 12 de marzo 2019, la DEOEyG solicitó la actualización del Sistema de Cómputo de Votos e Integración de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SICOVICC).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- En etapa de la generación del formato de diseño del requerimiento.

1.5.15 ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA

Se realizó y entregó a la Dirección de Infraestructura Informática los documentos: Anexo Técnico, Justificación CI-02 y Dictamen Técnico para presentarlos al Comité de Informática para adquirir 250 baterías de respaldo para iPads, 250 bases con candado para iPads, 1 suscripción al software Vmware Workspace One y 1 servicio para el despliegue de equipos móviles en módulos de voto electrónico.

Se llevó a cabo la revisión de bases y junta de aclaraciones de la licitación IECM-LPN-03/19.

1.6 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS DE APOYO A LA JORNADA ELECTORAL 2017-2018

1.6.1 SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS POR INTERNET PARA SOLICITANTES DE REGISTRO COMO ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO (SINEA)

Con fundamento en el oficio IECM/DEAP/0010/2019 con fecha 11 de enero 2019, la DEAP solicitó la creación de un sistema para realizar las notificaciones electrónicas a las organizaciones solicitantes.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Concluyó la etapa de pruebas del usuario.
- El sistema se liberó el 15 de febrero 2019, de acuerdo al plan de trabajo establecido.

1.6.2 SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS POR INTERNET PARA LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS CUYA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO (SINEA UTEF)

Con fundamento en el oficio IECM/UTEF/175/2019 con fecha 14 de marzo 2019, la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización solicitó la creación del Sistema de Notificaciones Electrónicas por Internet para las Organizaciones de Ciudadanos cuya Manifestación de Interés en Constituirse como Partido Político Local en la Ciudad de México (SINEA UTEF)

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- En etapa de análisis del requerimiento.

OTRAS ACTIVIDADES

Se realizó un análisis del Procedimiento de Desarrollo de Sistemas para identificar las modificaciones y actualizaciones necesarias al mismo. Derivado de dicho análisis se trabajaron los siguientes cambios:

- Procedimiento:
    - Incorporación de un formato de solicitud de cancelación.
    - Actualización de políticas.
    - Modificación a las actividades del diagrama de flujo.
- Formatos anexos al procedimiento:
    - Incorporación de guía de llenado a cada uno de los formatos.
    - Modificaciones de forma.
    - Creación del formato de Solicitud de Cancelación.

Derivado de los cambios de personal en oficinas centrales y sedes distritales del IECM, se llevó a cabo la actualización de recibos de bienes informáticos.

Se atendieron las solicitudes de servicio referentes a movimientos de altas, bajas, cambios de adscripción y promociones del personal de estructura, así como nuevos ingresos del personal de honorarios conforme al Procedimiento para la Asignación, Préstamo o Devolución de Bienes Informáticos Código: IECM/PR/UTSI/5/2017.

Se atendieron las solicitudes de servicio de las áreas del IECM, para la instalación de laptops y proyectores dando soporte técnico en salas de juntas y salón de usos múltiples para atender las diversas reuniones de trabajo.

Se actualizó el sistema operativo, apps, Apple ID, la cuenta de administrador e inventario de las iPads de Sedes Distritales.

Se actualizó y entregó a la Dirección de Infraestructura Informática el Dictamen Técnico relativo al porcentaje de contenido de integración nacional para la adquisición de consumibles para impresoras.

Se realizó y entregó a la Dirección de Infraestructura Informática el Dictamen de Afectación para determinar el destino final de bienes informáticos.

Se dio apoyo y soporte técnico para atender los movimientos y requerimientos generados por la creación de la UTGyDH.

Se asistió y brindó soporte técnico a los siguientes eventos fuera del Instituto:

NO.	NOMBRE DEL EVENTO	UBICACIÓN	FECHA DEL EVENTO
1	Conmemoración al XX Aniversario del Instituto Electoral de la Ciudad de México y del Tribunal Electoral de la Ciudad de México	Instalaciones del Museo de la Ciudad de México	30/01/2019
2	Presentación de la Agenda Ciudadana 2019 Constitución de la Ciudad de México y Derechos Humanos	Instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	07/02/2019
3	Presentación de la "Estadística: Resultados electorales 2018 y participación en la Ciudad de México"	Auditorio Pablo González Casanova de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, C.U.	06/02/2019
4	Seminario para la Evaluación del Proyecto del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno, Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	Instalaciones del Hotel Radisson Paraíso Perisur	22/02/2019
5	Facebook Live para promover la gira del IECM en Seattle, EE.UU. del 27 al 30 de marzo	Plaza de la República, No. 9 Col. Tabacalera	06/03/2019

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROCESO ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados. 10-01-01-01-19	4	4	100%	100%	Se preparó la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requirieron.
	1	4	100%	25%	Se realizan los dictámenes técnicos.
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados. 10-02-03-05-01	0	5	10%	10%	Se iniciará a partir del 10 de abril en las 33 sedes distritales y oficinas centrales, los siguientes mantenimientos julio – agosto y el ultimo en noviembre de este año.
	3	3	100%	100%	Realizar los mantenimientos de la infraestructura y de los sistemas informáticos, en el proceso ordinario. Se realizaron los mantenimientos preventivos del centro de cómputo (UPS, planta de energía y aire acondicionado)
	798	798	100%	100%	Atención a usuarios optimizada.

2.2. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2017 - 2018. 10-02-11-14-23	3	6	100%	50%	Contratar las puestas a punto, adquisición de switches, servidores y memoria para la infraestructura de Voto por Internet. Contratar el servicio y suscripción para la administración de equipos móviles. Mantenimiento al sistema de Voto por Internet.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1. PROCESO ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados. 10-01-01-01-23	Preparación de la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requieran.	13	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados. 10-02-03-05-01	Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	12	
	Atención a las solicitudes de servicios a través del Sistema de Mesa de ayuda.	798	
Nuevas tecnologías incorporadas. 10-03-03-04-01	Realizar una actualización de la infraestructura informática con nuevas tecnologías, 6 switches y 2 equipos de balanceos	1	

3.2. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	Observaciones
Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2018 - 2019. 10-02-11-14-23	Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el Proceso Electoral Local 2018 - 2019.	5	

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

La UTALAOD a través del primer informe trimestral correspondiente al periodo enero a marzo de 2019, presenta al máximo órgano de dirección del IECM, un informe que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el POA 2019.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Programa General de Innovación del quehacer institucional” y “Programa General de Participación Ciudadana”.

El presente informe se estructura en tres apartados: el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAOD programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de enero a marzo y, el tercer apartado, corresponde a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (2019-24A000-1101-136-010122-06-101-1)

1.1.1 INTEGRAR LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN LAS ÁREAS TRIMESTRALMENTE RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTRUIDAS POR EL CONSEJO GENERAL MEDIANTE ACUERDO

Se realizaron acciones tendentes a dar cumplimiento a 20 Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General (IECM/CG-ACU-297/2018 al IECM/CG-ACU-316/2018) y 2 Resoluciones (IECM/CG-RS-12/2018 al IECM/CG-RS-13/2018), cuyas acciones involucró a las distintas áreas del IECM. Cabe aclarar que el tiempo empleado para su desahogo en ocasiones dura más de un trimestre.

1.1.2 PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS POR LAS ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES

Para este primer trimestre la UTALAOD brindó apoyo al Consejo General del IECM, las Comisiones, Comités, Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran el IECM para la realización de 345 actos o eventos Institucionales.

1.1.3 INFORMAR TRIMESTRALMENTE SOBRE EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL INSTITUTO A TRAVÉS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante este trimestre que se reporta se ofreció atención a 155 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de las oficinas de los Consejeros Electorales, Contraloría Interna, de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, representaciones de los Partidos Políticos y de los Órganos Desconcentrados. Asimismo, se atendieron 2 usuarios externos.

1.1.4 LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el trimestre que se reporta fueron convocados a dos reuniones de coordinación las y los enlaces de las áreas centrales, mediante los oficios IECM/UTALAOD/133/2019 e IECM/UTALAOD/205/2019, mismas que se celebraron los días 8 de febrero y 6 de marzo del presente año; en dichas reuniones participaron las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, con el propósito de dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.

1.2 APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (2019-24A000-1102-136-010123-06-101-1)

1.2.1 ELABORAR LA CARPETA DE APOYO PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron las carpetas de apoyo de las sesiones del Consejo General del IECM, de conformidad con órdenes del día correspondientes a las 5 sesiones celebradas los días 14 y 31 (extraordinarias) de enero; 28 (ordinaria y extraordinaria) de febrero y 26 (solemne) de marzo, todas del año 2019. (Ver Anexo 1)

1.2.2 ELABORAR LA PROPUESTA DE GUIÓN EN APOYO A LOS TRABAJOS DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARÍA, PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Fueron elaborados, los guiones correspondientes a las 5 sesiones celebradas los días 14, y 31 (extraordinarias) de enero; 28 (ordinaria y extraordinaria) de febrero y 26 (solemne) de marzo, todas del año 2019. (Ver Anexo 1)

1.2.3 PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DEL IECM LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo enero-marzo de 2019, celebradas por el Consejo General del IECM, en los que se instruyó la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican. (Ver Anexo 1)

Asimismo, los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del IECM, en el periodo enero-marzo de 2019, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como a las treinta y tres Direcciones Distritales del IECM, para los efectos conducentes.

Por otra parte, se publicaron en estrados los Acuerdos IECM-ACU-CG-008-19 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la creación del Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, y Acuerdo IECM-ACU-CG-014-19 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Residentes en la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana, relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y a la integración de los Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos. (Ver anexo 1)

1.2.4 ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE ACTA DE LAS SESIONES REALIZADAS

Fueron elaboradas las actas correspondientes a las 5 sesiones celebradas los días 14 y 31 (extraordinaria) de enero; 28 (ordinaria y extraordinaria) de febrero y 26 (solemne) de marzo, todas del año 2019. (Ver anexo 1)

1.2.5 INTEGRAR TRIMESTRALMENTE, LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN LAS ÁREAS RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTRUIDAS POR EL CONSEJO GENERAL

Se realizaron acciones tendentes a dar cumplimiento a 24 Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General del IECM (IECM/CG-ACU-001/2019 al IECM/CG-ACU-024/2019), cuyas acciones involucró a las distintas áreas del IECM. Cabe aclarar que el tiempo empleado para su desahogo en ocasiones dura más de un trimestre. Se remitió el “Informe Trimestral que presenta el Secretario Ejecutivo respecto del cumplimiento de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México del periodo enero-marzo de 2019” remitido con el oficio IECM/UTALAOD/311/2019 (Ver Anexo 1)

1.2.6 GESTIONAR LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y LAS DIVERSAS INSTANCIAS DEL IECM

I. En el mes de enero:

Con fecha 24 de enero de 2019, se publicó en el ejemplar número 17 el documento: IECM/ACU-CG-001/2019 al IECM/ACU-CG-004/2019.

II. En el mes de febrero:

Con fecha 13 de febrero de 2019, se publicó en el ejemplar número 30 el documento: IECM/ACU-CG-005/2019; IECM/ACU-CG-006/2019; IECM/ACU-CG-008/2019 al IECM/ACU-CG-011/2019; el Aviso por el cual se da a conocer el Informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales números 16551-2 y 2188-7, correspondiente al cuarto trimestre de 2018 y de “otros ingresos” distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México y Aviso por el cual se da a conocer la Circular No. 06, por la que se hacen del conocimiento público, los días en que se suspenderán los plazos y términos respecto de los asuntos en materia de Transparencia, Datos Personales, solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales (ARCO), competencia de su Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como de los recursos de revisión tramitados ante el órgano garante, el 15 de febrero de 2019, se publicó en el ejemplar número 32, el documento: Aviso por el cual se da a conocer el calendario presupuestal, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

III. En el mes de marzo:

Con fecha 07 de marzo de 2019, se publicó en el ejemplar número 46, los documentos: Aviso por el que la y los interventores designados para el proceso de liquidación dan a conocer la lista de acreedores de las Asociaciones Civiles constituidas para las candidaturas sin Partido, registradas en la Ciudad de México en el proceso electoral ordinario 2017-2018, el 11 de marzo de 2019, se publicó en el ejemplar número 48 el documento: IECM/ACU-CG-015/2019 al IECM/ACU-CG-018/2019; IECM/ACU-CG-021/2019 y IECM/ACU-CG-022/2019.

1.3 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (2019-24A000-1102-136-010124-09-101-1)

1.3.1 ATENDER LAS NECESIDADES DOCUMENTALES Y DE INFORMACIÓN DE LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS

CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el primer trimestre del año, el Centro de Documentación efectuó trabajos de diagnóstico del acervo bibliográfico, relacionados con la reubicación en estantería e identificación de materiales susceptibles de descarte. Asimismo, se llevó a cabo la recepción, registro, recorrido, actualización y ordenamiento de materiales hemerográficos y bibliográficos editados por el IECM; recibidos por

donación y adquiridos a través de compra, los cuales se encuentran a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Durante el primer trimestre de 2019, se realizó el proceso técnico de la Colección Hemerográfica de los títulos siguientes: Proceso, Nexos, Voz y Voto y Letras Libres; de las revistas extranjeras: Political Behavior Perspectives on Politics Vol. 16, No. 4, y Electoral Studies Vol. 55. Se recibieron 26 títulos monográficos donados por la "FEPADE"; el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; la Auditoria Superior de la Federación y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México; 10 DVD de la "Ley de Amparo y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación 2018" editado por la Suprema Corte de Justicia y 9 documentales de "Vivir, votar y decidir, Ciudad de México" editados por el IECM.

Se continúa trabajando con la página web LEGINFOR para el envío diario de los índices del Diario Oficial de la Federación y la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como el préstamo de material bibliográfico a través del sistema de catalogación y consulta LOGICAT, para el óptimo funcionamiento y operación del Centro de Documentación.

ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se atendieron a 155 usuarios provenientes de las oficinas de los Consejeros Electorales, de la Contraloría Interna, de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, y de los Órganos Desconcentrados, con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales.

ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención personal a 2 ciudadanos provenientes del Estado de México y de la Universidad de la Ciudad de México.

CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de informar oportunamente a los servidores públicos del IECM y usuarios así como para contribuir con tareas de investigación, se efectuaron 664 entregas vía correo electrónico de los índices del Diario Oficial de la Federación, Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como información relevante en materia político electoral, legislación local y federal, acuerdos, resoluciones, reglamentos, lineamientos, convocatorias, estadísticas y artículos de revistas entre otros.

RENOVAR ENLACES DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS

Se actualizó la base de datos de las instituciones con las que se establecieron 67 convenios de préstamo interbibliotecario y se remitieron los oficios para renovación de dichos instrumentos para el año en curso. (Ver Anexo 3).

REALIZAR EL PROCESO TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS

Durante los meses de enero a marzo de 2019 se ordenaron y reclasificaron materiales bibliográficos, así mismo, se reclasificó, actualizó y rectificó la ubicación de 93 títulos de la Colección General en el sistema LOGICAT, (sustitución de etiquetas y código de barras), mismos que pueden ubicarse en la siguiente dirección electrónica http://www.iecm.mx/el-instituto/centro-de-documentacion-del-iecm/.

OTRAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

En el mes de marzo se recibieron recursos económicos y se adquirieron 40 ejemplares bibliográficos de las materias siguientes: derecho electoral, sistemas electorales, justicia electoral, derechos humanos, ciencia política, gobierno abierto, Constitución Mexicana, género y feminismo.

Asimismo, se actualizó el directorio de usuarios. Se elaboraron los proyectos de anexo técnico, justificación y dictamen para la recontratación del servicio de la página Web Leginfor y la evaluación técnica de las revistas extranjeras (Distribuidora Internacional de Revistas, S.A. de C.V.) y revistas nacionales. Se elaboraron 30 constancias de no adeudo para el personal de estructura, previa consulta del sistema integral de bibliotecas LOGICAT.

1.3.2 ATENDER EL PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL CONSEJO GENERAL A LOS USUARIOS INTERNOS

Se asistió a cuatro sesiones del COTECIAD celebradas el 25 de enero, 20 y 27 de febrero y 29 de marzo de 2019. Se facilitaron cuatro Acuerdos del Consejo General (IECM-ACU-61-17 e IECM-ACU-62-17) y (IECM-ACU-07/19 e IECM-ACU-08-19) a la UTAJ. De igual forma se integró la información que resguarda el archivo de trámite del Consejo General y la UTALAOD, en los formatos denominados “Inventarios del Archivo de Trámite” (IAT04) y la “Guía de Archivo Documental” (GAD05). Se brindó asesoría y apoyo a la Dirección de Logística y Documentación, para realizar la transferencia secundaria y baja documental de los años 2014, 2015 y 2016 y se clasificaron y ordenaron 3 actas y 24 acuerdos, aprobados en las sesiones 1ª, 2ª y 3ª extraordinaria, 1ª ordinaria, del Consejo General, celebradas 14 y 31 de enero y 28 de febrero de 2019.

1.3.3 APLICAR ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE SERVICIO A LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS

Durante el trimestre se facilitaron los formatos de encuesta de satisfacción a 2 usuarios del Centro, en los cuales consta la opinión de los mismos con respecto del servicio que presta el Centro de Documentación.

1.4 SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (2019-24A000-11 02-136-010125-06-101-1)

1.4.1 REGISTRAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA PROGRAMACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES

Con el propósito de hacer más eficiente el uso de los espacios destinados a la realización de actos y eventos institucionales, se ha instrumentado la utilización de una agenda institucional, la cual tiene como propósito evitar el traslape de eventos, la optimización de recursos y otorgar las salas con las características idóneas para el desarrollo de los eventos institucionales, en el primer trimestre de este año, se elaboró el registro y seguimiento de la realización de 345 actos o eventos institucionales programados por las Unidades Técnicas y Ejecutivas del IECM. (Ver Anexo 2)

1.4.2 PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS POR LAS ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES

Con el propósito de atender las necesidades de las diversas áreas del Instituto en materia de apoyo logístico para la celebración de actos y eventos Institucionales se recibieron en la UTALAOD solicitudes de apoyo logístico para cubrir un total de 345 actos o eventos, de los cuales en 99 casos fue solicitado el servicio de edecanes, a 139 se les proporcionó el servicio de cafetería y en 147 de ellos se proporcionaron servicios de audio.

1.4.3 PROPORCIONAR VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE LAS SESIONES O EVENTOS QUE SE ORGANIZAN, CUANDO ASÍ ES REQUERIDO POR LAS INSTANCIAS ORGANIZADORAS

Adicional a los servicios de apoyo logístico que se enuncian en el apartado anterior, la unidad presta el servicio de grabación de los eventos y la elaboración de versiones estenográficas, según es requerido por las áreas organizadoras de los actos y eventos institucionales; durante el presente trimestre se proporcionaron 84 versiones estenográficas de sesiones efectuadas por diversos órganos colegiados del IECM.

1.5 PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (2019-24A000-1103-136-010126-06-101-1)

1.5.1 DAR SEGUIMIENTO A LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL DE LÓS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES ANTERIOR Y LAS PROGRAMADAS PARA EL SIGUIENTE MES, ASÍ COMO ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE

En el periodo que abarca el primer trimestre, los Órganos Desconcentrados llevaron a cabo tres reuniones en los meses de enero, febrero y marzo, de cuya actividad se elaboró un informe mensual que fue remitido al Secretario Ejecutivo mediante los oficios IECM/UTALAOD/066/2019, IECM/UTALAOD/0156/2019 e IECM/UTALAOD/0247/2019, respectivamente.

Derivado de la revisión de las minutas y conforme a los requisitos establecidos en los “Criterios para la realización de reuniones de coordinación mensual en los Órganos Desconcentrados”, se detectaron los incumplimientos e inconsistencias siguientes:

NO.	MES	ÓRGANO DESCONCENTRADO	INCUMPLIMIENTO Y/O INCONSISTENCIA
1	Enero	17	En la minuta reportan la celebración de la reunión en fecha posterior al límite establecido.
		14	La minuta fue remitida en fecha posterior a la establecida como límite para la entrega.
		5, 17 y 29	Acorde con lo establecido en la Circular 01 de la Secretaría Ejecutiva, las distintas áreas del Instituto, en toda documentación oficial que emitan (interna y externa), deben utilizar el nuevo logotipo conmemorativo por los 20 años del IECM, instrucción que no fue acatada por los Órganos Desconcentrados señalados, al no incluir el logo en cita en las minutas que dan cuenta de la reunión.
2	Febrero	25	Reportan en la minuta la celebración de la reunión posterior a la fecha límite establecida.
		17, 19 y 32	La minuta fue remitida en fecha posterior a la establecida como límite para la entrega.
3	Marzo	14 y 25	En la minuta reportan la celebración de la reunión en fecha posterior al límite establecido.
		13, 19 y 23	La minuta fue remitida posterior a la fecha límite establecida para la entrega.

1.5.2 DAR SEGUIMIENTO A LA ADSCRIPCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ACTUALIZAR EL DIRECTORIO RESPECTIVO

En el periodo que se reporta se realizaron dos actualizaciones al directorio de funcionarios adscritos a los Órganos Desconcentrados. La primera actualización corresponde al mes de enero y se remitió a la Secretaría Ejecutiva con la Tarjeta Informativa IECM/UTALEOD/ti/0002/2019; la segunda fue entregada a las y los integrantes del Consejo General del IECM y a las Secretarías Ejecutiva y Administrativa mediante oficio IECM/UTALAOD/0274/2019. Dicho documento también fue remitido a las áreas centrales y desconcentradas del IECM con los correos IECM/UTALAOD/0049/CE/2019, IECM/UTALAOD/192/CE/2019, IECM/UTALAOD/193/CE/2019 e IECM/UTALAOD/194/CE/2019.

1.5.3 REVISAR Y CONCENTRAR LAS CÉDULAS DE PUBLICACIÓN Y RAZONES DE FIJACIÓN QUE ELABOREN Y REMITAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DE LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES

En el periodo que abarca el primer trimestre, se publicaron en los estrados de los Órganos Desconcentrados los Acuerdos siguientes:

NO.	MES	ACUERDOS	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	OBSERVACIONES
1	Enero	IECM/ACU-CG-001/2019 al IECM/ACU-CG-012/2019 (Consejo General) Circular No. 6 (Secretaría Ejecutiva)	IECM/UTALAOD/0047/CE/2019, IECM/UTALAOD/0050/CE/2019 e IECM/UTALAOD/0071/CE/2019	Se remitieron las cédulas de publicación y razones de fijación mediante los oficios número IECM/UTALAOD/038/2019, IECM/UTALAOD/121/2019 e IECM/UTALAOD/134/2019
2	Febrero	IECM/ACU-CG-0013/2019 al IECM/ACU-CG-024/2019 (Consejo General) IECM/UTAJ/SE/PD/14/2018 (Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional) CPCyC/006/2019 (Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación)	IECM/UTALAOD/0083/CE/2019, IECM/UTALAOD/0085/CE/2019 e IECM/UTALAOD/0126/CE/2019	Se remitieron las cédulas de publicación y razones de fijación mediante los oficios número IECM/UTALAOD/142/2019, IECM/UTALAOD/145/2019 e IECM/UTALAOD/213/2019
3	Marzo	IECM-ST-CPCyC-022-2019 y CPCyC/015/2019 (Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación)	IECM/UTALAOD/0197/CE/2019 IECM/UTALAOD/0199/CE/2019 (Solo el Órgano Desconcentrado 20)	Se remitieron las cédulas de publicación y razones de fijación mediante los oficios número IECM/UTALAOD/285/2019 e IECM/UTALAOD/290/2019

II. PROGRAMA EXTRAORDINARIO

CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

1.6 APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (2019-24A000-1102-136-111525-02-101-1)

1.6.1 PROPORCIONAR APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES EN LAS QUE SERÁN TRATADOS LOS TEMAS RELATIVOS A LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

Se proporcionó apoyo documental al Consejo General del IECM para la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria del 31 de enero, referente al acuerdo IECM-ACU-CG-008-19, relativo a la aprobación del Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

Así mismo, se proporcionó apoyo documental al Consejo General para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del 28 de febrero, referente al acuerdo IECM-ACU-CG-014-19 relativo a la aprobación del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Residentes en la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana.

ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

1.7 APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (2019-24A000-11 02-136-111423-02-101-1)

1.7.1 PROPORCIONAR APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES RELATIVAS AL DESARROLLO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS

Se proporcionó apoyo documental al Consejo General del IECM para la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria del 31 de enero, referente al Acuerdo IECM-ACU-CG-008-19, relativo a la aprobación del Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

El avance en el cumplimiento de los Proyectos es el siguiente:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Comunicación y gestión institucional (2019-24A000-1101-136-010122-06-101-1)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Integrar la información que proporcionan las áreas trimestralmente respecto al avance en el cumplimiento de las acciones instruidas por el Consejo General.	25%	25%	100%	25%	
Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos Institucionales.	25%	25%	100%	25%	
Informar trimestralmente sobre el suministro los servicios de información y documentación requeridos por los usuarios internos y externos del Instituto a través del Centro de Documentación.	25%	25%	100%	25%	
Llevar a cabo reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados.	18.18%	18.18%	100%	18.18%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General (2019-24A000-1102-136-010123-06-101-1)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Elaborar la carpeta de apoyo para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General	33.33%	25%	133%	33.33%	La unidad de medida del indicador se refiere a un documento consistente en un reporte mensual.
Elaborar la propuesta de guion en apoyo a los trabajos de la Presidencia y de la Secretaría, para el adecuado desarrollo las sesiones del Consejo General.	33.33%	25%	133%	33.33%	La unidad de medida del indicador se refiere a un documento consistente en un reporte mensual.
Publicar en los estrados del IECM los Acuerdos y Resoluciones.	25%	25%	100%	25%	
Elaborar el anteproyecto de acta de las sesiones realizadas.	33.33%	25%	133%	33.33%	La unidad de medida del indicador se refiere a un documento consistente en un reporte mensual.
Integrar trimestralmente, la información que proporcionan las áreas respecto al avance en el cumplimiento de las acciones instruidas por el Consejo General.	25%	25%	100%	25%	
Gestionar la publicación de documentos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por instrucción del Consejo General y las diversas instancias del IECM.	25%	25%	100%	25%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Centro de Documentación (2019-24A000-1102-136-010124-09-101-1)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Atender las necesidades documentales y de información de los usuarios internos y externos.	25%	25%	100%	25%	
Atender el préstamo de expedientes del archivo de trámite del Consejo General a los usuarios internos.	25%	25%	100%	25%	
Aplicar la encuesta de satisfacción de servicio.	25%	25%	100%	25%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Servicios de apoyo logístico (2019-24A000-1102-136-010125-06-101-1)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Registrar y mantener actualizada la programación de actos y eventos institucionales.	25%	25%	100%	25%	
Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales.	25%	25%	100%	25%	
Proporcionar versiones estenográficas de las sesiones o eventos que se organizan, cuando así es requerido por las instancias organizadoras.	25%	25%	100%	25%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (2019-24A000-1103-136-010126-06-101-1)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Dar seguimiento a las reuniones de coordinación mensual de los Órganos Desconcentrados, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes, así como elaborar el informe correspondiente.	25%	25%	100	25%	Se realizaron dos actualizaciones durante el periodo.
Dar seguimiento a la adscripción de los funcionarios de los Órganos Desconcentrados y actualizar el directorio respectivo.	25%	25%	100%	25%	
Revisar y concentrar las cédulas de publicación y razones de fijación que elaboren y remitan los Órganos Desconcentrados, de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	25%	25%	100%	25%	

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (2019-24A000-1102-136-111525-02-101-1)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Proporcionar apoyo documental al Consejo General para el desarrollo de las sesiones en las que serán tratados los temas relativos a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	12.5%	12.5%	100%	12.5%	Segunda Sesión Extraordinaria y Primera Ordinaria de Consejo General, del 31 de enero y 28 de febrero de 2019, respectivamente, se aprobaron los Acuerdos IECM/ACU-CG-008/2019 e IECM/ACU-CG-014/2019, relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. (2019-24A000-1102-136-111423-02-101-1)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Proporcionar apoyo documental al Consejo General para la celebración de las sesiones relativas al desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019	12.5%	12.5%	100%	12.5%	Primera Sesión Ordinaria de Consejo General, del 28 de febrero 2019, se aprobó el Acuerdo IECM/ACU-CG-014/2019 relacionado con la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el segundo trimestre, la UTALAOD continuará con las actividades programadas en el POA, de forma que los avances programados son los siguientes:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y gestión institucional (2019-24A000-1101-136-010122-06-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	4	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General (2019-24A000-1102-136-010123-06-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	6	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Centro de Documentación (2019-24A000-1102-136-010124-09-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de apoyo logístico (2019-24A000-1102-136-010125-06-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (2019-24A000-1103-136-010126-06-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	3	

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

CONSULTA CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 (2019-24A000-1101-136-111523-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2020 (2019-24A000-1102-136-111524-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	1	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (2019-24A000-1102-136-111525-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	1	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (2019-24A000-1103-136-111526-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	1	

ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 (2019-24A000-1101-136-111422-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	2	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. (2019-24A000-1102-136-111423-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	1	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico durante el desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. (2019-24A000-1102-136-111424-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	1	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 (2019-24A000-1103-136-111425-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	1	

ANEXO 1

PUBLICACIONES EN LOS ESTRADOS DEL IECM DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES ENERO 2019 (I)

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 14 DE ENERO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-001/19 (14-01-19)	15 – 01 – 19 17:00 HRS.	21 – 01 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-002/19 (14-01-19)	15 – 01 – 19 17:00 HRS.	21 – 01 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-003/19 (14-01-19)	14 – 01 – 19 17:00 HRS.	17 – 01 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-004/19 (14-01-19)	14 – 01 – 19 17:00 HRS.	17 – 01 – 19 17:00 HRS.	Cumplido

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 31 DE ENERO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-005/19 (31-01-19)	31 – 01 – 19 17:00 HRS.	06 – 02 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-006/19 (31-01-19)	31 – 01 – 19 17:00 HRS.	06 – 02 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-007/19 (31-01-19)	31 – 01 – 19 17:00 HRS.	06 – 02 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-008/19 (31-01-19)	31 – 01 – 19 17:00 HRS.	06 – 02 – 19 17:00 HRS.	Cumplido (Relacionado con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, y con la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos)
ACU-009/19 (31-01-19)	31 – 01 – 19 17:00 HRS.	06 – 02 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-010/19 (31-01-19)	31 – 01 – 19 17:00 HRS.	06 – 02 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-011/19 (31-01-19)	31 – 01 – 19 17:00 HRS.	06 – 02 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-012/19 (31-01-19)	31 – 01 – 19 17:00 HRS.	06 – 02 – 19 17:00 HRS.	Cumplido

PUBLICACIONES EN LOS ESTRADOS DEL IECM DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES
FEBRERO 2019 (II)
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE FEBRERO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-013/19 (28-02-19)	28 – 02 – 19 17:00 HRS.	05– 03 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-014/19 (28-02-19)	28 – 02 – 19 17:00 HRS.	05– 03 – 19 17:00 HRS.	Cumplido (Relacionado con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020)
ACU-015/19 (28-02-19)	28 – 02 – 19 17:00 HRS.	05– 03 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-016/19 (28-02-19)	28 – 02 – 19 17:00 HRS.	05– 03 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-017/19 (28-02-19)	28 – 02 – 19 17:00 HRS..	05– 03 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-018/19 (28-02-19)	28 – 02 – 19 17:00 HRS.	05– 03 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-019/19 (28-02-19)	28 – 02 – 19 17:00 HRS.	05– 03 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-020/19 (28-02-19)	28 – 02 – 19 17:00 HRS.	05– 03 – 19 17:00 HRS.	Cumplido

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE FEBRERO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-021/19 (28-02-19)	28 – 02 – 19 17:00 HRS.	05– 03 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-022/19 (28-02-19)	28 – 02 – 19 17:00 HRS.	05– 03 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-023/19 (28-02-19)	28 – 02 – 19 17:00 HRS.	05– 03 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-024/19 (28-02-19)	28 – 02 – 19 17:00 HRS.	05– 03 – 19 17:00 HRS.	Cumplido

CARPETAS, GUIONES Y ANTEPROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL

No.	MES	DÍA	TIPO DE SESIÓN	CARPETA DE APOYO PARA SESIÓN	GUIÓN DE APOYO PARA LA SESIÓN	ANTEPROYECTO DE ACTA PARA LA SESIÓN
1	Enero	14	Extraordinaria	Si	Si	Si
		31	Extraordinaria	Si	Si	Si
2	Febrero	28	Ordinaria	Si	Si	Si
			Extraordinaria	Si	Si	Si
3	Marzo	26	Solemne	Si	Si	Si

ANEXO 2

EVENTOS POR ÁREA SOLICITANTE

ÁREA QUE ORGANIZA EL EVENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	2	2	4	8
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	5	8	29	42
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	9	10	7	26
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	9	14	9	32
Oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar		1		1
Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle	2	3		5
Oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez	1	1		2
Presidencia	3	5	3	11
Secretaría Administrativa	9	20	28	57
Secretaría Ejecutiva	17	13	26	56
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión			1	1
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados		1	1	2
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	1	3	2	6
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	1	2	7	10
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	2	5	5	12
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	7	10	10	27
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	15	15	4	34
Unidad Técnica de Genero y Derechos Humanos			13	13
TOTAL	**83**	**113**	**149**	**345**

SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

INSTANCIA QUE SESIONA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Sesiones Ordinarias del Consejo General		1		1
Sesiones Extraordinarias del Consejo General	2	1		3
Sesión Solemne del Consejo General			1	1
Comisiones	13	11	15	39
Comités	8	12	14	34
Junta Administrativa	5	6	7	18
TOTAL	**28**	**31**	**37**	**96**

A N E X O 3

RELACIÓN DE CONVENIOS DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN 2019

NO.	INSTITUCIÓN	BIBLIOTECA O CENTRO
1	Archivo General de la Nación	Biblioteca “Ignacio Cubas”
2	Auditoría Superior de la Federación (ASF) Lic. María Fernanda Sordo Fernández Sudirectora	Lic. Nancy Medellín García Asesora Bibliotecaria Centro de Información y Documentación
3	Escuela Bancaria y Comercial, S. C. (Escuela Mexicana de Negocios)	Coordinación de Gestión Documental Centros de Aprendizaje
4	Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales FLACSO-	Biblioteca "René Zavaleta Mercado"
5	Fondo de Cultura Económica (FCE)	Ramiro Gómez Asistente de Biblioteca "Gonzalo Robles"
6	Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Televisión Educativa DGTVE	Biblioteca
7	Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa	Centro de Documentación “Mtro. Luis Guevara Ramírez”
8	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Sala Superior (TEPJF) Lic. Arturo Ruiz Culebro Director General de Documentación	Centro de Documentación
9	Universidad Anáhuac del Norte	Mtro. Ricardo Zamora Encarnación Biblioteca
10	Universidad Anáhuac del Sur	Biblioteca
11	Universidad del Claustro de Sor Juana (UCSJ)	Lic. Mario Guzmán Castañeda Director General de la administración escolar y asuntos jurídicos Biblioteca
12	Universidad Iberoamericana (IBERO) Campus Santa Fe	Biblioteca “Francisco Xavier Clavigero”
13	Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM	Biblioteca
14	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec TESE	Biblioteca
15	Congreso de la Ciudad de México	Biblioteca "Francisco Zarco"
16	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)	Centro de Información sobre la Educación Superior “Alfonso Rangel Guevara”
17	Cámara de Diputados. Dirección General de Bibliotecas	Biblioteca Legislativa
18	Cámara de Senadores	Biblioteca "Melchor Ocampo"
19	Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales “Vicente Lombardo Toledano”	Centro de Estudios
20	Centro de Información de Naciones Unidas para México, Cuba y Republica Dominicana	Centro de Información
21	Centro de Información y Documentación del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad.	Biblioteca
22	Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)	Biblioteca
23	Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM	Centro de Investigación

NO.	INSTITUCIÓN	BIBLIOTECA O CENTRO
24	Centro de Investigaciones sobre América del Norte	Biblioteca “Rosa Cusminsky Mogilner”
25	Centro Mascarones DGTIC-UNAM. Dirección General de Tecnologías de la Información en la Comunicación.	Biblioteca
26	Centro Universitario del Valle, S.C. (Preparatoria)	Biblioteca
27	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	Biblioteca "Norma Corona Sapién"
28	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-México), Organización de las Naciones Unidas	Centro de Recursos de Información
29	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	Biblioteca "Juan Rulfo"
30	El Colegio de México COLMEX	Biblioteca "Daniel Cosío Villegas"
31	Escuela de Periodismo Carlos Septién García	Biblioteca “Fernando Díez Urdanivia”
32	Escuela Libre de Derecho	Biblioteca
33	Escuela Nacional de Trabajo Social	Centro de Información y Servicios Bibliotecarios
34	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM	Biblioteca “Isidro Fabela”
35	Facultad de Derecho de la UNAM	Biblioteca "Antonio Caso"
36	Fundación Javier Barros Sierra, S. C. (BJBS)	Biblioteca
37	H. Congreso de la Unión, Centro Histórico	Biblioteca General
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	Biblioteca “Ernesto de la Torre Villar”
39	Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)	Centro de Documentación para América Latina
40	Instituto Mexicano de la Juventud	Centro de Documentación
41	Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)	Biblioteca
42	Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre las Revoluciones de México. (INEHRM)	Biblioteca
43	Instituto Nacional Electoral	Biblioteca Central
44	Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal. (INAFED)	Biblioteca
45	Instituto Politécnico Nacional. Escuela Superior de Comercio y Administración	Biblioteca “C.P. Armando Ortega Pérez de León”
46	Instituto Tecnológico Autónomo de México	Biblioteca "Raúl Bailléres, Jr."
47	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México	Biblioteca
48	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Estado de México	Biblioteca
49	Poder Judicial de la Federación Instituto de la Judicatura	Biblioteca "Felipe Tena Ramírez"
50	Suprema Corte de Justicia de la Nación. Poder Judicial de la Federación	Biblioteca "Silvestre Moreno Cora"
51	Tribunal Electoral de la Ciudad de México	Biblioteca
52	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco	Biblioteca

No.	Institución	Biblioteca o Centro
53	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa	Biblioteca
54	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco	Biblioteca "Dr. Ramón Villarreal Pérez"
55	Universidad de las Américas (UDLA) Campus Ciudad de México	Biblioteca
56	Universidad de Londres	Biblioteca
57	Universidad de Negocios. Instituto Superior de Estudios Comerciales (ISEC)	Biblioteca “Adrián Mora Duhart”
58	Universidad del Valle de México (Campus Coyoacán)	Centro de Información
59	Universidad del Valle de México (Campus San Rafael)	Centro de Información
60	Universidad del Valle de México (Campus Tlalpan)	Centro de Información
61	Universidad Intercontinental	Biblioteca
62	Universidad la Salle	Centro de Multimedios "Dr. Manuel de Jesús Álvarez Campos"
63	Universidad Nacional Autónoma de México	Biblioteca Central
64	Universidad Panamericana	Biblioteca
65	Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	Biblioteca "Gregorio Torres Quintero"
66	Universidad Tecnológica de México (Campus Cuitláhuac)	Biblioteca
67	Universidad Tecnológica de México (Campus Marina)	Biblioteca

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 101 del CIPECDMX y 27, fracción VII del RIIECM, que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes por conducto de la Secretaría Ejecutiva, la UTAJ presenta el Primer Informe Trimestral de 2019, correspondiente al periodo Enero- Marzo, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que desarrolló en el ámbito de su competencia.

Las funciones descritas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IECM y son objeto del POA. Cabe precisar que estas funciones corresponden directamente con la estructura orgánico-funcional de la UTAJ, las cuales se ejercen por conducto de las 3 Direcciones que la integran como son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal, familiar, administrativa y amparos, en los que el Instituto tiene injerencia, proporcionando asesoría jurídica a los órganos centrales y desconcentrados; apoyando en la revisión, elaboración y en su caso, validación de convenios y contratos, en la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al Consejo General para la determinación e imposición de sanciones y apoyando en la tramitación de medios de impugnación. Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del IECM.

Asimismo, el presente informe ha sido elaborado tomando como base las actividades contenidas en el Programa Ordinario de Actividades, atento a la estructura orgánica de la propia UTAJ y contiene los objetivos alcanzados y las directrices proyectadas para dicho programa.

1. ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO)

1.1 COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (1201-1-13-136-020301-07)

1.1.1 ORGANIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS Y DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA DE LA UNIDAD TÉCNICA, PARA ASEGURAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO

Se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos,

de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de 856 turnos durante el periodo que se reporta, desahogándose 840.

1.1.2 ASISTIR, CUANDO SE CONVOQUE, A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, DE LAS COMISIONES Y DE LOS COMITÉS DEL INSTITUTO EN LOS QUE LA UNIDAD SEA INTEGRANTE O ASESOR

Se asistió y participó en los 63 eventos siguientes:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.			
COMITÉS Y COMISIONES	**ORDINARIAS**	**EXTRAORDINARIAS**	**URGENTES**
CONSEJO GENERAL	1ª	1ª a la 3ª	1ª SOLEMNE
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (CAP)	1ª a la 3ª	1ª y 2ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA (CNT)	1ª a la 3ª		1ª
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL IECM. (CAASG)	1ª a la 3ª	1ª a la 4ª	
COMITÉ DE INFORMÁTICA (CI)	1ª a la 3ª		
COMITÉ DE TRANSPARENCIA (CT)	1ª a la 3ª	1ª y 2ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. (COSSPEN)	1ª a la 3ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN. (CPCyC)	1ª a la 3ª	1ª y 2ª	1ª y 2ª
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN (CF)	1ª a la 3ª	1ª	
COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. (COVECM 2018)	13ª y 14ª	54ª	
COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN. (CUECC)	1ª		
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 2188-7		1ª y 2ª	
COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES DEL IECM		1ª	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.			
COMITÉS Y COMISIONES	**ORDINARIAS**	**EXTRAORDINARIAS**	**URGENTES**
(CTEMAABI)			
COMITÉ EDITORIAL (CE)	1ª	1ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS (CVOE)	1ª a la 3ª		
COMITÉ PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS. (CIGyDH)	1ª a la 3ª	1ª	
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD)	1ª y 2ª	1ª y 2ª	

Se asistió y participó en 21 eventos y reuniones de trabajo con distintas áreas del IECM.

1.1.3 DESARROLLAR LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES COMO SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA (CPNyT)

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

La Titular de la UTAJ, en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, realizó todas las actividades inherentes al cargo, para la celebración de la Primera, Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias, así como de la Primera Sesión Urgente de la citada Comisión.

Asimismo, se asistió a 12 reuniones de trabajo con los integrantes del Comité de Transparencia, relativas a la revisión de propuestas de modificación a la normativa interna del IECM en la materia correspondiente.

1.1.4 COORDINAR LA TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN; ASÍ COMO LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS O RECURSOS COMPETENCIA DE LA UNIDAD TÉCNICA

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos.

1.1.5 COORDINAR Y SUPERVISAR LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 50, FRACCIÓN XIII, 77, FRACCIÓN XII Y 86, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO, ASÍ COMO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, EN LO QUE RESPECTA A LA UNIDAD TÉCNICA

Esta actividad se realizó en coordinación con las 3 Direcciones de área que integran la Unidad y que

son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

1.1.6 VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS, LOS CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

1.1.7. COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, LOCALES Y FEDERALES

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de lo Contencioso.

1.1.8. COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 50, FRACCIÓN XIII, 77 FRACCIÓN XII Y 86, MATERIA DE TRANSPARENCIA, EN LO QUE RESPECTA A LA UNIDAD TÉCNICA.

Esta actividad se realizó en coordinación con las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

1.2 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (1202-1-13-136-020302-07)

1.3.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

Durante este período se tramitaron 12 medios de impugnación.

1.3.2 ATENDER LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A SUS RESOLUCIONES

Durante este período se desahogaron 18 de requerimientos.

1.3.3 ELABORAR CERTIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS

Durante este período se efectuaron 248 certificaciones y validaciones de documentos.

1.3.4 EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SON COMPETENCIA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS O EN APOYO DE OTRAS ÁREAS

Durante este período se efectuaron 103 notificaciones a solicitud de otras áreas.

1.3.5 ASISTIR A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES O REUNIONES DE TRABAJO EN LAS QUE SE CONVOQUE AL ÁREA

Durante el período que se informa, esta Dirección acudió a 12 sesiones de Comisión de carácter ordinario.

1.2.6 ATENDER LAS CONSULTAS FORMULADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO

Durante el período que se informa se atendieron 2 consultas.

1.2.7 ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO GENERAL, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO

Durante el período que se informa se elaboró el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2018.

1.2.8 DAR SEGUIMIENTO MENSUAL A LAS MULTAS O SANCIONES PECUNIARIAS QUE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO IMPONE A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Durante este periodo se rindieron los informes mensuales de seguimiento a las multas y sanciones pecuniarias impuestas a los partidos políticos en esta Entidad.

1.2.9. APOYAR A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS

Durante este período, esta Unidad Técnica no recibió ninguna denuncia o queja que diera inicio a algún procedimiento sancionador de esta naturaleza.

1.2.10 APOYAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS O RECURSOS DE INCONFORMIDAD

Durante el período que se reporta se inició 1 procedimiento disciplinario en contra de personal que labora en el IECM, en tanto que se sustanciaron 16 de estos procedimientos y se resolvieron 7.

1.3 DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12031-13-136-020303-07)

1.3.1. COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES

En el periodo que se informa se presentaron los asuntos siguientes:

PETICIONARIO EXPEDIENTE NO. OFICIO DE LA PETICIÓN	SOLICITUD	DESAHOGO
Juez 3º de lo Familiar de la CDMX. Juicio: Controversia del Orden Familiar Alimentos Secretaría: "A" Expediente. 1665/2009 Sánchez Hernández Elizabeth vs Alberto Padilla Reyes.	Cancelación de pensión alimenticia.	El 11-03-19, mediante promoción dirigida al Juez del conocimiento, se atendió el requerimiento.

1.3.2. LITIGAR LOS JUICIOS O PROCEDIMIENTOS LABORALES, PENALES, CIVILES FAMILIARES, ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS, EN LOS QUE EL INSTITUTO TENGA INJERENCIA

Se atendieron los siguientes asuntos:

ASUNTO	MOTIVO	ESTADO
Juzgado 53º de lo Civil de la Ciudad de México. Juicio Ordinario Mercantil Expediente 584/2012 POUNCE CONSULTING, S.A. DE C.V. VS IEDF	La rescisión del contrato de compraventa del 16 de diciembre de 2011, celebrado entre el IEDF y la empresa Pounce Consulting S.A de C.V., así como el pago de daños y perjuicios, gastos y costas entre otras prestaciones reclamadas.	Asunto pendiente para ejecutar sentencia.
Juzgado 47º de lo Civil de la Ciudad de México. Juicio especial de fianzas Expediente Número: 357/2014 IEDF Vs Chubb de México, Compañía Afianzadora S.A de C.V.	El pago de las fianzas numero 88127711 00000 0000 y 88127712 00000 0000 presentadas ante este Instituto por la empresa Pounce Consulting S.A de C.V.	En sustanciación el INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA CON ACTUALIZACIÓN DE INTERESES MORATORIOS.
Juzgado 15º de lo Civil de la Ciudad de México. Juicio Controversia de Arrendamiento Inmobiliario Expediente Número: 1233/2018 Secretaria "A" Laura Manjarrez Pérez y su Sucesión Vs IECM	El pago de rentas	El 04-03-19 se dictó acuerdo que tuvo por contestada la demanda y por opuestas las excepciones y defensas, dando vista a la parte actora por el término de tres días para que manifieste lo que a su derecho convenga. El 14-03-19, se acudió a la audiencia de Ley, misma que no se celebró por fallas en sistema SICOR, sin embargo, se establecieron pláticas con la parte actora.

Asimismo, se dio seguimiento a los asuntos laborales siguientes:

EXPEDIENTE - ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TEDF-JLI-002/2016	Despido del que dice fue objeto y reclamo de	El 13-02-19, en audiencia celebrada en el TECDMX, se entregó al actor los cheques que amparan el pago

Alejandro Gonzalo Polanco Mireles	diversas prestaciones de índole laboral.	de diferencias salariales ordenada por el TECDMX. El 06-03-19, el TECDMX dictó acuerdo plenario de cumplimiento de sentencia por el que tiene por cumplida en su totalidad la ejecutoria de 08-11-2017, así como el acuerdo plenario de 29-01-19 y las sentencias interlocutorias de 11-12-18 y 08-01-19. El 08-03-19, el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo notificó al IECM el acuerdo por el que informa que el actor promovió amparo indirecto 485/2019-V en contra de la negativa del TECDMX a abrir incidente de liquidación. Audiencia Constitucional el 08-04-2019.
TEDF-JLI-008/2016 Horacio Hernández Carmona	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	PENDIENTE: Resolución del Tribunal Colegiado.
TEDF-JLI-009/2016 Ángel Alduncin Ferrusquía	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	PENDIENTE: Resolución del Tribunal Colegiado.
TEDF-JLI-010/2016 Laura Bucio Guillén	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	PENDIENTE: Resolución del Tribunal Colegiado.
TEDF-JLI-011/2016 Mario Fernando Jasso Vilche y otros Ex fiscalizadores.	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	PENDIENTE: Resolución del Tribunal Colegiado.
TECDMX-JLI-001/2018 Alejandro Gonzalo Polanco Mireles Ex Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.	Reclama despido injustificado y el reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	PENDIENTE: Resolución del TECDMX.
TECDMX-JLI-002/2018 Lucía Ariadna Acosta Fajardo	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 13-03-19, el TECDMX, notificó a este Instituto la sentencia que, en estricto cumplimiento a las ejecutorias de amparo, condena al Instituto al pago de diversas prestaciones de índole laboral, demandadas por la C. Lucia Ariadna Acosta Fajardo en calidad de extrabajadora.
TECDMX-JLI-004/2018 María Isabel Balleza Hernández	Reclama el pago de $3619.42 (tres mil seiscientos diecinueve pesos 42/100 M.N)	El 21-03-19, se desahogó la audiencia de pruebas testimoniales a cargo de las funcionarias de este instituto y se conceden 15 días hábiles a las partes para manifestar alegatos, dicho término vence el 11-04-19.
TECDMX-JLI-005/2018 Antonio Román Álvarez	La reinstalación, con todas sus consecuencias legales correspondientes.	El 26-02-19, se dio contestación al requerimiento del TECDMX remitiendo el informe por conducto de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. El 28-02-19, el TECDMX, dictó proveído que tuvo por desahogado el requerimiento formulado al Instituto.
TECDMX-JLI-006/2018 Catalina Rodríguez Mundo	Rescisión del Contrato de Prestación de Servicios por salarios asimilados	El 1-04-19 el TECDMX notificó acuerdo mediante el cual se conceden 10 días hábiles para presentar escrito de alegatos.
TECDMX-JLI-007/2018 Martí Tenorio Suberza Analista de la Contraloría Interna	Reclama despido injustificado y el reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 06-03-19, el TECDMX dictó resolución en la que absolvió de todas las prestaciones reclamadas por el actor, con excepción de la parte proporcional de aguinaldo de 2016. El 27-03-2019, el IECM presentó promoción ante el TECDMX por la que solicitó que se fije día y hora para la entrega del pago indicado.
TECDMX-JLI-008/2018 Ruperto Juan Hernández Ayala Servicio Profesional Electoral	Reclama despido injustificado y el reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 20-03-2019, el TECDMX emitió acuerdo por el que suspende el trámite del juicio laboral que nos ocupa, debido a que el actor promovió incidente de nulidad de actuaciones y cita a las partes a las 11:00 horas del 05-04-2019, para la audiencia incidental.
TECDMX-JLI-009/2018 Jordi Albert Becerril Miró Ex Director de Quejas e Impugnaciones	Reclama despido injustificado y el reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 26-03-19, el TECDMX dictó resolución en la que da por terminada la relación laboral.
TECDMX-JLI-010/2018	El pago de viáticos	El 12-03-19, la autoridad jurisdiccional notificó al

Enrique Pérez Alcántara Personal de honorarios	(alimentación, transporte y telefonía)	Instituto, el acuerdo de admisión de pruebas. El 27-03-19, se llevó a cabo el desahogo de la prueba confesional por parte del actor y del IECM. El 29-03-19, se declaró desierta la prueba testimonial ofrecida por el actor ante la incomparecencia de sus testigos.
TECDMX-JLI-001/2019 Martha Eugenia Valencia Díaz y otros Prestadores de Servicios por Honorarios.	Reclama despido injustificado y el reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El Magistrado Instructor señaló las 12:00 horas del 24-04-19 para la celebración de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.
Junta Especial Número 18 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la CDMX. Exp. 909/2016 Ignacia Cristian Eiran Delgado Camacho vs Partido Humanista del Distrito Federal y/otros.	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 07-09-18, personal de esta Unidad acudió a la diligencia de desahogo de la inspección ofrecida por la parte actora a diversos documentos en poder de la demandada. No se llevó a cabo, pendiente se señale nueva fecha para su desahogo.
Junta Especial Número 18 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la CDMX Exp. 396/2018 Carmen Natalia Lagunes Fuentes vs Partido Humanista del Distrito Federal y/otros.	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Se difirió la audiencia de conciliación, demanda y excepciones programada a las 10:30 horas del 28-11-18, señalándose nueva fecha para el 01-04-19 a las 10:00 horas.
Junta Especial Número 18 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México. Exp. 923/2016 María Elena Andrade Hernández vs Partido Humanista del Distrito Federal y/otros.	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 11-02-19, se asistió a la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, en la cual la parte actora enderezo su demanda en contra de Silvestre Navarro Gallegos en su carácter de Interventor del otrora Partido Humanista del Distrito Federal. Se señalaron las 10:00 horas del 04-06-19, para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones.
Junta Especial Número 9 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México. Exp. 971/2016 Alberto Dávila Herrera vs Partido Humanista del Distrito Federal y/otros.	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 25-03-19, se emplazó a este Instituto para que dé contestación a la demanda. El 26-03-19, se asistió a la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, se difirió la misma, toda vez que no se encontraba notificado a juicio el demandado Dionosio Ramos Zepeda Se señalaron las 11:00 horas del 15-05-19, para la continuación de la audiencia.

Asimismo, se dio seguimiento a los juicios de amparo, siguientes

Asunto	Estado	Siguiente Trámite
Juicio de Amparo Indirecto: 240/2019-VI Juzgado 6º de Distrito en Materia de Trabajo en la CDMX Quejosa: Verónica Ríos Morales Autoridades responsables. Congreso de la Ciudad de la Ciudad de México, Titular de la Secretaría Administrativa de este Instituto y otro.	La inconstitucional de la circular SA-003/2019. La Inconstitucionalidad e ilegalidad del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019. La Inconstitucionalidad e ilegalidad de la Ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México.	El 13-02-19, la autoridad federal notificó el pronunciamiento dictado en el incidente de suspensión, mediante el cual negó a la quejosa la suspensión definitiva contra los actos reclamados. El 26-02-19, el Secretario Administrativo en tiempo y forma rindió el informe justificado. Mediante proveído del 06-03-19, se difirió la audiencia para las 10:50 horas del 08-04-19, para su celebración.
Juicio de Amparo Indirecto: 485/2019-V Juzgado 3º e Distrito en Materia de	La omisión y negativa expresa de la autoridad que se ha señalado como	El 08-03-19, la autoridad federal notificó a este Instituto como tercero interesado, la radicación de la demanda de amparo.

Trabajo en la CDMX. Quejoso: Alejandro Gonzalo Polanco Mireles Autoridades responsables. Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.	responsable, de negarse a dar cumplimiento en su totalidad a la sentencia recaída en el juicio laboral bajo el expediente TEDF-JLI-002/2016.	a) Señaló un plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES para rendir el informe justificado a la autoridad responsable. Audiencia Constitucional para las 11:20 horas del 08-04-19.
Juicio de Amparo Indirecto: 370/2019-V Juzgado Octavo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México. Quejosa: Rocío Flores Rodríguez Autoridades responsables. Gobierno de la CDMX y otros.	"A).- la Aplicación de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México correspondiente al día treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, a través de la actualización hicieran de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2019, mediante sesión del Consejo General del día once de enero de dos mil diecinueve (sic).…" Entre otras	El 20-03-19, se solicitaron a las autoridades señaladas como responsables el informe previo. El 22-03-19, se presentaron los informes previos de tres autoridades responsables del Instituto. En el caso particular de la autoridad Congreso General del IECDMX, se informó que no existe.

1.3.3. CELEBRAR PLÁTICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O CON QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DE CARÁCTER LABORAL

En este periodo se llevaron a cabo 37 pláticas conciliatorias.

1.3.4 EMITIR DICTÁMENES PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DERIVADO DE CARÁCTER LABORAL

Durante el período que se reporta se emitieron 19 dictámenes.

1.3.5 ELABORAR LOS CONVENIOS DE TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES

Durante el período que se reporta se elaboraron 9 Convenios, 6 Conciliatorios y de Pago y 3 de Terminación de la Relación Laboral.

1.3.6 PROMOVER ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS PROCEDIMIENTOS PARAPROCESALES PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO.

EXPEDIENTE PARAPROCESAL	TIPO DE CONVENIO	ESTADO
TECDMX-PP-001/2019 Iris Crystal Monroy Romero	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 24-03-19, el TECDMX, notificó la resolución del 22-01-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP-002/2019 Elvira Rivera Altuzar	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 31-01-19, el TECDMX, notificó la resolución del 29-01-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP/003/2019 Javier Álvarez Mendoza	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 27-03-19, el TECDMX, notificó la resolución del 26-03-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP/004/2019 Jesús Escobedo Izquierdo	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 08-03-19, el TECDMX, notificó la resolución del 06-03-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP/005/2019 Eder Enrique Guzmán Herrera	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 11-03-19, el TECDMX, notificó la resolución del 07-03-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP/006/2019 Martha Noemi Souza Suárez	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 08-03-19, el TECDMX, notificó la resolución del 06-03-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP/007/2019 Carlos Alberto Larios Hernández	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 08-03-19, el TECMX, notificó la resolución del 06-03-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP/008/2019 Mauricio Abraham Tapia Barrientos	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 08-03-19, el TECMX, notificó la resolución del 06-03-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo
TECDMX-PP-009/2019 Karla Yadira Ramírez González.	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 11-03-19, el TECMX, notificó la resolución del 07-03-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP/010/2019 Isaac Paulino Garcés Hernández	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 08-03-19, el TECMX, notificó la resolución del 06-03-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP/011/2019 Juan Bosco Rogelio González Corona	Convenio para dar por terminada la relación laboral	El 11-03-19, el TECMX, notificó la resolución del 07-03-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo
TECDMX-PP/012/2019 María de Lourdes Guati Rojo Moreno	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 19-03-19, el TECMX, notificó la resolución del 15-03-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP/013/2019 Lorena Durán Vargas	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 19-03-19, el TECDMX, notificó la resolución del 15-03-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP/014/2019 Emanuel Botello Barzola	Convenio para dar por terminada la relación laboral	El 19-03-19, el TECDMX, notificó la resolución del 15-03-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP/015/2019 Eber Darío Comonfort Palacios	Convenio para dar por terminada la relación laboral	El 19-03-19, el TECDMX, notificó la resolución del 15-03-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP-016/2019 Rosa María Muñíz Sánchez.	Convenio para dar por terminada la relación laboral	El 27-03-19, el TECDMX, notificó la resolución del 26-03-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP-017/2019 Elizabeth Sotelo Hernández.	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 19-03-19, el TECDMX, notificó la resolución del 15-03-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP-018/2019 Rafael Coronado Arias	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 19-03-19, el TECDMX, notificó la resolución del 15-03-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP-019/2019 Samantha Beatriz González Cornejo.	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 19-03-19, el TECDMX, notificó la resolución del 15-03-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP-020/2019 Marco Antonio Velázquez Rivera.	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 19-03-19, el TECDMX, notificó la resolución del 15-03-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP-021/2019 Irma Ileana Fierro Cervantes	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 27-03-19, el TECDMX, notificó la resolución del 26-03-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP-022/2019 Silvia Hernández López	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 19-03-19, el TECDMX, notificó la resolución del 15-03-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.

EXPEDIENTE PARAPROCESAL	TIPO DE CONVENIO	ESTADO
TECDMX-PP-023/2019 Marisela Ayllón Mendoza	Convenio para dar por terminada la relación laboral	El 27-03-19, el TECDMX, notificó la resolución del 26-03-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP-024/2019 Alfredo Hernández Pérez	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 27-03-19 se acudió al TECDMX a la ratificación del convenio suscrito entre las partes, para dar por terminada la relación laboral.
TECDMX-PP-025/2019 Armando Luna González	Convenio para dar por terminada la relación laboral	El 27-03-19, el TECDMX, notificó la resolución del 26-03-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP-026/2019 Oscar Rafael Reyes Hernández.	Convenio para dar por terminada la relación laboral	El 27-03-19, el TECMX, notificó la resolución del 26-03-198, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP-027/2019 Ana Luz Ross Tejeda	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 27-03-19 se acudió al TECDMX a la ratificación del convenio suscrito entre las partes, para dar por terminada la relación laboral.
TECDMX-PP/028/2019 Verónica Florencia López Parga	Convenio de terminación de la relación Laboral	El 27-03-19, el TECMX, notificó la resolución del 26-03-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP-029/2019 Rodolfo Aguillón García	Convenio para dar por terminada la relación laboral	El 27-03-19, el TECDMX, notificó la resolución del 26-03-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP-030/2019 Miguel Ángel Villa Herrera.	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 28-03-19 se acudió al TECDMX a la ratificación del convenio suscrito entre las partes, para dar por terminada la relación laboral.
TECDMX-PP-031/2019 Olivia Rodríguez Martínez.	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 28-03-19 se acudió al TECDMX a la ratificación del convenio suscrito entre las partes, para dar por terminada la relación laboral.

1.3.7 ATENDER LAS NOTIFICACIONES, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO, INSTRUIDAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO

Durante el periodo que se informa se realizaron 2 notificaciones.

1.3.8 PRESENTAR DE DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN, CUANDO EXISTA UN INTERÉS JURÍDICO POR PARTE DEL INSTITUTO O SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN

CARPETA DE INVESTIGACIÓN Y DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Carpeta de Investigación CI-FMC/MC-1/UI-2 S/D/00085/01-2019 Delito Robo	Robo de una cámara de videovigilancia, de la marca hikvisión, modelo DS-2CD2T43GO-I5, asignada al órgano desconcentrado 33 en Magdalena Contreras.	El 17-01-19 se inició la carpeta de investigación por el delito de robo de una cámara de videovigilancia, de la marca hikvisión, modelo DS-2CD2T43GO-I5, asignada al órgano desconcentrado 33 en Magdalena Contreras, en ese mismo acto se ratificó la denuncia y se acreditó la propiedad del bien sustraído.
Carpeta de Investigación CI-FAE/B/UI-3/ C/D/00341/07-2018 Delito Uso indebido de documentos	Mal uso de una identificación expedida a favor de Ma. Duina Peña Gutiérrez, presuntamente utilizada por la C. Viridiana Stephanie Soto Peña, la cual fue recogida por personal del Sistema de Transporte Colectivo Metro.	El 22-01-19, se compareció ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de los Delitos Electorales de la PGJCDMX, a efecto de exhibir la credencial expedida a favor de la C. Ma. Duina Peña Gutiérrez.
Carpeta de Investigación CI-FGAM-4/UI-3/C/D/00652/02-2019 Delito: Daño en Propiedad	Daños a la propiedad del vehículo automotor H100, estructura y zaguán del inmueble que ocupa la sede distrital 02 en la demarcación de Gustavo A. Madero.	El 25-02-19, se compareció ante la Fiscalía Desconcentrada Gustavo A. Madero (GAM-4) a ratificar la denuncia presentada por el C. Vicente Gerardo Almanza por el delito de daño a la propiedad, cometido en agravio de este Instituto y en contra de quien dijo llamarse Irving Javier Hernández León y quienes resulten responsables, también se acreditó la propiedad del vehículo automotor y del inmueble, formulándose la querella

CARPETA DE INVESTIGACIÓN Y DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
	Daños que ascienden aproximadamente a $120,000 mil pesos	correspondiente. El 13-03-19, el probable responsable rindió su declaración. El 26-03-19 la carpeta de investigación se remitió a la Coordinación Territorial GAM-06, para su prosecución y perfeccionamiento.
CI-FAO/AO-4/UI-2 S/D/01042/03-2019 Delito: Robo	Robo de dos IPAD, de la marca APPLE, modelo MD791E-A, con números de serie SDLXMT1TXF4YH y SDMPMVGBMF4YH, asignadas al órgano desconcentrado 23 en Álvaro Obregón.	El 15-03-19 se inició la carpeta de investigación por el delito de robo. El 26-03-19, se acreditó la propiedad de los bienes sustraídos y se ratificó la denuncia ante la Agencia Investigadora.

1.3.9. ATENDER LAS SOLICITUDES DE EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Se elaboraron 32 leyendas de certificación previa validación y cotejo relacionadas con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

1.3.10. ASISTIR A LAS COMISIONES Y COMITÉS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Durante el periodo que se reporta se acudió a:

1ª y 2ª Sesiones Extraordinarias, 1ª y 2ª Sesiones Ordinarias, así como 2 reuniones de trabajo del Comité Técnico de Administración de Documentos.

1ª, 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

1ª, 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias, 1ª y 2ª Sesiones Urgente, 1ª y 2ª Sesiones Extraordinarias de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

1.3.11. ASESORAR EN MATERIA JURÍDICO-CONTENCIOSA A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO

En el periodo que se reporta se desahogaron 2 asesorías materia jurídico- contenciosa.

1.3.12. PRESENTAR ANTE EL INDAUTOR E IMPI LAS SOLICITUDES QUE CORRESPONDAN, POR REGISTRO DE OBRA, NÚMEROS ISBN, PATENTES Y MARCAS

En el periodo que se reporta, se gestionaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR): 5 comprobaciones de números ISBN, 1 solicitud de número ISBN, 1 Certificado de Registro de la obra Vivir, Votar y Decidir en la Ciudad de México; asimismo se gestionó ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) 1 solicitud de registro de marca.

1.4 DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (1204-1-13-136-020304-07)

1.4.1 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS Y CON LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LAS SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO, COMISIONES Y COMITÉS QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN APOYO DE LA TITULAR

Se emitieron opiniones jurídicas respecto de:

- La viabilidad para transmitir el documental “Vivir, votar y decidir en la Ciudad de México” con motivo del 20 aniversario de este Instituto Electoral, solicitada por la empresa Editorial Clío, Libros y Video.
- La viabilidad de considerar a la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social como Grupo Parlamentario y, en consecuencia, determinar si le asisten los mismos derechos que la normativa interna contempla para el Grupo Parlamentario.
- La aplicación de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
- El alcance temporal y material de las modificaciones a las disposiciones administrativas necesarias para estar acorde con la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
- Los requisitos que deben satisfacer los integrantes de los Comités Ciudadanos.
- Los alcances de la Ley General de Comunicación Social.
- El documento denominado “Formato de Recaudación de Firmas de Registro” en relación con la iniciativa de Ley Ciudadana para las personas que se auto emplean en el espacio público, formulado por la C. Diana Sánchez Barrios, en su carácter de presidenta de MODECCOS 20-30 A.C.
- La viabilidad para transmitir el Documental “Vivir, votar y decidir en la Ciudad de México”, a través de las modalidades de transmisión y retransmisión en la señal de Canal 21.1, en las distintas señales de cable y por internet en las cuentas oficiales de Youtube, Facebook, Twitter e Instragram, solicitado por la Lic. María Olimpia Velasco Mora, Directora de Radio y Televisión del Sistema Público de Radiodifusión en la Ciudad de México.

Durante el período reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 23 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités de: Transparencia; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Informática; Editorial; Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles; Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7; en los cuales la Titular de la UTAJ participó en calidad de asesora, con excepción de los Comités de Transparencia y Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, en donde participa en calidad de vocal, así como en el Editorial, en donde participa en calidad de invitada. Asimismo, se asistió en calidad de invitada a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

Se asistió en calidad de asesor, a los eventos correspondientes a la revisión de convocatorias y bases, así como a todas y cada una de las etapas correspondientes de las Licitaciones Públicas Nacionales IECM-LPN-01/19 e IECM-LPN-02/19; así como a los Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IECM-INV-01/19 e IECM-INV-02/19; asimismo, se

asistió a la revisión de convocatorias y bases de las Licitaciones Públicas Nacionales IECM-LPN-03/19, IECM-LPN-04/19 e IECM-LPN-05/19, eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Asimismo, se apoyó a la Titular de la UTAJ asistiendo a las 6 reuniones de trabajo siguientes:

- 2 reuniones de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, ambas relativas a la viabilidad de llevar a cabo la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a través de Asamblea.
- 1 reunión de trabajo con personal de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, relativa a la interpretación de la Ley General de Comunicación Social.
- 1 reunión de trabajo con los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto, relativa a la revisión del Programa Anual de Adquisiciones de este Instituto.
- 1 reunión de trabajo con personal de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos y del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), relativa al Convenio de Apoyo y Colaboración, cuyo objeto sería la asesoría en materia de Presupuesto Participativo.
- 1 reunión de trabajo con el Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación.

1.4.2 ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL

Durante el periodo que se informa no se atendieron consultas.

1.4.3 FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE

- Se elaboraron y formalizaron 49 contratos de prestación de servicios y 2 contratos de compraventa, todos ellos solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
- Se elaboró y formalizó 1 Convenio Modificatorio a un contrato de prestación de servicios, solicitado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
- Se revisaron 179 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual, correspondientes a diversas Direcciones Distritales y Oficinas Centrales, de los cuales 138 se validaron y 41 se regresaron con observaciones, todos ellos remitidos a la Coordinación de Recursos Humanos.
- Se elaboraron y validaron 7 proyectos de Convenios Interinstitucionales celebrados entre este Instituto y diversos organismos.

1.4.4. ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL

Durante el periodo que se reporta no se desahogaron consultas sobre la aplicación del Código.

1.4.5. APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA CERTIFICACIÓN O COTEJO DE DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, INHERENTES A LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN

Durante el periodo que se reporta, se realizaron 4 certificaciones de los documentos siguientes:

- 1 certificación del Convenio de Apoyo y Colaboración, celebrado entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero
- 1 certificación del Contrato de Prestación de Servicios número C.P.AD.-84-18.
- 1 certificación del Convenio de Apoyo y Colaboración, celebrado entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Alcaldía de Xochimilco
- 1 certificación de la Adenda al Anexo Técnico número uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración, celebrado entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Nacional Electoral

1.4.6. ACTUALIZAR TRIMESTRALMENTE LA INFORMACIÓN DE LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA RESPECTO AL MARCO NORMATIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL; ASÍ COMO LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y DEMÁS INFORMACIÓN QUE CORRESPONDA AL ÁREA JURÍDICA

Se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio Institucional de Internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el ámbito de atribuciones de la UTAJ correspondiente al Cuarto Trimestre (octubre-diciembre) de 2018

1.4.7. ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, FORMULADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA AL ÁREA JURÍDICA; ASÍ COMO LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA LEY DE DATOS PERSONALES Y TRANSPARENCIA

Se atendieron 7 solicitudes de información pública, identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folios siguientes: 3300000012419, 3300000014719, 3300000016619, 3300000019419, 3300000019619, 3300000023019 y 3300000025419.

Asimismo, se emitieron observaciones a 2 proyectos de Informes relativos a los Recursos de Revisión con números RR.IP.2250/2018 y RR.IP.0726/2019

1.4.8 ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NOTARIALES QUE REQUIEREN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL

Durante el periodo que se reporta no se desahogaron solicitudes de servicios notariales.

1.4.9 ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se elaboró el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la UTAJ, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2018, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio y correo institucional.

1.4.10 INTEGRAR LOS EXPEDIENTES PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, Y EN SU CASO, LOS FINIQUITOS DE LOS MISMOS, RESPECTO A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS SEDES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DEL IECM

Durante el periodo que se reporta no se integraron expedientes para la elaboración de contratos de arrendamientos.

OTRAS ACTIVIDADES

Se revisó y validó el modelo de contrato de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios a utilizarse en el año 2019.

Se elaboró y remitió diversa información solicitada por la Secretaría Administrativa, necesaria para atender los requerimientos formulados por la Auditoria Superior de la Ciudad de México.

Se elaboró y remitió a la Secretaría Ejecutiva, el informe correspondiente, respecto del "Procedimiento para expedir copias certificadas y las cotejadas del Repositorio de la Red Institucional Electoral", derivado de las observaciones formuladas por la Contraloría Interna en el marco de la Actualización de Procedimientos del IECM.

Asimismo, se emitieron observaciones al proyecto de Anexo Técnico Número Cuatro al Convenio General de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para los Procesos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México celebrado entre el IECM y el INE.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (1201-1-13-136-020301-07)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (1202-1-13-136-020302-07)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Contenciosos (12031-13-136-020303-07)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Legales (1204-1-13-136-020304-07)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚM. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Legales (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

4. ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES DECIR LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (1201-1-13-136-11-14-26-02)

4.1 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE DESAHOGO DE CONSULTAS JURÍDICAS QUE SEAN REQUERIDAS POR LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL EN RELACIÓN CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019.

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro.

4.2 ASISTIR Y BRINDAR ASESORÍA EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES Y COMITÉS, ASÍ COMO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL EN RELACIÓN CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro.

4.3 COORDINAR EL DESAHOGO DE LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL EN RELACIÓN CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro.

4.4 COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE RELACIONADOS CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019.

Se elaboraron y formalizaron 5 contratos de prestación de servicios profesionales con las y los CC. Gina Gallegos García, Carlos Castro Mendoza, Fernando José Díaz Naranjo, Olga González Martínez y Francisco José Rambo Rodríguez Henríquez, relativos a la asesoría dentro del Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

Asimismo, se elaboraron y validaron 2 proyectos de Convenios Interinstitucionales, los cuales son:

- Convenio de Apoyo y Colaboración a celebrarse con el Gobierno de la Ciudad de México, para la realización de las acciones necesarias para la difusión de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
- Convenio de Apoyo y Colaboración a celebrarse con la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, para la implementación de estrategias en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos electorales, así como fortalecer el sistema democrático, la igualdad política y el ejercicio de los derechos político-electorales de los habitantes de la Ciudad de México, durante la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2020.

4.5 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA CERTIFICACIÓN O COTEJO DE DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, EN RELACIÓN CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019.

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro

4.6 COORDINAR LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro

4.7 EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN RELACIÓN CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVA APLICABLE

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro

4.8 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVA APLICABLE

Durante este período se recibieron y tramitaron 7 medios de impugnación en materia de transparencia y protección de datos personales, en relación con la elección de los comités ciudadanos y consejos

de los pueblos 2019, en términos de la normativa aplicable.

4.9 ATENDER LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A SUS RESOLUCIONES, RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

Durante el período que se informa se dio respuesta a 2 requerimientos relacionados con los juicios referidos en el numeral anterior.

4.10 ELABORAR CERTIFICACIONES Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS, RELACIONADOS CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

En este periodo se elaboraron 9 leyendas de certificación relacionadas con este tema.

4.11 COORDINAR LA EJECUCIÓN DE NOTIFICACIONES RELACIONADOS CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019, INHERENTES AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA

En este período no se efectuaron notificaciones de temas competencia de esta área.

4.12 ATENCIÓN A CONSULTAS FORMULADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO RELACIONADOS CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

En este lapso se atendieron 4 consultas de temas relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

4.13 ORGANIZAR, DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

Durante el periodo, no se realizó actividad alguna vinculada con este tema.

4.14 PRESENTAR DENUNCIAS O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y/O FISCALÍA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS ESPECIALES Y ELECTORALES (FEADE), RELACIONADOS CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019.

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro.

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

INTRODUCCIÓN

El presente informe da cuenta de las acciones realizadas por la UTVOE, de enero a marzo de 2019, correspondientes al primer trimestre del año, conforme a lo dispuesto en los artículos 37, fracción V; 50 fracción XIII, 86 fracción IV; 79 fracción VI del CIPECDMX; así como en los artículos 21, fracción VII y 36, fracciones VII y XIV del RIIECM, la UTVOE de las Actividades Institucionales del POA 2019.

El presente informe se encuentra estructurado de forma que describe las acciones que la UTVOE programó y efectuó durante el primer trimestre del año; así como por los objetivos alcanzados en cada Actividad Institucional durante el periodo que se informa y el que refiere los porcentajes de avance que se pretende alcanzar en el segundo trimestre del año. De la misma forma se señala que mediante acuerdo del Consejo General del IECM aprobado el 28 de febrero de 2019, identificado con la clave alfanumérica IECM/ACU-CG-021/2019, se crea la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, por lo que este informe concentra las actividades de los meses de enero y febrero que desempeñó la Dirección de Derechos Humanos y Género al formar parte de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos y, en marzo, se llevó a cabo la transición, misma que implicó un trabajo coordinado para materializar las acciones propuestas para el trimestre.

Este primer informe obedece a la consecución de las directrices siguientes: Seguimiento a los Órganos del INE; Fortalecimiento Interinstitucional con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales; Coordinación de las acciones institucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México, residente en el extranjero; Vinculación con Organismos Externos; Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; Seguimiento y Acompañamiento a las labores de observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, Suscripción de convenios interinstitucionales de coordinación y colaboración, y Generación de espacios para realizar intercambios de experiencias relacionadas con el Sistema Nacional Electoral.

ACTIVIDADES

1.1 SEGUIMIENTO A LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (2019-24A000-1502-136-040606-07-101-1)

1.1.1. DAR SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES

Los días 9 de enero, 6 y 18 de febrero, así como 5, 12 y 21 de marzo, se llevaron a cabo las

sesiones del máximo órgano de dirección de la autoridad nacional electoral; respecto a las sesiones de comisiones y grupos de trabajo, se atendió a las sesiones siguientes: 16 y 31 de enero, 14, 26 y 27 de febrero, así como 6, 27, 28 y 29 de marzo.

1.1.2 Dar seguimiento a los trabajos de construcción de la evaluación del Convenio General de Coordinación que se realizará con la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México.

Durante el trimestre que se reporta se apoyó a las áreas ejecutivas y técnicas en los trabajos de realización del documento "Análisis e informe integral del convenio general de coordinación y colaboración INE-IECM con el objetivo de coordinar los trabajos de dicho documento.

1.1.3 Actualización del Sistema de Seguimiento de las Gestiones del Consejo General del IECM, credo por el INE.

Se informa que la UTVOE mantuvo comunicación con las y los Consejeros Electorales con la finalidad de darle el seguimiento correspondiente, con el objetivo de generar la herramienta y atender dicho sistema, como parte de las acciones de cumplimiento de compromisos institucionales.

1.2 FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES (2019-24A000-1502-136-040605-07-101-1)

1.2.1 Fortalecer la Vinculación con Organismos Externos, Públicos, Privados, Nacionales e Internacionales.

En lo que respecta a la actividad de Fortalecer la Vinculación con Organismos Externos, Públicos, Privados, Nacionales e Internacionales, en el primer informe trimestre que se informa, se dio seguimiento al incremento de acciones de vinculación relativas a temas como la participación ciudadana y generación de alianzas con organismos internacionales.

El 25 de febrero se realizó un análisis del esquema electoral local, derivado de la presentación del libro "La Ciudad de México y su esquema electoral", por lo que se generó un debate por conducto de las autoridades especialistas en la materia en la Ciudad de México; las y los magistrados del TECDMX, así como las y los consejeros del IECM. Con la finalidad de fortalecer la vinculación permanente con la ciudadanía y fortalecer la cultura democrática de esta ciudad.

1.2.2 DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

El 15 de marzo se envió a la Red de Observación el documento denominado "Análisis muestral de las boletas anuladas en el proceso electoral ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México, con el

objetivo de difundir temas electorales, de participación ciudadana y observación logrando la profesionalización de las y los integrantes de la Red de Observación.
El 16 de marzo se envió la información sobre los concursos de cuento, grafiti y ensayo a la Red de Observación IECM, con la finalidad de difundir temas electorales, de participación ciudadana y observación electoral.

El 20 de marzo, se envió información relativa a la elección de Sociedades de Alumnos a la Red de Observación IECM para difundir temas electorales, de participación ciudadana y observación electoral.

Del 21 al 25 de marzo se participó en la misión de observación electoral organizada por el Consejo Nacional Electoral de Ecuador para las elecciones seccionales 2019 y elección de consejeras y consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y control social, con la finalidad de compartir y conocer buenas prácticas en Materia de administración electoral.

El 25 y 27 de marzo, se llevó a cabo el curso México de Afuera: Los mexicanos en Estados Unidos, con la finalidad de que las y los participantes conocieran las raíces y los retos más importantes de las personas mexicanas que viven en Estados Unidos, con la finalidad de permitir la profesionalización de personas funcionarias de este Instituto en temas electorales, de participación ciudadana y observación electoral.

El 29 de marzo se elaboró una nota informativa sobre las Elecciones Presidenciales de Ucrania celebradas el 31 de marzo de 2019, con el objetivo de conocer sobre experiencias Internacionales, de organización y celebración de ejercicios democráticos.

1.2.3 REALIZAR ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS ACCIONES CONJUNTAS CON ALIADOS ESTRATÉGICOS

En el trimestre que se reporta se informa que los días 26 y 28 de marzo se llevó a cabo el Seminario “Los estados en 2018. Contexto Federal y desafíos de Procesos Locales “. Con el objetivo de vincularnos con Organismos a Nivel Nacional para difundir el quehacer institucional.

1.2.4 BUSCAR RELACIONES CON EL FIN DE GESTIONAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ALIADOS ESTRATÉGICOS

El 27 de marzo se realizó la firma de convenio con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con el objetivo de organizar y desarrollar actividades de investigación y culturales en materia electoral, y educación cívica, así como la difusión de la cultura democrática, de la participación ciudadana y otras de mutuo interés. Lo cual genera lazos con otros organismos institucionales que están interesados en el quehacer democrático.

1.2.5 CREAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS PARA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS DERECHOS-POLÍTICO ELECTORALES Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS JUVENTUDES.
En este trimestre que se reporta no se tenían actividades programadas.

1.3 COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES PARA LA VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (2019-24A000-1502-136-081009-07-101-1)

1.3.1 FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN PERMANENTE CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

El 28 de marzo se organizó el Foro internacional sobre tecnología y democracia; el voto electrónico para las y los mexicanos residentes en el extranjero, así como un conversatorio con líderes migrantes con el objetivo de reunir a voces expertas que, desde la academia, la industria tecnológica y la administración de elecciones, analizaran y discutieran sobre el voto electrónico por internet, con miras a implementar dicha herramienta en las siguientes elecciones en la Ciudad de México. Así mismo fortalecer los lazos con las y los Ciudadanos de la Ciudad de México, residentes en el Extranjero, a partir de un diálogo abierto y plural, con la finalidad de crear un fortalecimiento de los lazos de comunicación y la participación de la ciudadanía residente en el extranjero en los temas de interés en la Ciudad de México.

1.3.2 DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL CON LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO PROMOVER SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

El 19 de marzo se elaboraron notas informativas sobre las elecciones y voto en el extranjero de Panamá y Ecuador, con el objetivo de difundir temas electorales y de participación ciudadana.

1.3.3 REALIZAR ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS ACCIONES CONJUNTAS CON DIVERSAS ORGANIZACIONES DE MIGRANTES O QUE TENGAN VÍNCULOS CON LA CIUDADANÍA EN EL EXTRANJERO

En este trimestre que se reporta no se tenían actividades programadas.

1.3.4 REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL PARA ANALIZAR LAS MODALIDADES DEL VOTO MIGRANTE Y LO REFERENTE A LA PROMOCIÓN DE LA FIGURA DEL DIPUTADO MIGRANTE

El 29 de marzo se realizó una reunión de trabajo entre la dirección di Vinculación Internacional del IECM y Evelyn Vera, Directora para IME Global y Difusión de la Secretaria de Relaciones Exteriores con el objetivo de acercar al IECM con la Red Global de Talentos Mexicanos en el Exterior, de cara a las futuras giras en Estados Unidos para promover la participación de la Ciudadanía de la Ciudad de México que reside en el Extranjero

1.4 VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS (2019-24A000-1501-136-040604-07-101-1)

1.4.1 COORDINAR LAS DIVERSAS TAREAS DE VINCULACIÓN, ASÍ COMO PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA UTVOE

El 11 de enero se presentó el informe al Consejo General del IECM que da cuenta de las actividades de la UTVOE en las materias estratégicas de vinculación institucional para el cumplimiento de los fines institucionales, como lo son el fomento de la cultura política democrática, la equidad de género y los derechos humanos.

1.5 SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS LABORES DE OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (2019-24A000-1502-136-111429-02-101-1)

1.5.1 ACOMPAÑAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL INTERESADAS EN HACER OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS

En este trimestre que se reporta no se tenían actividades programadas.

1.5.2 REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS

En este trimestre que se reporta no se tenían actividades programadas.

1.6 SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS LABORES DE OBSERVACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (2019-24A000-1502-136-111530-02-101-1)

1.6.1 ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL INTERESADAS EN HACER OBSERVACIÓN DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este trimestre que se reporta no se tenían actividades programadas.

1.6.2 REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL Y DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este trimestre que se reporta no se tenían actividades programadas.

1.6.3 LLEVAR A CABO REUNIONES, ACTIVIDADES O EVENTOS INSTITUCIONALES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA RED DE OBSERVACIÓN IECM

En este trimestre que se reporta se informa que el 6 de marzo se llevó a cabo la primera reunión de trabajo con la Red de Observación del IECM la cual tuvo como objetivo delimitar las líneas de acción, así como los trabajos y actividades específicas de difusión sobre las labores de

observación en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto participativo 2020.

1.7 SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN (2019-24A000-1502-136-050702-07-101-1)

1.7.1 GESTIONAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y/O PROGRAMAS DE TRABAJO

El 12 de febrero se suscribió un convenio de colaboración con la Federación Mexicana de Universitarias A.C. (FEMU), para establecer las bases de apoyo y colaboración para la realización de proyectos y trabajos conjuntos para promover la construcción de ciudadanía a partir de la participación de las mujeres y la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, así como para promover el mejoramiento de las condiciones intelectuales, materiales , sociales y políticas de la mujer en el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales.

El 27 de marzo se suscribió un convenio de Apoyo y Colaboración con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

1.7.2 REALIZAR ACTIVIDADES, REUNIONES Y EVENTOS INSTITUCIONALES DERIVADOS DE LA FIRMA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Derivado de la firma de convenio con la UACM el 27 de marzo con la finalidad de dar a conocer actividades institucionales en materia de Educación Cívica y Electoral, se distribuyó material bibliográfico de este Instituto a los alumnos de dicha Universidad.

1.7.3 DISTRUBUCIÓN DEL CATÁLOGO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

En este trimestre que se reporta no se tenían actividades programadas.

1.8 GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA REALIZAR INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA NACIONAL ELECTORAL (2019-24A000-1502-136-081010-07-101-1)

En este trimestre que se reporta no se tenían actividades programadas.

1.9 LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTÁN SENSIBILIZADOS Y CUENTAN CON EL CONOCIMIENTO SUFICIENTE DEBIDO A QUE SU PREPARACIÓN SE SUSTENTA EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO (2019-24A000-1503-136-081011-28-101-1)

Para “ampliar los canales de comunicación permanentes con la ciudadanía y el personal del IECM a fin de fortalecer una cultura político-electoral para contribuir a una democracia igualitaria e incluyente”, se realizó la siguiente actividad:

- El 6 de febrero, en coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el Tribunal de Justicia Administrativa y el Instituto Mexicano para la

Justicia, se realizó el homenaje a la ministra Margarita Beatriz Luna Ramos por su trayectoria profesional y como integrante del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en las instalaciones del Instituto Mexicano para la Justicia. Asistieron un total de 31 mujeres y 19 hombres.

Con el objeto de prevenir la discriminación y violencia de género, a través de acciones coordinadas con instancias especializadas en la materia, se realizó la siguiente actividad:

- El 25 de febrero se llevó a cabo el "Taller para diseñar y ejecutar presupuestos con perspectiva de género" impartido por el Inmujeres. El objetivo fue preparar a las personas responsables de diseñar y elaborar el programa operativo anual y el presupuesto administrativo de las distintas áreas en el uso de herramientas para garantizar la transversalidad de esta visión, así como fortalecer su sensibilización y competencia.

OTRAS ACTIVIDADES:

Se llevó a cabo, en el marco de esta actividad institucional, lo siguiente:

- En el marco del "Día Naranja Únete", en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) se difundieron en las cuentas oficiales del IECM de *facebook* y *twitter*, en el portal oficial, la RIE y el correo institucional, las siguientes entrevistas:
    - El 25 de enero, con la diputada Paula Soto Maldonado, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, quien dialogó sobre las iniciativas que desde el nuevo Congreso local se promueven en favor de los derechos de las mujeres y niñas.
    - El 25 de febrero, con la Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, titular de la Secretaría de las Mujeres (Semujeres) de la Ciudad de México, conversó respecto de los nuevos planes y objetivos que se impulsarán durante el sexenio para contrarrestar los niveles de violencia que se presentan en la capital contra las niñas, adolescentes y mujeres, así como aquellas encaminadas a defender los derechos humanos de las capitalinas.
- El 30 de enero, en coordinación con el TECDMX, se llevó a cabo en el Museo de la Ciudad de México el evento "Dos décadas de Instituciones Electorales en la Ciudad de México", con el objeto de conmemorar el aniversario del IECM y del TECDMX, refrendar el compromiso de dar continuidad a la tarea fundamental de construir y fortalecer la democracia en la Ciudad, así como enfrentar los retos y desafíos para incrementar la participación ciudadana.

1.10 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRES DE VIOLENCIA POLÍTICA Y LABORAL (24A000-1503-136-081012-28-101-1)

OTRAS ACTIVIDADES:

También se llevó a cabo las siguientes acciones:

- El 29 de enero se coordinó la reunión de trabajo para definir la ruta crítica a seguir en la revisión y actualización del "Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM" (Protocolo), con personal de las oficinas de las y los consejeros electorales, así como de las áreas del Instituto involucradas en la implementación del instrumento.
- El 18 de enero se asistió a la primera reunión del Grupo de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (Observatorio), en la que se acordó generar nuevas estrategias de trabajo con las organizaciones de la sociedad civil que participan como invitadas, con el objeto ampliar su incidencia en la toma de decisiones y mejorar los canales de comunicación.
- El 5 de febrero se difundieron dos infografías sobre la conmemoración del segundo aniversario de la Constitución Política de la Ciudad de México, con el fin de brindar información de los acontecimientos que son importantes para la consolidación de la vida democrática y reconocer los derechos político-electorales con perspectiva de género;

mismas que fueron publicadas en las cuentas oficiales de *facebook* y *twitter*, así como por el correo institucional.

- El 13 de febrero, se convocó a la segunda reunión de trabajo para la revisión y actualización del Protocolo con personal de las oficinas de las y los consejeros electorales, así como de las áreas del IECM involucradas en la implementación de dicho instrumento, con la finalidad de acordar las acciones a seguir.
- Durante el mes de febrero, como parte de las acciones de corresponsabilidad, se gestionaron actividades en beneficio de las y los trabajadores del IECM, tales como: la promoción exclusiva en el gimnasio "Fit Sport", actividades físicas y cortesías gratuitas para obras de teatro.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Seguimiento a los órganos del consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) (clave 2019-24A000-1502-136-040606-07-101-1)	100 %	100%	100 %	100%	
Dar seguimiento a las sesiones del Consejo General y sus Comisiones.	100 %	100%	100 %	100%	
Dar seguimiento a los trabajos de construcción de la evaluación del Convenio General de Coordinación que se realizará con la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México.	100 %	100%	100 %	100%	
Actualización del Sistema de Seguimiento de las Gestiones del Consejo General del IECM, credo por el INE.	100 %	100%	100 %	100%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Fortalecimiento interinstitucional con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales. (clave 2019-24A000-1502-136-040605-07-101-1).	180 %	100%	180 %	180%	Derivado del ajuste en la estructura acuerdo IECM-ACU-CG-023-19
Fortalecer la Vinculación con Organismos Externos, Públicos, Privados, Nacionales e	120%	100%	120%	120%	Derivado del ajuste en la estructura acuerdo IECM-ACU-CG-023-19

Internacionales.					
Difundir temas electorales, de Participación Ciudadana y Observación Electoral.	160%	100%	100%	100%	Derivado del ajuste en la estructura acuerdo IECM-ACU-CG-023-19
Realizar actividades derivadas de las acciones conjuntas con aliados estratégicos.	100%	100%	100%	100%	
Buscar relaciones con el fin de gestionar la suscripción de Convenios de Colaboración con aliados estratégicos.	100%	100%	100%	100%	
Crear alianzas estratégicas con Organismos Internacionales mediante la suscripción de convenios para la promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, los derechos-político electorales y la participación política de las juventudes.	0%	0%	0%	0%	No se tenían actividades programadas en este trimestre

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación de las acciones institucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México, residente en el extranjero. (clave 2019-24A000-1502-136-081009-07-101-1)	100 %	100%	100 %	100%	
Fortalecer las actividades de vinculación permanente con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero.	0%	100%	100%	100%	Decisión de las y los consejeros integrantes de la CVOE, derivado del programa del Foro del Conversatorio en Seattle.
Difundir temas electorales, de participación ciudadana y vinculación institucional con las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, así como promover sus derechos político-electorales.	100%	100%	100%	100%	
Realizar actividades derivadas de las acciones conjuntas con diversas organizaciones de migrantes o que	0%	0%	0%	0%	No se tenían actividades programas para este trimestre

tengan vínculos.					
Realizar reuniones de trabajo mediante la creación de un Grupo de Trabajo Interinstitucional para analizar las modalidades del voto migrante y lo referente a la promoción de la figura del Diputado Migrante.	25%	100%	25%	25%	Acuerdo IECM-ACU-CG-023-19 del 28 de febrero del 2019

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Vinculación con Organismos Externos. (clave 2019-24A000-1501-136-040604-07-101-1)	100 %	100%	100 %	100%	
Coordinar las diversas tareas de vinculación, así como promover la igualdad de género y el enfoque de derechos humanos, en cumplimiento de las atribuciones de la UTVOE.	100%	100%	100%	100%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. (clave 2019-24A000-1502-136-111429-02-101-1)	100 %	100%	100 %	100%	

Acompañamiento de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil interesadas en hacer observación electoral de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	0%	0%	0%	0%	No se tenían actividades programadas para este trimestre
Realizar actividades para la promoción de la observación electoral de procesos de participación ciudadana, respecto de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	0%	0%	0%	0%	No se tenían actividades programadas para este trimestre

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Seguimiento y Acompañamiento a las labores de observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (clave 2019-24A000-1502-136-111530-02-101-1)	100 %	100%	100 %	100%	
Acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil interesadas en hacer observación de los procesos de participación ciudadana.	0%	0%	0%	0%	No se tenían actividades programadas para este trimestre
Realizar actividades para la promoción de la observación electoral y de procesos de participación ciudadana.	0%	0%	0%	0%	No se tenían actividades programadas para este trimestre
Llevar a cabo reuniones, actividades o eventos institucionales para la profesionalización de la Red de Observación IECM	100 %	100%	100 %	100%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		

Suscripción de convenios interinstitucionales de coordinación y colaboración. (clave 2019-24A000-1502-136-050702-07-101-1)	125 %	100%	125 %	125%	
Gestionar la suscripción de Convenios de Colaboración y/o Programas de Trabajo.	100 %	100%	100 %	100%	
Realizar actividades, reuniones y eventos institucionales derivados de la firma de los convenios de colaboración	100 %	100%	100 %	100%	
Distribución del Catálogo de Convenios Interinstitucionales.	25%	0%	25%	25%	Acuerdo IECM-ACU-CG-023-19 del 28 de febrero del 2019

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Generación de espacios para realizar intercambios de experiencias relacionadas con el Sistema Nacional Electoral. (clave 2019-24A000-1502-136-081010-07-101-1)	100 %	100%	100 %	100%	
Organizar mesas redondas y conferencias magistrales en las que se discutan los retos del Sistema Nacional Electoral resultado de la reforma Constitucional de 2014.	0%	100%	100%	100%	Acuerdo IECM-ACU-CG-023-19 del 28 de febrero del 2019
Realizar encuentros con instituciones subnacionales, nacionales e internacionales, en los que se analicen las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos electorales para hacer efectivo el sufragio, con amplios niveles de certeza de la voluntad ciudadana.	0%	0%	0%	0%	No se tenían actividades programadas para este trimestre

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Informes de avances en el cumplimiento del Diagnóstico de Accesibilidad emitido por el Instituto de las Personas con Discapacidad y respecto	0%	0%	0%	0%	No se programaron acciones.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
de las acciones en materia de sensibilización del personal para la atención de personas con discapacidad (clave 24A000-1503-136-020307-28-101-1)					

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Los grupos de atención prioritaria y el personal del Instituto están sensibilizados y cuentan con el conocimiento suficiente debido a que su preparación se sustenta en el Programa de Formación en Derechos Humanos y Perspectiva de Género (clave 24A000-1503-136-081011-28-101-1)	23.07%	23.07%	100%	23.07%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Estudios e investigaciones para la construcción de una cultura democrática, sin discriminación y libres de violencia política y laboral (clave 24A000-1503-136-081012-28-101-1).	8.33%	16.66%	50%	8.33%	

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Con la aprobación del Acuerdo IECM/ACU-CG-023/2019, se realizaron las adecuaciones al Programa Operativo Anual 2019, en las que se contemplaron acciones para el periodo de abril a diciembre de 2019 de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados internacionales	Fortalecer la Vinculación con Organismos Externos, Públicos, Privados Internacionales	1	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Difundir temas electorales, de Participación Ciudadana y Observación Electoral	3	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso
	Realizar actividades derivadas de las acciones conjuntas con aliados estratégicos	1	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso
	Crear alianzas estratégicas con Organismos Internacionales mediante la suscripción de convenios para la promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, los derechos político-electorales.	1	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso
	Participaciones de consejeros y consejeras en actividades internacionales	4	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de las acciones interinstitucionales para la vinculación con la Ciudadanía de México residente en el extranjero.	Fortalecer las actividades de vinculación permanente con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero.	1	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso
	Difundir temas electorales, de participación ciudadana y de vinculación institucional con las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, así como promover sus derechos político-electorales	2	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso
	Realizar actividades derivadas de las acciones conjuntas con diversas organizaciones de migrantes o que tengan vínculos con la ciudadanía en el extranjero	1	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso
	Realizar reuniones de trabajo mediante la creación de un Grupo de Trabajo Interinstitucional para analizar las modalidades del voto migrante y lo referente a la promoción de la figura del Diputado Migrante	3	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados nacionales	Fortalecer la Vinculación con Organismos Externos, Públicos, Privados y Nacionales.	1	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso
	Difundir temas electorales, de Participación Ciudadana y Observación Electoral	3	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Realizar actividades derivadas de las acciones conjuntas con aliados estratégicos	1	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso
	Organizar mesas redondas y conferencias magistrales en las que se discutan los retos del Sistema Nacional Electoral y las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos electorales	1	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Seguimiento a los Órganos del Instituto Nacional Electoral (INE).	Dar seguimiento a las sesiones del Consejo General y sus Comisiones.	3	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso
	Dar seguimiento a los trabajos de construcción de la evaluación del Convenio General de Coordinación que se realizará con la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México.	1	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso
	Actualización el Sistema de Seguimiento de las Gesiones del Consejo General del IECM, creado por el INE.	3	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Suscripción de convenios interinstitucionales de coordinación y colaboración.	Gestionar la suscripción de Convenios de Colaboración y/o Programas de Trabajo	2	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso
	Realizar actividades, reuniones o eventos institucionales derivados de la firma de los convenios de colaboración.	1	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso
	Distribución del Catálogo de Convenios Interinstitucionales	1	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil interesadas en hacer observación electoral de los procesos de participación ciudadana.	0	Se tienen programas las actividades a partir del tercer trimestre
	Realizar actividades para la promoción de la observación electoral y de procesos de participación ciudadana.	1	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso
	Llevar a cabo reuniones, actividades o eventos institucionales para la profesionalización de la Red de Observación IECM.	1	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Cumplimiento en la elaboración del Programa de Acompañamiento de las personas interesadas en observar la CCPP2020	0	Se tienen programas las actividades a partir del tercer trimestre
	Eficacia en la organización de las actividades realizadas para la promoción de la observación de la CCPP2020	0	Se tienen programas las actividades a partir del tercer trimestre

El 28 de febrero, el Consejo General de IECM, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-023/2019, instruyó a la UTGyDH en el Resolutivo Cuarto, realizar las adecuaciones correspondientes al Programa Operativo Anual 2019, lo que se cumplió con la elaboración de tres nuevas fichas POA en las que se contemplaron acciones para el periodo de abril a diciembre de 2019.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Acciones institucionales en favor de una cultura democrática con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y sin discriminación (clave 24A000-1801-136-081013-28-101-1).	Realización de los informes de las actividades de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.	1	Se llevará a cabo durante el segundo trimestre del año en curso.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Acciones institucionales para la promoción y el fortalecimiento de una cultura democrática, con enfoque de derechos humanos, igualdad e inclusión (clave 24A000-1801-136-081014-28-101-1).	Implementar acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática, de respeto a los derechos humanos y sin discriminación.	6	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso.
	Acciones para promover espacios accesibles, incluyentes y libres de discriminación.	1	Se llevará a cabo durante el segundo trimestre del año en curso.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Acciones institucionales en favor de una cultura democrática con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y sin discriminación (clave 24A000-1801-136-081013-28-101-1).	Coordinar acciones con instancias gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para implementar actividades que contribuyan al ejercicio pleno de los derechos político-electorales.	4	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso.
	Incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional.	3	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso.
	Solicitar un servicio a fin de incorporar la perspectiva de género en el que hacer institucional, particularmente en lo relativo al proceso de planeación,	1	Se llevará a cabo durante el segundo trimestre del año en curso.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	programación y presupuestación en el IECM.		
	Prevenir la discriminación y la violencia de género, a través de acciones coordinadas con instancias especializadas en la materia.	2	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso.

UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 37, fracción V, 50 fracción XIII, 79 fracción VI, 86 fracción IV del CIPECDMX; así como del artículo 27, fracción VII del RIIECM, la UTGyDH, creada el 28 de febrero de 2019 mediante acuerdo IECM/ACU-CG-021/2019 del Consejo General del IECM, presenta su primer informe de actividades correspondientes al primer trimestre (enero-marzo).

Cabe señalar que durante los meses de enero y febrero, la ahora UTGyDH operó como Dirección de Derechos Humanos y Género al ser parte de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos y, en marzo, la transición implicó un trabajo coordinado para materializar las acciones propuestas para el trimestre; por esta razón, el presente informe contempla las actividades institucionales programadas por la extinta Dirección de Derechos Humanos y Género, que responde a las directrices y responsabilidades que tiene el IECM de incorporar el enfoque de derechos humanos y la transversalización de la perspectiva de género en su quehacer institucional.

El informe trimestral se estructura en cinco apartados: el primero presenta un resumen ejecutivo de las acciones realizadas durante este periodo, el segundo es la introducción donde se plasman algunas consideraciones relevantes para la elaboración del informe, el tercero corresponde a la presentación detallada de las actividades efectuadas, el cuarto corresponde a la identificación de objetivos alcanzados y el quinto desglosa las directrices a futuro.

I. ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 INFORMES DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD EMITIDO POR EL INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y RESPECTO DE LAS ACCIONES EN MATERIA DE SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (24A000-1503-136-020307-28-101-1)

OTRAS ACTIVIDADES

En el marco de esta actividad institucional la UTGyDH llevó a cabo lo siguiente:

- Como parte de las tareas de seguimiento a los ajustes razonables a la infraestructura de la sede central del IECM, la Secretaría Administrativa informó en febrero respecto de los trabajos que se realizaron, que consistieron en modificaciones a los baños de hombres en planta baja del edificio central y del Salón de Usos Múltiples, asimismo se realizó el proyecto para la modificación de dos rampas de acceso. Dicho informe fue presentado en la segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y

Derechos Humanos, celebrada el 26 de febrero del presente año, así como en la primera reunión ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación, realizada el 29 de marzo del año en curso.

1.2 LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTÁN SENSIBILIZADOS Y CUENTAN CON EL CONOCIMIENTO SUFICIENTE DEBIDO A QUE SU PREPARACIÓN SE SUSTENTA EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO (24A000-1503-136-081011-28-101-1)

En relación con la actividad “coordinar acciones con instancias gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan el conocimiento para el ejercicio de la ciudadanía”, la UTGyDH realizó lo siguiente:

- En conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, el 5 de marzo se llevó a cabo el panel "Mujeres: participación política y conquista de lo público. Experiencias Colombia, México y Brasil" para promover un diálogo internacional entre diversos entes públicos de América Latina que permitiera conocer los avances en materia de paridad de género reflejados en los recientes procesos electorales ocurridos en 2018, así como un análisis sobre los retos y desafíos existentes a fin de alcanzar sociedades más democráticas, justas, igualitarias y seguras para las mujeres. A dicho panel asistieron 70 personas: 52 mujeres y 18 hombres, provenientes de instancias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instancias académicas, partidos políticos y medios de comunicación.

OTRAS ACTIVIDADES

- Los días 19 y 20 de marzo tuvo lugar la Feria de Mujeres Artesanas de la Ciudad de México cuya finalidad fue ofrecer un espacio para que las artesanas de la capital presentaran sus productos y mostraran sus talentos en diversas artes como los textiles, la orfebrería, la cocina artesanal y la cerámica, entre otros.

1.3 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRES DE VIOLENCIA POLÍTICA Y LABORAL (24A000-1503-136-081012-28-101-1)

Con el fin de “implementar acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática y sin discriminación”, la UTGyDH realizó lo siguiente:

- Los días 25 y 26 de marzo se impartió, en dos sesiones, la segunda parte del “Taller para diseñar y ejecutar presupuestos con perspectiva de género”, con el objeto de mejorar las capacidades y conocimiento del personal del IECM.

OTRAS ACTIVIDADES

La UTGyDH también llevó a cabo las siguientes acciones:

- El 29 de marzo se coordinó la primera reunión ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación, en donde se modificaron los Lineamientos Operativos del Grupo a fin de que la Secretaría Técnica recayera en la persona Titular de la UTGyDH, debido a la creación de esta Unidad, entre otros documentos.
- El 29 de marzo se llevó a cabo la primera reunión ordinaria del Comité para el seguimiento de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM,

en donde se modificaron los Lineamientos Operativos del Comité a fin de que la Secretaría Técnica recayera en la persona Titular de la UTGyDH, debido a la creación de esta Unidad, entre otros documentos.

- Durante marzo, como parte de las acciones de corresponsabilidad, se gestionaron actividades en beneficio de las y los trabajadores del IECM, tales como: la promoción exclusiva en el gimnasio "Fit Sport", actividades físicas y cortesías gratuitas para obras de teatro.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Informes de avances en el cumplimiento del Diagnóstico de Accesibilidad emitido por el Instituto de las Personas con Discapacidad y respecto de las acciones en materia de sensibilización del personal para la atención de personas con discapacidad (clave 24A000-1503-136-020307-28-101-1)	0%	0%	0%	0%	No se programaron acciones.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Los grupos de atención prioritaria y el personal del Instituto están sensibilizados y cuentan con el conocimiento suficiente debido a que su preparación se sustenta en el Programa de Formación en Derechos Humanos y Perspectiva de Género (clave 24A000-1503-136-081011-28-101-1)	23.07%	23.07%	100%	23.07%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Estudios e investigaciones para la construcción de una cultura democrática, sin discriminación y libres de violencia política y laboral (clave 24A000-1503-136-081012-28-101-1).	8.33%	16.66%	50%	8.33%	La actividad denominada "Buenas Prácticas de los Partidos Políticos" se reprogramó para abril ya que, para elaborar el documento atinente, los Partidos Políticos necesitan apoyo y orientación para identificar y elaborar lo que constituyen buenos resultados para el fortalecimiento de liderazgos de mujeres, jóvenes, diversidad e inclusión, y atención a la violencia política. Se determinó la realización de acciones que clarifiquen la información necesaria.

3 DIRECTRICES A FUTURO

El 28 de febrero, el Consejo General de IECM, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-023/2019, instruyó a la UTGyDH en el Resolutivo Cuarto, realizar las adecuaciones correspondientes al Programa Operativo Anual 2019, lo que se cumplió con la elaboración de tres nuevas fichas POA en las que se contemplaron acciones para el periodo de abril a diciembre de 2019.

PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Acciones institucionales en favor de una cultura democrática con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y sin discriminación (clave 24A000-1801-136-081013-28-101-1).	Realización de los informes de las actividades de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.	1	Se llevará a cabo durante el segundo trimestre del año en curso.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Acciones institucionales para la promoción y el fortalecimiento de una cultura democrática, con enfoque de derechos	Implementar acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática, de respeto a los derechos humanos y sin discriminación.	6	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
humanos, igualdad e inclusión (clave 24A000-1801-136-081014-28-101-1).	Acciones para promover espacios accesibles, incluyentes y libres de discriminación.	1	Se llevará a cabo durante el segundo trimestre del año en curso.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Acciones institucionales en favor de una cultura democrática con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y sin discriminación (clave 24A000-1801-136-081013-28-101-1).	Coordinar acciones con instancias gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para implementar actividades que contribuyan al ejercicio pleno de los derechos político-electorales.	4	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso.
	Incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional.	3	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso.
	Solicitar un servicio a fin de incorporar la perspectiva de género en el que hacer institucional, particularmente en lo relativo al proceso de planeación, programación y presupuestación en el IECM.	1	Se llevará a cabo durante el segundo trimestre del año en curso.
	Prevenir la discriminación y la violencia de género, a través de acciones coordinadas con instancias especializadas en la materia.	2	Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año en curso.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

El CIPECDMX establece que a la Secretaría Ejecutiva del IECM, le corresponde coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de los Órganos Desconcentrados e informar trimestralmente al Consejo General del IECM las actividades realizadas por dichos Órganos, así como el avance en el cumplimiento de los Programas Generales.

Con fundamento en el artículo 30 fracción I inciso g) del RIIECM, la UTALAOD llevó a cabo la integración del CAAOD 2019, el cual contiene las actividades que habrán de desarrollar los Órganos Desconcentrados durante el año 2019, las cuales mediante las Circulares 07 y 18 (segunda versión), ambas de la Secretaría Ejecutiva, les fue remitido para su debida ejecución y cumplimiento.; las actividades contenidas en el CAAOD 2019, se hallan previstas en las fichas descriptivas del POA 2019.

Acorde con lo establecido en los artículos 86 fracciones IV y IX, y 113, fracciones IX y XII del CIPECDM, en el primer informe trimestral de actividades que incluyen los meses de enero, febrero y marzo de 2019, atento a que los Órganos Desconcentrados deben informar permanentemente al Titular de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del Instituto, así como realizar las tareas específicas encomendadas, el informe que se presenta considera los apartados siguientes:

- Actividades
- Objetivos alcanzados
- Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro del presente informe, se describen aquellas actividades llevadas a cabo por los Órganos Desconcentrados durante el primer trimestre del año de acuerdo con el CAAOD 2019, instrumento técnico de planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual para los Órganos Desconcentrados.

Del mismo modo se informa del funcionamiento de los Órganos Desconcentrados, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, correos electrónicos, circulares y oficios relativos, así como de la ejecución de actividades adicionales a las programadas.

El segundo rubro, aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los Órganos Desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el primer trimestre del año.

El tercer rubro “Directrices y actividades a futuro” se refiere a los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

1 ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (1601-136-010135-06-101-1)

1.2 CONVOCAR Y LLEVAR A CABO LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL CON LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS AL ÓRGANO DESCONCENTRADO

En el periodo que abarca el primer trimestre, los Órganos Desconcentrados en los meses de enero, febrero y marzo, llevaron a cabo reuniones de cuya actividad se elaboró un informe, cada mes, mismos que fueron remitidos al Secretario Ejecutivo mediante los oficios IECM/UTALAOD/066/2019, IECM/UTALAOD/0156/2019 e IECM/UTALAOD/0247/2019, respectivamente.

Derivado de la revisión de las minutas y acorde con los requisitos establecidos en los “Criterios para la realización de reuniones de coordinación mensual en los Órganos Desconcentrados”, se detectaron los incumplimientos e inconsistencias siguientes:

NO.	MES	ÓRGANO DESCONCENTRADO	INCUMPLIMIENTO Y/O INCONSISTENCIA
1	Enero	17	En la minuta reportan la celebración de la reunión en fecha posterior al límite establecido.
		14	La minuta fue remitida en fecha posterior a la establecida como límite para la entrega.
		5, 17 y 29	Acorde con lo establecido en la Circular 01 de la Secretaría Ejecutiva, las distintas áreas del Instituto, en toda documentación oficial que emitan (interna y externa), deben utilizar el nuevo logotipo conmemorativo por los 20 años del IECM, instrucción que no fue acatada por los Órganos Desconcentrados señalados, al no incluir el logo en cita en las minutas que dan cuenta de la reunión.
2	Febrero	25	Reportan en la minuta la celebración de la reunión posterior a la fecha límite establecida.
		17, 19 y 32	La minuta fue remitida en fecha posterior a la establecida como límite para la entrega.
3	Marzo	14 y 25	En la minuta reportan la celebración de la reunión en fecha posterior al límite establecido.
		13, 19 y 23	La minuta fue remitida posterior a la fecha límite establecida para la entrega.

1.3 PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES

En el periodo que abarca el primer trimestre, se publicaron en los estrados de los Órganos Desconcentrados los Acuerdos siguientes:

NO.	MES	ACUERDOS	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	OBSERVACIONES
1	Enero	IECM/ACU-CG-001/2019 al IECM/ACU-CG-012/2019 (Consejo General) Circular No. 6 (Secretaría Ejecutiva)	Con los correos electrónicos IECM/UTALAOD/0047/CE/2019, IECM/UTALAOD/0050/CE/2019 e IECM/UTALAOD/0071/CE/2019	Se remitieron las cédulas de publicación y razones de fijación mediante los oficios número IECM/UTALAOD/038/2019, IECM/UTALAOD/121/2019 e IECM/UTALAOD/134/2019
2	Febrero	IECM/ACU-CG-0013/2019 al IECM/ACU-CG-024/2019 (Consejo General) IECM/UTAJ/SE/PD/14/2018 (Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional) CPCyP/006/2019 (Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación)	Con los correos electrónicos IECM/UTALAOD/0083/CE/2019, IECM/UTALAOD/0085/CE/2019 e IECM/UTALAOD/0126/CE/2019	Se remitieron las cédulas de publicación y razones de fijación mediante los oficios número IECM/UTALAOD/142/2019, IECM/UTALAOD/145/2019 e IECM/UTALAOD/213/2019
3	Marzo	IECM-ST-CPCyC-022-2019 CPCyC/015/2019 (Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación)	IECM/UTALAOD/0197/CE/2019 IECM/UTALAOD/0199/CE/2019 (Solo el Órgano Desconcentrado 20)	Se remitieron las cédulas de publicación y razones de fijación mediante los oficios número IECM/UTALAOD/285/2019 e IECM/UTALAOD/290/2019

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los Órganos Desconcentrados con base en el CAAOD 2019, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondientes a cada Órgano Desconcentrado conforme al POA 2019.

En este sentido, el avance respecto del cumplimiento del POA 2019 que registró el proyecto en su programación ordinaria fue el siguiente:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. (2019-24A000-1601-136-010129-06-101-1)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios.	25%	25%	100%	25%	
Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	25%	25%	100%	25%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. (2019-24A000-1601-136-010129-06-101-1)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	0%	0%	0%	0%	Esta actividad se desarrollará en el cuarto trimestre de 2019.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el segundo trimestre, la Unidad continuará con las actividades programadas en el POA, de forma que los avances programados son los siguientes:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (2019-24A000-1601-136-010129-06-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	2	